

Los procesos de representación social de la categoría jurídica de refugiado

Autor:

Labonia, Mónica Cecilia

Tutor:

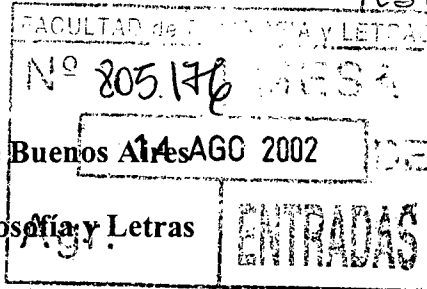
Berbeglia, Carlos Enrique

2002

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Grado

Tesis 9-1-8



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias Antropológicas

Tesis de Licenciatura

Tema: Los procesos de representación social de la categoría
jurídica de refugiado

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Autor: Mónica Cecilia Labonia

Nro. de libreta: 24.036.823

Director: Dr. Carlos Enrique Berbeglia

Año 2002

<u>Tabla de contenidos</u>	<u>Páginas</u>
1.Presentación general	1
Preguntas disparadoras	2
Introducción	3
Algunos datos	4
Propósitos	4
2.Presentación del problema	5
3.Objetivos	5
4.Hipotesis	7
Propuestas	8
5.Metodología	9
Técnicas	9
Entrevistas	9
Investigación documental	10-12
6.Enfoques	13
La perspectiva jurídica	13-20
La perspectiva de la violencia estatal	20-26
La perspectiva política liberal	26
Características de las misiones de paz	27
La perspectiva de los derechos humanos	28-31
La perspectiva del Estado-Nación	31-32
Algunas consideraciones	33-35
La perspectiva geográfica	35-39
Europa Europa	39-40
La operatividad del concepto de cultura	40-41
7.Recapitulación de las propuestas	41
8.Cuerpo del texto	42
Contribución para una perspectiva antropológica de los refugiados	42-59
Algunas categorías legales	43
Cambios históricos en el recorrido	44
Los abordajes teóricos	45
Haciendo historia	45-51
El exilio	51-56

9.Recapitulación de los objetivos e hipótesis	56
10. Marco teórico	57
La liminalidad	57-58
El concepto de metáfora	59
El campo fotográfico	60
Tipos de fotografía	60
Características del referente	61
Las líneas generales de la fotografía	62
Algunos conceptos operativos para el análisis	64
Las relaciones de los fotógrafos con los objetos	64
La realidad	65
La ficción como factor esencial de expresividad	66
Variantes de la ficción	66
Las variables de la representación	67
Matriz de la expresividad icónica	68
Matriz de iconicidad formal y cromática	69
Expresividad de la imagen fotográfica	70
Nociones fundamentales	71
Variantes principales de la analogía	71
Escala de iconicidad fotográfica decreciente	72-73
Dimensiones de la iconicidad y la analogía	73-74
Análisis de fotografías	74-77
El concepto de símbolo	78
El concepto de mimesis	78
El concepto de ilusión	79
Teatralización	80
Conceptos sobre tragedia	80-84
La ilusión dramática	84
11.Discursos	84
Modelo de análisis teatral	84
El análisis del discurso	85-86
Discursos orales	86-87
Discursos orales Tipo 3	88-112
Discursos orales. Tipo 2	112-117

Discursos orales. Tipo 4	117-125
Discursos escritos	126
Discursos escritos. Tipo 1	127-129
Discursos orales	130
Discursos orales. Tipo 2	131-140
Discursos escritos. Tipo 1	140-149
Discursos visuales	150
1. Exposición IN CAMMINO	153
2. Muestra. <i>Drama y esperanza de los refugiados.</i>	154
Modelo teatral	155
Inventario de las fotografías exhibidas	155-159
3. Muestra. <i>Refugiados, caminos e historias.</i>	159
Inventario de las fotografías exhibidas	160-168
Apéndice	
Exhibición <i>Exodos</i>	
Expos médiathèque: <i>en tránsito</i>	
Análisis de los discursos	169-202
12. Palabras finales	203-204
Conclusión	205
Bibliografía	
Material Documental	

Agradecimientos

Ante todo quiero destacar la ayuda incondicional de Enrique Berbeglia a través del seguimiento y guía de la tesis. Pero también por el acompañamiento incansable en cada uno de mis proyectos. A Liliana Labonia por su dedicación ante las sucesivas impresiones. A Javier Coquet por brindarme el material sobre política internacional. A Susana Rossi por su apoyo. A Maximiliano Litman por el arreglo de los programas de la computadora. A Cristina Di Sarli por su predisposición en la tramitación. A mis padres que me ayudaron en estos años de trabajo. Y desde ya a todos los que hicieron posible esta investigación.

1. Presentación general

Todo abordaje del conocimiento comporta una elección muy particular, ya sea porque con ello probamos la capacidad de convertir esa opción en la responsabilidad de sostenerla y llevarla hasta el fin, ya sea porque ésta en sí misma termina o comienza por demostrar el interés no neutral de todo conocimiento. La responsabilidad de ese acto se revela tanto en su forma como en el contenido. Lo que se traduce en un momento primero de *aparición de la duda* y en un segundo momento en el que se crea la *duda sobre algo*. El conocimiento bajo estos dos aspectos aparece como un proceso continuo de perfección de la duda. Así, la ciencia es el campo *par excellence* de las preguntas que se formula el sujeto sobre algo. Es un espacio de oscilación entre las “dudas iniciales” que devienen en “dudas particulares”. En el caso de la Antropología, la duda inicial sobre el sujeto antropológico nos conduce a interpretaciones de los fenómenos sociales como el campo de las dudas particulares. Lejos de erigirse como el terreno de las verdades absolutas, la disciplina Antropología con la cual se identifica este trabajo, intenta establecer construcciones imaginarias del otro (representaciones) generando un universo de significados posibles entre otros; que en su conjunto llamaremos *realidad ficcional*.

Mencionamos que una de las formas primeras de modelar esa búsqueda de conocimiento se daba a partir de preguntas que se abren como puertas que nos conducen a otras en un infinito recorrido de las dudas. Esa capacidad para balancearse en la duda es la intención, creemos de la ciencia, sobre todo de las ciencias humanas. Así, particularmente, defendemos una Antropología que no se identifique con la necesidad de generar verdades incuestionables en sus abordajes sino más bien en construir miradas imaginarias sobre el otro desde un carácter ficcional interpretativo.

En un principio pensamos que la interpretación del otro era una forma de apropiación que resulta, en suma, una imagen sesgada que en cualquier caso pone en juego el plano ideológico e instaura el compromiso en nosotros de justificar cada uno de nuestros actos. Es evidente que hay mucho de eso en una interpretación, pero finalmente no estamos tratando aquí de captar la esencia de lo que nos preocupa sino que iremos más lejos hacia una búsqueda de nosotros mismos como sujetos. Como si pudiésemos elegir entre múltiples espejos y reconocernos en ellos idénticos o diferentes, hemos optado por el estudio de los refugiados.

Este tema apareció a modo de resultado del cuestionamiento acerca de cómo ciertas condiciones de asentamiento humano emergían como legítimas dentro del esquema planteado por Occidente de nomadismo-sedentarismo, frente a otras que se sancionaban de acuerdo a este parámetro como políticamente insostenibles. Ya que paradójicamente, estando la conducta humana fuertemente marcada por una historia de movimientos migratorios (tanto en la prehistoria tanto como en la reciente historia moderna y contemporánea), Occidente privilegiaba (y continúa haciéndolo) un patrón de asentamiento sedentario. Siguiendo este razonamiento, se podría ver una especie de identificación deliberada con una etapa de la evolución homínida marcada por el sedentarismo.

Preguntas disparadoras

Entonces nos preguntamos de cuánta permanencia o movilidad estaba constituida nuestra vida como sujetos, cómo jugaba cada una de ellas en la conformación de nuestra identidad. Si la identidad individual y social se conforma de cada una de las relaciones que entablamos y entablaremos en nuestras vidas, ¿están o estarán todas ellas centralmente territorializadas? De no ser así podemos concebirlas de todas maneras fuera de un espacio definido?. Y si en realidad, de cara a los desplazamientos forzados de refugiados y de desplazados internos, no creemos que nosotros también ¿somos forzados a llevar nuestras vidas en un territorio?. ¿Podríamos ser sujetos desterritorializados, ateritorializados, reterritorializados?. ¿Qué implica el migrar, el viajar, el moverse a través de un territorio?. ¿Qué lugar tiene la imaginación de las relaciones en la conformación de la identidad de los sujetos?. ¿Qué status tiene el recuerdo de las relaciones en la construcción de la identidad?. La respuesta a estas a estas preguntas radica en esta simple asunción: el sujeto, en última instancia, es ese cúmulo de recuerdos de lo vivido, de lo imaginado y de las actualizaciones permanentes de su vida. Es a él a quien buscamos cuando hacemos Antropología.

En el juego de reconocimiento de los espejos que antes mencionábamos, el refugiado aparece como diferente de nosotros y esto implica una distancia, pero ¿es ésta física, real, imaginaria o mental?. ¿Qué implica el viaje antropológico?. Es pues, una búsqueda de acercamiento con la otredad en una lejanía idealizada. Es interesante notar que históricamente el viaje ha sido constitutivo de la disciplina en la creación de espacios etnográficos significativos y que el conocimiento de lo exótico viabilizado por

las expediciones ya había representado para Europa la posibilidad de imaginar espacios utópicos. Es decir, que a la vez que se fundaba un ámbito de conocimiento científico se desplegaba la fantasía imaginadora de Occidente en la literatura. Por ello hoy convenimos en que el discurso de la Antropología sobre el “otro” es tan imaginario como el literario. Habría que darle verdadera importancia a la distancia que intentamos dibujar entre el sujeto que conoce (el nosotros) y el objeto (el otro) en la medida en que ello nos puede revelar una construcción utópica de la diferencia.

Estas inquietudes emanan de la riqueza de significados que condensa la idea del **viaje**. Valiéndonos de ella una vez más y si nos pensamos como sujetos en viaje perpetuo!. ¿Cómo sería una sociedad moderna nómada? Desde ya, se asoman de manera inevitable las comparaciones con el espacio virtual generado por Internet. De todas formas preferimos el concepto de nómada al de virtual, porque el nomadismo no afecta de una manera sustancial el carácter de lo real como sí lo hace la virtualidad. De todas maneras habría que pensar ¿qué dimensión de realidad entraña la movilidad? y ¿cómo abordar esa realidad sin límites territoriales?.

Introducción

En cuanto al tema en cuestión, los desplazamientos de refugiados y los desplazados internos del siglo XX y XXI tienen diversas causales, estando estas migraciones forzadas determinadas en mayor medida por la incidencia de razones políticas. Dentro del marco político internacional es que nos cuestionamos cómo se construye ideológicamente al sujeto refugiado y cómo se genera la representación del mismo desde los espacios de poder como las instituciones no gubernamentales y las leyes que generan un discurso legitimante sobre la práctica del refugio.

Tras haber accedido a material de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados), CAREF (Servicio Ecueménico de Apoyo a Migrantes y Refugiados), CEPARE (Comité de Elegibilidad para los Refugiados), Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, FCCAM (Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones) y haber visto propagandas televisivas y muestras fotográficas sostenemos que existe una producción ideológica del discurso (escrito y visual) sobre los refugiados que está signada por la incidencia notable de la conceptualización jurídica de la institución del refugio.

Algunos datos

El fenómeno de los desplazamientos forzados de personas de los siglos XX y XXI ha mostrado un interés creciente en el ámbito político y académico. A consecuencia del aumento de la violencia generalizada, la comunidad internacional ha establecido la urgencia de encontrar lugares de reasentamiento para aquellos refugiados de las guerras y persecuciones religiosas e ideológicas, tanto en segundos o terceros países en los casos en que la repatriación no es posible. La sanción de leyes que permiten la acogida a la protección en otros países da cuenta de un sistema jurídico internacional que contempla estas situaciones como posibles. Al respecto los académicos han sobredimensionado el peso de las leyes en la lectura y comprensión del fenómeno dotándole un carácter normativo que no ha llegado a comprender las condiciones subyacentes del refugio. Ante la pregunta: de qué se refugian los que se refugian, la respuesta ha sido simplista: del temor fundado de ser perseguidos por distintos motivos. Esta apelación a las razones ideales contempladas por el derecho internacional para explicar y definir al sujeto refugiado demuestra la asociación de la movilidad con la huida. Como parte del prejuicio arraigado de la condición de vida deseable como sedentaria y estable. Con esto no queremos negar las condiciones reales de violencia o persecución sino tratar de ver que estos sujetos tienen la capacidad de discernir, ellos mismos, si las condiciones de las que huyen son mejores o peores de las que nosotros suponemos. Hay un margen de decisión del sujeto importante en la constitución del status de refugiado, más allá del reconocimiento legal de su situación.

Propósitos

Por lo tanto, hemos tomado una posición crítica con respecto a la naturalización de las condiciones sociales que establece la Convención del '51 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados del '67 y nos proponemos definir aquí en términos antropológicos al sujeto refugiado.

Si cotejamos la bibliografía, se hace presente en general la interdisciplinariedad del tema. Particularmente, en la producción antropológica al respecto se advierte la flamante preocupación e interés académico en el estudio de la migración forzada. Ejemplo de ello es la creación del Master y el Diploma de Postgrado en Estudios de

Refugiados de la Universidad de East London, Inglaterra y el Master de Estudios en Migración Forzada en la Universidad de Oxford, Inglaterra.

Por ello nos proponemos en este trabajo abordar la problemática del refugiado y la categoría social del refugiado como un nuevo objeto de estudio para la Antropología Social. Intentando dar forma a este dominio de conocimiento antropológico desde una antropología especializada en el estudio de los desplazamientos de personas. En este sentido apuntamos a un cuestionamiento de las perspectivas teóricas existentes al respecto, de manera tal de fundar una mirada crítica y superadora que no agote las visiones posibles.

2. Presentación del problema

El punto de partida es el **problema** de dar cuenta de la relación entre el refugiado y el proceso de representación social de su identidad.

El **supuesto** que guía esta investigación, es la consideración de los refugiados como un fenómeno relacionado con los procesos de desterritorialización y reterritorialización. Entonces evaluaremos las concepciones teóricas tradicionales que han abordado el comportamiento humano desde el parámetro exclusivamente territorial. Contrariamente a ello, el comportamiento del refugiado implica la observación y análisis de sus acciones en un marco que ya no es el campo empírico-tradicional para la Antropología, sino que es un campo nuevo que nosotros hemos denominado *en tránsito*.

Hacemos hincapié en esta categoría porque parece ser la más rica para captar el momento que según nosotros define al refugiado: el viaje. Esta particularidad sólo puede ser comprendida en todo su alcance si se la enmarca dentro de los procesos de desterritorialización y reterritorialización.

En este sentido serán analizados los discursos sobre los refugiados y aquellos elaborados por ellos mismos, donde se fija la identidad de estos sujetos en continua transformación.

3. Objetivos

Del problema planteado, proponemos como objetivo **general** de esta investigación:

Analizar los procesos de representación social de los desplazados en relación con los refugiados en particular. Con los siguientes objetivos **específicos**:

1-En relación al marco social

Analizar el impacto de las representaciones sobre refugiados generadas desde los organismos no gubernamentales y la legislación existente.

2-En relación a la Antropología de los Desplazamientos

Analizar si los aportes recientes desde el área de la Antropología de los Desplazamientos en relación a los procesos de desplazamientos forzados en general, se ajustan al caso de los refugiados en particular.

3-En relación a otras disciplinas

Analizar el abordaje de los refugiados por la Sociología, la Psicología y el Derecho.

Utilizaremos los siguientes objetivos **instrumentales**:

1-En relación a los organismos no gubernamentales:

Análisis del contenido en los discursos escritos y visuales de: revistas, boletines informativos, conferencias y muestras fotográficas en relación con la problemática de los refugiados.

2-En relación a los refugiados:

Caracterización del desplazamiento forzado.

Caracterización de los refugiados.

3-En relación a la legislación:

Análisis del contenido de la legislación correspondiente a la temática de los refugiados.

Los objetivos instrumentales no tienen fines únicamente descriptivos, sino que resultan valiosos para avanzar en el análisis de la temática permitiendo el acceso a un panorama más vasto: el de los desplazados forzados de los cuales los refugiados forman parte.

4. Hipótesis

Como parte de la **hipótesis general**:

- Intentaremos demostrar que la categoría de refugiado no se corresponde con una caracterización social definida e identificable objetivamente.

Sino que de acuerdo al relevamiento de las categorizaciones de adscripción externa y autoadscripción de los actores en cuestión, nosotros ya podemos advertir la siguiente **hipótesis específica n°1**:

- El sujeto refugiado aparece como *dramatis personae*. Por lo que nos valdremos de la idea-fuerza de la **teatralización** de la experiencia del refugiado para situarlo como personaje de la tragedia¹.

Entonces desde el lugar de la teatralización pensaremos cómo se construye su existencia.

Al deslindar las situaciones objetivas tomadas en cuenta para determinar el status de refugiado y la consiguiente caracterización social del sujeto, advertimos la siguiente

hipótesis específica n°2:

- La operación de una concepción metafísica y existencial trágica en la caracterización del sujeto refugiado.

Entendiendo por trágico a aquello que “es producido por un conflicto inevitable e insoluble, no por una serie de catástrofes o de fenómenos naturales horribles, sino a causa de una fatalidad² que se encarniza sobre la existencia humana”³.

Como hemos podido apreciar en ambas hipótesis se manifiesta la idea de una condición humana ceñida por el sufrimiento. Por ello, trascenderemos las definiciones

¹ Según Aristóteles “La tragedia es la imitación de una acción de carácter elevado y completa, de una cierta extensión, en un lenguaje sazornado de una especie particular según las diversas partes, imitación que es hecha por personajes en acción y no a través del relato y que, al suscitar piedad y temor, opera la purga propia a tales emociones”, *Poétique*, Paris, Les Belles Lettres, 1969.

² Notemos que la idea de la fatalidad es de suma importancia ya que su poder radica en el sufrimiento que provoca corroborándose a sí misma en la medida en que es manifestación evidente de lo trágico.

jurídicas, las explicaciones psicológicas y académicas reduccionistas sobre esta problemática considerando que en ella entran en juego situaciones personales y políticas coyunturales que requieren un análisis en múltiples niveles donde se contemple el rol activo del sujeto y su individualidad en un proceso mayor de relaciones sociales conflictivas. Esta conflictividad de la cual partimos no es más que la tensión entre mundos individuales y colectivos. Desmenuzando el sentido del término, pensamos que la sociedad es en sí misma conflictiva porque ella está atravesada sin más por las diversas orientaciones de las personas que la forman. No creemos que el conflicto se pueda sintetizar en el aspecto político, sino más bien, éste debe ser inscripto en lo cotidiano, donde aparece como el rasgo fundamental de las tensiones constantes entre los sujetos (individuales y colectivos) y los encuadres ideológicos (singulares y generales). Tómese por estos últimos a los valores, creencias religiosas, costumbres, afinidades políticas, identidades estéticas, etc.

Propuestas

La propuesta de este trabajo se orienta entonces a abarcar las categorías jurídicas sobre el refugiado desde un criterio antropológico de la mano de un concepto central, el de *dramatis personae* (Pavis, P, 1998: 147).

Finalmente es importante recordar que:

- En primer lugar, este trabajo permite analizar la relación entre los desplazamientos forzados y la violencia política desde un caso específico: los refugiados.
- En segundo lugar, emprende la posibilidad de evaluar tanto teórica como metodológicamente algunas categorías y relaciones que aborda la Antropología de los Desplazamientos, como un área específica en plena conformación.
- En tercer lugar, este proyecto intentará revelar los procesos de construcción social del sujeto refugiado que otros abordajes tradicionales en el tratamiento de esta problemática (Política, Sociología, Derecho, Psicología) no han podido precisar.

³ Pavis, Patrice, Diccionario del teatro, Dramaturgia, estética, semiología, Paidós Comunicación, 1998.

5. Metodología

Utilizamos los espacios de CAREF y COMISION CATOLICA para trabajar a partir de charlas informales con refugiados de distintas nacionalidades que asisten allí diariamente. El universo de análisis de esta investigación se centró principalmente en entrevistas con refugiados de al menos dos nacionalidades: Azerbaidjan y Bangladesh, llegados a partir de los '90 a Buenos Aires y que residen en esta ciudad.

Técnicas

Trabajo de campo: tratamos de aprehender por medio de éste, el contexto no verbal, es decir, el marco de la observación como participante y de la participación como observador. Relevando detalles de las situaciones, que fueron tanto creadas como espontáneas (prestando especial atención a la frecuencia con que surgen) en las que aparecen apreciaciones y valoraciones sobre los refugiados en general y los refugiados de Argentina en particular. Es decir que intentamos tener en cuenta los comentarios derivados de las apreciaciones subjetivas de los actores, muy pertinentes a la hora de reconstruir sobre la base de estos fragmentos, el proceso de representación social del refugiado.

Entrevistas

Recogemos los textos orales básicamente mediante la técnica de entrevista "abierta". Los hemos registrado (en aquellos casos en que fue posible hacerlo) por medio de grabadores de sonidos, haciendo descripciones aclaratorias sobre el uso del cuerpo, lo gestual, el lugar de realización, las emociones, etc. Estas notas fueron tomadas durante su realización y/o inmediatamente después. Para motivar la comunicación hemos mostrado a los entrevistados fotos de refugiados de las muestras fotográficas de ACNUR, folletos informativos, etc. También enunciamos distintas opiniones sobre los mismos acontecimientos, con el fin de conocer sus posturas (acuerdo-desacuerdo), su visión de los desplazamientos forzados y recoger otras propuestas posibles para encarar los mismos temas. En los casos en que entablamos una relación diádica se vio favorecida la comunicación al producirse un efecto de mayor

intimidad, sin embargo también hemos abordado el tema en situaciones grupales que complejizaron el carácter cognoscitivo de la relación entre los interlocutores.

Investigación documental

- a) Fichaje hemerográfico: incluimos artículos aparecidos en revistas, diarios nacionales y folletos informativos referidos a las cuestiones de los refugiados que nos han parecido destacables.
- b) Registros fotográficos: incluimos muestras fotográficas vinculadas con la cuestión de los refugiados.
- c) Recolección de bibliografía nacional: realizamos un relevamiento de la bibliografía producida a nivel nacional, como así también de las publicaciones periódicas del ACNUR (revista: Refugiados), del PNUD (con su revista: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), de los Boletines de Naciones Unidas, de los Boletines del CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), de los Boletines de Despachos: Noticias del FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Así como también consultamos en Internet páginas web referidas a estos temas como el site: Journal of Refugee Studies de la Universidad de Oxford.
- d) Búsqueda de documentos legislativos y de archivos: realizamos un relevamiento de los escritos del Boletín Oficial, de la Dirección Nacional de Migraciones, del Centro de Estudios Migratorios de Latino América, etc.

Con relación a referencia a los organismos no gubernamentales:

- a- Realizamos entrevistas individuales no estructuradas a directivos de las instituciones no gubernamentales. Para focalizar el tema de interés del proyecto utilizamos preguntas disparadoras que contribuyeron a la discusión y participación del entrevistado.
- b- Observación participante de lugares de concurrencia habitual de los refugiados.

Con relación a los refugiados:

- a- Utilizamos entrevistas individuales, abiertas y en profundidad intentando alcanzar la dimensión de la construcción social de la imagen del refugiado llevada a cabo por los actores.
- c- Observación en las instituciones, como el Foro de Refugiados del CAREF, en las que se reúnen los refugiados.

Con relación a la legislación:

- a- Realizamos un relevamiento de la legislación nacional e internacional sobre refugiados en relación a la implicancia social del dictamen del status legal.
- b- Trabajamos con la significación y resignificación de estas leyes por parte de los actores en cuestión.

Como se estimará en la amplitud del trabajo, dada la dificultad con la que tropezamos al emprender una problemática embrionaria en el campo antropológico, hemos decidido proceder al tratamiento del fenómeno de los refugiados desde múltiples niveles de análisis. De modo que la construcción conjunta desde la Estética Comparada, el Análisis del Discurso y los Métodos Etnográficos, funda una síntesis preciosa de conocimiento a la vez que entronca con la identificación de la Antropología de los procesos contemporáneos.

Por eso estamos convencidos de la trascendencia de este tipo de aportes para acercar las líneas teóricas que consideramos pertinentes para el estudio de los refugiados. Así que de acuerdo con estos principios, creemos deben ser evaluados los enfoques teóricos que predominan al comienzo de este trabajo y que dan paso a la profundización posterior, que como adelantábamos reúne tres tipos de saberes.

Es dable aclarar que este camino combinado que hemos diseñado debería dar la pauta de la infinidad de datos con los que se trabaja. Basta desde el inicio señalar que contamos con más de 33 entrevistas sobre refugiados, pero dado que nos ocupamos del análisis del discurso, es suficiente seleccionar entre ellas las más representativas.

También el recurso a ciertas muestras fotográficas se hace de acuerdo con el criterio de relevancia. Y finalmente, por el hecho que este tema no se agota en esta investigación de tesis sino que representa una continuidad con respecto a la especificidad académica que hemos convenido, se plantearán cuestiones puntuales que

puedan desasnarse gradualmente. Ya que no dejan de ser materias abiertas en nuestra labor profesional.

Para ello esbozaremos en el siguiente apartado los primeros puntos que nos sirven para deslindar cuestiones generales al fenómeno de los refugiados y que no han sido consideradas en los trabajos que se han emprendido hasta entonces. Aspiramos dejar bien en claro que aunque estos enfoques brinden aportaciones panorámicas, eso no significa que no sean de sumo interés para nuestros propósitos particulares.

6.Enfoques

La perspectiva jurídica

Nociones jurídicas fundamentales

Asilo y refugio pueden ser considerados como instituciones protectoras de la persona humana enfrentada al terrible hecho de la persecución. Esta consideración es totalmente válida siendo incluso posible afirmar que el asilo, al nivel universal, puede ser considerado como un instituto dentro del cual aparecen otros dos que son diferentes: el asilo propio de la tradición latinoamericana y el refugio que posee carácter universal.

Sin embargo las diferencias que existen, entre uno y el otro son tales que más bien parece pertinente fijarse en tal perspectiva. Al celebrarse importantes aniversarios de sus respectivos nacimientos en 1989 se celebró el centenario del asilo como instituto convencional latinoamericano y en el 2001 se conmemoró el 50 Aniversario de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados resulta imprescindible fijar las notas que, distinguiendo las figuras permiten hablar de deseable complementariedad.

Vale la pena recordar que el asilo latinoamericano fue regulado por primera vez a escala convencional en el Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo(1889), que recogió la venerable costumbre pero que en el siglo XIX se encontraba en franca decadencia en Europa y en Estados Unidos. Conservó por el contrario su vigencia en América Latina, quizá debido a las luchas independentistas que causaron tantas persecuciones y ahí se sintió la necesidad de regularlo a través de tratados o convenciones adecuadas. El Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo de 1889 carece de antecedentes convencionales y su formulación convencional fue sugerida por dos grandes juristas latinoamericanos: Andrés Bello y Carlos Calvo.

Al reunirse la comisión para elaborar el futuro Tratado de Derecho Penal Internacional, la delegación argentina subrayó el deseo de unir el tratamiento jurídico de la extradición que ya había sido objeto de normas convencionales anteriores a aquel del asilo, lo que permitió dedicar todo un apartado(el título II, que cuenta con tres artículos) a la regulación del asilo, que se inscribe en la órbita del apartado destinado a la regulación de la extradición(título III). En el momento en que los gobiernos de Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay firmaron el tratado el 23 de enero de 1889, colocaron las bases firmes de una figura convencional que después conocería

dimensiones continentales gracias a las convenciones que precisarían la fisonomía del asilo como institución protectora de derechos humanos fundamentales. Se une un movimiento fecundo que después fue ahondado y clarificado por la Convención sobre el Asilo de 1928 (La Habana), la Convención sobre Asilo Político de 1933(Montevideo), el Tratado sobre Asilo y Refugio Políticos de 1939 (Montevideo), las Convenciones sobre Asilo Territorial y Asilo Diplomático de 1954 (Caracas), y las precisiones que al respecto contiene la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969 (San José, Costa Rica).

En esa evolución que va desde 1889 a 1969, se experimentó un lento e importante proceso de clarificación de figuras y de palabras, tal como se muestra en recientes estudios. Entre tanto, Europa conoció los horrores de las dos Guerras Mundiales que produjeron como consecuencia el desplazamiento de numerosas personas que fueron obligadas a abandonar sus países de origen y requirieron ser atendidas para solucionar sus múltiples problemas. De ese modo Fridtjof Nansen recibió en 1919 el mandato de la naciente Sociedad de Naciones de atender a esas personas refugiadas y buscar salida a su situación, lo que logró a través de su integración en los países en donde se encontraban o por medio de su repatriación voluntaria, cuando era posible. Esta tarea tuvo necesidad de ser proseguida, en 1943, por la Administración de las Naciones Unidas para el auxilio y la Rehabilitación (UNRRA), cuyas operaciones habían de prolongarse hasta 1947, fecha en que inició sus labores la Organización Internacional para Refugiados (OIR) con sede en Ginebra, y que tenía como principales tareas las de identificar a los refugiados, expedirles documentos, asistirlos en sus diversas necesidades, atender las peticiones de repatriación, ayudar a los refugiados a lograr una adecuada integración local y, cuando fuere necesario intervenir para obtener su reasentamiento en un tercer país. Aunque la OIR fue creada con un carácter provisional, pronto la ONU vio la necesidad de crear una institución que le sucediese y que prosiguiese esas tareas. El obstáculo mayor lo constituía el que, para enfrentar eficazmente el reto planteado por la existencia de los refugiados, se requerían criterios universalmente aceptados a su respecto. A resolver esta cuestión ayudó decisivamente la Declaración universal de Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, que proclama en su artículo 14 que "cada persona tiene derecho a buscar y gozar de asilo en otros países si sufre persecución" . El 3 de diciembre de 1949 la Asamblea General resolvió designar

un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, un año después, el 14 de diciembre de 1950, aprobó el Estatuto que normaría sus actividades.

Es interesante observar que al establecerse la naturaleza propia del refugiado, aparece la llamada "limitación temporal" que afecta las tareas del Alto Comisionado, pues se dice que éste tendrá competencia respecto de "cualquier persona, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1º de enero de 1951, y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política, se encuentre fuera del país de su nacionalidad..." (6.A.i i).

El 1º de enero de 1951 comenzó a funcionar la oficina del ACNUR con mandato por tres años, y dotado de su instrumento convencional, sancionado por la comunidad internacional, tendiente a facilitar la realización de sus tareas. Fue así como, el 28 de julio de 1951, la Asamblea general de la ONU aprobó la Convención Relativa al Estatuto de los Refugiados, que constituye la Carta Magna de este instituto.

Es interesante remarcar que esta Convención a pesar de su indudable valor, está marcada por sus orígenes históricos, pues apareció antes que nada como remedio a la situación existente en Europa tras la Segunda Guerra Mundial y en medio de una guerra fría que dificultaba las relaciones entre las grandes potencias.

Tal origen se percibe en la "limitación temporal" y en la llamada "reserva geográfica", por la cual sólo se reconoce como refugiado a las personas que hayan dejado su país de origen con fundado temor de persecución por acontecimientos ocurridos en Europa. La "limitación temporal" quedó superada gracias al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados que después de ser examinado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, quedó abierto a la adhesión de los Estados el 31 de enero de 1967 y entró en vigor el 4 de octubre del mismo año. Es interesante notar que en un principio los países del continente americano consideraban que tales instrumentos internacionales tenían validez fundamentalmente para los refugiados europeos, de manera que al dar su adhesión a los mismos solían conservar la "reserva geográfica".

Se pensaba que los problemas regionales podían hallar adecuada solución en los instrumentos elaborados en la propia región y que hacían del asilo una de las instituciones convencionales más ricas y típicas producidas en esta parte del mundo. En este sentido Leonardo Franco ha escrito que "entre 1951 y 1967 los países que ratificaron la Convención de 1951 fueron por orden cronológico: Ecuador el 7 de agosto de 1955; Brasil el 16 de noviembre de 1960; Argentina el 15 de noviembre de 1960; Colombia el 10 de octubre de 1961 y Perú el 21 de diciembre de 1984. Sólo Colombia

ratificó la Convención de 1951 sin reserva geográfica; Ecuador y Perú levantaron la reserva geográfica el 1º de febrero de 1972 y el 8 de diciembre de 1980 respectivamente; Argentina lo hizo el 23 de octubre de 1984" y Brasil lo llevó a cabo el 19 de diciembre de 1989. A ello habría que añadir que incluso cuando Paraguay se adhirió a la Convención de 1951 y al Protocolo el 1º de abril de 1970 mantuvo la reserva geográfica y que sólo hace poco acaba de levantarla. A la luz de lo expuesto en este tema se puede establecer una comparación entre la institución regional (el asilo) y la universal (el refugio) señalando las notas que las distinguen y los aspectos que hacen las hacen semejantes. Para comenzar con las notas que representan reales diferencias y sin pretender ser exhaustivos, habría que indicar lo siguiente:

- El asilo representa una institución convencional regional, establecida en el mundo latinoamericano, en tanto el refugio es una institución convencional, universal.
- La resolución que concede asilo a un peticionante posee un carácter propiamente declarativo, abriéndose en consecuencia la posibilidad de los refugiados "de facto" que tanta importancia tiene para algunos capítulos del derecho de los refugiados, como lo es todo lo pertinente a la repatriación voluntaria, de incalculables consecuencias en el caso de repatriados latinoamericanos de origen uruguayo, argentino, chileno y paraguayo. La existencia de refugiados "de facto" constituye igualmente, punto importante en el tratamiento del problema de los refugiados en América Central. Todo esto, sin detrimento de aquellas doctrinas que consideran como derecho de la persona aquél de buscar y gozar del asilo.
- El asilo puede ser concedido en el propio país de origen del peticionante, en tanto para el refugio es condición esencial que la persona se encuentre fuera de su país de origen.

Es interesante en este aspecto recordar los orígenes del asilo, que de alguna manera se hacen presentes actualmente en el asilo diplomático, superada por otra parte la doctrina que intenta explicarlo usando la llamada teoría de la extraterritorialidad.

Lo anterior permite afirmar que el asilo representa el ejercicio de un acto soberano propio de los Estados y respecto del cual no existe ningún organismo encargado de su cumplimiento. Así se comprende el artículo 1 de la Convención sobre Asilo Territorial de Caracas (1954) que dice: " Todo Estado tiene derecho, en ejercicio de su soberanía, a admitir dentro de su territorio a las personas que juzgue conveniente, sin que por el ejercicio de este derecho ningún otro Estado pueda hacer reclamo alguno", al igual que el artículo II de la Convención sobre Asilo Diplomático de Caracas

"Todo estado tiene derecho de conceder asilo, pero no está no obligado a otorgarlo ni a declarar porqué lo niega".

Si se trata del refugio, los Estados se encuentran obligados al respeto de esta institución y es a un organismo internacional, el ACNUR, a quien se ha encomendado su vigilancia. De este modo se comprende el artículo 1 del Estatuto que creó la oficina del ACNUR el 14 de diciembre de 1951, en el cual se especifica: "El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumirá la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el presente Estatuto". Se trata en consecuencia de una serie de notas, condiciones, que constituyen a una persona en la calidad de refugiado, calidad que debe ser una juzgada y reconocida por los Estados. En este sentido, la propuesta que suele sostener el ACNUR es la que debe ser una institución creada por el propio Estado, y de la que el ACNUR regularmente forme parte, la que reciba, analice y decida las peticiones tendientes al reconocimiento de la condición de refugiado.

- El asilo es una institución que nació como protección frente a una persecución, la que debe ser actual y presente, contra una persona, lo que refleja en el artículo II de la Convención sobre Asilo Territorial de Caracas (1954): "El respeto, que según el Derecho Internacional se debe a la jurisdicción de cada Estado sobre los habitantes de su territorio se debe igualmente, sin ninguna restricción, el que tiene sobre las personas que ingresan con procedencia de un Estado en donde sean perseguidas". Lo mismo el artículo 1 de la Convención sobre Asilo Diplomático de Caracas, del mismo año: "El asilo otorgado en legaciones, navíos de guerra y campamentos o aeronaves militares, a personas perseguidas..."

- El refugio, por el contrario, es menos riguroso al respecto, pues no requiere de una actual y efectiva persecución, le es suficiente "el fundado temor de persecución". Esto significa que el refugio resulta del encuentro de un doble elemento, uno subjetivo: el temor y otro objetivo: la persecución, siendo el segundo el que funda o explica al primero; lo que quizá es más patente en la versión en inglés de la Convención de 1951, la que habla de: *well founded fear*, lo mismo que la versión francesa que dice: *craignant avec raison d' être persecuté*. Por ello el refugio, al ser analizado en los casos concretos, requiere una actividad humanitaria de extrema prudencia, pues es necesario considerar todos los elementos que puedan explicar lo "fundado" ,bien fundamentado, del temor que pueda sentir una persona ante una actual o potencial persecución. Como

todos aquellos casos en los que se encuentra en juego la justicia (valor que explícitamente es mencionado en el artículo 1.1 de la Carta fundacional de la ONU, al igual que en el primer considerando de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), el tomar en cuenta estas circunstancias es un hecho fundamental para decidir, ya que pueden ser circunstancias que excluyan lo fundado del temor o por el contrario, lo hagan totalmente justificado.

•Las causas que explican la concesión del asilo son más limitadas que aquellas que dan lugar al refugio. El Tratado de Derecho Penal internacional de Montevideo(1889) establece, al igual que muchos otros referentes a la materia, que "El asilo es inviolable para los perseguidos por los delitos políticos", sabiendo que, "la calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo"(artículo 2 de la Convención sobre Asilo Político de Montevideo, 1933). Más amplio es el artículo II de la Convención sobre Asilo Territorial de Caracas (1954), que habla del asilo respecto de aquellas personas "que ingresan con procedencia de un Estado en donde sean perseguidas por sus creencias políticas, opiniones o filiación política, o por actos que puedan ser considerados como delitos políticos". De igual modo la Convención sobre Asilo Diplomático de Caracas (1954) habla en su artículo 1 de "personas perseguidas por motivos o delitos políticos". La Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, que en este aspecto es incluso más amplio que el propio Estatuto que funda la oficina del ACNUR, aplica el término de refugiado a toda persona que posee "fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas". Constituye también una diferencia interesante la que consiste en que, al decidir un Estado si concede o no el asilo, no le interesa para nada que el perseguido haya actuado en contra de las finalidades y principios de la ONU, en tanto constituye un punto de exclusión para el reconocimiento del refugio. En efecto, la sección F, letra c), del artículo 1 de la Convención de 1951 precisa que "las disposiciones de esta Convención no serán aplicables a persona alguna respecto de la cual existan fundados temores para considerar (...) que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas". Estas "finalidades y principios" de la ONU constituyen objeto del capítulo 1, art.1 de la Carta fundacional de la ONU. Esta cláusula de exclusión debe interpretarse en relación con el párrafo a) de la misma sección F del art.1, que habla de "un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los

definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos".

Se ha llegado a sostener, de manera indebida "pseudo diferencias". Creyendo erróneamente que es un criterio económico el que distingue al "merecedor" del asilo de quien es un refugiado. De acuerdo a esta "pseudo diferencia", los refugiados serían personas de origen rural y de limitados recursos económicos, en tanto los aspirantes al asilo serían personas de origen urbano y que posean mayores recursos económicos.

Según esta distinción no habrían sido refugiadas esas grandes cantidades de personas uruguayas o argentinas de extracción urbana y buena situación económica que abandonaron sus países durante los regímenes militares dictatoriales y sólo lo serían los campesinos que han sufrido persecución bajo regímenes despóticos y que por ello se encuentran fuera de sus países de origen. De igual modo se ha llegado a sostener que aquello que distingue a los "asilados" de los refugiados es el nivel de educación que detentan o la "relevancia" política que poseía la persona en su país de origen. Estos criterios erróneos parecen poder tener alguna explicación, lo que significa justificación en momentos históricos conocidos en diversos países latinoamericanos. Es cierto que en muchos países del continente el asilo ha coincidido en distintas ocasiones con la aceptación de personas perseguidas políticamente en sus países y que en él habían tenido una buena situación económica, liderazgo político y una buena preparación intelectual (como fueron algunas de las características de los "exiliados" españoles recibidos en México como consecuencia de la guerra civil española), al igual que el refugio en los países centroamericanos parece caracterizarse por componerse de personas de extracción rural y con bajos niveles de educación.

Ahora tomaremos en cuenta algunas semejanzas entre asilo y refugio:

- Ambas instituciones coinciden en su carácter humanitario, mencionado en el art. 3 de la Convención sobre Asilo Político de Montevideo(1933): "El asilo político, por su carácter de institución humanitaria, no está sujeto a reciprocidad". Y el capítulo 1, párrafo 2, del Estatuto de la oficina del ACNUR, dice que "la labor del Alto Comisionado tendrá carácter enteramente apolítico: será humanitaria y social", al igual que el Preámbulo de la Convención de 1951 en el considerando quinto.

Ambas instituciones humanitarias existen para brindar protección a las personas. Así la Convención sobre Asilo Político de Montevideo (1933) señala en su artículo 3 que "todos los hombres pueden estar bajo su protección" y el Estatuto de la oficina del ACNUR dispone en su art. 1 que "el Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los refugiados, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumirá la función de proporcionar protección internacional a los refugiados". En ambas instituciones se excluye la posibilidad de la extradición, lo que constituye aspecto destacado ya desde el Tratado sobre Derecho Penal Internacional de Montevideo (1889) y en donde el tratamiento del asilo antecede al régimen de la extradición y se entiende incluido en lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Convención de 1951. En todo caso, el instituto del asilo fue utilizado mayoritariamente por los países latinoamericanos hasta fines de los años 60 y si los servicios del ACNUR eran requeridos lo eran tan solo para colaborar en la tarea de recepción e integración de los refugiados europeos, muchos de los cuales constituyen todavía importantes grupos protegidos en algunos países latinoamericanos, como el caso de Chile, Brasil y Argentina. La situación cambió en los años posteriores de tal manera que el día de hoy ambos institutos coexisten y se complementan, siendo un ejemplo para la comunidad internacional de figuras que responden a la preocupación de proteger a la persona en peligro.

La perspectiva de la violencia estatal

Nos parece al menos evidente la relación de causalidad abierta entre la violencia política y los desplazamientos forzados. Por ello, intentamos dar algunas precisiones sobre el primer elemento en juego. El vocablo violencia nace en Roma (*vis*) y aparece describiendo, mencionando o representando una acción de imposición forzada, no consentida voluntariamente por quien la sufre.⁴

Esta parece ser una definición muy rudimentaria, pero tomemos en consideración otra. La violencia sólo puede encontrarse en el dominio de los medios y no de los fines.⁵ Esta última afirmación podría abrir el camino a diversos enfoques, aunque la cuestión de si la violencia es en general ético como medio para alcanzar un fin seguiría sin resolverse. Dentro de los que defienden esta postura se encuentra la corriente del *derecho natural*⁶, que fue en su momento reforzada por Darwin, quien la legitimó invocándola como medio de la naturaleza.

⁴ Guthman, G., *Saberes de la violencia y violencia de los saberes*, Nordan Comunidad.

⁵ Benjamin, W., *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 1991.

⁶ Se remonta a los diálogos platónicos en concreto al *Protágoras* en donde aparece un sofista, Kalikles defendiendo el derecho del más fuerte. Aquí se sostiene que por naturaleza tiene más poder porque es más fuerte por lo que las leyes fueron inventadas por los débiles para poder enfrentarse a los fuertes. La

Opuesto a estos, están quienes defienden el *derecho positivo*, que “establece juicios sobre todo derecho en vías de constitución, únicamente a través de la crítica de sus medios. Si la justicia es el criterio de los fines, la legitimidad lo es el de los fines”.⁷

Ambas corrientes comparten un punto: fines justos pueden ser alcanzados por medios legítimos y medios legítimos pueden ser empleados para fines justos. Tal vez la legitimación de la violencia sea uno de los conceptos que más preocupan, sobre todo a los actores que intervienen. Siempre veremos que ante cualquier acto de violencia, los perpetradores de dichos actos intentarán legitimar cada uno de estos hechos, para lo cual invocarán, enmascaradamente, una venganza o la prevención ante posibles circunstancias de violencia.

Dentro de las diferentes caras de la violencia, tal vez la que tenga más repercusión sobre la sociedad, sea la violencia política, aún más, la violencia ejercida por regímenes totalitarios, porque contiene mecanismos más visibles que afectan, de manera clara, a todo el conjunto de la sociedad. En estos casos, el primer acto de violencia es el que obliga al individuo a tomar una postura determinada (a favor, en contra, etc), obviamente, instándolo a una posición favorable con respecto a dicho régimen. Cualquiera sea la extracción política de la que surja (derecha, centro o izquierda), hay algunos puntos que están presentes en toda práctica totalitaria:

- *La toma del gobierno por parte de un conductor no aceptado democráticamente.
- *La instauración de un régimen de control sobre todo medio de difusión.
- *La instauración de un régimen de control sobre los individuos y sus ideas.
- *La persecución por ideas políticas contrarias o diferentes.
- *La búsqueda de un justificativo que permita ejercer estas conductas represivas, buscando representaciones en las que figuren como héroes o salvadores.
- *El enemigo se encuentra dentro del mismo país.
- *La idea de que el Estado se convierte en el detentador de los fines últimos de la sociedad.

Todas las doctrinas extremistas utilizan el axioma “el que no está conmigo está contra mí”.⁸ Eicke, en un discurso dirigido a Hitler aseguró: “El deber de destruir a un enemigo del Estado en el interior no se distingue en nada del que te obliga a matar a tu

alternancia entre el derecho natural y el derecho positivo va a caracterizar el desarrollo de la teoría del derecho en los siglos posteriores.

⁷ Benjamin, W., op. cit.

⁸ Todorov, T., Frente al límite, Siglo XXI, México, 1993.

adversario sobre el campo de batalla". Esta idea de la guerra, disfraza a las víctimas y las transforma en enemigos, que como tales, deben ser destruidos. Habiéndose impuesto un clima de guerra, no es anormal que se dicten toques de queda, zonas liberadas, es decir, porciones de territorio en donde la intervención militar es total y en los que se procede a detener a una extensa cantidad de gente. La censura de todo material que el Estado considere ofensivo para su "moral", desde libros, películas y cualquier palabra demás en un medio de comunicación (ya sea diarios, revistas, radios, etc), es otra de las medidas acordes con gobiernos totalitarios.

Aquí, haremos un paréntesis para mencionar dos modalidades de la violencia política. Por un lado, desde una visión que llamaremos *moderna*, tanto en el totalitarismo como en el autoritarismo, el Estado elige un grupo frente al cual la ciudadanía se arma para vencer. Aquí vemos que al recurrir a la imagen del enemigo, el Estado se ve fortalecido. Por el otro lado, desde la visión *post guerra fría*, la contracara y punto de partida es la crisis del Estado, porque este pierde el monopolio de la fuerza. La violencia deja de estar concentrada en las manos estatales dispersándose en grupos, en consecuencia, el Estado ya no controla ese monopolio. Desde ese posicionamiento débil, el Estado favorece a unos grupos étnicos sobre otros. Estos grupos estimulados por la vía libre de acción responden al objetivo de producir refugiados ya que al expulsarlos contribuyen a la composición de un tipo nuevo de Estado. Es decir que aún en los casos en que existan identidades diferenciadas rivales que compitan por el poder o que estas identidades sean creadas y manipuladas al servicio de un Estado incipiente, los desplazamientos de personas originados en la pugna, de una forma u otra son el resultado de un tipo de violencia que podríamos denominar *proestatal*.

En este contexto se crea una política de la verdad, ya definida por M. Foucault⁹, donde los intereses de poder crean una realidad paralela que, a su vez determina la formación de opinión en ciertos carriles. A través de los medios se reformula la visión controlada de los hechos y sucesos que afectan a la sociedad¹⁰. Así surgen los conceptos de "colaboracionista", "partidario", "contrario o subversivo", que llevan a la sociedad a otra serie de representaciones donde surgen informantes, "gente que mira para otro lado"¹¹ y por último, las víctimas.

⁹ Foucault, M., *Las Palabras y las cosas*, Siglo XXI editores S.A.

¹⁰ Chesnais, J. C., citado por Guthman, G. op. cit.

¹¹ Esta gente fácilmente puede ser enmarcada dentro del concepto de cómplice, aunque lo sea por omisión.

Entendemos por víctima a todo aquel que es depositario de la violencia.¹² Pero el concepto de víctima es más amplio aún y nosotros habremos de subdividirlo:

En primer lugar, está *la víctima pasiva*, es decir aquella que sufre la violencia por sus ideas, pero que no intenta cambiar la realidad, y que en la mayoría de los casos no difunde su pensamiento; en segundo lugar, está lo que daremos en llamar *víctima activa*, que participa de algún modo en la resistencia a las ideas que intenta imponer el poder.

En este punto surge otra subdivisión: por un lado, los que se oponen desde la difusión de sus ideas, y por el otro, los que toman las armas para intentar derrocar el régimen que está en el poder.

Es interesante recalcar que por parte del gobierno no existen estos matices que nosotros reconocemos, sino que son perseguidos de igual manera todos aquellos que de algún modo atentan contra su concepto político. Así aparecen las matanzas, masacres o exterminios que intentan evitar cualquier controversia de opinión y que sí son escondidos o enmascarados bajo un marco de “legalidad” o de “misión en contra de”, generando un marco represivo que ahuyenta a unos y fortalece a otros. En definitiva, se produce una *despersonalización* del ser humano, es decir que deja de considerarse a los individuos como personas en tanto que son vistos como un “medio” para lograr un objetivo.¹³ Esto se reafirma dotando a los “prisioneros de guerra” de un número (eliminando el nombre); mediante torturas físicas o psicológicas o usando cualquier otro método que rebaje la condición humana. En ese sentido, la conversión de los ciudadanos en desplazados o en refugiados como consecuencia de la persecución, da también la pauta de un proceso de desplazamiento hacia una categoría deshumanizada.

Ya no ciudadanos, en tanto sujetos plenos de derechos, sino como sujetos de derechos cercenados. Ahora apenas sujetos de derechos humanos elementales. Es poderosa la imagen que el diccionario nos trae a propósito del refugio: “es aquella hermandad dedicada a socorrer a los pobres”¹⁴.

Veremos a lo largo de este trabajo, hasta dónde esta definición es una metáfora o hasta qué punto la metáfora se convierte en definición.

Habíamos mencionado anteriormente que según la definición jurídica de refugiado del art. 1 se contemplaban dos elementos: uno objetivo y otro subjetivo: la persecución y el temor. Es decir que estas son las condiciones de aparición de este actor

¹² Guthman, G., op.cit.

¹³ Todorov, T., op. cit.

¹⁴ Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Agata. 1999.

particular que hemos identificado como víctima. Ahora bien, siguiendo nuestro esquema clasificatorio, será únicamente otorgado el status de refugiado a aquella *víctima pasiva*.

¿Cuál es el marco en el que opera la lógica de víctima y victimario?

Según C. Nagengast¹⁵ las naciones-estados han sido durante mucho tiempo el vehículo, la justificación ideológica, y la legitimación política para las formas racionales liberales de la unidad cultural y política y de la homogeneidad económica. El potencial y la realidad de la violencia nacionalista y étnica adicional son enormes desafíos al orden predominante. En este sentido, la lucha de los estados existentes se centra en implementar nuevas distribuciones de poder y capital, suprimiendo los movimientos internos por el cambio político, especialmente aquellos que luchan por la autonomía y la autodeterminación, y en rechazar las amenazas externas a las fronteras establecidas por los acuerdos comerciales como la Unión Económica Europea.

Frente a este escenario, la violencia emerge como una práctica, discurso e ideología que como lo habíamos mencionado *supra*, cualquiera sea su sustrato, la violencia aparece como forma para desplegar el poder dentro de las relaciones políticas y sociales diferenciales, o como un medio que los estados usan para reforzarse a ellos mismos y para mantener el poder. Este juego de fuerzas es el espacio donde se dibuja el rol de víctima y de victimario.

Esta definición amplia de la violencia como práctica, discurso e ideología parece ser la clave para comprender la amenaza inminente que representa el terrorismo.

Puesto que el poder de este último radica únicamente en el empleo de la violencia. Poder volátil que aumenta en la medida en que se logra minar, destruir al enemigo, tanto bajo la amenaza de la acción exterminadora como desde la acción concreta de atentados sobre los cuales se erige este poder alternativo.

En líneas generales, los fenómenos que presentamos sumariamente involucran a simple vista la problemática del poder. Particularmente, en lo que hace al tratamiento del tema de la guerra entre estados, vemos que aparece contemplado desde la Antropología como un tipo especial de violencia colectiva junto con sus razones y significados. Especialmente, los investigadores norteamericanos repararon en el carácter nacional de los enemigos de los Estados Unidos que fueron tempranamente

¹⁵ Nagengast, Carole, "Violence, Terror, and The Crisis of The State", *Annu. Rev. Anthropol.* 1994, 23: 109-36

establecidos como fenómenos antropológicos a estudiar. En parte, en respuesta a las necesidades del Departamento de Guerra de los EE.UU y en apoyo de los EE.UU en la 2º guerra mundial. Desde 1960 los antropólogos han evitado el compromiso en la investigación relacionada con la guerra. Frente a ello, el enfoque de la violencia política merece ser recuperado para contar con herramientas que nos permitan avanzar en la comprensión de los mecanismos de construcción del poder internacional en el siglo XXI.

Continuando con el tema que nos convoca, la violencia política tolerada o alentada por los estados en orden de crear, justificar, explicar o reforzar jerarquías de diferencia y relaciones de desigualdad, son actos de violencia estatal, aunque los estados pueden no aparecer en la superficie como los agentes primarios. La violencia y el terror son términos altamente politizados y elaborados por las víctimas y evitados por los perpetradores, especialmente si el perpetrador es el Estado. Al respecto veamos cuán interesante resulta ver que en la definición del art.1 no aparece el concepto de víctima.

Seguramente con el fin de evitar la despersonalización y, al mismo tiempo, impedir la carga semántica condenatoria que implica el portar el rótulo de víctima. Por el contrario, sí aparece escrita la palabra persona. Según este criterio, los líderes de los estados afirman el respeto por los derechos humanos universales y niegan que sus actos constituyan tortura, violencia, o terror, prefiriendo caracterizarlos como medidas necesarias para asegurar el orden y el respeto por las leyes. El estado instiga ciclos de abusos violentos de los derechos humanos tanto como busca suprimir el cambio y prevenir movimientos de oposición socavando su legitimidad. El objetivo de la violencia del estado no es infligir dolor; sino que es el proyecto social de crear categorías castigables de personas, forjando y manteniendo las fronteras entre ellos, y construyendo el consenso alrededor de estas categorías que especifican y imponen normas de comportamiento, legitimando y deslegitimando a grupos específicos.

Históricamente, los estados de las Naciones Unidas se han mostrado interesados en encomendar tropas para defender el principio de soberanía estatal e integridad territorial. El consenso acerca de la virtual inviolabilidad del estado está desenmarañándose dado los conflictos existentes sobre el nacionalismo, etnicidad y por la paradójica dialéctica entre los derechos humanos colectivos e individuales que amenazan el orden dado del mundo. Para defenderse de sus propios estados, las personas hacen valer su autonomía y piden la autodeterminación. Frente a este marco, algunos políticos son optimistas acerca del continuo desarrollo de una nueva jerarquía

de gobierno, no solamente de los gobiernos establecidos, sino también de asociaciones regionales como la Comunidad Europea, y la federación global bajo las Naciones Unidas. Otros son menos optimistas por la multiplicación de la violencia en el mundo.

Como vemos este es el panorama en el cual aparece el fenómeno de los desplazamientos forzados pero también puede comprenderse mejor a través del análisis de la teoría política internacional.

La perspectiva política liberal

Según D.H. Deudney¹⁶ las características del *liberalismo* se resumen en cinco puntos: "security co-binding", "penetrated & reciprocal hegemony", "semi-sovereign & partial great powers", "economic openness", "civic identity"¹⁷. Según esta teoría, el orden político occidental ha emergido porque está funcionalmente adaptado a los imperativos del industrialismo. La Revolución Industrial ha producido aumentos exponenciales en cinco elementos de las sociedades occidentales durante el siglo XX: la capacidad de ejercer la violencia, las economías de producción en escala, la densidad de las interacciones económicas y sociales, su complejidad y su alcance. Si bien estos componentes han contribuido al desarrollo de las dos guerras mundiales, desde la crisis de 1930 la concentración de poder en las manos de los Estados Unidos viene generando un orden liberal occidental.

Después del fin de la Guerra Fría, las *teorías neo-realistas* generan expectativas de surgimiento de un nuevo equilibrio de poder entre las grandes potencias. La persistencia de la anarquía, es decir la ausencia de un gobierno mundial, hace prever la ruptura de Occidente y de su alianza principal: la OTAN. Desde el *neo-realismo* el ascenso de nuevas potencias como Alemania o Europa y Japón las llevará a que busquen aumentar su seguridad frente a la hegemonía norteamericana. El nacionalismo tomará entonces un lugar más preeminente en las identidades occidentales. El futuro de Occidente sería comparable al período anterior a 1945: rivalidades de grandes potencias, formación de bloques comerciales, proteccionismo, nacionalismo y riesgo de guerra. La *teoría liberal estructural*, contrariamente no espera estos patrones en Occidente.

¹⁶ Deudney, Daniel H., Structural Liberalism: The Nature and Sources of Postwar Western Political Order. The University of Pennsylvania, Philadelphia, 2 May 1996.

¹⁷ Hemos adoptado los conceptos en su idioma original dado que como no hemos de desarrollarlos apreciamos todo su significado en la definición.

Si el liberalismo descansa profundamente en la Revolución Industrial y en la hegemonía norteamericana y no en la amenaza soviética (durante la Guerra Fría), la unidad de Occidente está sólidamente constituida. La persistencia y la ampliación de la OTAN, el consenso rápidamente logrado frente a la intervención en diferentes conflictos y ante el Terrorismo Fundamentalista sugieren que las identidades y las prácticas liberales son, hasta ahora, políticamente dominantes.

Hemos tomado esta teoría política última por parecernos adecuada para tener, al menos, ciertas ideas sobre el escenario conflictivo donde se originan los refugiados, pero a su vez debemos indagar dentro de ese contexto, algunos puntos centrales en materia de política internacional que enfatizan la vigencia de la perspectiva liberal estructural. Concretamente, las acciones que se incluyen en el proceso de mantenimiento *de la paz*.

Características de las misiones de paz

Como hemos sugerido precedentemente las *misiones de paz* involucran una serie de procedimientos que pueden ser comprendidos en los términos que describiremos a continuación. Por lo que el orden de presentación es de importancia clarificadora.

El mantenimiento de la paz¹⁵ (*peacekeeping*) significa el despliegue de efectivos, principalmente militares de la ONU con el consentimiento de las partes concernientes, en vistas de mantener un cese del fuego y de prevenir la reincidencia de las hostilidades. Interponiendo las fuerzas multinacionales, la ONU espera de esta forma preservar o favorecer las posibilidades de paz entre adversarios. Estas fuerzas son solamente desplegadas cuando un acuerdo de paz interviene y es respetado. Por otra parte, estas fuerzas permanecen imparciales y neutras; ellas no pueden actuar más que en caso de legítima defensa. Ellas son inmediatamente retiradas si las hostilidades armadas vuelven.

El restablecimiento de la paz (*peacemaking*) comprende todas las medidas de mediación y de negociación tendientes a acercar a las partes, esencialmente por medios pacíficos.

¹⁵ David, Charles-Philippe. LA GUERRE ET LA PAIX. Approches contemporaines de la sécurité et de la stratégie. Références inédites. PRESSES DE LA FONDATION NATIONALE DE SCIENCES POLITIQUES. 2000.

La imposición de la paz (*peace enforcement*) se refiere a la autoridad que posee el Consejo de Seguridad de la ONU, en virtud del capítulo 7 de la Carta, de decidir una acción coercitiva en caso de “amenaza contra la paz, de ruptura de la paz o de acto de agresión”. Las fuerzas militares multinacionales, bajo mandato de la ONU, deben entonces hacer respetar los acuerdos que ellas están supuestas a garantizar y comenzar a ejecutar el caso en plazo de las acciones armadas.

La consolidación de la paz (*peacebuilding*) representa un esfuerzo concertado de la ONU y del conjunto de los actores de la comunidad internacional, para desarrollar las infraestructuras políticas, económicas y de seguridad tales que los conflictos puedan ser sofocados o resueltos de manera durable. Ella quiere evitar todo recurso a la violencia armada para reglar de nuevo los diferendos. A pesar que ella haya sido concebida para el después-del-conflicto, ella puede igualmente aplicarse como medida preventiva, antes que explote la violencia, o mismo durante el conflicto para fortalecer una paz inestable o precaria¹⁶.

También otra perspectiva que contribuye a delinear el análisis de los refugiados, es la aproximación desde la problemática de los derechos humanos. Tomemos al respecto algunas proposiciones que se ha sostenido desde la academia.

La perspectiva de los derechos humanos

Siguiendo a E. Messer¹⁷, los antropólogos históricamente han opuesto las afirmaciones universalistas del marco legal de las Naciones Unidas a la mayoría particularistas. Desde una perspectiva empírica se rechazaron los derechos individuales como evidentemente universales. Así, sostienen que los valores son relativos a la cultura de la cual derivan (*Relativismo Cultural*). Muchos antropólogos africanos y asiáticos rechazan el concepto de “derechos individuales” por considerarlo etnocéntricamente occidental. En este sentido han argumentado a favor de los derechos humanos que impliquen más respeto por las diferencias culturales y más específicamente mayor protección por los derechos de los indígenas.

¹⁶ De acuerdo con el orden propuesto en que estos procedimientos hacen irrupción, vemos cómo puede ser alterado, de manera que acéptese este orden como tentativo o más bien como arbitrario.

¹⁷ Messer, Ellen, “Pluralist Approaches to Human Rights”, *Journal of Anthropological Research*, vol. 53, 1997.

Los antropólogos y con criterio, desconfían del marco legal internacional de los derechos humanos que confía la protección a los Estados¹⁸, los cuales son los principales abusadores. Los *anti-relativistas culturales* argumentan que los derechos humanos modernos derivan de la ley natural, y que conciernen a los derechos de los individuos vis-à-vis el Estado, y que existen fuera de cualquier cultura particular. Ellos aceptan el sistema legal de los derechos humanos de Naciones Unidas como el creador y árbitro del nuevo orden moral interestatal post Segunda Guerra Mundial, encargado de garantizar la paz y la seguridad de todos los individuos. Ambos enfoques acuerdan que los derechos de las Naciones Unidas son expresiones particulares de una cultura legal secular interestatal internacional y que la cultura política occidental es su principal inspiración.

Los *enfoques pluralistas* de los derechos humanos contrariamente, enfatizan la unidad en la diversidad en los derechos humanos modernos.

Dentro de estos enfoques alineamos nuestras consideraciones por eso puntualizaremos brevemente las principales fuentes históricas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Aunque el diseño de un conjunto de derechos humanos estándar comenzó en 1946 como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto, el origen plural de los derechos humanos modernos se conforma por distintos precedentes, entre ellos los occidentales:

- Los Tratados de Nuremberg.
- La Carta Magna(1715).
- La Declaración de los Derechos de Estados Unidos(1774).
- La Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano(1789).
- Los precedentes políticos: la filosofía griega, el derecho romano, la tradición Judeo-cristiana, el Humanismo reformista y la filosofía de la Ilustración.

La Declaración Universal de los Derechos humanos de 1948 partió de un concepto de derechos humanos moderno más igualitario que los precedentes políticos liberales, considerando los derechos de los grupos y su autodeterminación, que es menos individualista.

¹⁸ En consonancia con esta afirmación, hemos puesto de manifiesto nuestras consideraciones en el apartado: La perspectiva de la violencia estatal.

Otros instrumentos legales de las Naciones Unidas incluyeron al Movimiento Antiesclavista, la ley humanitaria de los refugiados, y la protección legal de las minorías. En el período 1957-58 la Cruz Roja Internacional, otras organizaciones humanitarias, y la Liga de las Naciones lanzaron un cuerpo de leyes humanitarias, como las Convenciones de Ginebra, para proteger las vidas de los prisioneros de guerra y traer alivio a las zonas de conflicto armado u otros desastres. El Movimiento emergente de los servicios de salud y nutrición fue continuado como parte del mandato de los derechos humanos de las agencias de Naciones Unidas como la Organización para la Agricultura y el Alimento (FAO), la Fundación para los Niños de Naciones Unidas (UNICEF), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR). Las organizaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial buscaron proteger a las minorías en los Estados multinacionales, pero los problemas de las minorías fueron construidos de manera más particular que universal y fueron excluidos de la Declaración Universal. Recibieron atención y protección legal en casos especiales de acuerdo a la Convención Internacional sobre los Derechos Políticos y Civiles, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Genocidio, y los edictos especiales de la Subcomisión de los Derechos Humanos sobre la Prevención de la Discriminación.

Los derechos culturales, sociales y económicos provienen de otra tradición: la Marxista-socialista referida a las concepciones del bienestar que debe brindar el Estado a sus ciudadanos. Esto aparece específicamente con la Revolución Rusa y Mexicana. Otro precedente es la Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919.

Otras tradiciones culturales de los derechos humanos han sido reconocidas en los códigos de Medio Oriente, Asia, Africa.

Los derechos humanos universales reposan en un gran número de instituciones internacionales y en movimientos sociales que aseguran la protección. El marco legal de las convenciones de Naciones Unidas provee una base universal para apelar a los derechos humanos y a un conjunto de mecanismos en desarrollo para seguir los procedimientos y combatir los abusos. Los mecanismos interestatales incluyen los informes regulares que los Estados parte de los convenios sobre los derechos Humanos están obligados a someterse.

Las actividades no gubernamentales sobre los derechos humanos están basadas en el marco universal de los derechos humanos. Esto vuelve necesario, el reconocimiento

de la vigencia y plasticidad de las leyes internacionales sobre los derechos humanos en su capacidad de hacer frente a los dilemas sociales del siglo XXI.

Estas son las herramientas del derecho internacional que nos permiten comprender cómo se delimita concretamente el fenómeno de los refugiados, así como también se intenta dar respuesta los cuestionamientos que encierra. A su vez otra mirada que presenta riqueza conceptual es la que sigue y será abordada en algunos de sus rasgos.

La perspectiva del Estado-Nación

Como venimos describiendo a lo largo de los distintos enfoques, como consecuencia de las transformaciones históricas en las relaciones de las Naciones-Estados que conforman el sistema mundial, se ha asistido a la emergencia contemporánea de los Derechos Humanos como un tema digno de preocupación no sólo para los Estados sino para los grupos identitarios, los movimientos sociales y los ciudadanos individuales. Los desarrollos económicos, sociales y políticos fundamentales en los últimos treinta años han sido en este sentido los siguientes según T. Turner¹⁹:

- La dominación de la política social en muchos Estados por *élites* neoliberales comprometidas a estrechar el rol del gobierno como un defensor de los intereses de los económicamente empobrecidos y de los elementos improductivos de la población.
- El declive del nacionalismo al nivel estatal y la emergencia de movimientos de estilo nacionalistas entre los grupos culturales, raciales, indígenas y étnicos, así como también, en las *élites* estatales hegemónicas que se han reorientado, cada vez más, de la exclusiva identificación con sus Estados hacia la participación en el sistema transnacional.

Como resultado, el Estado contemporáneo ha cambiado sus funciones y las bases de legitimación. Ahora debe su legitimidad en práctica a su rol de mediador entre los procesos económicos globales y su economía interna, y el sistema social. Esto ha sido acompañado por un abandono tácito del principio de la soberanía popular por las *élites* gobernantes y las culturas políticas hegemónicas de los países del Primer Mundo. El

¹⁹ Turner, Terence. "Human rights, Human difference and a Contribution of anthropology to emancipatory cultural politics". *Journal of Anthropological Research*. Vol. 53. 1997.

estrechamiento de la base ideológica, política de la Comunidad nacional ha hecho entonces emerger una crisis latente de soberanía en el Estado-Nación contemporáneo.

Con las caídas económicas seculares de 1970 y 1980, la población de los Estados del Primer, Segundo y Tercer Mundo se vieron desilusionadas con el fracaso económico del desarrollo bajo los auspicios del Estado de entregar crecientes estándares de vida y movilidad social personal. Como consecuencia de las crisis políticas y económicas, se ha socavado el ideal nacionalista de la ciudadanía común que sirvió para unir primero a los grupos diferentes y los elementos sociales de sociedades nacionales y naciones-Estados multiétnicos bajo la hegemonía de *élites* de clase y étnicas. Ha sido una tendencia centrífuga para la minoría, los desprivilegiados, y los grupos marginales dentro del Estado para revalorar y hacer valer sus identidades sociales sobre la base de las diferencias sociales y culturales que los separan del resto de la comunidad nacional.

Más que buscar continuar la asimilación en el "Melting Pot" nacional, la Diferencia en sus formas de: género, regional, étnica, cultural se ha convertido en una piedra de toque. Al mismo tiempo que otros movimientos nuevos de las pasadas dos décadas han tendido a apelar a estándares universales de igualdad, justicia, y derechos como base de sus reclamos colectivos contra el Estado para el reconocimiento de derechos iguales, valores culturales y oportunidades económicas al igual que otros grupos en el mismo Estado. La diferenciación sirve en este caso para engendrar uniformización y las aseveraciones relativistas de la diferencia hacen posible poder apelar a principios universales.

El mismo patrón se replica al nivel mundial: el proceso de desarrollo económico global y la coordinación política fuerza a los Estados-Nación a desintegrarse en grupos étnicos heterogéneos e identitarios, y simultáneamente compele a todos los grupos, Naciones y Estados a conformar su propio sistema uniforme de relaciones de mercado, regulaciones financieras y formas de consumo de mercancía.

Otra manifestación del cambio de las relaciones entre los Estados-Nación, lo evidencia el surgimiento de los Derechos Humanos y el ecologismo como "nuevos movimientos sociales" que trascienden al Estado y las instituciones político-nacionales.

Las tendencias que generan consenso alrededor de los derechos de las minorías, de las "gentes" y de las categorías como mujeres, niños, refugiados marcan una reorientación tentativa del concepto de derecho desde las normas proclamadas e impuestas por el Estado hacia los principios sostenidos por la Opinión global, las Organizaciones no Gubernamentales e instituciones intergubernamentales como las

Naciones Unidas que hacen presión política y moral para que los Estados reconozcan y cumplan los derechos en cuestión.

Algunas consideraciones

Frente al protagonismo colectivo e individual de los reclamos que acreditan el consenso en una base común de derechos para el género humano, son los refugiados quienes merecen especial consideración por la Comunidad internacional y la Comunidad académica. Ya que como tales ellos claman por un orden social, moral, económico más justo. Pretensión que debe ser defendida por una Antropología comprometida por la consecución de condiciones sociales dignas para la realización del ser humano.

Nosotros, debemos aportar en este sentido al fortalecimiento de la sociedad democrática en sus pretensiones humanistas y autónomas. Aunque ésta haya sufrido ataques debemos volver sobre los principios que guiaron su fundación, tomando la pluralidad como fundamento de las acciones. Creemos que esta recuperación de los Derechos Humanos por una Antropología Plural puede allanar el camino para la comprensión fecunda de los refugiados. Como categoría socio-histórica que admite múltiples construcciones, aunque todas ellas deberán asumirse desde valores compartidos universalmente. Por eso este trabajo se hace eco de estas propuestas que esperamos poder enriquecer con nuestra contribución teórica.

Ahora volviendo al tema en cuestión, sinteticemos los aspectos más primordiales de la crisis estatal. Precisamente, ésta genera dos claras orientaciones: la centrífuga, es decir la creación de identidades sociales de género, regionales, étnicas, indígenas dentro del Estado y la otra centrípeta, es decir la uniformización económica, jurídica, política, militar y migratoria entre los Estados la cual se evidencia en la construcción de las fronteras de Europa en dos sentidos:

- Las *fronteras intraeuropeas* son cada vez más permeables mientras que las *fronteras exteriores* se cierran cada vez más rígidamente.

En conformidad con esta aseveración, V. Stolcke²⁰ sostiene que los Estados europeos se esfuerzan por desarrollar un sentido de cultura compartida y de identidad de objetivos, para ofrecer un apoyo ideológico a una unión económica y política europea que pueda tener éxito. Pero la idea de una Europa integrada al nivel

²⁰ Stolcké, Verena, "Europa: Nuevas Fronteras, Nuevas Retóricas de Exclusión".

supranacional y cultural es objeto de intensas disputas a causa del peligro que ésta supone para las soberanías nacionales. Los inmigrantes provenientes del Sur pobre y del Este que buscan refugio en el Norte rico, son rechazados y despreciados. Estos inmigrantes extracomunitarios son denigrados y objeto de violencia, mientras los partidos y los gobiernos de derechas alimentan el miedo popular con una retórica de exclusión que ensalza la identidad nacional y la exclusividad cultural.

Las tensiones sociales y políticas provocadas por la inmigración extracomunitaria, en el contexto de las sucesivas crisis económicas y guerras civiles y étnicas producidas desde los años setenta, han sido acompañadas de una preocupación creciente por las identidades culturales nacionales. Las ideas de identidad y especificidad cultural son preocupación de las políticas de anti-inmigración. Tanto más cuanto que el problema de los refugiados implica la presencia de desplazados (extranjeros) en sus fronteras.

Como respuesta por dar un ejemplo, la derecha francesa empezó a orquestar su ofensiva contra la inmigración adoptando lo que Taguieff denomina un "racismo diferencial", una doctrina que exalta la diferencia esencial de las comunidades inmigrantes noreuropeas, cuya presencia está condenada al amenazarse la identidad nacional original del país anfitrión²¹. En este sentido rechazan el mestizaje cultural. Y se exalta la diferencia absoluta, la inconmensurabilidad de las diferentes identidades culturales. La clave de esta retórica es el concepto de "*enracinement*" (arraigo). Para preservar la identidad francesa tanto como las de los inmigrantes en su diversidad, estos últimos deberían quedarse en casa o volver a sus países de origen. La identidad colectiva se concibe cada vez más en términos de etnicidad, cultura, patrimonio, tradición, memoria y diferencia, con referencia sólo ocasionales a la sangre y a la raza.

Es interesante reflexionar que el concepto que subyace en la construcción del refugiado es el de desarraigo. Siguiendo la cuestión idiomática *déracinement*²². El desarraigo es una consecuencia de la movilidad territorial. Por lo tanto, desde la perspectiva del "racismo diferencial" el territorio está asociado a una cultura de manera excluyente, e indefectiblemente la emigración forzada o no atenta contra el principio de identidad de los pueblos. Se altera así el "supuesto" desarrollo homogéneo de la identidad tanto de:

²¹ Este planteo se encarna actualmente en la figura de J.M. Le Pen dentro del partido *Front National*.

²² Dictionnaire de la langue française. Lexis. Larousse. Paris. 1992. La palabra *déracinement* (1400) y *déraciné* (1397) implican según el diccionario: "*personne qui a rompu les liens qui l'attachaient à son milieu, à son pays d'origine*". Si Larbaud est un homme qui se déplace, il n'en est pas moins le contraire d'un déraciné". (Crémieux)

1. Aquellos que habitan un lugar (ciudadanos).
2. Aquellos que llegan a un lugar voluntariamente (inmigrantes).
3. Aquellos que dejan un lugar involuntariamente (refugiados).

En lugar de afirmar las diversas dotes de las razas humanas, el "Fundamentalismo cultural" propio de la retórica contemporánea de la derecha, pone énfasis en las diferencias de patrimonio cultural y en su incommensurabilidad. La xenofobia constituye su base ideológica. En lugar de ordenar las diversas culturas jerárquicamente, el "fundamentalismo cultural" las segrega espacialmente porque se ignora que los Estados-Nación no son culturalmente uniformes. Así, las comunidades políticas localizadas son consideradas por definición como culturalmente homogéneas. Las supuestas tendencias xenófobas intrínsecas, actuando bajo el lema del supuesto arraigo territorial de las comunidades, aceptan una variante que las modifica completamente al estar dirigidas contra los extraños desarraigados que pueden asimilarse culturalmente. En consecuencia, la ecuación territorio=cultura deja de funcionar en este caso.

En este sentido se juegan los tres criterios de: ascendencia, lugar de nacimiento y domicilio, combinados con diversos procedimientos de naturalización que son los que se han utilizado generalmente para determinar el derecho a la nacionalidad en los Estados-Nación modernos. Siendo el *Jus sanguinis*, el principio más excluyente y el *Jus soli* el más incluyente.

En suma, tanto la doctrina del Racismo diferencial como la del Fundamentalismo cultural cosifican las fronteras y las diferencias culturales. Contrariamente, la cuestión de por dónde pasan las fronteras es más amplia aún que una simple cosificación, por lo que vamos a precisar este enfoque para dilucidar los elementos que se ponen en juego sobre todo en los discursos de saber-poder ensalzados por los agentes políticos contrarios a la inmigración que "amenaza" a Europa.

La perspectiva geográfica

Cuando apelamos al término frontera nos estamos refiriendo cabalmente a la definición general que propone W. Kavanagh²³. Según este autor, las fronteras se marcan porque las distintas comunidades interaccionan de diversas maneras con otras entidades de las que son, o desean ser, distintas. Por eso, es importante recurrir a la

conciencia de una comunidad puesto que ésta incluye la percepción de cuáles son sus fronteras. Desde esta aseercción se desprende que el significado del concepto territorio, tanto físico como social y cultural no es algo dado, sino que está sujeto a una negociación continua.

Es a través de las expresiones de la negociación que W. Douglas entiende a las "fronteras" sociales, políticas y administrativas. Ya que éstas son manipuladas por razones de interés personal y es por esa razón que suele ser "en la frontera" donde la noción de identidad queda más claramente delineada y resulta esencial entender la cosmovisión local "en sus propios términos". Con la ayuda de estas pequeñas conceptualizaciones veamos qué sucede privativamente en Europa.

Con la abolición de la frontera como consecuencia de la integración europea, los habitantes de la zona fronteriza del territorio empiezan a percatarse de que la desaparición del símbolo más visible de "subyugación" como grupo étnico internacionalmente dividido puede traer consecuencias muy problemáticas, la principal de las cuales podría ser por ejemplo, el reto que para los vasco-franceses constituye su relación con los paisanos del sur. Como venimos sosteniendo, esto estaría abonado por la afirmación que mucha de la creciente xenofobia en la Europa de hoy proviene, no del nacionalismo latente, sino de una reacción a la reconstrucción del capitalismo y a su globalización, y que al centralizar el poder y la autoridad al nivel supranacional, se erosionan los poderes de las Naciones-Estado europeas establecidas. Por lo que, la Comunidad Europea podría, sin querer, haber contribuido a la proliferación en Europa Occidental de los mismos conflictos étnicos y movimientos separatistas que están sumiendo a buena parte de Europa Oriental en la anarquía como bien subraya Cris Shore.

Si hemos optado hasta aquí por detenernos en el proceso de conformación de fronteras en el caso europeo, lo hemos hecho porque implica igualmente que a cada acto de definición de un límite o frontera se creen grupos de personas que logren sus objetivos y grupos de personas que se sientan agraviadas o marginadas.

Exclusivamente, los refugiados se encuentran entre éstos últimos. Y como avizoramos siguiendo J. R. Gold²⁴, el proceso de división y fragmentación es potencialmente interminable.

²³ Kavanagh, William. "Fronteras. La Naturaleza de las Fronteras". Historia y Fuente Oral, 2, 12, 1994.

²⁴ Gold, John R. "Los Límites y lo Limitado: El Lenguaje del Espacio y del Lugar". Historia y Fuente Oral, 2, 12, 1994.

En resumen, es indiscutible que la mayoría de las fronteras que reconocemos como parte de nuestras actividades diarias son construcciones simbólicas que más que disputarse activamente, sencillamente se aceptan. Particularicemos para el caso, tres enfoques que indagan este proceso de construcción de fronteras:

1. La noción de fronteras como puntos de información del espacio económico.
2. Como fronteras de un espacio disputado.
3. Como el segundo plano estable y de fiar en el que se fundamenta la vida cotidiana.

En el primer enfoque, deja de considerarse a las fronteras como líneas que separaban conceptualmente regiones y lugares distintos, y quedan reducidas a ser poco más que la expresión espacial de las curvas de indiferencia de los economistas. Se parte de la supuesta homogeneidad de los productos y de los costes del transporte que aumentan en proporción directa a la distancia: las fronteras son literalmente "puntos de inflexión" que permiten que los consumidores puedan elegir un centro determinado al que se dirigen para adquirir bienes o servicios.

En el segundo enfoque, se propone la noción de límites como fronteras de un espacio disputado. Para desarrollar este concepto, dos grupos de geógrafos empezaron a indicar una realidad en la que la norma era la división del espacio en unidades mutuamente hostiles. Uno de esos grupos englobaba a los *geógrafos políticos*, que revitalizaron el estudio geográfico de las fronteras y los límites. Para ellos, era fundamental en sus observaciones el concepto de territorialidad que se definía como el principio por el cual unos grupos de personas exigen jurisdicción sobre porciones de espacio delimitadas según criterios políticos(territorios), y sus estudios se centraron sobre todo en los problemas que afligían a regiones disputadas (Oriente Medio, Sudáfrica, el Sudeste Asiático y América Central) y en temas tales como el nacionalismo, los apoyos territoriales de la guerra, los refugiados y los emigrantes. Este punto de vista se mantiene hasta la actualidad²⁵. El segundo grupo, el de los *geógrafos sociales* estaba interesado en la división territorial del espacio urbano inspirándose en ciertas concepciones de la Etología, en particular las relativas a los territorios compartidos por los animales gregarios. Este punto de vista sostiene que las fronteras se consideran límites de un espacio disputado.

²⁵ Como nos encargaremos de develar más adelante, este es el marco por excelencia desde el que se concibe el fenómeno de los desplazamientos forzados.

El tercer enfoque, engloba la producción en los últimos veinte años de una nueva geografía social y cultural en la que aparecen una serie de perspectivas interesantes entre las que se destacan los relativos a la apropiación y control por parte de la gente de unos espacios que se utilizan para comunicar la identidad.

Es interesante señalar que tanto el segundo como el tercer enfoque nos resultan atractivos para comprender el panorama geopolítico de Europa. A la pregunta cómo se construye el escenario político del s. XX y XXI, del cual los desplazamientos forzados de personas son un elemento característico?: puede responderse a través del análisis de Europa. Consideremos entonces los aportes que J. Nederveen Pieterse²⁶ hace al respecto.

Específicamente, en las dos guerras mundiales la hegemonía se desplazó a la otra orilla del Atlántico y recién en la década de 1980 Europa recupera el dinamismo e inicia el camino hacia la Nueva Europa de 1992. A partir de ahí, la Unión Europea siguió dividida y en proceso de integración. Al margen de que en el transcurso de los años las vicisitudes de la construcción del mercado único hayan sido tema constante, en el discurso general de Europa se ha producido un marcado cambio que ha relegado a segundo plano las cuestiones de seguridad²⁷ y situado en primer término las planteadas por la inmigración. Esto contrasta con el discurso de la seguridad, que predominó durante la década de 1970 y principios de la de 1980 y que se centró en el eje Este-Oeste, en la Alianza Atlántica, en la paz y en el empleo.

La *unificación europea* pertenece a la época de la globalización y la acumulación flexible dominada por unas empresas multinacionales que son líderes de mercado. Esta unificación se ha visto impulsada por motivos de política federalista o por los intereses de las grandes empresas. La expansión supranacional que sufrió en la posguerra el espacio económico europeo vuelve a producirse en parte por la influencia norteamericana: por el atractivo que ejerce el gran y homogéneo mercado norteamericano y el ritmo que marcan las grandes empresas norteamericanas (y japonesas), factores que se combinan con el apoyo que prestan los Estados Unidos a un espacio colectivo europeo de seguridad²⁸.

²⁶ Jan Nederveen Pieterse, "Europa entre otras cosas: barreras, cultura, identidad". Versión revisada de una ponencia para la Conferencia de la UNESCO, Países Bajos, sobre Identidad y desarrollo cultural europeo, Middleburg, 10-12 de junio, 1993. En: *Historia y Fuente Oral*, 2, 12, 1994.

²⁷ Este planteo coincide con las teorías neo-realistas.

²⁸ Aquí el escenario político actual es considerado desde la teoría rival, es decir desde el liberalismo estructural.

Como consecuencia de esto, las enormes repercusiones políticas y económicas implícitas en el desarrollo del Estado nacional se articularon de acuerdo con unas líneas divisorias culturales e ideológicas. Como hemos podido corroborar, las rivalidades interestatales, intensificadas a fines del siglo XIX, culminaron en dos guerras mundiales, que sin duda alguna han configurado el crisol de la unificación europea, una unificación pensada a través de la dialéctica del conflicto. La unificación europea supone un doble proceso de desmantelamiento del Estado y articulación de Europa, aunque hasta el momento lo que ha prevalecido ha sido una "armonización descendente". El sistema del Estado nacional está siendo desmantelado de diversas maneras: mediante el traspaso de la soberanía a la UE y mediante la creciente participación en instituciones y organismos internacionales que superan el ámbito europeo, desde las Naciones Unidas hasta el FMI²⁹.

En este contexto, el hecho de que las escenas de conflicto se definan con criterios de cultura y los debates se rijan por estos mismos parámetros puede interpretarse como síntoma de ausencia de cultura: los debates no son fundamentalmente ideológicos ni se rigen por criterios de economía política sino que se rearticulan con arreglo a criterios de división cultural. Esto está asociado con un cambio global del campo discursivo provocado por el cambio de las ideologías y el giro cultural de la política cotidiana. El autor cree que la reconfiguración del discurso ideológico se corresponde con la ruptura del consenso socialdemócrata de la posguerra. El *cierre de Europa* significa que la corriente que establece el orden del día en nombre de la identidad nacional es la extrema derecha.

Esta conclusión es esencial para entender cómo es el cuadro de elaboración y ejecución de las políticas inmigratorias que rigen para inmigrantes no europeos y refugiados. Por ello, nos abocaremos a observar el escenario político europeo.

Europa Europa

La *unificación* y el *cierre de Europa* logrados a base de invocar una definición cerrada de este continente, redefinen a Europa y sus fronteras fragmentando el espacio global de una forma que entra profundamente en conflicto con las realidades históricas.

Fronteras aquí entendidas desde la geografía política como líneas que separan espacios según criterios políticos. Así, Europa se cierra al este, promontorio carente de

²⁹ Ya hemos abonado una lectura similar en el apartado: La perspectiva del Estado-Nación.

hinterland, y se cierra también al sur. Casi todas las visiones imaginarias de Europa se centran en el corazón de la Europa nordoccidental y olvidan la Europa de las zonas periféricas. Vemos entonces aquí cómo las fronteras sirven para demarcar un espacio generador de identidad. Son pues *fronteras integrativas*. Pero a su vez, Europa limita con el norte de África y Turquía y se compone de esos mundos de mezcolanza étnica y cultural que son la Europa musulmana de Bosnia y Kosovo y las fronteras griegas y chipriotas con Turquía. Esas regiones histórica y culturalmente forman tanta parte de Europa como el valle del Rin, pues en esta Europa históricamente multicultural y multilingüística se hallan las fuentes que nutrieron la formación del universalismo europeo.

Actualmente la diferencia entre el núcleo central y las zonas periféricas se ha ido borrando; ahora la mezcla cultural no se da sólo en los límites de Europa sino cada vez más en su mismo corazón. Como resultado de ello, aparece la Europa de los *otros*, de los inmigrantes, de los exiliados, de los refugiados, de los viajeros, de los gitanos, de los forasteros. Aquí las *fronteras* sirven para cercar un espacio de identidades *contrastantes*.

Pero dentro de este contexto, hay votantes-ciudadanos que están a favor de las Naciones abiertas como los partidarios de una *Europa abierta*. En este caso, la noción de *frontera* puede entenderse desde la finalidad de enmarcar un espacio de identidad *participativa*. Estos simpatizantes son los que le dan importancia a los vínculos transregionales, en concreto algunos sectores del capital multinacional, los socialdemócratas internacionalistas, los intelectuales y los artistas, los emigrantes y los votantes del desarrollo.

Otros electores, que se solapan con los anteriores, son partidarios de una *Europa híbrida*, una Europa abierta no sólo porque derriba sus límites y fronteras nacionales sino por la importancia histórica y contemporánea del intercambio cultural y de la convivencia. La *frontera* apunta aquí a enmarcar un espacio de identidad *receptiva*.

En lo más profundo de estas conceptualizaciones anida una concepción central para la Antropología que es necesario rescatar pues será reveladora.

La operatividad del concepto de cultura

Entre las primeras reflexiones que podemos aventurar, remarcamos la supuesta incompatibilidad entre cada una de las categorías de Europa; a saber:

a)Europa del *hinterland*

b)Europa de los *otros*

c)Europa *abierta*

d)Europa *hibrida*

La segunda reflexión es más bien radical, los refugiados que llegan a ese continente se encuentran con una Europa *cerrada*.

La tercer reflexión se constituye en la base de ambas, peculiarmente su importancia es teórica: de cada una de estas categorías que enumerábamos antes se desprenden dos concepciones de cultura que se alimentan mutuamente. La cultura está representada por:

1. actitudes, saberes, creencias, valores, costumbres que se identifican con un territorio.
2. actitudes, saberes, creencias, valores, costumbres que porta un sujeto.

Según estos cánones, el inmigrante y el refugiado penetran un territorio culturalmente diferente llevando consigo una cultura distinta. En este sentido, la segunda concepción de cultura la podríamos denominar cultura "viajera" y es desde su articulación ideológica que se prepara el escenario de acción restrictiva de una Europa del *hinterland* y de una Europa *cerrada* que tratan de evitar a toda costa la Europa de los *otros*.

7.Recapitulación de las propuestas

De acuerdo con nuestras tres propuestas iniciales:

- El análisis de la relación entre los desplazamientos forzados y la violencia política desde un caso específico: los refugiados.
- La evaluación tanto teórica como metodológica de algunas categorías y relaciones que aborda la Antropología de los Desplazamientos, como un área específica en plena conformación.
- La revelación de los procesos de construcción social del sujeto refugiado que otros abordajes tradicionales en el tratamiento de esta problemática (Política, Sociología, Derecho, Psicología) no han podido precisar.

De aquí en adelante, sugerimos tener en cuenta estas directrices de modo tal que avancemos en el trabajo de dilucidación que hemos emprendido.

8. Cuerpo del texto

Contribución para una perspectiva antropológica de los refugiados

Acordamos que para intentar un análisis de la problemática general del refugiado parece adecuado situar temporal y espacialmente el surgimiento y tratamiento legal del mismo, concretamente, a partir de la segmentación geográfica y cronológica: la Europa del siglo XX. De manera tal que circunscribiendo el fenómeno a sus ámbitos de origen podamos comprender el discurso generado en torno a los refugiados³⁰ en el ámbito de producción de sentido. Según L. Malki, la historia del refugiado puede ser localizada en el período de posguerra de la Segunda Guerra mundial. Allí aparece como una categoría social específica y como un problema legal de dimensiones globales que no existía hasta entonces en esta forma íntegramente moderna. En este período se produce un proceso de estandarización que ocurre inmediatamente a la posguerra.

Específicamente en el dominio institucional del asentamiento del refugiado y en la administración del campo de refugiados. Así como también en el dominio de la Ley del Refugiado que comenzaba a esbozarse. Finalmente en 1951, se establece el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A partir de entonces los refugiados comenzaron a aparecer más claramente como un problema social internacional y humanitario que como un problema militar.

El emplazamiento físico en los campos de refugiados permitió la producción, circulación y consumo de sentidos sociales originados por los sujetos frente a la situación de encierro y aislamiento. Estos campos hicieron que la gente pudiera acceder a una amplia gama de intervenciones, incluyendo su estudio y documentación. En este sentido, la figura del refugiado moderno se modela en estos campos.

También después de la Segunda Guerra Mundial, se elaboran en Europa los principales elementos de la ley internacional del refugiado, junto con los instrumentos legales. Abocándose especialmente a la problemática concreta de la gente que estaba escapando del Holocausto y que todavía eran rechazados a entrar en determinados países o a volver a sus países de origen. Esas víctimas del Holocausto estaban en la lucha desesperada por encontrar asilo. Anterior a la conformación del ACNUR, pero

³⁰ Malkki, Liisa, "Refugee And Exile". From "Refugee Studies" to the National Order of Things." Annual Review. Anthropol. 1995.

no menos fundamental, fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue adoptada en 1948 junto con la Convención sobre el Genocidio.

Como decíamos, en 1951 se establece la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, donde se define al refugiado en términos legales, aplicándose a cualquier persona que: “como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1ero de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”(art.Nº 1).

Este instrumento fue acompañado por tratados del período de posguerra pero estaba dirigido a la situación del refugiado europeo: cubriendo los eventos ocurridos antes del 1ero de enero de 1951 y no hacia los refugiados como fenómeno universal.

En respuesta a las limitaciones de la Convención de 1951, se desarrollaron otros instrumentos legales. Entonces, fue el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados del 31 de enero de Enero de 1967 el cual removió la restricción geográfica eurocéntrica y la restricción temporalizada a la guerra. Fue con el Protocolo que la Convención de Ginebra se convirtió en el instrumento universal de la Ley del Refugiado.

Algunas categorías legales

Al leer el artículo nº 1 de la Convención, se detallan las posibilidades situacionales que llevan a la persona a convertirse en refugiada. Ahora bien, esa persona antes de adoptar la categoría jurídica de refugiado puede hallarse comprendida en otras categorías legales; a saber:

- **Persona sin Estado:** es cualquier individuo que no es considerado por ningún Estado con posesión de su nacionalidad. Tal persona puede poseer una nacionalidad o ser sin Estado al tiempo que se convierte en un refugiado, y un refugiado que posee nacionalidad puede retener o perderla sin que su calidad de refugiado sea alterada. No toda la gente sin Estado es refugiada, ni son todos los refugiados los que técnicamente son sin Estado.
- **Persona desplazada:** ésta ha empezado a ser usada como sinónimo de refugiado, pero en un sentido legal ambos términos no son intercambiables. En muchos casos, el término persona desplazada denota a las personas desplazadas internas, aquellas

que no han cruzado la frontera nacional y entonces no califican para el status formal de refugiado.

- Persona exiliada: se la considera como tal por el alejamiento voluntario o forzoso del territorio de un estado, especialmente por motivos políticos.

Hasta aquí es evidente que hemos desarrollado un enfoque historicista porque enfáticamente debemos subsanar la debilidad de los argumentos con los que se ha dado estudio a los refugiados. En consecuencia, si se ha dado peso a los distintos factores que entran en juego en la comprensión es porque consideramos que nuestra disciplina no puede mantenerse aislada, bajo ningún concepto, de las explicaciones de los cambios histórico-políticos que encuadran los objetos de estudio y que son de crucial incidencia para el esclarecimiento de los mismos.

A continuación observaremos en qué consisten las principales críticas al tratamiento del tema y cuáles son consecuentemente nuestras preocupaciones substanciales.

Cambios históricos en el recorrido

Con el período de descolonización en los '60 se vio un período crítico en el fenómeno moderno de los refugiados y en las prácticas de asentamiento de los mismos.

El establecimiento y movimiento de las fronteras Estado-Nación, junto con la consolidación global de los procesos de extracción y empobrecimiento, se tomaron como dos factores en la emergencia del “tercer mundo” como una vasta fuente de refugiados y de migrantes y también como una zona de asilo. Como resultado de la aparición de “lugares productores de refugiados”, la mirada intelectual y no intelectual internacional construyó en espacio significativo de estudio al Tercer Mundo, proyectando valores y concepciones occidentales en sus discursos académicos y políticos. Este giro conceptual impregna las documentaciones de Naciones Unidas y las del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados, aunque constituyan un dominio discursivo y burocrático importante en la medida en que se plantean preguntas sociales acerca de la cuestión de los refugiados.

Así vemos cómo dentro de estos trabajos figura el explícito rol “no político” de las agencias internacionales de refugiados. Esto ayuda a enmarcar las investigaciones

acerca de las historias inmediatas del desplazamiento masivo en los estudios que se definen a sí mismos como de desarrollo o política orientada o como humanitarios.

Los abordajes teóricos

Podemos intentar dar un panorama de las principales líneas de investigación desarrolladas en torno a la problemática del refugiado, identificando en cada caso los conceptos centrales que se manejan en la comprensión. Así vemos cómo la influencia del Régimen Internacional del Refugiado sobre los trabajos académicos se evidencia en la conexión establecida entre las figuras de "refugiado" y "desarrollo", dado que los programas de desarrollo orientados hacia los refugiados son establecidos conjuntamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados(ACNUR)³¹, y estos programas han ofrecido puestos para los científicos sociales.

Tanto el campo del estudio de los refugiados como los dominios discursivos que se han desarrollado al respecto, han contribuido desigualmente a la emergencia del nuevo dominio discursivo interdisciplinario: "Estudios de Refugiados".

En los años '70 especialmente en los '80 creció la importancia de llevar adelante la tarea de sistematización de tales estudios así como también se emprendieron esfuerzos para una construcción modelo general. La etiqueta generalizada de "estudios de refugiados" comenzó a aparecer con más frecuencia en aquellas décadas. A su vez, ha emergido más recientemente en la Geografía y la Antropología.

Haciendo historia

Si tuviéramos que mencionar los años claves en la fundación del dominio académico de los refugiados, sería obligado indicar el año 1982. Es en esa fecha que se

³¹ Es dable afirmar que los trabajos orientados por antropólogos en el marco de instituciones como ACNUR ejemplifican una clara orientación en estos términos pese a la insistente proclamación en contra de este tipo de tratamientos sobre la problemática de los refugiados. Creemos, con autoridad, que estamos más que autorizados a brindar esta crítica ya que desde el mes de octubre del 2001 hasta la actualidad(julio,2002) soy miembro pasante del proyecto de investigación: "Trayectorias socio-laborales de los refugiados urbanos en la Argentina" del ACNUR coordinado por Corina Courtis - María Inés Pacecca. En convenio con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Para dar con más precisiones ver el Informe final(2002) entregado a ACNUR, correspondiente al Proyecto de investigación: **Integración Local de Refugiados Urbanos en Argentina**. Nota: el mismo aún no ha sido publicado.

establece la influencia del “programa de Estudios de Refugiados” de la Universidad de Oxford.

También otra fecha clave es el año de 1988, pues aparece el *Journal of Refugee Studies*, y en el mismo año se crea el Comité sobre el tema de los Refugiados (CORI) que se establece como un Comité de la División de Antropología General dentro de la Asociación Antropológica Americana. Estos datos cronológicos nos dan la pauta de lo novedoso del dominio discursivo de los estudios de refugiados y de la dificultad concomitante de abstraer un marco conceptual abarcativo de tales estudios³².

No obstante, se ha podido constatar la proliferación de estudios de caso de situaciones específicas de Refugiados y como L. Malkki señala “todavía parece acordarse generalmente que ha estado faltando un marco teórico más amplio”. Ella señala que los “estudios de refugiados” carecen tanto de teoría como de crítica. Dado que estas investigaciones manifiestan cómo han importado acríticamente ideas teóricas, con frecuencia en una base *ad hoc* de otros dominios académicos. Entre otras reflexiones que se presentan en estas investigaciones encontramos:

* La consideración del problema de los refugiados como un problema para el desarrollo y por lo tanto se contempla desde una Antropología del desarrollo.

* La importación del modelo funcionalista implícito de la sociedad.

Dentro de esta línea se enmarca el trabajo de Stein³³ quien propone un fenómeno generalizable llamado “la experiencia del refugiado”. Experiencia que tiene una serie de etapas particulares. Detengámonos un instante en ellas:

1. Percepción de una amenaza.
2. Decisión de escapar.
3. Período de extremo peligro y huida.
4. Búsqueda de seguridad.
5. Comportamiento de campo.
6. Repatriación.
7. Asentamiento o reasentamiento.
8. Tempranas y tardías etapas de reasentamiento.
9. Adaptación y aculturación.

³² En este sentido hemos mencionado el estudio reciente desde la Antropología Social en Argentina. Concretamente en Buenos Aires. Año 2001-2002. Sin que haya hasta la fecha un área específica asignada dentro del Departamento de Antropología en la FFYL de la UBA.

³³ Stein, B.N: “The refugee experience defining parameters of a field of study”. *Int. Migrat. Review*. 1991. Vol. 15.

10.Estados residuales.

11.Cambios en el comportamiento causado por la experiencia del desplazamiento.

Como bien afirma L. Malkki, la experiencia del refugiado se construye desde este modelo como una anomalía en la vida de la sociedad caracterizada como:

*Sedentaria.

* Estable.

*Completa.

Bajo esta consideración, el desplazamiento implica más que el movimiento una ruptura con la forma de vida anterior, más que una transformación o un devenir, un quebrantamiento de las relaciones sociales que se habían dado hasta entonces, un *descentramiento de la vida social del sujeto*. Por eso creemos que es necesario dejar de concebir a la sociedad como ese conjunto de relaciones sociales que se dan entre sujetos en un territorio dado, donde la variable territorio deje progresivamente de jugar un rol determinante en la configuración de los modos de vida.

También siguiendo esa línea de razonamiento, se asume a priori que el movimiento o el desplazamiento a través de las fronteras del Estado-Nación implican una pérdida de la cultura y de la identidad. En este sentido, nos parece interesante tomar las palabras de A. Gupta y J. Ferguson³⁴ para quienes “El isomorfismo de espacio, lugar y cultura resulta en problemas significativos entre los cuales se menciona el de la ficción de las culturas como discretas, como fenómenos objetivos ocupando espacios discretos. Por lo que esta concepción estática y fija no resulta posible para comprender y abordar el estudio de aquellos que habitan o cruzan las fronteras”.

Así, las conceptualizaciones sobre el desplazamiento desde la anomalía, la pérdida, la aculturación, la adaptación, el desarraigo, nos sirven para demostrar por el contrario los aspectos idealizados de la vida en sociedad:

- Normalidad
- Identidad
- Permanencia
- Estabilidad
- Pertenencia

Por lo que vemos cómo el sujeto refugiado se construye de este modo desde una lógica de la fragmentación y la pérdida. En estos términos, el sujeto se concibe como una suma de vida y experiencia vivida siendo ésta última instancia la definitiva del tipo de vida que pueda construir cada sujeto en el futuro. Por lo que se observa en estas concepciones, el funcionalismo implícito, siendo otra muestra de ello el uso acrítico de los conceptos de “adaptación” y “aculturación”³⁵ para analizar los procesos de transformación en la identidad, la cultura y la traducción cultural.

Aún más, si vemos la tendencia temática en los estudios de refugiados, percibimos la preeminencia de las interpretaciones psicológicas del desplazamiento. No sólo entre los psicólogos sino en otros científicos sociales también. Concretamente en el trabajo de A. M. Redondo ³⁶(sobre los refugiados laosianos en Argentina) la autora “delimita aspectos culturales de la sociedad receptora (de Argentina.) que permeabilizan la integración del refugiado y la reacomodación de los roles familiares en el nuevo contexto socio-cultural del que participan”.

Metodológicamente se delimitaron en esa investigación “aspectos en los siguientes códigos (...) familiar, idiomático, indumentario, culinario, espacial, corporal, estético, religioso, temporal, de sentimiento nacional y las relaciones con terceros”. Nos detendremos puntualmente en el cuarto aspecto abordado: “Lo culinario como vía de integración” en éste se advierte de manera evidente la interpretación psicologizante de las prácticas de los refugiados laosianos. Veamos por qué:

“En muchas situaciones, fundamentalmente de desarraigo, la alimentación se convierte en un nexo regresivo que permite al exiliado la conexión con circunstancias lejanas en el espacio y en el tiempo, la necesidad no satisfecha de recuperar lo perdido, encuentra una vía de escape en la oralidad”. También observamos esta modalidad de interpretación en el aspecto sexto: “Lo corporal con significado propio”. Así como, la conceptualización de la migración desde el lugar de la pérdida: “la migración forzosa implica en el caso de los laosianos, una desocialización respecto a las actitudes, valores y pautas de comportamiento previamente aprendidos”.

³⁴ Gupta, Akhil and Ferguson, James, “Beyond “Culture”: Space, Identity and The Politics of Difference”. *Cultural Anthropology*. Vol 7. Feb. 1992.

³⁵ Estos conceptos clásicos conocidos por nuestra tradición académica y cuestionados por deliberada negación del factor de la colonización, nos remiten y, no de manera azarosa, a una escuela antropológica: el Funcionalismo británico y el Funcionalismo estructural.

³⁶ Redondo, Adriana, M., “Análisis de la integración cultural de refugiados laosianos en Argentina”. En Cuadernos del CEMLA, Año 2 N° 5, Abril de 1987.

Ahora siguiendo con estos parámetros reparemos en otro trabajo con similares interpretaciones. Particularmente el de J. H. Letcher³⁷(sobre los refugiados Latinoamericanos en Argentina) donde se propone describir: “el marco institucional del refugiado tratando de interpretar los hechos existentes desde una perspectiva psicológica y social”. El autor, compara la migración interna o entre países con la migración forzada entonces indica: “ para el refugiado sólo es conocido en su proceso migratorio la salida del país de origen pero desconoce cuáles serán los pasos futuros, los desplazamientos que deberá realizar a partir de ese momento decisivo. Los refugiados son seres que dependen absolutamente de la determinación que adopten otras personas, otras instituciones, otros países, su propia nación”.

Así, explicar el proceso migratorio desde una perspectiva psicológica implica que: “las variables PERSECUCIÓN y TEMOR” son las de mayor relevancia porque, por definición, son las que han motivado al individuo o a su grupo a adoptar el “status de refugiado” (...) La decisión de refugiarse (...) implica un grave conflicto dado que pone en juego el equilibrio interno del individuo... Comienza así un largo camino de abandonos sucesivos, de duelos profundos y soluciones a veces irreparables”.

El trabajo continúa dando algunas sintomatologías que padecen todos los refugiados: “insomnio o perturbaciones graves del dormir, con sueños típicos en los que el trauma es experimentado una y otra vez, con repeticiones en las horas del día de la situación conflictiva, bajo la forma de fantasía, pensamientos o sensaciones.

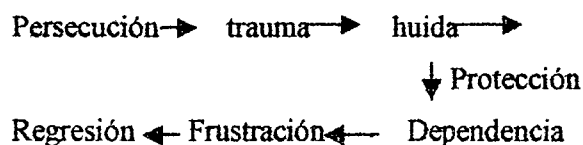
* Accesos de emoción incontrolables, sujetos irascibles prontos a canalizar la tensión que los motiva en conflictos de pareja, de grupo, con sus hijos o enfrentando a los miembros del Programa o a las propias instituciones que los asisten.

- * Dificultad para aceptar su condición de “refugiado”.
- * Bloqueo o disminución de diversas funciones del “yo”.
- * Dificultades en el aprendizaje e inhibición o inmadurez de la fantasía creadora.
- * Abulia, falta de cooperación e iniciativa en tareas personales y/ o sociales.
- * Desintegración de los núcleos familiares.
- * Complicaciones psicosomáticas secundarias.

También sufren trastornos orgánicos comunes por los golpes recibidos que han producido lesiones internas en los aparatos auditivo, digestivo, reproductor y motriz. Paralelamente el refugiado ha abandonado su grupo familiar, sus amigos, su trabajo, su

³⁷ Letcher, Jorge H., "Refugiados Latinoamericanos en Argentina". CEMLA.

vivienda, sus estudios, sus costumbres, su diario quehacer político (...) el desarraigo es total, siendo la frustración otro de los sentimientos comunes(...) Se genera una relación de dependencia con las instituciones que los asisten, ya que son pocos los logros que pueden obtener por sus propios medios. Cualquier situación de persecución que el individuo viva en este país o en otro, motivará deseos de huida y realimentará la siguiente cadena asociativa:



“La dependencia, que implica regresión y que no puede ser resuelta salvo parcialmente, determina ciertas conductas que dan lugar a la formulación de perfiles de personalidad”. El autor establece al respecto una tipología de la personalidad del refugiado, distingámosla:

- Un tipo de refugiado que él denomina el “más sano”, es aquel que trata de encontrar solución definitiva, en nuestro país o fuera, y su conducta se orienta hacia tal objetivo. Son individuos que tratan de mantenerse autónomos, activos, intentando sostener estructurada su familia, o su persona.
- Aquel que busca una solución definitiva y se orienta a ello pero tiene una actitud pasiva en otros aspectos, se queja y se lamenta con permanentes reclamos a las instituciones.
- Los que aspiran a “pasar lo mejor posible” sin tomar una postura respecto a su futuro como lo ejemplifican los refugiados económicos. Dividiéndolos en:
 1. “aventureros”
 2. Aquellos que se refugian en el aislamiento y la incomunicación.

Pero la tipología de la conducta del refugiado sólo puede entenderse en los términos de un ser estigmatizado³⁸. Así, Letcher retoma a Goffman para señalar que el rasgo central que caracteriza la situación vital del individuo estigmatizado, es el logro de “aceptación” por parte de “los otros” y su angustia se resume en la pregunta cómo va a ser identificado por los demás, siendo su sensación la de no saber qué es lo que

³⁸ Este parece ser uno de los únicos momentos salvables de sus conceptualizaciones acerca del refugiado.

piensan de él. Afirma que todos los refugiados poseen características que los estigmatizan: lenguaje, vestimenta, ideología, costumbres, normas de conducta, color de piel, etc. Existiendo diferencias entre aquellos refugiados que han obtenido su status por razones políticas y aquellos que lo han obtenido por problemas económicos. Así aparecen dentro de la tipología anterior:

* Refugiados políticos: disienten con el exogrupo de los refugiados económicos ya mencionados. Pues se enfrentan con la gente de su propio grupo. Ya que en la convivencia diaria interactúan representantes de diferentes partidos e ideologías (comunistas, socialistas, radicales, cristianos, etc.).

Con respecto al abordaje del fenómeno del exilio veamos una práctica metodológica similar.

El exilio

Según J. Casaus i Sanrama³⁹ la emigración política española motivada por la Guerra Civil española (1936-1939) hizo que durante 1939 cruzaran la frontera por Puigcerdà, La Jonquera y Portbou o las montañas pirenaicas: soldados, oficiales del ejército de la II República, funcionarios del Gobierno, dirigentes políticos y sindicales, profesionales de todos los niveles, obreros, mujeres y niños. Con respecto a esta situación se han vertido distintas posturas. Una es la de Tuñón de Lara que afirma la necesidad de diferenciar el exilio de los años de guerra del verdadero exilio de masas producido durante todo el año 1939. Otra postura es la de J. Abellán quien diferencia los "verdaderos" exiliados del resto de la gente huida de la guerra, los cuales huyendo de este conflicto político no tomaron gran parte en ella. Aquí, se pone el acento en el carácter cualitativo de este exilio: el valor intelectual y la significación cultural de la gran mayoría de sus protagonistas.

A partir de entrevistas J. Casaus i Sanrama, pretende dibujar una tipología de exiliado (sexo, edad, estado civil, estudios, profesión, filiación política). Con la ayuda de un cuestionario para tener mayor conocimiento de su individualidad. Este lo divide en cuatro fases:

- Inclusión hasta la Guerra Civil española.

³⁹ Casaus i Sanrama, Judit., "¿Por qué una Historia Oral del Exilio Español de 1939?". Proyecto presentado en la VII Conferencia Internacional de Historia Oral. Essen. III-IV-1990. Historia y Fuente Oral. 1994. Nº 4.

- Contemplación donde se deje entrever la decisión de exiliarse.
- El conocimiento del desarrollo de su exilio.
- Reconocimiento del por qué tomó la decisión de regresar y su adaptación al nuevo medio social.

Hasta aquí hemos visto un modelo explicativo general acerca del comportamiento del refugiado en el que se toman en consideración: la construcción de escalas o etapas, si podemos denominarlas así, que caracterizan la vida de todo refugiado; la elaboración de categorías legales de: refugiados económicos y refugiados políticos y la apelación a tipologías clasificatorias de todo tipo. En consecuencia, mediante estos métodos se delimitan sentidos que encierran contenidos crítico-psicológicos. Esto resulta reduccionista y peligroso, en efecto, reproduce la lógica de estigmatizar al sujeto refugiado de acuerdo a una conducta estereotipada. Señalando este desatinado planteo, nos parece pertinente sostener que ningún fenómeno social puede reducirse a las características individuales, coincidiendo con E. Durkheim en ⁴⁰ que “ la materia de la vida social no puede explicarse por factores puramente psicológicos, es decir por estados de la conciencia individual, es para nosotros de toda evidencia”.

En este sentido E. Brik ⁴¹ observa que hay una conclusión generalmente aceptada de que los refugiados constituyen un grupo de alto riesgo al igual que su salud mental debido al mero hecho que han tenido que emigrar forzosamente. L. Malkki plantea desde este lugar que, no debemos asumir que el status de refugiados en y fuera de sí mismo constituye una condición psicológica generalizable y reconocible. Ya que los modos de conocimiento psicologizantes y las formas terapéuticas de las relaciones han sido importadas irreflexivamente entre las herramientas disciplinarias de la Antropología social o la Sociología; reforzando las tendencias despolitizadas y deshistoricistas del funcionalismo implícito.

En suma, a pesar de que en los trabajos argentinos sobre los refugiados se haga alusión a los efectos negativos que la crisis económica genera sobre aquellos y también sobre los ciudadanos argentinos, estas indagaciones no se preguntan por las condiciones históricas de producción de refugiados sino más bien por las condiciones particulares de recepción y posterior integración. Pareciera ser que el énfasis en la explicación estuviera puesto en:

⁴⁰ Durkheim, Emile: Las Reglas del Método Sociológico. De. Diálogo Abierto, 1996.

⁴¹ Brik, E, Colmeno A, Benedicto M, Martínez J, Sancho C.: “An analysis of psychiatric ailments among refugees and asylum seekers in Spain. Annual Review. Anthropol. 1988.

- Los procesos de adaptación que los individuos despliegan en “la lucha por la coexistencia” con la sociedad argentina.
- La dificultad de la integración social dada por la diferencia cultural.
- La dificultad de construir el presente y el futuro de las relaciones sociales desde la añoranza del retorno al lugar de origen.
- La dificultad de compatibilizar las identidades culturales.

Así observamos que el proceso de desplazamiento y emplazamiento que atraviesa la “experiencia del refugiado” se construye conceptualmente desde un perfil de resignación, empobrecimiento y sucesivo sufrimiento de la vida del refugiado. Como si la condición legal de refugiado impusiera una condición social de existencia. Un sujeto sin posibilidad de acción, de decisión o creación de su propio ser. Librado a la ajenidad de las decisiones como si fuera un esclavo del conflictivo mundo moderno.

Estamos en condiciones de afirmar que la construcción de la “experiencia del refugiado” refleja en muchas disciplinas (entre las cuales figura la Antropología) la tendencia a establecerla como un fenómeno social inestable y móvil que puede imaginarse como “rasgos” y “características” ligadas o emanadas de las personas individuales. Aquí vemos cómo aparece resuelta la dificultad metodológica de abordar empíricamente el comportamiento del refugiado. En lugar de emprender el trabajo de encontrar factores comunes y diferencias en los procesos socio-históricos que producen refugiados, los investigadores tratan de fijar lo “esencial” acerca de estos procesos haciéndolo a través de la personalización. Para escapar a esta encrucijada metodológica hemos recurrido al estudio de lo que denominamos *sujetos en tránsito*⁴².

Contemplando más de cerca la falsa unilateralidad de la explicación, esta perspectiva retoma las condiciones particulares de vida del refugiado y desde allí construye la representación histórica del fenómeno sociológico global. Si se nos permite esta analogía, como si se pudiera establecer las causas de la violencia desde la evaluación de la víctima. Así creemos que cuando se esboza una explicación del fenómeno de los refugiados se encuentran analíticamente el juego de las siguientes categorías:

⁴² Para más ampliaciones al respecto ver Apéndice de Expos Médiathèque. Sobre todo las sugestivas declaraciones sobre la Muestra Fotográfica de Daniel Merle “en tránsito” llevada a cabo en la Mediateca Francesa. Alianza Francesa de Buenos Aires. Sede central. Del 31 de mayo al 16 de julio del 2000.

- 1° -país de origen- país receptor
- 2° -cultura de procedencia -cultura de acogida.
- 3° -desplazamiento- asentamiento.
- 4° -origen -destino.
- 5° -pasado -presente.
- 6° -partida -llegada.

De la ponderación de algunas categorías sobre las otras resultan diferentes presupuestos:

1er par: el refugiado que atraviesa las fronteras de su país de origen cuando llega a otro país pierde la identidad cultural.

2do par: el refugiado en su desplazamiento ve disminuida su propia cultura frente a la "presión" de la cultura extranjera.

3er par: en el refugiado el desplazamiento es una condición pasajera frente al asentamiento permanente y definitivo.

4to par: la cultura de cada refugiado se produce en su ámbito de origen lo que el destino final de todo movimiento físico (viaje, desplazamiento o reasentamiento) debe ser el retorno al lugar natural.

5to par: en el proceso de construcción de la identidad de los refugiados, es el pasado y la evocación constante hacia él, el que direcciona el tipo de relaciones entre el "nosotros" y los "otros" que se dan en el presente.

6to par: el viajar, el partir, el moverse a través del espacio, de un territorio supone siempre una llegada a un territorio firme.

Entonces esto nos induce a pensar en la dificultad de comprender al refugiado desde el desplazamiento mismo, y la elección por el contrario está a la vista: el producto final del movimiento, es decir desde el emplazamiento. La premisa que la vida en sociedad está basada territorialmente apoya esta tesis. Es en este sentido que el refugiado, finalmente en su peregrinar busca un lugar desde el cual construir su identidad. Por lo caemos nuevamente en una perspectiva plagada de presunciones que no nos conducen a una explicación válida. Advertimos cómo el espacio es concebido desde una concepción cartesiana a priori en donde los objetos asumen posiciones definidas absolutas, en cambio éste debería ser concebido como una suerte dominio a posteriori producido por medio de la interacción entre objetos. Por lo que "el espacio-

tiempo difiere de acuerdo a nuestra ubicación y movimiento y ya no es una dimensión ontológica fija” como plantea muy bien P. Wright⁴³.

Consecuentemente, la sociedad debería verse como un proceso de relaciones cambiantes entre los sujetos quienes interactúan y adoptan distintas posiciones desde las cuales construyen las dimensiones del espacio-tiempo. El tiempo y el espacio son categorías dinámicas que dependen de la posición de los objetos. Por lo que los sujetos desplazados, los refugiados, los inmigrantes o cualquier otro sujeto que cambie de espacio geográfico estarían fundando nuevas formas de idear y vivir en el espacio-tiempo. Esto representa un reto para la Antropología Contemporánea y somos bien conscientes que este trabajo apunta en esta dirección.

Más aún, el movimiento implica un cambio de percepción pero no la ausencia de percepción, la transformación pero no la anulación. No podemos admitir que las diferentes ubicaciones que adoptamos como sujetos quiebren las relaciones precedentes que hemos construido en espacios determinados. Por el contrario, las relaciones se entablan en espacios redefinibles significativamente en función de la participación en múltiples relaciones. Estas últimas pueden ser barriales, amistosas, familiares, laborales, étnicas, etc. Siguiendo a M. Augé el espacio se transforma en lugar cuando se produce la interacción entre sujetos donde ellos construyen representaciones diversas acerca de ese espacio.

Continuando con esta misma lógica, si podemos representarnos el mundo a través de ideas generadas en la interacción académica y construir lugares científicos significativos y si a través de esta participación en la comunidad científico-académica establecemos: los espacios etnográficos, los tópicos disciplinarios, los problemas de estudio: ahora bien ¿por qué podemos construir estas representaciones desde la ficcionalidad del territorio físico (comunidad académica) y no somos capaces de representarnos el fenómeno del desplazamiento como un lugar científico significativo?

¿Por qué apelamos a la centralidad territorial de los fenómenos sociales para pensar la realidad en continua redefinición territorial?. ¿Cómo podríamos pensar el mapa desde las lógicas de la desterritorialización y la reterritorialización?. ¿Por qué seguimos idealizando la vida en sociedades sedentarias y nos rehusamos a reflexionar sobre la vida en situaciones de nomadismo o trashumancia?.

⁴³ Wright, Pablo., “El espacio utópico de la Antropología. Una visión desde la Cruz del Sur”. En: Cuadernos del Instituto nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Vol.16. 1995.

Tal vez esto tenga respuesta en el hecho que continuamos con una arraigada concepción funcionalista implícita, bajo la cual el estado por excelencia de la sociedad es el orden y la organización social territorializada. A este respecto, encontramos el poderoso supuesto, construido desde una mirada sedentaria que, el nomadismo está asociado a la aventura cuando éste es elegido. Mientras que el nomadismo como estado obligado es sinónimo de tragedia. Por eso hace falta dar un giro a esta interpretación hegemónica y reconsiderar el concepto de sociedad desde las ciencias humanas en un punto que nos permita la comprensión de los cambios en las pautas sociales de convivencia de la diversidad cultural. Ya no podemos abordar a las culturas en espacios de “asepsia cultural” por eso debemos dinamizar las fronteras sociales, allí donde la norma son los espacios caracterizados por la hibridez en un orden social más amplio, resumido en el término de globalización. En este sentido acuerdo con A. Schneider⁴⁴ en que “it is not sufficient for globalisation to think of global connections just in terms of abstract cultural and economic flows, but it also has to consider the individual actors who create this process on multiple levels”.

9. Recapitulación de los objetivos e hipótesis

Los enfoques esbozados con anterioridad nos han permitido un acercamiento valioso al tema pero hemos estimado que para efectuar el objetivo de dar cuenta de los procesos de representación social de los refugiados desde una perspectiva antropológica naciente se vuelve necesario hacer una aclaración. Ante todo, la peculiaridad de nuestro planteo antropológico radica en la adopción de un marco teórico multiforme.

Este rasgo es destacable ya que implica la relación de disciplinas heterogéneas y campos de estudio particulares⁴⁵ que son reunidas aquí para demostrar el esfuerzo que supone la elaboración de un territorio antropológico flamante. Entonces desde este marco intentaremos cotejar las siguientes hipótesis:

hipótesis específica n°1:

- El sujeto refugiado aparece como *dramatis personae*:

⁴⁴ Schneider, Arnd., “Appropriation, Contemporary Arts and Globalisation: Some Issues for Future Research.” En: *Ethno Scripts*, Analysen und Informationen aus Institut für Ethnologie der Universität Hamburg, Jahrgang 1, Heft 1.

⁴⁵ Nombraremos algunas problemáticas con las que hemos tratado: la Tragedia, el Drama, el Teatro, el Simbolismo y la Antropología Simbólica, la Imagen, la Fotografía y el Discurso.

Aquí la idea-fuerza de la **teatralización** de la experiencia del refugiado, lo sitúa como personaje de la tragedia. La teatralización nos revela cómo se construye su existencia.

Deslindando las situaciones objetivas tomadas en cuenta para determinar el status de refugiado además de la consiguiente caracterización social del sujeto, advertimos la **hipótesis específica n°2:**

- La operación de una concepción metafísica y existencial trágica en la caracterización del sujeto refugiado.

A continuación localizaremos los aspectos salientes de nuestro marco que como se distinguirá, comienza con conceptualizaciones hechas por la teoría antropológica de notable alcance para el análisis.

10. Marco teórico

La liminalidad

Para comprender el fenómeno de los refugiados sin recurrir todavía a la idea-fuerza de la teatralización, resulta revelador el concepto de liminalidad. Como bien señala V. Turner⁴⁶ la liminalidad corresponde a los ritos de transición o *rites de passage* de A. van Gennep. Dicha liminalidad acompaña cada cambio de estado o posición social. Este cambio está marcado por tres fases: separación, margen o *limen* y reagregación.

Sostenemos que el poder de estos conceptos radica en la posibilidad de rearmar un modelo de análisis que contemple el paralelo con el proceso del refugio. Así que adoptaremos estas pautas. Opinamos que este proceso al igual que los *rites de passage*, implican a uno o varios sujetos que atraviesan cambios de estado en sucesivas fases:

- La primera fase de *separación*, comprende el comportamiento simbólico que implica la separación del individuo o del grupo de su punto fijo anterior en la estructura social o de un conjunto establecido de condiciones sociales (un estado). Siguiendo este esquema, la misma se correspondería con el desplazamiento. Es decir que incluye el

⁴⁶ Turner, Victor., La selva de los símbolos, Siglo XXI editores. Madrid. 1980.

comportamiento de huida de los ciudadanos que hasta aquel momento se hallaban contenidos bajo esa condición social.

- En el *período liminal*, el estado del sujeto ritual se convierte en ambiguo, entre una cosa y la otra de cualquier punto de clasificación. Aquí los ciudadanos que han huido de su territorio ahora se encuentran en la frontera de su país. En este momento, no son ni ciudadanos ni han devenido todavía en refugiados. Son pues inclasificables. Sólo podría llamárselos literalmente desplazados.

- En la tercera fase de *reagregación*, el pasaje se consuma y el sujeto ritual vuelve a entrar en la estructura social, con otro status. Se correspondería con el emplazamiento mismo. El sujeto vuelve a entrar en la estructura social bajo un nuevo status. A través de la acogida en otro territorio, el sujeto ritual se convierte en refugiado.

Aquí la liminalidad que caracteriza al desplazado se asemeja a otro concepto de V. Turner⁴⁷, el de "*state of outsiderhood*" puesto que se refiere a la condición de estar permanentemente o por adscripción, afuera de las disposiciones de un sistema social dado o estando situacionalmente, temporariamente aparte, o voluntariamente apartado del comportamiento que corresponde a los miembros del sistema de status.

Este estado es originado, la más de las veces, involuntariamente.

A la pregunta en cuáles de estas fases se encuentra el refugiado, respondemos que recorriendo estas tres, vemos cómo notablemente la condición de refugiado es sin más la resolución del peregrinar de la fase 1 y 2 hasta la fase 3 donde por medio de la sanción jurídica se le asigna un nuevo status y obtiene consecuentemente una identidad nueva.

Pero creemos que al profundizar en este modelo para dar con una definición antropológica de refugiado debemos hacer hincapié en la fase liminal del viaje, dejando de lado la instancia de adquisición del status jurídico en la fase de reagregación.

Así, nos detendremos especialmente en la liminalidad de aquel que se desplaza, puesto que como señala V. Turner, los seres liminares tienen la seguridad cultural de una resolución estable final de su ambigüedad que es la que constatamos a través de la vía jurídica.

⁴⁷ Turner, Victor., *Dramas, Fields and metaphors, symbolic action in human society*. Cornell University Press. 1974.

Y para lograr, concluyentemente, dar forma a la definición antropológica de refugiado como *sujetos en tránsito*, es de grado sumo agudizar la implicancia teórica que tienen estas consideraciones. Puesto que como tales podrían ser arribados desde una Antropología interesada por fenómenos contemporáneos complejos, como aquellos abordados por M. Augé⁴⁸.

El concepto de metáfora

Este concepto propuesto también por V. Turner es un criterio que tomaremos para evaluar la significancia de las fotografías sobre refugiados y el poder que éstas tienen en cuanto a que delinear, desde la imagen, el perfil del refugiado. Por eso ellas mismas se hallan simultáneamente en consonancia con la definición *de sujetos en tránsito*. Pero volviendo al concepto de metáfora, éste "es nuestro medio de efectuar una fusión instantánea de dos reinos de experiencia separados en una imagen encapsulada, icónica e iluminada."⁴⁹ Al respecto hemos tomado la definición donde el autor postula que "La metáfora trabaja aplicando al sujeto principal un sistema de "implicaciones asociadas" características del sujeto subsidiario". Hasta aquí hay que esclarecer esta noción, pues nos sirve para corroborar ambas hipótesis específicas, al mismo tiempo que implica el tratamiento con un campo nuevo: el fotográfico.

Este campo es trascendente para nuestra investigación porque sostenemos que la fotografía es un modo específico de representación visual que contribuye a la construcción social de la categoría de refugiado. Y esta tarea constituye el punto crucial de recorrido de investigación acerca de **los procesos de representación social de la categoría jurídica de refugiado**.

Por eso a continuación puntualizaremos las nociones centrales de este dominio de conocimiento en su aspecto teórico. Luego nos valdremos de las enunciaciones respectivas para aplicar los modelos allí propuestos y finalmente estableceremos conclusiones sobre el empleo de este acercamiento al análisis de las fotografías sobre refugiados. De modo que constataremos la correspondencia entre los niveles de análisis que integran los procesos de representación social de la categoría jurídica de refugiado.

⁴⁸ Augé, Marc., *El viajero subterráneo. Un etnólogo en el metro*. Gedisa. Barcelona. 1998

⁴⁹ Turner, Victor., *Dramas, Fields and metaphors, symbolic action in human society*. Cornell University Press. 1974.

El campo fotográfico

Cuando abordamos la representación visual, lo hacemos entendiendo por tal al *producto estético del medio fotográfico* que resulta de las fotografías tomadas por fotógrafos profesionales abocados a cubrir *el fenómeno de los desplazados*. De acuerdo con este punto de partida, procederemos a la elucidación de los criterios utilizados para construir *la dimensión trágica de la experiencia de los refugiados*. En consonancia con la hipótesis que venimos apoyando, según la cual el sujeto refugiado aparece como *dramatis personae*. Y demostrando al mismo tiempo cómo a través de las fotografías especializadas se visualiza, en toda su magnitud, el carácter de la definición antropológica de refugiado. Es decir la de *sujetos en tránsito*.

Por eso hemos recurrido a desentrañar qué implica verdaderamente hablar el lenguaje de la Fotografía.

Definamos ahora la Fotografía según los términos de R. Barthes³⁸. Éste entiende por tal a la reproducción al infinito únicamente de lo que ha tenido lugar una sola vez. Ella es entonces el Particular absoluto, la Contingencia soberana. La fotografía dice: *esto, es esto, es tal cual* y no puede salirse de ese puro lenguaje deíctico. Además, lleva siempre consigo su referente.

Veamos cómo una foto puede ser objeto de tres prácticas: hacer, experimentar, mirar. A cada una le corresponden: el *Operator*, el *Spectator* y el *Spectrum* de la Fotografía. Como *Spectator* veo como ciertas fotos me producen una dedicación sin mayor interés, concretamente es el *studium*. Lo que perturba el *studium* es el *punctum*, ese azar que en una foto me lastima, me punza.

Tipos de fotografía

Cuando el *studium* no es atravesado por el *punctum* engendra lo que se llama *fotografía unaria*. Es unaria cuando transforma enfáticamente la “realidad” sin desdoblarse, sin hacerla vacilar. Cuando un “detalle” me atrae como *Spectator* aparece el *punctum*. Este tiene fuerza de expansión pues me produce la certidumbre de estar ahí y percibo su referente. También otra expansión del *punctum* se logra cuando

³⁸ Barthes, Roland. *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Paidós Comunicación. Segunda edición 1992.

permaneciendo como “detalle” llena toda la fotografía. Gracias a la marca de *algo* la foto deja de ser *cualquiera*.

Desde el momento en que hay *punctum*, la foto como imagen inmóvil, permite que los personajes *salgan*, se crea entonces un “campo ciego” en el que el personaje posee una vida exterior a la foto.

Características del referente

Barthes llama “referente fotográfico” no a la cosa *facultativamente* real a que remite una imagen o un signo, sino a la cosa *necesariamente* real que ha sido colocada ante el objetivo. Retomaremos las siguientes afirmaciones del autor para precisar las implicancias de la fotografía:

1. La fotografía no rememora el pasado. No restituye lo abolido sino el testimonio de que veo lo que ha sido.
2. Ofrece lo pasado y lo real al mismo tiempo.
3. La fecha forma parte de la foto por lo que hace pensar en la vida y en la muerte. El *Spectator* es el punto de referencia de toda fotografía.
4. Es autenticación.
5. Su fuerza es superior al cerciorarnos de la realidad pero al mismo tiempo esa realidad no es más que una contingencia.
6. Es emanación de *lo real en el pasado*.
7. Atestiguación de *Abundancia de la Imagen* de la foto. No hay sitio que pueda añadirse.
8. *No hay futuro* en ella. No es protensiva.
9. Ante la foto de un ser querido ya fallecido se excluye toda *catharsis*. Es el “nada que decir”.
10. Es esencia de la *detención* del tiempo.
11. Bloquea el recuerdo, trae *la cosa exorbitada*. *Llena a la fuerza la vista*.
12. Intrusión de la Muerte asimbólica. Es la *Muerte llana*.
13. Es papel precedero.
14. Es *una catástrofe que ya ha tenido lugar*.
15. La lectura de las fotos públicas es siempre una lectura privada.
16. Una foto se parece a cualquiera excepto a aquel a quien representa.
17. No puedo profundizar en ella por la fuerza de evidencia.

18. El aire de un rostro es el *animula*.
19. Tiene el poder de mirarme *directamente a los ojos*.
20. Este objeto ha existido y ha estado allí donde yo lo veo. Es certeza inmediata.

Más adelante evaluaremos la pertinencia de estas enunciaciones pero antes veamos el segundo enfoque sobre el tema, cuyas puntualizaciones serán también retomadas.

Las líneas generales de la fotografía

P. Dubois³⁹ sostiene que en sus comienzos, la fotografía se articulaba como espejo de lo real (el discurso de la *mímesis*). Pero, frente a ese discurso se levantaron otros que se refirieron e insisten actualmente en la utilización antropológica de la foto y que lo hacen contraponiéndose a la lógica de la *mímesis* y de la transparencia, subrayando que la foto es eminentemente codificada⁴⁰.

Concretamente para este autor, la fotografía es una *huella*. Esta noción nos atañe porque la *imagen indicial* únicamente remite a un *sólo* referente determinado: el mismo que la ha causado y del cual es resultado físico y químico. De ahí su *singularidad*. Al mismo tiempo por el hecho de esta relación, la foto adquiere un poder de *designación* muy característico.

En particular, para Dubois, la fotografía pertenece a los signos del tipo *index* ya que estos son signos que mantienen o han mantenido en un momento dado del tiempo, con su referente (su causa) una relación de conexión real, de contigüidad física, de copresencia inmediata. La relación que los signos indiciales mantienen con su objeto referencial se halla siempre regida por el principio central de una *conexión física*, lo que implica necesariamente que esta relación sea de orden de la *singularidad*, del *atestiguamiento* y de la *designación*. Uno de los efectos más sobresalientes de esta lógica de la conexión física es la fuerza de la *irradiación*. Esta es la *pulsión metonímica* y movilizadora de la fotografía. Es decir que va desde un singular-único y luego invade todo el campo.

Aunque en la fotografía haya necesidad de una contigüidad referencial también hay una necesidad de separación, de corte. Esto último debería desacralizarla. Pues en

³⁹ Dubois, Philippe. *El acto fotográfico. De la representación a la Recepción*. Paidós Comunicación. 1986.

⁴⁰ En este trabajo compartimos estas apreciaciones por lo que nuestra práctica habrá de ser entendida desde esta consideración.

efecto, la *distancia interna*, inherente al dispositivo fotográfico, funciona tanto en el *espacio* como en el *tiempo*. En el espacio: siendo, por su génesis, un signo unido a las cosas, la imagen fotográfica, en tanto signo, está separada espacialmente de lo que ella representa. En el tiempo, la distinción del *aquí* y el *allí* se superpone a la de *ahora* y el *entonces*. En términos temporales estrictos, el objeto desaparece en el instante mismo en que se saca la fotografía. Por eso por verídica que sea, la foto porque es diferida, escindida es también una imagen *vacilante*: vacila en la certeza. El principio general de la *imagen-acto* nos conduce a considerar que toda fotografía es un *golpe*. Pues el acto fotográfico corta instalando una especie de *fuera del tiempo*. En una temporalidad de *golpe por golpe*, del instante, del olvido, un tiempo sin antecedente ni posteridad.

Además del corte temporal existe el corte espacial. En ese sentido, el espacio fotográfico es necesariamente parcial(en relación con el infinito del espacio referencial), implica pues constitutivamente un resto: el fuera-de-campo. Es el estatuto de esta porción de espacio excluido del marco y ausente de lo visible fotográfico lo que querría evocar en parte, en su relación con el espacio retenido, que constituye el "*campo*" de la foto.

Las consecuencias del gesto de corte desde esta perspectiva son:

- la relación del recorte con su *fuera-de-cuadro*(el espacio fotográfico y su exterioridad en el momento de la producción de la imagen)
- la relación de con el *marco* propiamente dicho y la *composición*(el espacio fotográfico en sí mismo, en su autonomía de mensaje visual)
- la relación con el *espacio topológico* del sujeto que percibe(el espacio fotográfico y su exterioridad en el momento de la recepción de la imagen).

Por consiguiente, el espacio *off* siempre está marcado originalmente por su relación de contigüidad con el espacio inscrito en el marco: *ese ausente se lo sabe presente, pero fuera-de-campo, se sabe que estaba allí en el momento de la toma, pero a un lado*. Es importante retener esta afirmación en la medida en que todo corte fotográfico establece una articulación entre un *espacio representado*(el espacio de contenido) y un *espacio de representación*(el espacio del continente). Y esta articulación entre espacio representado y espacio de representación es lo que define el *espacio fotográfico* propiamente dicho. Por último, el *espacio topológico* es el espacio

referencial del sujeto perceptor en el momento en que mira la foto y en la relación que él mantiene con el espacio de ésta.

Finalmente detallamos el enfoque de J. Costa⁴¹ que nos ha resultado sumamente valioso para proceder al análisis fotográfico. A continuación sus principales aportaciones.

Algunos conceptos operativos para el análisis

Según este autor, el hecho fotográfico es el resultado material observable del acto y el proceso de fotografiar: las imágenes. Uno de los elementos principales es el *fragmento de realidad* identificable en la imagen de hecho más o menos inmediato o progresivo: eso que la fotografía representa (seres, paisajes, objetos, fenómenos o acontecimientos). La idea de "realidad" incluye tanto a los hechos fortuitos o espontáneos como los hechos preparados o simulados por el fotógrafo.

Las relaciones de los fotógrafos con los objetos

Este cuadro nos posibilita la sistematización de dichas relaciones.

Interesa el objeto y no la fotografía.	Conducta Turístico-consumista. fotografía del objeto.	Imitación de las formas pictóricas y de las fotografías precedentes.	Reproductividad. Testimonio histórico-social.	Independencia progresiva de la realidad visual. Experimentalismo técnico
Imagen Prefabricada.	Foto-recuerdo.	El objeto como pretexto.	Predominio del objeto o del hecho real.	Predominio del sujeto en detrimento del objeto.

Siguiendo este cuadro y observando una serie de fotografías se detectaron cuatro constantes que definen la característica personal asumida por el autor:

⁴¹ Costa, Joan. *A expresividade da imaxe fotográfica á linguaxe da fotografía*. Edicións LEA. 1994.

1. La actitud reproductiva es aquella donde el fotógrafo destaca el objeto, el cual registra fielmente, ya sea en su identidad o en su significación. Es una actitud descriptiva de lo real no interpretativa. Esta actitud refleja un sentido documentalista, anecdótico o sentimental. Entre ellas la fotomanía, la foto de identidad-retrato, foto psicológica, la foto policial, la foto documento y periodística y la fotografía realista e hiperrealista.
2. La actitud imitativa: el objeto es pretexto pero la motivación es mimética. El fotógrafo está influido por los modelos de los otros fotógrafos que los logran atraer para realizar imágenes semejantes.
3. La actitud creativa: es una disposición de carácter espontáneo que se opone a la reproductividad y a la imitación.
4. La actitud experimental: es una forma elaborada y no espontánea de la creatividad que se orienta en el sentido de la explotación de los recursos técnicos.

La realidad

Los fenómenos reales deben caracterizarse por su irrelevancia o relevancia, en este último caso constituyen *eventos*. La relevancia de un acontecimiento está determinada por su grado de sorpresa y de excepcionalidad. Cuando el fenómeno acontecido tiene una significación especial para una comunidad, se habla de "*acontecimiento*". El fenómeno real llega a ser un *documento* por medio de la fotografía, que retiene o conserva en imagen. Se puede hablar de una proxémica en la percepción de los eventos.

De acuerdo con la proxémica, las interacciones de las informaciones y los individuos poseen una fuerza psicológica más grande o más pequeña según el grado de proximidad o inversamente de distancia física. Pero junta con ella también es necesario hablar de una proxémica emocional, psicológica. En este sentido, el documento fotográfico es un mediador privilegiado por su capacidad de evocación: la fotografía es un "*acontecimiento emocional*". El carácter documental de la imagen fotográfica está implícito en el medio, ya que en el origen de cada fotografía tiene un referente real, el cual llega a ser así, el testimonio, la prueba de veracidad, el documento. En este sentido, toda fotografía es un documento de aquello que se representa en ella. La fotografía tiene forma objetiva y neutral, y es por eso que el falso acontecimiento cuenta con la trampa: *verosimilitud*. En este caso es un *simulacro*.

La ficción como factor esencial de expresividad

La ficción es real y verdadera, ya que constituye *otro existente*. De acuerdo con ello, la fotografía es la encarnación misma del Mito del Simulacro. Pues ésta *simula*, finge que es o que no es. La fotografía, más que cualquier otra forma de imagen, es esencialmente signo de metáfora de la Ausencia. La imagen fotográfica vuelve a hacer presentes cosas ausentes, que están en otro lugar o en otro tiempo. Por eso mismo, una fotografía es una representación diferida en relación con lo real representado. La relación de la imagen fotográfica con el Tiempo(fuera de él) es de orden psicológica, mientras que su permanencia temporal “cosificada” es de orden simplemente material: por lo tanto, vulnerable y sometida a su propia *duración*. No se trata sólo del estatuto analógico, supeditado a la reproductividad mecánica de las apariencias de lo que es real (a pesar de que la absoluta mayoría de la producción fotográfica en el mundo busca la analogía, y de ahí más que la analogía, la exactitud objetiva). De ahí que es esta función de *analogon* la que constituye la finalidad principal del simulacro fotográfico, la ficción va más allá de la simple reproductividad.

Variantes de la ficción

La ficción es considerada en su vertiente exclusivamente icónica que asume siete niveles:

1. Es el de la *reproducción* “exacta” y “literal” del modelo o la “objetividad”.
2. Es el de la *mimesis*, o la superposición “estilística” de otras imágenes precedentes, en la imagen fotográfica: la influencia de las artes visuales sobre aquellas fotografías que las imitan.
3. Es el de la *subjetivización estética*, como potencial creativo, donde el fotógrafo expresa o transmite sus vivencias: aquí la imagen se refiere a las “cosas” psicológicas mediante el fotógrafo, y no, como en los niveles precedentes, cuando el fotógrafo se refiere a las cosas reales a través de la imagen.

4. Es el de la *semantización* de aquello que es real, donde hay una superposición de significados sobre las cosas representadas (y que ellas mismas no poseen en la realidad), en tanto que una expresividad mediante estos significados superpuestos.
5. El de la *manipulación física del modelo*, que es una forma de simulación claramente determinada antes de la toma fotográfica.
6. Es el de la *manipulación de lo real en la imagen* que opera una transformación expresiva de las apariencias y se sitúa en la misma naturaleza técnica de la fotografía.
7. Es el de la *manipulación material de la imagen*, representada por los fotomontajes y los collages, el arte polaroid, el fotografismo, etc.

Especialmente nos interesa el tercer nivel de *subjetivización estética* donde la forma o la composición se impone en el contenido. Se puede hablar de una estetización, que sería el predominio del mensaje estético o emocional y de sus acentos expresivos, sobre el mensaje literal (el contenido semántico de la escena real). El "cómo se dice" se vuelve tan importante como el "que se dice". En estos casos cuando la imagen representa la realidad más o menos diferente, es decir ni literalmente ni analógicamente, mediante una interpretación personal del fotógrafo que modifica la visión más "imaginaria", se puede tratar de *subjetivización estética*, que es un proceso de sensibilidad. Cuando una imagen representa la realidad tal como es perceptivamente, pero acentuándole y uniéndole un "sentido" o un contenido, la fuerza expresiva de la cual no tiene la misma realidad, se puede tratar de *subjetivización semántica*, que es un proceso de ideación y un esfuerzo de explicitación. En la semantización como ficción, no hay manipulación del modelo ni de la imagen.

Las variables de la representación

Las cuatro preguntas fundamentales que operan ante en cualquier imagen son:

- A. *¿Qué representa?* Es el nivel de la simple reproducción, el cual corresponde a la perfección inmediata.
- B. *¿Qué significa?* Es el nivel de la expresión, de la semantización, el cual corresponde al desciframiento del sentido.
- C. *¿Cómo se expresa?* Es el nivel de la estética, el cual corresponde a la fruición por la sensibilidad perceptiva.
- D. *¿Cómo está hecha?* Es el nivel de la técnica del medio.

*Lo que la imagen representa puede ser observado desde cuatro planos de “realismo decreciente”.

1. *hiperrealismo*, o imagen que se quiere más real que la realidad.
2. *realismo*, o literalidad máxima por la relación con aquello representado y expresado.
3. *figurativismo*, o analogía formal que se hace progresivamente esquemática y que admite todo tipo de deformaciones, formas y cromáticas.
4. *abstracción*, o visualización pura, creación de formas no analógicas, independientes de la realidad visual.

Matriz de la expresividad icónica

Semantización	Representación			
	Hiperrealista	Realista	Figurativa	Abstracta
Descripción				
Dramatización				
Poetización				
Simbolización				

*Lo que la imagen expresa, incluye cuatro variables semánticas que van del discurso más realista a la simbolización.

1. *El relato* o exposición descriptiva: el discurso visual.
2. *La dramatización*, como procedimiento expresivo de énfasis.
3. *La poetización*, a través de los recursos retóricos de la alegoría y la metáfora.
4. *La simbolización*, o el juego imaginario de las sustituciones significantes.

*Cómo se expresa la imagen y la dimensión estética

1. El color *realista*.

2. El color *exaltado*.
3. El color *esquemático*.
4. El color *imaginario*.

Matriz de iconicidad formal y cromática

Color	Forma			
	Hiperrealista	Realista	Figurativa	Abstracta
Realista				
Exaltada				
Esquemática				
Imaginaria				

Expresividad de la imagen fotográfica

Este cuadro representa el perfil de polaridades, o diferencial semántico de Osgood para el análisis de los factores de la expresividad en las imágenes fotográficas.

Realista								Abstracta
Simple								Compleja
Colorida								Monocroma
Original								Banal
Interesante								Indiferente
Antigua								Moderna
Ordenada								Desordenada
Agradable								Desagradable
Discordante								Armónica
Alegre								Triste
Confusa								Clara
Pasiva								Activa
Natural								Sofisticada
Espontánea								Preparada
Cálida								Fría
Distinguida								Vulgar
Profunda								Superficial
Agresiva								Suave

Nociones fundamentales

La “analogía” e “iconicidad” no son en absoluto sinónimos. La noción de iconicidad fue establecida gradualmente por Abraham Moles en su célebre “escala de iconicidad decreciente”, a partir de los conceptos recíprocos pero opuestos de *abstracción* y de *realismo*. En la fotografía, la iconicidad no sería la similitud entre el signo y su referente causal sino el *grado* de esta similitud, la cantidad relativa de realismo contenida en la imagen.

Variantes principales de la analogía

1. Analogía *racional* o *lógica* de las matemáticas.
2. Analogía del “*como si*”, es especialmente didáctica y heurística.
3. Analogía de las *correspondencias*, se identifica con la adquisición de los conocimientos y la comprensión del mundo.
4. Analogía de la *transposición*, los campos de escala y de registro, el campo científico y el creativo, y en este caso particular la analogía *formal* específicamente empírica, la cual corresponde al universo de la Imagen, sobre todo las imágenes técnicas de la fotografía.

La imagen fotográfica es una *representación visual*. Representación incluye los conceptos analógicos mencionados de *correspondencia* formal entre la imagen y su modelo (la *proporción* de los griegos y los latinos); y la *simulación* o *imitación* (superficial es decir bidimensional) de los efectos de la luz por lo claro-oscuro, del volumen y de la perspectiva. Por otra parte, el término visual implica la *transposición* de un universo multidimensional y dinámico, el *continuum* espacio-temporal, en un universo de dos dimensiones: el de la imagen fija como fragmento estático del mundo. No es menos importante la noción de *iconicidad*: es la imagen, en su condición de “mediadora”, virtualmente como reproducción o modificación de la apariencia empírica de las cosas: la iconicidad como aptitud específica de las imágenes de representación. Otra noción es la de *Analogía*: lo que es real-visible como referencia fotográfica más allá de la semejanza, es decir, en el sentido propio de *analogos*: *ana*, que significa

“encima”, “arriba” o “cara arriba”, y de la idea de un paso o un *trascender* o *logos* o el discurso de aquello que es real. La imagen se convierte entonces en una realidad diferente y autónoma.

Escala de iconicidad fotográfica decreciente

Esta tabla es una adaptación del modelo de Moles al campo específicamente fotográfico. Los grados 9 al 6 de la tabla anterior, fueron traducidos por los diferentes valores icónicos de la imagería fotográfica, y dan un conjunto de 8 valores significativos.

CLASE	DEFINICION	CRITERIO	EJEMPLOS
9	Hiperrealismo	Más real de lo que es real	Fotorrealismo. Detalle microscópico.
9-8	Realismo.	Reproduce lo que es real, tal como yo lo veo	Foto de guerra, retrato de identidad, foto sociológica
9-8	Expresionismo	Más expresivo que real	El dramatismo de Lange, Strand, Arbus, Shahn
9-8	Figurativismo	Incorpora elementos estéticos en la representación fotográfica	Fotografía subjetiva, intimista, pictoricista. Uso de la retórica técnica del medio
8	Abstraccionismo	La parte por el todo. <i>Minimal Art</i> . Plasticidad	Doble lectura. Efectos de escala. Dilución del referente real.
7	Superrealismo	Más allá de lo que es real empírico. Fantasía. Combinatoria	Los modelos de Dalí y Magritte. Paradojas visuales.
7	Foto científica	Visualiza lo	Endoscopia. Infrarrojos, láser,

		que es visible.	foto microscópica electrónica, telescopio.
6	Fotografismo	Predominio de los conceptos gráficos sobre los efectos fotográficos.	Manipulaciones materiales de la imagen. Incorporación de los elementos sígnicos y alfabéticas

Dimensiones de la iconicidad y la analogía

<p>8HIPERREALISMO. En un espacio fotográfico reducido (imagen simple o compleja), se concentra una gran cantidad de información que la visión directa del modelo real no puede suministrar.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Simulación "como si". Esfuerzo para superar la frontera de agudeza perceptiva del ojo humano.</p>
<p>7REALISMO. Ficción de realidad (modelo preparado) y realidad espontánea (veracidad de la escena fotográfica) son los valores al margen del realismo icónico o formal, pero que inciden en la percepción del realismo de una imagen.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Fingir, simular. Transposición.</p>
<p>6EXPRESIONISMO. Profundización de la iconicidad formal en el plano de la metáfora. Superación de la orden de la connotación en la orden de la discursividad visual.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Superación de orden semiótica. Transposición a la orden literaria. Analogía metafórica.</p>
<p>5FIGURATIVISMO. La incorporación del subjetivismo y los valores estéticos determinan una figuración menos realista, menos icónica.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Relativización de la literalidad descriptiva. Correspondencia complementaria (positivo negativo)</p>
<p>5FIGURATIVISMO. La incorporación del subjetivismo y los valores estéticos determinan una figuración menos realista, menos icónica.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. relativización de la literalidad descriptiva. Correspondencia complementaria (positivo negativo)</p>
<p>4ABSTRACCIONISMO. Doble lectura de la imagen por el efecto de una operación abstracta. Introducción de la ambigüedad representacional y descenso de la</p>

<p>abstracta. Introducción de la ambigüedad representacional y descenso de la iconicidad.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Transposición de orden perceptiva icónica a la orden mental. Desciframiento por el espectador de la correlación entre el mundo empírico y la representación abstraccionista.</p>
<p>3SURREALISMO. Iconicidad de las partes separadamente(infrafiguras). Ausencia de iconicidad estructural y global.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Transgresión de las correspondencias. Superación de una frontera visual, de una orden real a una orden imaginaria.</p>
<p>2FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA. La iconicidad presenta un fenómeno curioso por falta de un referente real, pero con la certeza de la exactitud fotográfica.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Superación de una frontera del conocimiento. Transposición de una orden invisible a una orden visible.</p>
<p>1FOTOGRAFISIMO. Manipulación del carácter fotográfico por imitación del carácter gráfico: trazo espontáneo, escritura, independencia de los modelos reales, mancha, signo, el intervalo espacial versus el <i>continuum</i> fotográfico.</p> <p>VARIANTES ANALÓGICAS. Trasposición del campo fotográfico o gráfico por imitación. Desplazamiento del sujeto a una dimensión gráfica, donde está modificado.</p>

Para concluir con la presentación de este autor y dado nuestro interés específico en el Expresionismo, tengamos en cuenta pues algunas de sus características. El expresionismo como una variante de la expresividad, es aquella voluntad y esfuerzo para dotar a la imagen, portadora de un mensaje que ahora se acentúa, de un nuevo carácter para poner de manifiesto aspectos simbólicos de aquello que es real. Es una variación retórica de la imagen realista.

Análisis de fotografías

En esta sección demostraremos la acertada vinculación que venimos sosteniendo entre los instrumentos teórico-analíticos que nos suministra la Fotografía y la investigación antropológica actual. Ya que de manera lúcida, la adopción de las fotos como material social significativo por la Antropología ha hecho que se las reconsidere como prácticas sociales de representación y, por lo tanto, de codificación.

Para nosotros, contemplándolo desde este trabajo en particular, el recurso a este tipo de elementos que incorpora la asunción explícita⁴² del vuelco hacia el campo artístico tiene como consecuencia el instaurar a este último como el ámbito orientativo desde el que se instituyen las reflexiones antropológicas.

Por eso notaremos, a continuación, el vigor de esta aseveración a la hora de desarticular el proceso de representación social sobre la categoría jurídica de refugiado. En estos términos siguiendo a Joan Costa⁴³ analizaremos la exhibición "Exodos"⁴⁴ de Sebastião Salgado realizada desde el 13 de noviembre de 2000 al 11 de febrero de 2001 presentada en las salas de la Fundación Proa.

De acuerdo con este modelo, los *fragmentos de realidad* identificables en las imágenes coinciden con la división de la muestra en cinco módulos:

"1. Emigrantes y refugiados: el instinto de supervivencia", donde se retrata la situación de emigrantes voluntarios y refugiados forzados de todo el mundo que han abandonado sus lugares de origen por diversas razones; "2. La tragedia africana: un continente a la deriva", capítulo dedicado a la crítica realidad de Africa en el que se tratan conflictos que van desde el genocidio en Ruanda hasta la frustrada prosperidad de Angola; "3. Latinoamérica: éxodo rural, caos urbano", constituye un exhaustivo documento de la emigración de decenas de millones de campesinos hacia zonas urbanas; "4. Asia: el nuevo rostro urbano del mundo", que enfrenta el problema de las megalópolis contemporáneas; "5. Los niños del éxodo", donde se retrata la vida cotidiana de niños refugiados que habitan en campamentos o asentamientos de todo el mundo.

Estos espacios fotográficos implican un fuera-de-campo que coincide con el mundo cotidiano de las personas que se desplazan.

En cuanto a las relaciones de los fotógrafos con los objetos, la relación es del tipo Fotografía Documental. La característica personal asumida por el autor en algunos casos es la actitud reproductiva reflejando un sentido documentalista y obteniendo

⁴² En este trabajo hemos defendido expresamente esta postura porque sostenemos que los fenómenos contemporáneos y desde ya complejos, son más factibles de ser comprendidos desde los tipos de pensamiento humano que genera el Arte.

⁴³ Costa, Joan. *A expresividade da imaxe fotográfica á linguaxe da fotografía*. Edicións LEA. 1994.

⁴⁴ La exhibición estuvo curada y organizada por Lélia Wanick Salgado, quien también diseñó los libros "Exodos" y "Retratos de los niños del éxodo". En el marco de la exhibición, Fundación Proa ha invitado a ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) que trabaja desde 1950 en la ayuda de refugiados de todo el mundo. Ver Apéndice.

fotografías realistas. Este trabajo de S. Salgado fue realizado durante los últimos seis años en más de cuarenta países de todo el mundo para poder transmitir en su proyecto la escala mundial que tiene el proceso migratorio. La significación especial para la comunidad internacional lo transformó en “acontecimiento”. Y este llegó a ser un documento por medio de la fotografía. Estos documentos fotográficos por la proxémica emocional se convirtieron en “acontecimientos emocionales”. Otra característica es la ficción icónica en el trabajo de S. Salgado que asume las variantes de: *mimesis*⁴⁵, o la superposición “estilística” de otras imágenes precedentes. También se presenta la *subjetivización estética* donde el fotógrafo expresa sus vivencias. Y por último, la *semantización* donde hay una superposición de significados sobre las cosas representadas. Como mencionábamos la *subjetivización estética* es la clave de este estilo de fotografías. En coincidencia con ellas, dos fotos en particular demuestran este procedimiento: *Pau Casals* por Hito y *Refugiado guatemalteco* por Pedro Valtierra.

También en estos casos se otorga un sentido extra a la realidad, lo que constituye la *subjetivización semántica*. Es en especial, a través de esta operación que se lleva a cabo la *catharsis* en el *Spectator*. Ya que contrariamente a lo que afirma R. Barthes para el análisis de fotos de seres queridos fallecidos, la *catharsis* se produce en estos casos aún cuando no haya muerte literal sino *representación del sufrimiento del refugiado*.

Porque se establece en la foto una retórica de asociaciones intraicónicas que estimulan un cierto “diálogo” con el espectador, en la medida que él, además de discernir en la imagen los universales aristotélicos y reconocer las formas representadas, descubre un “sentido” significativo que la realidad no tenía. Como sostenemos en esta investigación, justamente su fuerza radica en el *punctum* y a partir de ahí instituye un campo ciego donde los *personajes* son los de la *ficción dramática*. Allí, la contingencia sirve para enlazar el presente del *Spectator* con el pasado del sujeto fotografiado que difieren radicalmente en cuanto a la experiencia de sufrimiento.

La obra de S. Salgado junto con aquellas pertenientes a Dorothea Lange, Paul Strand⁴⁶, Robert Doisneau como Eugène Atget son ejemplos clásicos de *semantización* de la imagen. Concretamente la obra *Migrant Mother* de Dorothea Lange⁴⁷, es una

⁴⁵ S. Salgado es uno de los herederos del fotógrafo W. Eugene Smith.

⁴⁶ Citado como representante de la fotografía “pura” en: *De la fotografía*. Gabriel Bauret, Biblioteca de la mirada, Buenos Aires, 1999.

⁴⁷ El gobierno de Roosevelt pide un balance de los efectos de la Gran Depresión en la sociedad norteamericana de los años treinta. Roy E. Stryker encarga a varios fotógrafos como Walker Evans, Ben

ejemplo especialmente ilustrativo de *semantización*. En ella, una mujer y sus tres hijos completamente alejados al éxodo de los refugiados en un campo de Nipono, de California, se convierten en la encarnación y los símbolos de la emigración de los años de la Depresión.

De acuerdo a la matriz de expresividad icónica, las imágenes de la muestra fotográfica forman parte de un discurso semántico de la *dramatización*. El cual es complementado por la dimensión estética del empleo del color *realista*: a veces en blanco y negro y otras colorista.

Según la escala de iconicidad fotográfica decreciente, algunas de las fotos de S. Salgado corresponden a un grado de *iconicidad realista* puesto que reflejan la realidad de la guerra tal cual se ve. Pero también gran parte de ellas encierran una *iconicidad expresiva* puesto que como sugerimos, hay una construcción emocional de la imagen.

Respecto de las dimensiones de la *iconicidad y la analogía*, en la muestra fotográfica se da el *Realismo* en la reproducción fotográfica de la realidad espontánea y la transposición en su variante analógica en algunas fotos de guerra. Aunque de manera más notoria se destaca el *Expresionismo* a través de la metáfora de la víctima que sufre en carne propia el drama y la tragedia causada por los conflictos sociales contemporáneos. Ese personaje dramático no es más que el refugiado mismo, de ahí la *analogía metafórica*. Las 350 fotos que integran la colección retratan desde el *Expresionismo* la experiencia de millones de seres humanos que viven en la actualidad en condiciones de absoluta miseria y marginación. Esta representación no es más que *el drama de los refugiados*.

Volviendo sobre nuestras hipótesis, lo que salta a la vista es su vinculación nuevamente con el campo artístico. Concretamente, el mecanismo de *teatralización* de la experiencia del refugiado es tanto una herramienta para abordar este fenómeno como una gran hipótesis en sí misma.

A partir de los discursos escritos y visuales sobre refugiados, la focalización en los símbolos y metáforas que se hacen presentes allí, apuntamos a revelar cómo se configuran las prácticas de las que se desprenden representaciones sociales acerca de los refugiados. Entonces, apuntalemos formulaciones teóricas para contextualizar este planteo.

Shahn, Arthur Rothstein, Dorothea Lange y Russell Lee, un inventario detallado. Esta experiencia constituye la Farm Security Administration.

El concepto de símbolo

Como sostiene V. Turner⁴⁶ los símbolos culturales, incluyendo los símbolos rituales, originan y sostienen los procesos que involucran cambios temporales en las relaciones sociales y no son entidades eternas, sino que son tan dinámicos como el propio desarrollo social. Los símbolos y metáforas que se encuentran en abundancia en la liminalidad representan ambigüedades peligrosas del estado ritual. Como habremos de evaluar, la ambigüedad de significados que encierra el sujeto refugiado, tal como aparece en las fotografías, es el instrumento didáctico para que el espectador experimente el sentimiento de sufrimiento, como consecuencia del movimiento humano de un territorio a otro. Otra idea importante al respecto es la de *mímesis*.

El concepto de mímesis

Hemos elegido utilizar este concepto ya que al trabajar dentro del contexto artístico es inevitable la implicancia teórica de la imitación. Así según Aristóteles⁴⁷ la *mímesis* se vislumbra cuando el artista imita las cosas, según la belleza que se manifiesta en las mismas, es decir según la armonía, mediante un *habitus* por el cual ve lo que no todos pueden ver, percibe intuitivamente las relaciones armónicas que perviven bajo la variedad circunstancial. La obra resultante es un universal individualizado. Se constituye el ser artístico, imitación de la realidad y del propio artista, o sea, término de encuentro entre el objeto imitado y el sujeto que imita.

Esta noción se torna útil para dar paso a un concepto que va de la mano del anterior y que hemos acuñado porque resulta eficaz por su transparencia semántica.

Entonces enunciamos la propuesta de tomar como un todo a la producción escrita y visual sobre refugiados; en tanto obra artística que se revela como *ilusión dramática*.

⁴⁶ Turner, Victor., Dramas, Fields and metaphors, symbolic action in human society. Cornell University Press. 1974.

⁴⁷ Aristóteles. Poética. Cap. VI. Versión, introducción y notas. J. D. García Bacca. 4º edición. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1982.

El concepto de ilusión

Entendemos por ilusión en el sentido de T. Kantor⁴⁸ donde “la realidad existe en la medida en que es puesta en peligro por la ilusión. Y la ilusión en su aspecto metafísico es la repetición. La repetición es entendida como un ritual donde se intenta hacer las cosas por segunda vez, artificialmente, desprovistas de toda eficacia en la vida, en una relación de convivencia con la muerte”. De acuerdo con ello, el acto de repetición de acciones humanas reales (la vida de los refugiados que huyen) recreadas artísticamente bajo la forma de tragedia (la fotografía expresionista del padecimiento del refugiado) instaure toda la fuerza de la repetición. Al respecto pueden verse cómo las repeticiones según T. Kantor⁴⁹ cuentan con cuatro variantes.

- 1-Eco inmaterial, conciencia experimentada súbitamente de la muerte.
- 2-Memoria que desplaza la realidad en el pasado que muere continuamente.
- 3-Compresión del tiempo que permite la repetición infinita, la percepción simultánea de la eternidad y vacío, es decir de la muerte.
- 4-Repetición en juego: diversión sin fin.

Nosotros tomaremos la segunda variante ya que a partir de este mecanismo se reviven y actualizan las acciones pasadas. Es verdaderamente reveladora esta definición ya que la realidad del refugiado, llámese su huida, su dolor, los afectos y sentimientos involucrados podrían olvidarse si no se rescatasen de ese *continuum* que representa el fluir de la experiencia. Experiencia recuperada por los relatos y fotografías que vuelven a presentar aquella realidad bajo otra forma. Pero notemos que al igual que el presente deja de existir continuamente, el pasado que no es evocado también perece, pues subyace a ambos la naturaleza finita de la realidad. La foto es la vida de la muerte. La memoria una suerte de artilugio para vencer la ignorancia.

A continuación se presentarán todas las nociones implicadas en la idea-fuerza de la teatralización.

⁴⁸ Bablet, Denis, Eruli, Brunella, (Avec des textes de Tadeusz Kantor) en Les Voies de la création Théâtrale 11, éditions du CNRS, Paris, réédition complétée 1990

⁴⁹ Tadeusz Kantor en Les Voies de la création Théâtrale 11, éditions du CNRS, Paris, réédition complétée 1990.

Teatralización

Conceptos sobre tragedia

Teniendo presente las hipótesis del trabajo precisaremos las formulaciones implicadas. Entendemos por tragedia a “una imitación de acción digna y completa, de amplitud adecuada, con lenguaje que deleita por su suavidad, usándose en las diferentes partes de ella separadamente de una de las distintas maneras de hacer suave el lenguaje; imitación que se efectúa por medio de personajes en acción y no narrativamente, logrando por medio de la piedad y el terror la expurgación de tales pasiones”⁵⁰.

La catarsis o expurgación de las pasiones, se produce como un efecto subjetivo de la obra artística. En el caso de la tragedia, que imita las acciones humanas, la catarsis se produce por vía del temor y de compasión, estas dos pasiones al encontrarse desordenadas en el ánimo del sujeto humano, se armonizan, se purifican de lo que tienen de excesivo, se ordenan como consecuencia de la presencia de la obra artística donde se dan esas pasiones armonizadas y encuadradas en un marco de racionalidad y objetividad, ubicadas dentro de una clara concepción de vida y del cosmos, en función de la cual esas pasiones se mueven y agitan. Algunos autores nos ayudarán a precisar algunos detalles.

Según C. Segal⁵¹ “la antigua audiencia estaba habituada a la participación emocional grupal en rituales públicos y privados, y estaría acostumbrada a la resolución de una emoción intensa a través de la ejecución de acciones como los rituales dentro de la obra.”

Los ritos de lamentos y entierros en que frecuentemente terminan las tragedias griegas hacen de cierre poniéndole un fin literalmente al desorden. Estos rituales ayudan a la audiencia a lograr un sentido de “purificación” desde las emociones peligrosas y fuertes a través de la participación ritual y a experimentar la restauración del orden y la solidaridad comunal que los rituales producen. Sería interesante pensar en este sentido la relación que se establece con los espectadores de las fotografías y con los lectores de las revistas de refugiados respecto de la vida del refugiado tal cual es representada desde el martirio. El cual aparece resuelto por la muerte simbólica de los elementos normales de la vida del ser humano: familia, hogar, amigos, etc. Gran parte del entorno del

⁵⁰ Aristóteles. *Poética*, Capítulo VI. Op. cit.

⁵¹ *Tragedy and the tragic Greek Theatre and Beyond*. Edited by M.S. Silk, Clarendon Paperbacks. Oxford University 1996. 1998. Cap. 9. "Catharsis, Audience, and Closure in Greek Tragedy" by Charles Segal.

refugiado está muerto. El sentimiento de purga de la audiencia se produce cuando el espectador-lector realiza el valor de la vida sedentaria y territorializada que contrasta con la vida desgraciada y errátil del desplazado. Este autor toma en cuenta que para Aristóteles, es verdad que las emociones también tienen una base cognitiva y presumiblemente también pueda ser “clarificada” su base por procesos intelectuales. Es más, los placeres intelectuales de reconocimiento y aprendizaje son fundamentales para la *mimêsis* (representación artística), como bien señala el capítulo IV de la Poética. En cambio en el caso de la catarsis, la función intelectual no parece estar en primer lugar.

A lo que aduce que se tendría que permitir un rango mayor de posibilidades semánticas que contemple el trabajo de Aristóteles como por ejemplo la purgación médica, la purificación ritual y la clarificación intelectual.

Entretanto el autor define al ritual como experiencia comunal real. “(...)el cierre ritual de la tragedia con frecuencia es un movimiento desde el sufrimiento aislado hacia un tipo de compartir comunal. La tragedia hace uso de las prácticas rituales”. Es interesante retomar la ritualidad presente en la tragedia ya que su implicancia es fundamental. Al evaluar que si dentro de la tragedia encontramos al relato mítico, el relato del refugiado que se hace presente en la forma de tragedia es una narrativa “alternativa” a la existencia humana sedentaria. Concretamente se despliega en esa narrativa una práctica de asentamiento que entronca con las pautas nómades y trashumantes de pueblos antiguos o minoritarios en la actualidad. Y la eficacia ritual de estas prácticas artísticas se garantiza en la respuesta emocional inmediata y en la reflexión intelectual que producen en el espectador, ya que son las dos partes válidas de la experiencia de una tragedia.

En la audiencia que nosotros reconocemos advertimos sentimientos encontrados. Aunque ésta no haya sido abordada en este trabajo como objeto particular de investigación, el mismo proceso de representación social de la categoría jurídica de refugiado involucra un ámbito de producción y recepción. Y es concretamente la naturaleza artística del medio de representación la que permite deslindar para el análisis: la realidad del sujeto en cuestión (refugiado), la realidad codificada según parámetros estéticos (más explícitamente presente en el caso de los fotógrafos) y la realidad recepcionada o reconocida por los espectadores o lectores. Deliberadamente nos hemos abocado, como ya se habrá notado, a la realidad codificada estéticamente. Porque tal como venimos abonando a lo largo del trabajo, el arte es un elemento iluminador de la

realidad social. Aún cuando esta última sea una maraña de ficciones solapadas tras por un manto de verosimilitud.

En cuanto a la interpretación de las emociones que se ponen en juego en la catarsis, constituye un tema de discusión para los expertos. Como afirma C. Segal⁵² “La participación emocional, que es el despertar y la catarsis de la piedad y el temor y de emociones similares, aumenta nuestras comprensiones y entonces nuestra humanidad.” Esta tiene un significado específico- “sentimiento moral”- pero puede también incluir el significado más amplio de “un sentimiento general de simpatía con nuestros compañeros mortales”. Ambas emociones son gráficas pero nosotros creemos que la *emoción* experimentada por el espectador es la de la *pérdida o ruptura*. En tanto se presenta la desafortunada vida humana sobrevenida por el movimiento territorial.

Este sentimiento es equiparable al experimentado frente a la finitud humana. Es una ocasión-especial, un tiempo y un lugar evocado donde el espectador que contempla la realidad representada, visualiza la imposibilidad de ese tipo de vida.

Pero detengámonos en otras consideraciones que nos orientan en la reflexión. R. Friedrich⁵³ retoma a otro autor para dilucidar el origen sobre la tragedia. “La verdad de la tragedia establece J.P Vernant⁵⁴ debe ser encontrada en las *innovaciones* que la tragedia efectúa; y estas innovaciones son debidas a su quiebre con lo religioso y el pasado ritual. Primero, con la tragedia, un nuevo género literario nace, el drama.

Segundo, el nuevo género presentaba los temas heroicos antiguos y sus virtudes tradicionales inherentes y los valores en una nueva forma (...) en la tragedia ellos son presentados como problemas y sujeto al cuestionamiento y debate. Tercero, la *polis* haciendo de la competencia dramática una de sus nuevas instituciones, se presenta ella misma sobre el escenario como un objeto de reflexión. En este sentido, la tragedia trasciende cualquier forma de ritual tanto en la complejidad morfológica como en la fuerza intelectual.” En este sentido, el mito dionisiaco cambia como tema original marcando el punto en el cual la joven tragedia se emancipa de sus fundaciones referentes a los cultos, cambiando del *drama ritual* Dionisiaco al *drama literario*: el

⁵² Op. cit en Tragedy and the tragic Greek Theatre and Beyond. Edited by M.S. Silk, Clarendon Paperbacks. Oxford University 1996. 1998. Cap. 9. "Catharsis, Audience, and Closure in Greek Tragedy" by Charles Segal.

⁵³ Tragedy and the tragic Greek Theatre and Beyond. Edited by M.S. Silk, Clarendon Paperbacks. Oxford University 1996. 1998. Cap.15. "Everything to Do with Dionysos? Ritualism, the Dionysiac, and the Tragic" by Rainer Friedrich.

⁵⁴ Vernant, J.P, The God of Tragic Fiction, 181-8. Citado en Tragedy and the tragic Greek Theatre and Beyond.

mito-culto Dionisiaco. El autor sostiene que a pesar del cese del ritual-culto Dionisiaco de la tragedia, esto no significó la desaparición de lo Dionisiaco en la tragedia.

Por lo que cambia la concepción sobre lo trágico, pues para el autor tiene que ver eminentemente con un sentido político ya que requiere de acciones individuales y actores conscientes de sí mismos como seres ético-políticos. En tanto, miembros de la *polis* que era vista como la extensión de lo divino dentro del reino humano. La *polis* necesitaba del medio que proporcionaban las leyendas tradicionales que pudieran tomar forma en los términos del discurso cívico de la ciudad. De esta forma, según el autor, la tragedia ayudó a articular el discurso cívico y se reflejó en él traduciendo sus tensiones inherentes dentro de conflictos dramáticos en el medio del mito heroico. No en vano hemos recurrido a esta otra concepción de lo trágico porque en cierta medida el valor educativo e instructivo del discurso sobre la movilidad territorial evidenciado en las expresiones artísticas sobre refugiados apunta a consolidar un perfil de ciudadano que se identifique con los cánones políticos liberales. Como lo es la vida del ciudadano en el territorio de la nación(democrática) limitado en sus acciones en cuanto a derechos y obligaciones.

Las reflexiones acerca de las implicaciones intelectuales de la tragedia dan cuenta de cuán amplio es el rango de operaciones mentales y de sentimientos que se suscitan frente a la representación trágica. Así como los significados que se le atribuyen, entre los que mencionábamos el valor cívico, que puede engendrar en el espectador de fotografías de refugiados, de los derechos del ciudadano en el territorio de una Nación.

Por último, sería necesario definir qué es la tragedia. Según G. Steiner⁵⁵ la tragedia es una representación dramática, actuación o generación de una visión de mundo altamente específica. "Esta visión de mundo está resumida en el adagio preservado entre las elegías atribuidas a Theognis, pero ciertamente más antiguo, y presente también en los textos sagrados del Medio Oriente: "It is best not to be born, next best to die young". Para el autor, esto encierra la visión que la vida humana *per se* tanto ontológica como existencialmente, es una aflicción. Esta no-existencia o extinción temprana son *desiderata* urgentes. Esta proposición implica que la presencia de los hombres y las mujeres sobre la tierra es fundamentalmente absurda o no bienvenida, que nuestras vidas no son un regalo o un desarrollo natural, sino una anomalía autocastigante. Esta perspectiva es sumamente rica para clarificar la operatividad de la

⁵⁵ *Tragedy and the tragic Greek Theatre and Beyond*. Edited by M.S. Silk, Clarendon Paperbacks. Oxford University 1996. 1998. Cap.29. "Tragedy, Pure and Simple" by George Steiner.

hipótesis específica nº2. Recordemos que ésta propone la caracterización del sujeto refugiado a través de una concepción existencial trágica. Donde el sufrimiento de los refugiados es parte concomitante de esa existencia.

La ilusión dramática

Como habíamos destacado anteriormente la presencia en este concepto de dos ideas tan poderosas nos abre el camino para revelar el despliegue de una lógica teatral inserta en cada una de las producciones escritas y visuales aquí consideradas. Entonces respecto de los discursos elaborados sobre los refugiados, haremos un alto para diferenciarlos en:

11. Discursos

Discursos escritos	Discursos orales		
Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
Producidos por revistas, folletos de organismos no gubernamentales como ACNUR, CAREF, etc.	Producidos por los actores-refugiados en el momento que construyen con palabras su vida como refugiado frente al investigador.	Producidos por los abogados en el marco de las conferencias sobre el tema de los refugiados.	Producidos por funcionarios de organismos no gubernamentales como el CAREF:

De acuerdo con esta clasificación, los discursos visuales y algunos discursos del Tipo 1 serán abordados a través del siguiente modelo para dilucidar los elementos que entran en juego:

Modelo de análisis teatral

1. Lectura y comprensión.
2. Localización.
3. Tipos de representación: Drama.
4. Planos. Textual(literario) y espectacular(extraliterario).

5. Estructura de acción dramática. 1. exposición. 2. incidente o complicación. 3. clímax. 4. desenlace. 5. resolución.

Componentes del discurso teatral.

6. Personajes (*Dramatis personae*).

Protagonista.

8. Espectador.

Mientras que los discursos del Tipo-2, Tipo-3 y Tipo-4 serán examinados a través del análisis del discurso.

El análisis del discurso

Sin duda esta modalidad de abordaje no puede ser comprendida si no damos lugar a la elección teórica y práctica que ella misma comporta. Por eso dentro del amplio abanico conceptual que promete la Semiología, nosotros hemos tomado en particular a E. Verón.⁵⁶ La riqueza de este autor emana de su consideración respecto de los fenómenos de sentido. Y si ella nos resulta efectiva es porque al iniciar el trabajo de dar cuenta de los procesos de representación social de la categoría de refugiado, estamos entendiendo por estos procesos: aquellos actos de creación-reproducción y consumo de sentido acerca de la categoría legal de refugiado.

Exactamente estos procesos involucran primordialmente aquellos discursos que se elaboran sobre o por refugiados acerca de la experiencia del refugio. En este caso por razones metodológicas, hemos separado el análisis de los discursos en dos grupos. Por un lado, el que se centra en los discursos visuales y escritos de Tipo 1 y por el otro, el que se basa en los discursos orales. La aplicación específica del modelo semiológico a estos últimos casos no debe hacernos perder de vista que todos los discursos habrán de considerarse como fenómenos de sentido. Es decir que como tales aparecen “(...) adoptando, por una parte, siempre la forma de investiduras en conglomerados de materias sensibles que, a raíz de eso, llegan a ser materias *significantes* (investiduras susceptibles de resultar descriptas como conjuntos de procesos discursivos) y remitiendo, por la otra, al funcionamiento de un *sistema productivo*”. De aquí en adelante, habremos de indagar en los discursos engendrados por refugiados y por los

⁵⁶ Verón, Eliseo, *Semiosis de lo Ideológico y del Poder, La mediatización*. Cursos y conferencias, segunda época. Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Publicaciones, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires, 1995.

juristas el carácter de fenómenos de sentido atestiguados del que dan cuenta. Es decir, del hecho que sean disposiciones de materias significantes portadoras de sentido.

Ahora bien, aquí procederemos a analizar ciertas *operaciones discursivas* de investidura de sentido. Pero estas operaciones no son del todo cristalinas para el investigador, ya que resultan construidas a partir de *marcas* presentes en la materia significativa. Tratamos entonces con la dificultad que estas operaciones son subyacentes aunque pueden ser restablecidas a partir de las marcas inscritas en la superficie material. Una vez más, el desafío proviene del carácter de las marcas. Pues estas son propiedades significantes cuya relación, ya con las condiciones de producción, ya con las condiciones de reconocimiento, no se encuentra especificada.

Con estas consideraciones habremos de ser cautelosos en el procedimiento. De todos modos, se apreciará todo el valor de nuestra tarea, ya que como resultado del tratamiento prudente con los discursos orales hemos podido restablecer la relación entre las propiedades significantes y sus condiciones de producción o de reconocimiento. Única manera posible en que las marcas pueden convertirse en *huellas* de la producción o del reconocimiento.

Discursos orales

El recurso a este tipo de discursos sólo es posible bajo la consideración de la *materialidad del sentido*. Como sabemos, la discursividad es un proceso de espaciotemporalización de la materia lingüística. Y esto es fundamental para poder contar con registros que nos permitan cotejar las múltiples estrategias a través de las cuales se dibuja el sentido.

En el caso de la oralidad la materia lingüística, ésta supone la construcción del sentido en conjunto. Entendiendo por tal a que hay por lo menos un sujeto presente que:

Habla desde sí de otro

Habla desde otros de otro

Habla desde otros de sí

Habla desde sí para otro

Habla desde otros para otro

Habla desde sí con otros

Habla desde otros con otros

Por lo que, es este juego de encuentros el que nos revela las marcas y hace posible comprender los significados ocultos. La dinámica presente en el discurso oral como diálogo es de orden especial. Pues partimos de una concepción del diálogo como el discurso que por vocación es multilógico, simétrico y flexible. Es decir que por diálogo entendemos al ejercicio de: escuchar, preguntar y responder, comprender al otro, apoyar o refutar. Particularmente el tipo de diálogo que aquí nos convoca es la conversación. Definible a partir de las características de cooperatividad, tolerancia, la búsqueda de comprensión, "la fusión de horizontes", el intercambio de sentidos y la creación de un sentido nuevo.

Todas las marcas que se hacen presentes en la conversación salen al rueda para edificar el cómo se habla sobre algo. Y esto es lo que nos interesa acentuar: cómo se crea-reproduce y consume en un mismo diálogo distintos sentidos sobre la categoría de refugiado. Por eso hemos deslindado, en cada caso, los actores principales⁵⁷ de los procesos discursivos: los refugiados, abogados y funcionarios.

Acto seguido presentaremos la selección que hemos hecho de estos discursos orales.

⁵⁷ Para los discursos visuales: el fotógrafo y el espectador. Y para los discursos escritos: el editor, los periodistas y los lectores.

Discursos orales.

Tipo 3.

Desgrabación de las jornadas de capacitación para los refugiados.*

Jueves 24 de septiembre de 1998. "Cesación y exclusión de la condición del refugiado." Alejandro Rondanini(ACNUR).

Convenciones de transcripción adoptadas según el modelo de Isolda Carranza*:

/ micropausa intraturno

// pausa corta intraturno

() duda del transcriptor

(()) acción no verbal

hh exhalación

[superposición

:

] sílaba agregada

::

Texto

1. 1.

- 1) R-1 () creación de un comité de legibilidad para los refugiados / esa
- 2) generación un día desde las Naciones del Alto Comisionado / el sentido es
- 3) más que nada fomentar la creación del comité de legibilidad de los países
- 4) donde no estuviera / también la responsabilidad de determinar quiénes son
- 5) los refugiados en los gobiernos respectivos / responsabilidad esta que antes
- 6) estaba directamente soslayada / el CEPARE se creó en 1985 y está
- 7) constituido por funcionarios del Ministerio del Interior / Ministerio de
- 8) Relaciones Exteriores / de cancillería y también asiste a toda () por los
- 9) representantes del ACNUR que se creó // respecto al tema que nos ocupa:
- 10) la Convención de 1951 y qué tipos de procedimientos han dado examen
- 11) para determinar la condición de refugiado / lo que cada Estado contratante
- 12) puede establecer el procedimiento que considere más apropiado en el marco
- 13) que posee en cuanto a la estructura constitucional / administrativa y con los
- 14) recursos que tenga destinados a ello // a fin de determinar la condición de
- 15) refugiado como tal / se toman en cuenta dos situaciones: objetiva y una
- 16) subjetiva del procedimiento / ya se ha hablado una vez que el comité tiene
- 17) analizadas las actuaciones para una etapa de estudio previo paso por la

*Carranza Isolda. Trabajos del Centro de Investigaciones Lingüísticas. Escuela Superior de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba. "Los turnos de la conversación."

* ver Material Documental.

1. Secretaría siempre y cuando la gente de la secretaria esté en condiciones o
2. no de acuerdo con las entrevistas que han tenido con el personal del refugio
3. // de acuerdo a las pruebas que han aportado /que han acompañado a sus
4. expedientes // normalmente tomamos como situación objetiva / por qué es
5. una situación objetiva / tenemos que enunciar correctamente la situación del
6. país de la persona que está peticionando el refugio / tenemos que entender
7. dónde o cómo el peticionante siente persecución / tenemos que también
8. preguntarle / tener en cuenta que puede ser o no la persona / puede venir de
9. un país distinto / puede tener otra nacionalidad // entonces tenemos que
10. manifestarlo claramente cuáles son las razones que le impiden solicitar la
11. protección del país de donde viene / esa situación será evaluada / se van a
12. tener en cuenta primero // periódicamente el CEPARE recibe información
13. del ACNUR / del Ministerio de Relaciones Exteriores / de Amnesty
14. International / de otros organismos que pueden aportar periódicamente las
15. situaciones de distintos países del mundo / también se tiene en cuenta la
16. situación política actual social religiosa y si hubiere un gobierno de facto
17. del país de donde viene el peticionante / también tenemos en cuenta desde
18. el punto de vista objetivo las estadísticas / los informes/ todos los estudios
19. que hay sobre los sucesos que ocurren / el origen de los conflictos / sean
20. políticos/ económicos/ religiosos/ etc // tomamos también todos los
21. informes para analizar la situación objetiva / si son particulares de los
22. hechos desde el peticionante y costumbres de cada país eso es más que
23. importante // tenemos que analizar para poder relacionar con cada caso
24. particular / tenemos que conocer cuáles son los sucesos referidos también
25. tenemos que considerar las peticiones de las mujeres / de los jóvenes /de los
26. niños / de los mayores /etc // la sociedad en que vive / estas influencias de
27. la religión/ la nación u otras circunstancias que hagan a la vida de estos
28. habitantes () ustedes me van a decir si tomamos de todos los países /
29. ustedes saben que los recursos a Internet ha favorecido mucho en la

1. comunicación / nosotros ahora tenemos la posibilidad de tener informes
2. periódicos semanales de países que tienen conflictos que van matando día
3. a día // el tema en especial en Latinoamérica por ejemplo: el caso de
4. Colombia / estos informes objetivos () al mundo () una vez que tenemos
5. analizado desde el punto de vista objetivo entendiendo a las actuaciones del
6. peticionante entramos a valorar los elementos: es decir la entrevista que ha
7. tenido con la auxiliar de un representante del CEPARE / se va a meritarse la
8. coherencia del relato y la verosimilitud de ese relato / si viene con análisis
9. previo en cada uno de los casos con un informe acompañado de la persona
10. que firmó la encuesta // también figuran acompañando las entrevistas todos
11. aquellos elementos que hagan () también nos acompaña normalmente
12. dentro () la segunda cómo está compuesta su familia el lugar donde está
13. radicada / surgen también de esos informes si pertenecen a minorías étnicas
14. / religiosas / sociales // tenemos también informes reservados de aquellas
15. personas que son víctimas de violencia sobre todo las mujeres // esas dos
16. situaciones: la objetiva y la subjetiva son analizadas y se determina que la
17. situación general en el país cuando el peticionante acepta seguir / nosotros
18. corroboramos lo objetivo y lo subjetivo // también se hace una relación en
19. base a la existencia de la situación particular que dicen haber atravesado /
20. una de las cosas que tienen en cuenta es esto que preguntamos para poder
21. iniciar () de los elementos a que nos lleva a considerar si es elegible o no
22. una persona / es poder extraer el elemento objetivo que existe y dónde
23. estaría la persecución / cómo será el momento desde el punto de vista de
24. empezar a analizar y viendo los elementos de establecer qué tipo de
25. procedimientos extraños() una vez que tenemos identificada la
26. persecución / que nosotros tenemos relacionándola concordante del objetivo
27. de persecución alegados son los que están en el Estatuto de la Convención
28. son formalmente: raza / religión / nacionalidad / procedencia de
29. determinado grupo social u opiniones políticas / también situamos la
30. existencia o no de causales de() o exclusión en cada caso particular /

- 1) eventualmente si el comité considera que no están devuelve el análisis de los
- 2) casos / nos damos cuenta que no tenemos todavía todos los elementos
- 3) objetivos que ha tomado el peticionante donde el expediente nos surge que
- 4) () contemplamos también la posibilidad de () sería lo óptimo ver a cada uno
- 5) y no () pero cuando tenemos duda() también dejamos claro que en ningún
- 6) momento del procedimiento ni bajo ninguna circunstancia se mencionan
- 7) datos personales de la persona porque así se hace imposible / la
- 8) información proporcionada es considerada de carácter confidencial sólo
- 9) puede tomar conocimiento de la misma el interesado o una autoridad
- 10) judicial argentina / es decir aceptamos que el CEPARE en cuanto a
- 11) protección / la protección jurisdiccional en algunos casos y por motivos de
- 12) insuficiencia de elementos de prueba // cuando reiteramos que es importante
- 13) la presencia del peticionante a veces hemos citado gente que no ha ido y ahí
- 14) se toma la decisión de darle otra oportunidad / volver a notificarlo a que esté
- 15) presente y si no la decisión final del comité es tomada en base a la íntima
- 16) convicción de cada uno de los integrantes respecto de la existencia de
- 17) motivos para admisión de un peticionante en los términos de la Convención
- 18) de refugiados argentina y que se traduce normalmente en un voto en la
- 19) decisión / habíamos dicho que el ACNUR no tiene voto sino voz / si la
- 20) decisión resulta unánime el proceso se da por finalizado/ es decir: sólo
- 21) existen diferencias de debate en la mayor posibilidad de los casos y se arriba
- 22) a una decisión por simple posible mayoría de votos / si aparece algún tipo
- 23) de disidencia / ésta queda planteada en los términos del Acta del '51 //
- 24) hemos dicho que en beneficio de si hubiera dudas o demás el Comité
- 25) decidirá a través de actas resolutivas que prestan resultados considerando y
- 26) la decisión () el Comité se encuentra facultado para rever sus decisiones en
- 27) aquellos casos en que se considere necesario/ ante la decisión de denegar del
- 28) Comité existe la posibilidad de recurso ante el comité / respecto al Comité
- 29) les quiero contar que nosotros estamos trabajando desde hace un tiempo
- 30) tratando de optimizar y llevar adelante cuáles fueron los designios de la
- 31) intención del CEPARE / tratando de generar políticas respecto de la

- 1) condición de refugiado y también solicitando continuamente la colaboración
- 2) de otros organismos/ habida cuenta la cantidad de peticiones // desde el
- 3) Comité se está trabajando / hemos atendido a gente que ha ido en
- 4) representación de () representando grupos de refugiados con distintas
- 5) inquietudes / estamos tratando de ayudar a buscar a través del Comité
- 6) sirviéndonos a través de nuestra competencia en el momento en que
- 7) elegimos o no a una persona y acompañarla en el tiempo desde la Dirección
- 8) Nacional de Migraciones / ya no en el ámbito del Comité la facilitación de
- 9) la documentación // antes que nada agradezco / una vez que terminamos
- 10) poder hacer las preguntas

Jueves 24 de septiembre de 1998. "Procedimiento para la determinación de la condición de refugiado." Dr. César San Juan. (Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales).

11. Yo voy a efectuar una presentación para hablar del tema del procedimiento /
12. he hecho una recopilación de las normas que son pertinentes / disculpen
13. quienes son abogados pero he tratado de hacer una exposición que pueda
14. conformar parcialmente la amplitud del auditorio / sé que hay una buena
15. cantidad de refugiados / hay funcionarios públicos y de gendarmería y hay
16. también abogados / de manera tal que la observación es un poco tediosa /
17. por lo menos es mi intención y es importante que ustedes conozcan: cuál es
18. el aspecto normativo que regula estas actividades / ya sea desde el marco
19. jurídico más general hasta las normas más pequeñas // en este sentido quiero
20. ofrecerles a todos ustedes una lista recopiladora y en la medida que
21. ustedes lo consideran oportuno y útil / además estoy dispuesto a darles copias y
22. compartirlas con ustedes / si bien no es específicamente el tema de la
23. regulación del procedimiento /que como vamos a ver no es demasiado
24. exhaustivo / no tiene demasiadas normas indicativas a su regulación / la
25. Convención de 1951 fue ratificada por la resolución 15.859 en la República
26. Argentina en el '51 / en el orden cronológico le sigue la 17468 del '67 que
27. adhiere al Protocolo y al Estatuto de los Refugiados / sin embargo la
28. primera norma de 1951 que valiera que había adoptado la forma territorial

1. restringida / que ustedes se acuerdan la semana pasada dijimos que el
2. párrafo B del artículo 1 donde se clama por dos alternativas / los estados en
3. adherirse o bien tomaban la territorial limitada por los sucesos antes de 1951
4. Europa o en cualquier otro lugar // en Argentina al ratificar la
5. Convención lo hizo tomando la forma restringida y en 1984: la democracia
6. por la ley 23160 / la Argentina sustituye este artículo segundo del original y
7. adopta la fórmula amplia de manera tal que desde este año la Argentina
8. tiene un ámbito de protección para el refugiado más amplio / que permiten
9. las normas internacionales en vigor hasta ese momento // como dijo el
10. expositor anterior en el año 1983 sale el decreto 464 que es el decreto que
11. crea el CEPARE y lo hace bajo los fundamentos de exigir un procedimiento
12. / digamos viendo la situación de esas convenciones internacionales y las
13. carencias de una normativa interna / era oportuno crear este organismo que
14. centralizara todas las peticiones y les diera tratamiento / está formado por
15. cuatro miembros titulares y cuatro suplentes: tres pertenecientes a la
16. Dirección de Migraciones dividido en: Director general de Migraciones / el
17. Jefe de Asuntos Jurídicos y Admisión de extranjeros y en el Representante
18. del Ministerio de Relaciones Exteriores // en cuanto a las funciones
19. otorgadas son de dos órdenes: por un lado tiene como función el CEPARE
20. el realizar estudios sobre la problemática del refugio y orientar la política
21. nacional en ese sentido / y en segundo lugar es el que refiere el Doctor a la
22. decisión de la concesión o no del Estatuto de los refugiados a los extranjeros
23. / que así lo soliciten / participa el ACNUR con voz pero sin voto y existe la
24. posibilidad / planteada en el decreto 464 que el representante de la oficina
25. regional para América Latina / pueda interponer un recurso de apelación que
26. está previsto en el artículo séptimo / para el caso de una denegación por
27. parte del CEPARE del Estatuto del Refugiado de un peticionante / más allá
28. de algunas otras normas de menor trascendencia como se dijo / está el
29. recurso de apelación / en 1986 el Ministerio del Interior dicta una
30. resolución por la cual la Subsecretaría de Derechos Humanos debe tomar
31. intervención dentro de las funciones que le han sido otorgadas: de velar por

- 1) el cumplimiento de la norma de derecho internacional de los derechos
- 2) humanos / en el ámbito interno toma intervención cuando un fallo ha sido
- 3) rechazado y se presenta el recurso de apelación ante el Ministerio del
- 4) Interior // en este caso la Subsecretaría de Derechos emite un dictamen no
- 5) vinculante / haciendo su propia evaluación respecto de las actuaciones / el
- 6) decreto de creación del CEPARE que contempla también la posibilidad que
- 7) el propio comité dicte normas de procedimiento / las normas a las que
- 8) estaría sujeta la reglamentación de este trámite personal previo al
- 9) relevamiento del Estatuto de los Refugiados // en este sentido señalo la
- 10) existencia de una persecución al Director General de Migraciones / la 1672
- 11) en 1985 / si bien desde el punto de vista esta norma no responde
- 12) estrictamente a lo que es reglamentar un procedimiento / pero en cierto pero
- 13) en cierta forma / establece un instrumento de cómo debe tratarse esta
- 14) petición de refugio por parte de un extranjero que llega al país y lo solicita /
- 15) ya sea en un puesto de frontera o en una () una vez ingresado al país se
- 16) dirige a una unidad migratoria / en este sentido quiero hacer una digresión
- 17) para decir lo siguiente: ACNUR ha tomado en consideración que ni la
- 18) Convención de 1951 ni el Protocolo de 1967 / ninguna norma internacional /
- 19) establece cómo debe ser este procedimiento para determinar la condición de
- 20) refugiado / en este sentido / más allá de algunas reuniones / se ha hecho
- 21) hace dos o tres años / recuerdo una aquí en Buenos Aires/ donde se reunió
- 22) países del Cono Sur de América Latina para intentar hacer un esfuerzo de
- 23) armonización de la legislación procedimental / relativa al relevamiento del
- 24) estatus de refugiado // me parece claro que los esfuerzos de armonización no
- 25) son tales / no es que se busca la armonía en sí misma / sino que me da la
- 26) sensación que lo que ACNUR procura y con buen tino: es lograr que esa
- 27) armonización de las legislaciones internas respecto de las procedimentales /
- 28) se adecúen pero respetando un piso mínimo / digamos un mínimo de
- 29) garantías // en este sentido / yo encuentro que esta resolución del Director de
- 30) Migraciones responde en buena medida a una recomendación / que el
- 31) comité ejecutivo del ACNUR formuló allá por 1967 como un estándar

1. mínimo / de lo que debe tener un procedimiento para determinar la
2. condición de refugiado // según esta norma reglamentaria / una vez que un
3. extranjero entra al país debe efectuar su DNI / al funcionario al que tome
4. contacto inmediatamente y este funcionario tiene instrucciones precisas /
5. esto está respondiendo a la primera de estas reglas establecidas por el
6. ACNUR / como ley de procedimiento mínimo / porque allí se indica que
7. debe tratarse de un funcionario bien instruido respecto de la situación y
8. estado que puede dar un lugar al refugio y que debe actuar conforme al
9. principio de no devolución / con la existencia de una norma que conforme
10. un instructivo de este tipo / entiendo que responde satisfactoriamente a este
11. tipo de demanda del Alto Comisionado / Bueno ya este instructivo indica
12. que se le toma / por parte del funcionario con el que toma contacto /
13. inmediato una declaración hecha en un formulario tipo / que el Acta de
14. Declaración jurada del peticionante de refugio / en función de que está
15. inserta como un anexo / de manera tal que esto y más allá de alguna
16. indicación sobre cómo debe poner la fotografía en el caso en que la persona
17. no presente documento de identidad / se envían estas actuaciones de la
18. Dirección Nacional de Migraciones / que pasan por el área de control de
19. permanencia de extranjeros y luego de ahí a CEPARE /es donde se garantiza
20. la solicitud // vamos a pasar revista un poco a cuáles son estas pautas
21. mínimas que ACNUR establece como recomendación a todos los países /
22. estados partes de la Convención del '51 y del Protocolo / en primer lugar
23. /como les había señalado ser funcionario competente para en especial para
24. el que cumpla funciones de política de frontera o de autoridad migratoria /
25. debe tener una buena información / de qué es lo significa un refugio para
26. que pueda detectar rápidamente / cuando pueda /si está en una situación de
27. refugio que involucre un peligro para la vida / la libertad y la seguridad de la
28. persona / esto es una cuestión de alta sensibilidad / yo creo que si hablamos
29. de procedimientos tenemos que referimos en una manera especial / qué es lo
30. que ocurre entre que la persona pasa la frontera y el momento en que se

1. sienta frente a la autoridad /que tiene que tiene que hacer la evaluación /
2. puesto que desde ahí se puede correr una grave riesgo de que la persona sea
3. devuelta en la misma frontera o que pueda no apercibirse bien / como
4. funcionario de la naturaleza del problema que tiene entre manos y / de
5. repente para cargar todo de una estructura de la comisión internacional /que
6. hasta que pueda hacer una buena administración interna / dice este
7. instructivo estas recomendaciones: que el solicitante debe recibir
8. información necesaria para que le permita formular esa petición / debe
9. existir una autoridad claramente identificada / a eso responde la creación del
10. CEPARE // esto tiene que ver con que se repartiera competencia de manera
11. de pugna en la administración pública / que haga difícil que los funcionarios
12. extremados en el tratamiento de las cuestiones / tarden en formar su amparo
13. con el refugiado / debe de proveerse de materias necesarias a la persona /
14. para presentar su caso para defenderlo / debe tener la oportunidad de
15. enfrentarse con un funcionario del ACNUR y debe tener la oportunidad de
16. apelar las resoluciones denegatorias / en este sentido también creo que la
17. legislación que rige en Argentina responde a este canon internacional // la
18. implementación del Director Nacional de Migraciones / desde mi punto de
19. vista no es suficiente para comprender los derechos y obligaciones que tiene
20. la persona / los trámites de sus derechos y por dónde está transitando / por
21. este trámite hacia el pedido de refugio / en este sentido tenemos que
22. remitirnos a una normativa más general que es: la ley nacional de
23. procedimientos administrativos 19.549 / en este aspecto de la
24. heterogeneidad del público / yo ya he hecho un señalamiento de algunos
25. puntos que me parecen más relevantes que deberíamos conocer o compartir
26. en esta charla y disculpen los colegas porque he sido obvio en algunas
27. referencias no? / ustedes saben exige una beca según la cual el formalismo
28. se cuenta a favor de lo administrado qué quiere decir? que no se va a exigir
29. del administrado / en este caso del peticionante de refugio / que cumpla
30. estructuralmente con reglas formales de presentación de sus reclamos / en
31. todo caso si hay algún incumplimiento de algún tipo que se pueda resolver

1. de otra forma / eso no invalida el reclamo que pueda hacer la persona /
2. también y esto me parece de estricta importancia / me interesa ver si existe
3. alguna regla respecto de interposición de recursos fuera de plazo / hay un
4. plazo de 10 días para interponer el recurso según el artículo 7° del decreto
5. 464 pero bueno / sepan ustedes que la interposición de recurso fuera de
6. plazo si bien no es una cuestión recomendable / implica que el caso puede
7. ser tomado como denuncia de ilegitimidad / la autoridad superior debe
8. resolver y no obstante resolverla de manera tal que no deja fuera de toda
9. chance de interposición de un recurso fuera de término / estas son reglas
10. básicas para el funcionamiento de la administración pública / sin embargo
11. yo creo que haciendo una interpretación de la norma dentro del contexto /
12. que por otra parte no debe ser alejado de una norma en estos casos
13. reglamentarias de la Convención internacional / tendría que seguir las reglas
14. que nos marca la Convención de Viena sobre derechos de tratado / en
15. cuanto que debe tomarse primordialmente los peticiones a la hora de
16. interpretar / en este sentido atenta a las cuestiones en juego para el
17. procedimiento para determinar la condición de refugiado / me parece a mí
18. de toma de sensatez / que un caso deje de ser considerado por el hecho de
19. ser interpuesto sobre un recurso fuera de término / una cuestión importante
20. / estamos hablando de procedimientos / que está reglado siempre por una
21. forma / como de limitación de ejercicio por parte del poder público /
22. cuando hablamos de los derechos de las personas / la persona protagoniza
23. un trámite administrativo / es importante el derecho de debido
24. procedimiento objetivo / que marca esta ley de procedimiento
25. administrativo y es en este aspecto la misma ley señala / el derecho a
26. exponer las razones que pueda tener espacio / tiempo / medios / recursos
27. para exponer las razones que lo llevan a formular esta petición // tiene
28. derecho a interponer recursos y hacerse patrocinar por alguien que lo asista
29. técnicamente / tiene derechos a ofrecer pruebas / tiene derecho a que el
30. procedimiento en su conjunto tienda a la búsqueda objetiva de la verdad / en

1. este aspecto le cabe el mismo señalamiento / de la interposición de recursos
2. fuera de plazo que es sustancial por el medio por la decisión que se va a
3. tomar / que la administración pública no se rija por términos formales
4. estrictos sino que haga un esfuerzo en cuanto a la búsqueda de la verdad / en
5. este sentido cabe remitirse al manual de procedimiento y criterios para
6. determinar la condición de refugiado que nos ha dado ACNUR / puesto que
7. ahí se hace referencia a un tema que es muy importante / desde el punto de
8. vista de la carga de la prueba / en este sentido esta recomendación
9. establece que tenemos que partir del principio general del derecho / significa
10. que: la carga de la prueba siempre corresponde a aquel que formula la
11. petición / sin embargo atendiendo a la naturaleza humanitaria de la
12. institución del refugio / es un deber del Estado procurarle información /
13. atender a la situación personal del peticionante del refugio / de manera tal
14. que si existieran hechos no acreditados y si hubiera hechos acreditados al
15. alcance de la administración pública / poder recabar esa información /
16. considero que no sería legítimo un procedimiento que siga adelante con el
17. estatus de refugiado del peticionante / por el sólo hecho de no haber podido
18. acceder a cierta prueba cuando de repente hubo cierta pereza de la
19. administración pública / la ley de procedimiento administrativo le adjudica
20. al administrado la posibilidad de presentar alegatos / luego de producida
21. toda la prueba / qué significa? / una vez cerrado el período probatorio poder
22. presentar un escrito donde se analice la prueba / los hechos invocados y se
23. haga una argumentación respecto de cuáles hechos se consideran probados y
24. cuáles no // más allá de lo que después se considere fuera decidido / tiene
25. derecho el administrado a una decisión fundada, esto es que / se despliega
26. todos los argumentos que sean considerados relevantes para conducir los
27. hechos antecedentes invocados y el derecho aplicable hacia la solución que
28. se está postulando / acá ya estamos en el plano de una decisión ya adoptada
29. / que son los criterios con los cuales el peticionante de refugio / puede hacer
30. una evaluación de si la decisión adoptada es calificable o no administrable /
31. señala también un requisito esencial que debe cumplir el acto administrativo

1. en materia de nulidad / deben cumplirse los procedimientos tal como están
 2. establecidos / el no cumplimiento de algún procedimiento de la ley / puede
 3. llegar a enmendarlo / debe tener causa en donde los casos / haya hechos
 4. probados en derecho / debe ser fundamentalmente motivado / debe
 5. expresarse cuáles son las razones de este hecho / fundamentalmente que han
 6. llevado al dictado de ese fallo administrativo // debe de responder una
 7. nulidad que es la que está prevista en la norma / esto es la que se llama:
 8. control por desviación de poder y que es una forma de controlar la legalidad
 9. del acto administrativo y que el acto administrativo no responda a
 10. finalidades solapadas o distintas / al menos de las que había previsto la
 11. norma / se habló también antes una eventual decisión denegatoria / en este
 12. aspecto también deben saber ustedes / que existe la posibilidad luego de una
 13. decisión definitiva dentro de la administración pública / que este caso sería
 14. del Ministerio del Interior / de recurrir ante el poder judicial para encontrar
 15. una reparación a los agravios que ustedes consideren que puedan estar
 16. contenidos dentro del acto administrativo / otra norma como el amparo /
 17. común a la administración es también están disponibles para [
- VOZ DE UN REFUGIADO:

18. _Es cierto que cuando uno llega a un país determinado / como refugiado /
19. siente que nada de lo que trae vale / no vale nuestro documento del país de
20. origen / no valen nuestros estudios / no vale nuestra experiencia laboral / es
21. decir: no traemos nada / entonces si les parece adecuado o humanamente
22. correcto como les decía / el ser iguales ya y entrar a competir dentro del
23. mercado laboral / por ejemplo para solucionar mis problemas laborales o para
24. el problema de salud o mismo para el problema de vivienda y la tercera y
25. última

[

OTRA VOZ DE REFUGIADO:

26. -But this...now my documents are excise in 24 September in this moment / what
27. is getting excise I went to CEPARE...

[

OTRA VOZ DE REFUGIADO:

1. -Señora Rita² to bring... so six months. In that Rita.
2. -Rita- cuál sería la pregunta?

EI REFUGIADO:

3. -I want to talk to Secretaries General to have... / refugees to have our
4. documents / of course I'm working in every ISA so one día Señorita Rita
5. / you told me that mention paper.../ I never seen the paper / you never give me
6. the.. / so I send this paper to my working please..

OTRA EXPOSITORA:

“Cesación y Exclusión de la condición del refugiado” Renata Dubini.(ACNUR).

7. ACNUR...y las cláusulas de cesación son seis / de carácter taxativo / es decir no
8. pueden ser puestas otras por analogía / son seis de las cuales las cuatro
9. primeras / que vamos a enumerar la consecuencia de un cambio en la
10. situación del refugiado / pero provocado por el mismo y las otras dos / son
11. consecuencia de un cambio en las circunstancias objetivas que motivaron al
12. refugiado / la primera de las cláusulas es decir: cesa el Estatuto de refugiado
13. cuando éste se acoge de nuevo voluntariamente a la protección nacional / es
14. decir la persona comienza a realizar una serie de actividades y lleva a cabo
15. conductas / actos que pueden hacer presumir que la persona tiene intención de
16. acogerse a la protección de su país / aún estando fuera de su país de origen
17. todavía / pero en este caso para ser aplicada esta cláusula de cesación / debe
18. reunirse tres requisitos básicos: en principio debe existir la voluntariedad del
19. refugiado / el refugiado al tener contacto con / por ejemplo autoridades de su
20. país debe actuar voluntariamente / es decir si fuera forzado / por ejemplo por
21. algún funcionario de su embajada o de su consulado en el país de refugio / si
22. fuera forzado a realizar algún trámite / no puede entenderse que el refugiado
23. permanezca actuando voluntariamente / entonces la voluntariedad de este acto

² Rita Martínez pertenece al Cepare.

1. / la intención en este caso del refugiado / debe tener el propósito de por su
2. comportamiento acogerse a la protección de su propio país y además los
3. efectos / es decir con esta conducta el refugiado debe efectivamente obtener la
4. protección nacional / es decir dándose estos supuestos / puede serle aplicada
5. esta cláusula de cesación / que aplicada por los Estados en los que para la
6. condición de refugiados son los mismos órganos los que aplican la Convención
7. / es decir las leyes que reconocen la condición de refugiado y aquel que
8. excluye la condición de refugiados aquel órgano que aplica la cláusula de
9. cesación / la otra cláusula se da cuando el refugiado recobra voluntariamente su
10. nacionalidad en este caso se dan las circunstancias de los apátridas / es decir
11. aquella persona que había perdido su nacionalidad y con su nacionalidad
12. también perdió la protección de su propio país / en este caso / recuperar
13. voluntariamente la nacionalidad implica que goza nuevamente de la protección
14. que había perdido / si la persona adquiere una nueva nacionalidad cesa la
15. condición de refugiado / es decir la protección internacionales hace efectiva
16. cuando el refugiado no cuenta con la protección de su propio país / es decir la
17. protección nacional // ahora / cuando el refugiado adquiere una nueva
18. nacionalidad que / generalmente se dan en los supuestos en que el refugiado
19. adquiere la nacionalidad del país de refugio / es decir que luego de permanecer
20. en el país de refugio y cumpliendo con los requisitos constitucionales y legales
21. de ese país / estaría en condiciones de registrar la nacionalidad / que en ese
22. caso habiéndolo adquirido cesa el Estatuto de refugiado / porque tiene
23. la protección del país receptor // la otra cláusula de este primer grupo: el Estatuto
24. de refugiados cesa cuando éste se establece de nuevo voluntariamente en el
25. país / donde tenía temor de ser perseguido / en este caso cesa el estatus de
26. refugiado / cuando la persona regresa a su país de origen / es lo que nosotros
27. denominamos: la repatriación voluntaria / en este caso debe entenderse que la
28. persona desea regresar a su país voluntariamente con el propósito y en función
29. de permanecer en él // las últimas cláusulas de cesación se basan en la idea de
30. que la protección internacional ya no es necesaria / a consecuencia de los

1. cambios ocurridos en el país de origen o / porque han desaparecido los motivos
2. que tenía la persona para ser considerada refugiada / entonces desaparecen los
3. motivos que dieron origen a la condición como refugiado / hay un cambio en
4. las circunstancias objetivas / éstos deben ser cambios fundamentales así se
5. denomina / es decir: un mero cambio quizá transitorio de los hechos o
6. circunstancias relacionados con el refugio / pero no entrañen un cambio
7. importante en la circunstancia / no es suficiente para aplicar esta cláusula ehh /
8. algunos juristas aducen que estos cambios deben ser efectivos / fundamentales
9. y durables / qué es fundamentales?: que se hubieran producido / por ejemplo
10. elecciones democráticas / leyes de amnistía / derogación de leyes contrarias a
11. las violaciones de los derechos humanos / cambios en las fuerzas de seguridad /
12. son todos indicios que hacen presumir que los cambios que se produjeron ahí /
13. son fundamentales / los cambios deben ser efectivos: tuvieron que haberse
14. removido las causas que motivaron el temor de la persona / los Estados en este
15. caso / que son los que aplican las cláusulas de cesación /deben evaluar el
16. carácter de los cambios ocurridos en el país verificando la situación general de
17. los derechos humanos / por ejemplo: vida / libertad / seguridad / la existencia
18. de tribunales independientes / competentes / imparciales en funcionamiento y
19. específicamente si las causas que motivaron el refugio han desaparecido //
20. ehh...además ehh los cambios que hubo durables / es decir si se produjo un
21. cambio pero hubo alguna señal de inseguridad de las estructuras / este cambio
22. no es considerado durable / por último en el caso de los apátridas / de los
23. motivos para obtener la condición de refugiados / es decir: la desaparición si
24. una persona no tenía nacionalidad / tenía residencia en un país que no era de su
25. nacionalidad en este país / no podía permanecer en motivo de refugio
26. desaparecen también las causas que motivaron su salida / en este caso la
27. persona puede volver / cuenta con la protección del país de residencia habitual
28. y en este caso cesa la condición de refugiado / bueno como dije en los Estados
29. / los que aplican las cláusulas de cesación y en el procedimiento para la
30. aplicación de las cláusulas los Estados pueden y de hecho lo hacen involucrar o

1. solicitar la participación del ACNUR como lo considere apropiado / es decir
2. los Estados pueden solicitar al ACNUR información sobre los países de origen
3. / pueden solicitar que evalúe el impacto en los cambios del país de origen o que
4. brinde asesoramiento en la aplicación efectiva de las cláusulas / a grupos de
5. refugiados o a un refugiado determinado / la aplicación de estas cláusulas
6. específicas sobre la desaparición de las causas que motivaron el refugio /
7. pueden ser aplicados en forma individual o colectiva / es decir a un grupo de
8. refugiados y es fundamental que los Estados / al aplicar estas cláusulas de
9. cesación brinden a la persona la posibilidad de poder refutar o de apelar la
10. decisión / que va a impactar directamente sobre él / ehh es decir el refugiado
11. debe tener derecho a apelar la medida que aplica una cláusula de cesación /
12. sobre todo teniendo en cuenta la consecuencia que esto puede traer en algunos
13. países / en que el refugiado cesa su estatuto / pero puede permanecer porque
14. adquirió ehh algún tipo de residencia que le permite seguir estando ehh... / pero
15. en estos casos al aplicar la cláusula de cesación implica la deportación de los
16. refugiados al país de origen / entonces en este caso los Estados / que la aplican
17. deben tener en cuenta que son taxativas / que son exclusivamente las señaladas
18. en la Convención y al aplicarlas / deben brindar la posibilidad que sean
19. revisadas por una autoridad superior / básicamente es esto lo que tenía que
20. exponer sobre cláusulas de cesación...

(Se abre la mesa de preguntas)

21. -Refugiado- tengo dudas / no tengo estudios digamos: un nivel más alto para
22. poder trabajar / pero sí tengo mi profesión... hace más de un año estoy pidiendo
23. tener mi profesión / para poder trabajar necesito material / no tengo plata para
24. comprar el material para trabajar / entonces les pedí / nunca me hicieron caso /
25. qué tengo que hacer? tengo que vender en la calle / si no cumplo me agarran /
26. me meten preso / dos veces de ocho horas y me amenazan matar en la noche... /
27. me entendés sin cumplir eso me provoca alguno / me hace papel / me está
28. provocando / que ha sido un delito / colocar en un problema para no seguir /
29. provocan un problema nada más / entonces yo fui a la oficina de Naciones
30. Unidas...

[

1. -Renata Dubini- con gusto le puedo dar mi opinión /pero como el colega
2. anterior no le ha permitido presentar su problema personal de documentación
3. creemos que
4. -Refugiado- [pero
5. _R. D - podemos discutir más o menos media hora
6. -Refugiado- ok / está bien / yo voy a cambiar...
7. -R.D- lo que usted dijo está bien pero...
8. -Otro refugiado- sobre el instrumento faltaría algo así como / un marco
9. jurídico para facilitar o concretizar / o hacer operativo / funcionales estos
10. tratados internacionales / la pregunta es: si existe para los funcionarios de
11. ACNUR ese vacío / esa falta de reglamentación con la falta de ese marco
12. jurídico o es simple desinformación? / porque el Doctor César San Juan nos
13. hizo relación / recopilación / nos señalaba una serie de instrumentos legales? /
14. repito: es si en realidad se percibe esa ausencia / ese vacío legal en esta
15. condición?
16. - R.D- pienso que al contrario / hay preguntas / que tenemos mecanismos de
17. aplicaciones / tenemos sobre todo / yo quiero decir no por ser huésped del
18. gobierno argentino / yo creo que vale la pena subrayar el esfuerzo que hizo la
19. sociedad civil acá / las asociaciones / las fundaciones / hay mucha entidad
20. privada y también pública / que no es necesariamente gubernamentales / que
21. han hecho un esfuerzo para amparar / para ofrecer servicios a personas carentes
22. como refugiados / desarraigados / personas con dificultades de integración / es
23. cierto que no existe un plan nacional / pero hay vía historia acciones separadas
24. / lo que sería literalmente: no existe nada de plan como una política nacional
25. pública en materia de refugio / es como dijo el Dr. San Juan / no
26. necesariamente implica plata / pero implica que hay esfuerzo de recopilación /
27. de todos los servicios existentes / tanto a nivel público como instituciones
28. privadas / como interlocuciones más amplias y quizá puedan ofrecer servicios
29. y en casos / que hubiera una necesidad de invertir plata / que se hiciera algo

1. que sí pudiera tener un impacto / quizá más un impacto que dar un apoyo de
2. seis meses a la persona refugiada / pero un impacto en términos de acto puro /
3. yo hablo de institucionalizar / de fortalecer instituciones nacionales / y de
4. repente tener un espíritu de servicio y que este espíritu / se encuentra tanto en
5. el ámbito privado como el ámbito público / yo me enteré justo esta semana de
6. los servicios que ofrecen / la Secretaría Nacional de la Mujer de la
7. Municipalidad de Buenos Aires / que tiene un montón de programas que me
8. eran completamente desconocidos / que se dirigen a toda la población / sin
9. ningún tipo de discriminación / hay servicios que hace la Comisión Católica /
10. supongo el CAREF también / pero muchas asociaciones que ofrecen servicios
11. gratuitos / que van de odontología a ofrecerles asesoría / existe una gama claro
12. y no existe tanto medios para fortalecer esta gama / pero existe mucho más de
13. lo que se conoce / cuestionarse cuanto a un país de origen / creando una
14. situación inamistosa con su país de asilo / es considerado por una cláusula de
15. exclusión en algunos reglamentos migratorios y en este caso si llegara a ser una
16. manifestación tan grande como para poder dar lugar a tener como finalidad la
17. exclusión / no en el caso en lo que a mí concierne que pasa en la Argentina /
18. pero hay otros: Ruanda, Tanzania que desafortunadamente se encuentran / esto
19. está muy bien plasmado en los instrumentos internacionales como la fantástica
20. Declaración que hace el Comité de Seguridad de la ONU...con respecto a las
21. fronteras les aseguro que es muy difícil poder decir que una persona regresa a
22. su país con garantía de seguridad no? / por ejemplo / en mi amada tierra /
23. entrando por las costas italianas y después se va a Alemania buscando mejores
24. oportunidad no? / los alemanes no los toman y los devuelven directamente a
25. Italia y le dicen usted tiene caso y si pide un refugio ahí se queda / ¿Qué pasa
26. en América Latina? / es bastante diferente / pero como existe una regla fija /
27. pero si nosotros tenemos la obligación de asesorar a las autoridades /
28. consideramos que cuando una persona ha tenido refugio en otro país / salvo
29. que el motivo sea serio sin dificultad de integración local o pasa por decir /
30. tendría que dar alguna explicación para realizar su salida del primer país de

1. asilo / pero no existe una regla de credibilidad / de hecho hay personas
2. que han sido reconocidas en Argentina que actualmente están en Chile / hay personas
3. reconocidas en Brasil que actualmente están en Argentina / se informa a las
4. autoridades de los países correspondientes que hay dado el caso / ellos deciden
5. confirmar o no el status de refugiado / pero decimos por ahora en lo que
6. concierne a los países que conforman el Mercosur / fundamentalmente: Brasil /
7. Argentina y Chile / donde hay más correspondencia / existe una cierta
8. receptividad diría yo / ahora el tiempo juega a favor o en contra del refugiado /
9. pero más pasa el tiempo más parecería que el refugio es utilizado como
10. instrumento para resolver / más bien por un genuino temor fundado de ser
11. perseguido // lo que ustedes entenderán / es que es bastante difícil justificar un
12. genuino temor de ser perseguido / después de haber estado como un Papa
13. durante tres años en un territorio argentino y dice pasar absolutamente nada y
14. justo cuando te sale mmm.. algo me parece que acá va a pasar algo
15. raro... amparo a refugio eso no excluye que la persona no tenga derecho a
16. solicitar a pedir asilo / sobre todo como lo dijo el Dr. San Juan / también hay
17. un fuerte instrumento de derechos humanos que protege a la persona de su
18. problema / es o extradición o de exclusión y puede también ser mucho más
19. como el Pacto de San José o.... Argentina ha firmado Tratados internacionales
20. generales más importantes / que tiende un campo de protección de la persona /
21. cuando decimos que su problema es realmente un temor a la persecución / creo
22. que después del Tratado que va a actuar en el país y se recurriría a otra
23. alternativa
24. ... Coordinadora-: acá el doctor San Juan quiere agregar algo
25. -César San Juan- digamos que la posición que hemos asumido en todos los
26. casos ...(Corte)

Jueves 17 de Septiembre de 1998. Notas sobre la jornada. "Introducción al Derecho Internacional de los Refugiados." Dr. Leonardo Franco(Director del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús).

La autoridad migratoria es el primer contacto con el refugiado pero quienes están en las fronteras no tienen capacitación, se comunican con la sede de la Dirección Nacional de Migraciones. En la Argentina no ha habido casos de devolución. El ACNUR puede ser

elegido o no. El Estado favorece la participación del ACNUR y sugiere dos procesos paralelos:

1-El gobierno argentino

2-Naciones Unidas

Ambos tienen los mismos elementos. Pero a veces no coinciden. Hay elementos en los que ambos hacen hincapié:

1-Tiempo de durabilidad del proceso de elegibilidad.

2-Es humanamente correcto dar razones especiales para ser refugiado.

3-Conocer los estudios sobre la institución del Refugio(CEPARE) La integración depende del refugiado no del Comité.

Un refugiado propone un proyecto para que un grupo de cuenta de sus especialidades para solucionar problemas de trabajo.

César San Juan¹: El Estado Argentino no hace un esfuerzo para integrar al refugiado desde lo que es especial, desde sus potencialidades. Hace el Estado un trabajo irracional, afecta a la dignidad del individuo que no consulta su singularidad.

Apuntes de las palabras de Guilherme Da Cunha. "La labor humanitaria del ACNUR en el Sur de América Latina"(Representante regional del ACNUR).

Por iniciativa del Foro de Refugiados, por la preocupación de la situación en el país. Argentina hoy particularmente recibe gran cantidad de refugiados ya que en este país se centran las expectativas de lograr un desarrollo de vida mejor. ACNUR realiza una labor más que nada humanitaria. Aquí también se presenta una entidad académica: UNLA(Universidad Nacional de Lanús) y la presencia de los actores involucrados:

En Argentina ellos son:

1-el país de asilo.

2-Organismos internacionales.

3-Organizaciones no gubernamentales.

Sobre las palabras de Leonardo Franco. "Introducción al Derecho Internacional de los Refugiados".

El menciona tres temas del Derecho Internacional de Refugiados.

1-La relación internacional entre Naciones Unidas con la práctica americana del asilo.

¹El Dr. César San Juan(Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales) expuso "Estatuto de Refugiado. Requisitos para su obtención. Alcances de la Protección".

2-Dos sistemas que se desencontraron en la historia. La confusión Asilo /Refugio.

3- La crisis del sistema internacional en la actualidad.

1- El problema de los refugiados es internacional, el cruce de fronteras es internacional. El problema de los refugiados es precursor en el cambio del Derecho Internacional clásico y el rol del individuo. No es cuestión entre Estados. Es una Convención donde se da derechos a los refugiados. El ejemplo de ello es Caracas que es diferente a la relación entre Estados. Allí es diferente porque el Derecho al Refugio como beneficio al individuo reclama del Derecho Internacional. Esto comienza después de la Segunda Guerra Mundial donde se produce la descomposición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la derrota del ejército ruso. Se articula el sistema en la Sociedad de las Naciones donde una persona, el alto Comisionado, toma funciones del Derecho Inglés. Nansen es un cónsul. Da papel, status civil. Luego de la 2º Guerra Mundial quedan más problemas de refugiados por desplazamientos y persecuciones. Se crea la figura de ACNUR. Una institución que se encarga de la parte normativa. La Declaración de 1948, ACNUR se crea mucho después. Es una institución flexible de acceso a las víctimas, una protección y asistencia va más allá de lo ideología. En la guerra fría participaban y asistían a la gente de Derecha y después asisten a gente de la izquierda. Cambió la ideología ahora es normativa. Con la convención de 1951 se establece los principios de los Derechos Humanos, como es el de la no devolución. En esta convención se da respeto general de los Derechos Humano, de los Derechos Mínimos. Hoy ha sido ratificado por todos los países latinoamericanos menos por México y Cuba. Son 130 países.

El Comité intergubernamental es aquel que dicta resoluciones para adecuar el Derecho de Refugiados. El refugiado es diferente al extranjero. De acuerdo a la Convención de 1951 se da una definición abstracta: temor fundado y no probado. El sistema anterior era particular y se analizaba las razones políticas como condición del refugiado. Se amplía con el Acuerdo de Cartagena en el que se considera elementos subjetivos: huida por violencia generalizada. Es bien diferente a las convenciones iberoamericanas donde se contempla las "persecuciones efectivas".

Con la Convención de 1951 se ve el trato a los refugiados que es igual en derechos a los de los nacionales e igual en los derechos a los extranjeros. Pero la Convención tiene dos límites: *posguerra europea hasta 1951, se levantó en 1967. Se hace efectiva en América Latina muy tarde. Había otro sistema en esa época.

*La historia de los héroes de la Independencia que corrobora la movilidad. Fueron tomados como refugiados por Argentina como perseguidos políticos con el sistema de asilo político igual en otros países vecinos.

Otro panorama lo ofrece la presentación en convención de: Colombia, Brasil, Chile y Venezuela cuya posición era diferente porque tenemos nuestras propias Convenciones de América Latina con otro sistema basado en el Asilo Americano. ACNUR viene y se instala ocupándose de Europa. Primero lo hace Colombia. Luego la crisis de Chile pone a prueba el sistema internacional del asilo interamericano. Dado que imponen obligaciones a los refugiados. En Argentina este sistema entra en crisis: pone primero en peligro la seguridad del propio país. Segundo en el centro de América Latina a fines de los 70 y 80 se desata una crisis bélica. Hay muchos refugiados nicaragüenses, guatemaltecos, de El Salvador, muchos refugiados de otro tipo: pobres, indígenas. ACNUR entra en este momento con pocos instrumentos, sin normativas, sólo con los principios de:

La no devolución.

Respeto.

Acceso.

En Argentina, Brasil y otros países del Cono Sur. En América Central ACNUR logró paz, confianza entre las partes a base de principios. La confusión entre juristas de América Latina de para qué el Derecho Internacional de Refugiados cuando ellos tienen un sistema propio. Otra confusión entre la institución del asilo y del refugio. Se los entiende como sinónimos. En la convención de Montevideo de 1889 eran considerados sinónimos. Entendido el refugio como lugar. En la Convención de 1951, el refugio es entendido como el país de tranquilidad. Aparecen los Estatutos de los Asilados y el de los Refugiados. Los dos están regidos por procesos de temor fundado pero distintos.

El Estatuto de Asilados: se realiza el trámite por Chancillería. Aquí el temor debe estar fundado en una persecución efectiva. Buscaban el asilo como institución que viene de los griegos. Es una protección que el Estado da por razones políticas. El asilo es la gran laguna del Derecho Internacional del Refugiado (relación entre Estados). Es un acto de soberanía.

Los Refugiados debían ser aceptados desde los Derechos Humanos. A través del principio de la no devolución. No someterlo a peligro. Comienza entonces primero desde el "asilo de sobrevivencia" y pasan a un "asilo de supervivencia".

En este momento el Derecho del Asilo y el Refugio pasa por terremotos. Cuando cayó el muro de Berlín se vislumbró una esperanza. Pero decayó el interés político de EEUU y Europa de conceder el estatus a refugiados. Se multiplican los problemas sociales. Le Pen en

Francia dice que el problema son los extranjeros, son la causa del desempleo. Hay un ambiente contrario. Una restricción de los derechos de hecho y de derecho. En ella reside la "fortaleza de Europa". En la restricción de hecho se da una interpretación de la definición más restrictiva para individuos aislados y no para los grupos. El refugiado debe ser perseguido por el Estado y no por las guerrillas. Ejemplo: Yugoslavia no son refugiados. Aquí es una restricción de Derecho. Hay que cambiar el principio de la no devolución. Ejemplo: en Haití (EEUU) el refoulement.

América Latina debe jugar un rol importante. Tiene una tradición de asilo. Ellos pudieron encontrar asilo, esto no afectó la soberanía, ni la economía. América Latina debe apearse al Derecho de Asilo de manera que pueda recibir más refugiados. Como es el caso del gobierno argentino.

Pregunta del Refugiado argelino: (habla en francés).

Hace referencia a las razones económicas que hacen que el refugiado sea tal y sean causa del desplazamiento. Se pregunta por la seguridad y el rol de ACNUR, de Naciones Unidas en relación a si emprenden proyectos que atiendan al desafío del desplazamiento de los refugiados.

Respuesta de Leonardo Franco: Por razones económicas difícilmente entra en el Derecho de refugiados. Este es el siglo de los desarraigados, de las migraciones internas. Pero se está contribuyendo a resolver el problema de los refugiados, el problema de los desplazados internos también aunque no es de competencia de ACNUR.

Voz de un refugiado: en cuanto a la sobrevivencia está más contenida pero los derechos sociales son menos cumplidos que el derecho fundamental. (Le molesta en particular la relación de ACNUR con la Iglesia Católica. También menciona el problema de la Visa cuando se intenta una radicación definitiva. En realidad es un problema más amplio porque en Europa se pide Visa cuando se desnaturaliza. El problema verdadero es el del asilo).

Leonardo Franco: también aparece el problema de campañas antiextranjeras. Argentina siempre ha sido un país abierto pero hay brote xenofóbico.

El derecho de los Refugiados protege una reintegración total de la persona, incluyendo para aquellos que fueron víctimas de guerra dictaminado por el Comité Internacional de la Cruz Roja. En el fondo se busca una clara persecución. El derecho de los migrantes tienen más derechos, aún el indocumentado tiene derechos.

En cuanto a la labor humanitaria de ACNUR en América del Sur. ACNUR tiene sede en Argentina como representante del Mercosur. En cuanto a su labor trata el problema de los Derechos Humanos que es esencialmente político y no filosófico ni jurídico. Ya que depende

de la voluntad política del Gobierno. Los Derechos Humanos son vistos como positivos. Existe una relación entre Derechos Humanos, Paz y democracia. Son tres momentos de un mismo proceso histórico. El estado de derecho es un estado donde el poder es ejercido según normas consensuadas y donde orientan sus decisiones en función de ellas. No es el Estado el que produce refugiados.

El asilo es una macroprotección que otorga el Estado a una persona. Esa protección consiste en el acceso a un territorio con el compromiso de no devolverla. El asilo no cae bajo competencia de ACNUR. El Estatuto de Refugiados es regional, reglamentado por la Convención también es un reglamento válido para ACNUR ya que protege a los perseguidos. El asilo es el mecanismo último cuando todos los Derechos Humanos fallan.

(se manejan los conceptos de Progreso-civilización-barbarie).

En el artículo 14 aparece el derecho democrático por excelencia. Donde se otorga el derecho como "Acto de Civilización" que consiste en dar la ciudadanía. Los Estados totalitarios generaron refugiados, ahora son los Estados democráticos los que restringen su recepción, debilitan el derecho de asilo mismo, debilitan la democracia. Es una cuestión de densidad política ya que la institución del asilo es política. La Convención estipula que el ámbito de aplicación es universal. No hay conciencia de los principales países. Hay pasividad por parte de EEUU, la Unión Europea, Japón, Australia, Canadá. Se toleran más flujos de desplazamientos internos. Alrededor de los 30 millones. Es menor el índice de refugiados que son recibidos. También es diferente la situación de los migrantes económicos, los indocumentados, los desplazado internos. América Latina está abierta a la inmigración. Según la Convención se establece el asilo político. La labor humanitaria de ACNUR supervisa los instrumentos internacionales relativos a los refugiados conjuntamente con el gobierno del asilo. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no puede impedir una guerra. Ellos adoptan una posición más coherente para que el tema de los migrantes figure en su agenda. La elaboración de la Declaración de Cartagena en noviembre de 1984 hace referencia a qué pasaba en América Central en aquel momento. Allí se amplían el concepto de protección internacional de la persona. Ya que en la Convención de 1951, también la de África de 1969 donde se incluyen a las víctimas de guerra. Pero falta reflexionar y adicionar la Violencia generalizada o Violencia sistemática. Es una causal válida para conceder refugio. Aunque no tiene peso jurídico que obligue a los Estados. Los refugiados aparecen como producto de la Guerra Civil Española quienes se refugian en América: Venezuela, Colombia, Argentina. También aparecen por la Guerra de Suez en Egipto y se instalan en América. La Guerra de Hungría(1956) y emigran a América. La de Checoslovaquia en 1968

y van a América. También hasta la restauración democrática del Cono Sur aparece la acción de ACNUR. ACNUR protegía refugiados de varias ideologías que iban desde el comunismo hasta el capitalismo. En América Latina hay focos que nos preocupan aunque ha habido un avance. Nos preocupan Cuba, Haití, Perú, Colombia. Estamos en una zona de paz, creamos un espacio de paz, de distensión. No existen movimientos xenófobos. Entre Naciones Unidas, las ONG y el gobierno hay que generar un espacio geopolítico para las personas perseguidas. En junio de 1998 se creó la Corte penal internacional. Ningún estado podría invocar su soberanía sin juzgar a sus propios criminales de guerra. La práctica de ACNUR en Argentina se estima en una cantidad de 10.000 refugiados donde 1000 casos son activos. En 1994 se estableció el Tratado Internacional de Derechos Humanos incorporado a la Constitución Nacional. Ya que se pretende atender a la singularidad del solicitante más que a la condición objetiva del país. ACNUR trata a todos los refugiados pero hay diferencias de educación, vivienda. En Europa hay más facilidades.

Discursos orales

Tipo 2.

Entrevista a Zahid Octubre de 1998. 14 hs Mc. Donalds.

(Off the record).

Me invita a mí y a mi compañero a tomar algo. Yo tomo café, mi compañero té y él coca. Me pide que no grabe y que entonces me iba a contar todo. Yo le digo que tengo preguntas para hacerle. El las acepta y comienza su propio relato. Él salió hace cuatro años de Bangladesh con pasaporte, primero fue a trabajar a Malasia. En un segundo momento fue contratado como supervisor de disquetes de 3 ½ y 5 ¼ en IBM. Ahorró plata durante su estadía donde ganaba \$ 1400 por mes y tenía horas extra. Tenía casa. Y no quería volver a su país. Luego se va a Singapur a pasear después a Indonesia para trabajar. Pero no lo dejan porque le pedían muchos papeles. Encuentra allí a un amigo del hermano que estaba en Bangladesh residiendo y le dice que necesita dinero para irse. Una persona le dice que se vaya a Argentina porque él no sabía adónde ir con el dinero prestado. Entonces va a la Embajada de Argentina y no le dicen nada porque todo está en castellano y él no comprende el idioma. En Tailandia salía \$1400 el pasaje, se va para allá con \$400 de gasto. Allí se encuentra con dos paisanos y los convence para que vayan a Argentina con él. Lo consigue pensando que el alquiler va a ser más barato compartiéndolo entre tres y él decide ayudarlos económicamente porque uno de ellos tenía sólo \$500 y el otro \$400. Se van al aeropuerto, les preguntan cuánto dinero tenían y a los dos paisanos no le permiten viajar y se viene solo a la Argentina. En el avión viaja durante 22 horas, trata de comunicarse con un pasajero en inglés cuya hija sabe

hablar inglés, entonces hablan. Habla también con otra persona que hace negocios en Malasia y en Argentina y le pregunta adónde puede ir y le dice que hay un hotel barato en el centro de Buenos Aires: \$75 por día y que no tome taxi sino el servicio de Manuel Tienda León. Me explica que es una camioneta de servicio de traslado a pasajeros. Va al hotel que le han recomendado. Se queda allí dos noches. Sólo consume coca y no come nada.

A propósito de su estadía en el hotel:

Tiene problemas con las cuentas entonces habla con un empleado y le pregunta por un hotel más barato, éste lo manda a otro. Le sugiere pensiones en Congreso. Acepta el cambio y sale a conocer, a dar vueltas por la ciudad, la encuentra bien distinta a Bangladesh, se siente diferente. Va a una pensión de \$15 por día. Allí le dicen que hay gente de Sri Lanka y entonces se hace pasar por tal nacionalidad de manera de conectarse con esas tres personas que son refugiados. También le cuentan que hay cuatro paquistaníes y él los quiere ver en el mismo día. Y los ve. Lo llevan a verlos.

A propósito de su trabajo en Argentina:

Primero trabaja en una fábrica de telas. Cosía Overlock, de todo. Cobraba \$300 trabajando muchas horas. Se queja por la cantidad de horas y el bajo sueldo en esta ciudad. Compara con su experiencia mejor en otros trabajos. Le dicen que se haga pasar por refugiado para ganar \$300 por mes, le indican cómo llenar el papel. En el papel pone que es refugiado político y es por estudios que no puede llevar a cabo pacíficamente en su país que se ve forzado a emigrar. Mintió y dice que lo hace la mayoría. Porque acá los mantienen por seis meses. Vivió durante un tiempo con los paquistaníes. En un momento se le vence el pasaporte entonces viaja a Uruguay porque dice que sino va a tener el pasaporte "muerto". Se queda allí 8 días y se vuelve a Buenos Aires.

Trabaja durante un tiempo en una fábrica de pastas. Pero ahora trabaja con un paisano en el Mercado Central vendiendo ropa hindú. Actualmente vive en Ituzaingó con una familia argentina musulmana. Ahora estudia computación. Fue a bailar a lugares de prostitutas donde conoció a peruanas y a también visitó boliches para gays.

Ahora no va a bailar más. Conoció a una chica psicóloga en Argentina pero dice que era "alocada". Acá las mujeres "son todas alocadas", afirma. Tiene pensado volver a su país para el 2000. La madre le escribe cartas. Suele ir a la Embajada de Arabia Saudita a buscar diarios con noticias de su país. Acostumbre ir a la Iglesia Musulmana de Constitución. Aquí no hay embajada de su país. Considera que hay que conocer todo en materia de religiones para poder elegir una. En su casa de Ituzaingó tiene una computadora en la que pasa la mayor parte de su tiempo. En su país daba clases de matemáticas. Estudió durante seis años

matemáticas mientras que aquí le pedían el secundario de nuevo. Trató de estudiar en Inglaterra y mandó cartas a varias universidades pero no lo dejaron entrar. Entonces le hizo juicio a la persona que le tomaba la entrevista pero lo perdió. El cree que ser refugiado es venir sin nada ahora, pero acá todos tienen plata para poder hacer frente a los requisitos que les piden. Le pregunto si los que vienen de su país tienen dinero. El me contesta que sí y que muchos de ellos vienen a pasear. El por ejemplo se fue a pasear a Rosario. Está aquí hace un año y 10 meses. Aquí la gente lo trata bien.

El narra la historia de su país:

En 1945 después de la Segunda Guerra Mundial queda en poder de Inglaterra. En 1971 hubo una guerra en la que Bangladesh se separa de Pakistán. El problema principal es que en Bangla Desh todos hablaban Bangla y en Pakistán Urdu. El 98% de los paquistaníes hablan Urdu. En Bangladesh se habla el Bangla. Ese año asume un primer ministro. Bangladesh ganó la guerra. El ministro es asesinado. Este estaba en un Congreso y sucedió que la persona que lo atendía, el mozo era una bomba humana que explota y mata a todos. Menos su hija que estudiaba en Londres en aquel momento. Asume el poder otro que se queda 6 años. El pueblo elige representantes que van a un Congreso cuyos miembros eligen al Primer Ministro. Para poder elegir al primer ministro se necesita la mitad del Congreso. En las últimas elecciones hubieron tres partidos que se repartieron el total de 350.

Su hija: 120

Los que gobernaban antes: 75

Otro partido: 100

Hubo un convenio donde la hija del ministro asesinado se alía con el partido anterior y así lograron la mayoría. Este convenio le daba algunos ministerios (gubernaciones de algunas provincias). Antes que se produzca la separación, el Gobierno tenía sede en Pakistán y mandaba un Ministerio en Bangladesh. Hay mayoría musulmana en los dos países.

Entrevista a Zahid 26-10-1998. Mc Donalds.

Me invita a tomar algo fresco, vamos arriba. Empieza a hablar que vive muy lejos (Ituzaingó) que se quedó hasta las cuatro de la madrugada con la computadora y que salió a las 14 horas de hoy. Llegó 15 minutos tarde. Le explico qué es lo yo hago, cómo trabajo y que él es alguien de quien respeto su anonimato. Parece tranquilizarse pero no quiere que lo grabe, tampoco que tome nota mientras habla. Le dije que tuve que reconstruir el relato anterior y que me pareció muy difícil. Me pregunta por mi compañero y le digo que él está bien. Me cuenta otra vez el recorrido. Primero fue a Kuala Lumpur (Malasia). Trabajó allí un año y 10

meses y se toma seis meses de vacaciones para irse a Yakarta. Allí no necesita visa pero él quiere estar todo legal. Tiene pasaporte. Encuentra al amigo de su hermano en Singapur y le presta dinero. Su nacionalidad recalca es Bangladesh no paquistaní. Le cuento como anécdota que fui a buscar un lugar en una dirección en el centro pero no existía. Le explico que en Argentina te mandan a cualquier lado. El me dice que tiene una experiencia similar en la cual lo mandaron a Cancillería, a un lugar y luego a otro edificio (calle Florida)... me pregunta muy preocupado si había llegado tarde y me pide disculpas. Dice que él siempre llega aunque sea tarde. Le dije que el mapa que él dibuja para explicarme la historia de su país estaba al revés y él me dice que no.

Se dice a sí mismo que como yo insisto en que quiero grabar la charla él no va a darme más entrevistas. Yo le explico que es parte de mi ética profesional, que respeto al otro y que protejo sus pedidos. Él me dice que apareció en un diario y que ya lo conocen. Entonces le hago bromas pero le digo que no tiene que tener miedo conmigo. Él me dice que no tiene miedo, que él me cuenta todo pero no quiere que anote en mi cuaderno. Yo le digo que no trabajo para el Gobierno ni tampoco para ninguna otra gente. Le digo que sólo me importa la Tesis y él parece entenderme. Me hace un gesto con la mano y se refiere al escribir. Vuelvo al tema de con quién vive cuando llega a la Argentina. Me dice que vive con los cingaleses en la pensión y que otros ya se fueron a Canadá. En los seis meses que lo mantiene ACNUR tiene mucho tiempo para aprovecharlo e ir a la Iglesia musulmana. Allí conoce a Nancho, un italiano musulmán del cual se hace amigo. Comienza a visitarlo en la casa y después se siente casi como un miembro de su familia. Le confiesa a su amigo que no quiere vivir más en la pensión entonces le propone ir a vivir con él. Allí en Ituzaingó vive en una pieza con su cama y le paga algunas boletas de impuestos. Es casi como un alquiler de \$100 al mes. Nancho es convertido al Islam. Me pregunta si yo conozco de religiones y qué pienso al respecto. Le explico que estoy bautizada bajo el Catolicismo pero no tengo una conducta como practicante. El me pregunta si yo no siento una falta. Yo le explico que tal vez quisiera tener una fuerte creencia, una fe en encontrar soluciones. Pero yo creo se trata de ponerme metas alcanzables y buscar la fe y la fuerza en mí o en otras personas. El me escucha atentamente. Yo le pregunto si no encuentra contradicciones entre la práctica rigurosa de su religión y su proceder como ser humano. El me dice que es una pregunta muy difícil de contestar y muy buena. Responde a ello que él más allá de tomar alcohol o no, él es feliz con amigos, su familia, Nancho. El me pregunta por el Corán a lo que le pregunto si es posible leerlo en castellano. El dice que no se lo puede leer como un libro. Hay que purificarse por ser

palabras de Dios. Me invita a visitar la Iglesia Musulmana de Constitución con él. Nos despedimos, prometiendo vernos otra vez.

Discursos orales

Tipo 2

Reunión del Foro de refugiados en las instalaciones del CAREF.

18-11-98. 18 horas. Apuntes.

Es un foro que es conducido por Alicia (trabajadora social) quien pertenece al CAREF. No son muchos integrantes. Son:

tres peruanas (Dorys, Isabel, Alejandra)

un argelino (Alex)

un nigeriano (Celestín, moderador)

un argentino (Walter ²abogado y reportero gráfico)

una yugoslava (Ludmila)

un liberiano (Peter)

Discuten sobre sus proyectos, ellos denominan a este espacio como un foro democrático de ahí la figura del moderador. El argelino propone un proyecto de reparación de artefactos domésticos y también la venta de productos que son arreglados por ellos mismos en carácter de nuevos, mejorados y más económicos. Por lo que algunos proponen hablar con: el Gobierno de la Ciudad, las Embajadas, los Consulados. Tratan de ponerse de acuerdo en hacer una sinopsis del proyecto para emplear a refugiados a modo de cooperativa. El argelino trae el ejemplo de Francia de la Empresa *Kelvinator*. Destaca la forma de servicio y trabajo, enumera las características que lo hacen atractivo. Habla como un verdadero orador convenciendo al auditorio de la necesidad de llevar a cabo esta tarea con rapidez, fuerza y emprendimiento. Así sugiere que habría que empezar con 20 personas. Se podrían utilizar los hangares de la Municipalidad.

El grupo tiene una agenda de actividades. Envían y reciben cartas. Quieren presentar al Consejo Mundial de Iglesias el Boletín donde agradecen el apoyo del CAREF. Difunden los objetivos del foro. Quieren mandar boletines a las Cámaras Alta y Baja. Quieren tener un taller de Educación Cívica para el foro. En general remarcan el desconocimiento del marco político-jurídico-social en la problemática del refugiado. Proponen la necesidad de solucionar

² Esta persona estuvo de manera circunstancial aquel día en el Foro pero el dato más patente que agrega es de la importancia de la fotografía en la construcción periodística del fenómeno de los desplazamientos forzados.

también el conocimiento del idioma y el tema del estado. Hicieron ya una jornada. Ahora quieren hacer una muestra fotográfica, hacen una lista de las familias que saldrán en las fotos. Toman un tema para hacer la exposición: el refugio en el mundo. En especial hablan los refugiados africanos de la mesa sobre el tema del desarraigo en África. Discuten sobre cómo abordar el tema de la mundialización y reconocen que es un tema delicado que puede tocar susceptibilidades. Por ello creen que deben desarrollar los temas previamente a las fotos. Consensúan en que es necesario hablar de la condición del refugiado a partir de las fotos y trabajar con el impacto social. Ahora no se ponen de acuerdo en cada nacionalidad representada aunque llegan a la conclusión que la foto no debe ser personalizada. Doris dice que la iniciativa debe reflejarse en propuestas concretas como por ejemplo mostrar en una foto: el seguimiento de una familia, la caracterización a través del trabajo, el reflejo de la situación de alguien.

Discuten sobre el rol de ACNUR en general y de ellos en particular como actores. Hablan sobre la exposición hecha en la Recoleta sobre refugiados, la valoran positivamente. Ahora Alex recalca que es el refugiado el que tiene que decidir qué posición tomar, él defiende una “posición egocéntrica” en contra de una “posición humanista”- son categorías que él utiliza. Interviene la figura del moderador precisando la tarea del ACNUR. Nasli menciona que ocultan la situación del refugiado acá-“nuestra situación”.

Otro tema que les preocupa es la extradición de los peruanos. Doris destaca que CARITAS hizo visitas a los prisioneros peruanos. Ni un organismo los ha visitado. La solidaridad de los organismos se ve dificultada por cuestiones administrativas. Cada 15 días les entregan cuadernos, estampillas, tarjetas telefónicas en la cárcel. Se preguntan cómo ellos en tanto refugiados del foro toman el hecho que estos refugiados sean prisioneros. Entonces Alex subraya el caso de Argelia diciendo que “no hay que ocultar este tipo de información”. Son “medias verdades” le dice Alex a Alicia. Dice con respecto al CEPARE que no acepta el refugio por plata.

Discursos orales

Tipo 4

Charla informal con la trabajadora social(Alicia Peiró) del CAREF. 26-11-98.

Como habíamos convenido con una refugiada peruana, la cita sería el CAREF ese día a las 15 horas, mientras yo la esperaba conversaba con la trabajadora social. En realidad no eran preguntas puntuales sino comentarios que ella me hacía sobre las ventajas de concurrir al Foro como espacio de “encuentro” ya que es promovido por los propios refugiados. Ella me mencionaba su dedicación hacia el tema de los inmigrantes ucranianos y rusos. Hablaba con

~~respeto de los aportes de la Antropología para su trabajo de investigación. Consideró que todas las historias de refugiados están teñidas por la violencia y la agresión por eso justifica la forma de expresión que tienen y el trato que se hace hacia ellos. Así como también el comportamiento que manifiestan, en este caso hacia mí, dado que después de una hora de espera la refugiada no había llegado. Nunca tuve noticias de ella después. Yo le dejé una nota en el CAREF pero no recibí contestación.~~

Discursos orales

Tipo 4

Martes 22 de septiembre de 1998. Charla con Violeta Correa presidente del CAREF.

Hablando sobre los inmigrantes en general (off the record).

Comienza la grabación:

1. V: ...me entendés? te llaman la atención / ahora de ahí en más son alertas

2. no? que uno tiene y se empieza a preguntar acerca de cuan... si hay

3. ~~discriminación o no viste / esto es un hecho que yo viví en la calle / lo vi~~

4. yo...

5. M: [claro

6. V: ...con la mujer que cazó a la nena y se la llevó para atrás del colectivo y

7. no la dejó sentarse al lado de la negra / al mismo tiempo / yo últimamente

8. di muchas vueltas por San Telmo / viste que hay muchos boliches nuevos...

9. M: [sí

10. V: discotecas / cositas y ahí empecé a ver / a encontrar a los negros de

11. porteros de las discotecas o de los boliches / muy aggiornados y lindos /

12. con todos esos trajes y que sé yo / y como la gente los este: / en ese lugar

13. en que están / digo yo creo que la mentalidad colonial no sale de algún lado

14. / se los ve hasta simpáticos

15. M: [claro

16. V: a la gente no le molestan que los negros ocupen ese lugar y les debe

17. molestar menos que tengan aspecto de policía

18. M: [claro porque es un rol muy pasivo también ponerse en ese lugar

19. V: sí, pero fijáte que cuando vos vas a un boliche y te aparece uno de

20. estos grandotes rapados que vos decís / ese es uno de los del servicio

21. seguro

22. M: [claro
23. V: te molesta bastante más / creo que al negro no se lo identifica con eso /
24. se lo identifica con una cosa casi
25. M: [más ingenua
26. V: claro pero además debés pensar que está bien en la puerta del boliche y
27. que haga de portero / nadie se va a preguntar si es profesor universitario / si
28. qué le pasó ni nada / está bien que haga de portero / viste estas cosas son
29. así
30. M: ah porque no trae conflictos como puede agregar un peruano o que sé
31. Yo
32. V: exactamente
33. M: un supuesto desempleo en el país
34. V: así que vos sabés que en realidad / yo te cuento todas estas cosas para
35. que ustedes divaguen un poco / acerca de efectivamente cuál es el aspecto
36. que querés profundizar y tratar con esto sí?
37. M: sí / mirá los estudios más o menos tradicionales que yo leí sobre
38. refugiados / trabajan mucho o sea desde reflexionar ese lugar eh cómo se
39. comporta la sociedad argentina frente a eso y reflejar los propios problemas
40. que tiene la sociedad argentina no?
41. V: interesante
42. M: o sea eso es más o menos lo que todos hacen
43. V: pero es global y vas a tener que ir definiendo mucho más particular /
44. para definir cuál va a ser tu campo de investigación digamos / todos los
45. estudios migratorios recientes que hay en Argentina / todavía desde el
46. punto de vista de la investigación hacen referencia a las migraciones
47. tradicionales sí? / todavía están centrados en la llegada de los italianos / y es
48. más yo te diría / yo personalmente no me parece mal estudiar todas estas
49. cosas / pero hoy esto es irrelevante / digamos estudiar el impacto de las
50. migraciones italianas en Córdoba / de las migraciones / de la llegada entre
51. 1885 y 1898 / la verdad ya no me importa / ya la constitución de este país /
52. el qué somos y qué no somos como Estado / nación o grupo / como
53. parecidos o no parecidos a los europeos / cuánto tenemos de inmigrantes es
54. importante pero de eso ya tenemos mucho dicho / y no me parece que sea
55. el tema / yo puedo contarte algunas cosas que me parecen interesantes /

56. hablando del tema de las migraciones / hay hoy una migración nueva / que
57. es la de rusos y ucranianos hacia la Argentina / que es una migración
58. particular / es decir esto surge de un Convenio o de una cómo te puedo
59. decir? / de un exabrupto de Menem para decirlo en otros términos / es decir
60. Menem sale en estas cosas de convenios internacionales y qué sé yo y dice
61. ah los yugoslavos / todo lo que les pase ah vengan todos para Argentina /
62. es decir ahí los vamos a recibir así porque se dice / total la Argentina está
63. abierta para todos los habitantes y demás / recita todo el Preámbulo de la
64. Constitución y ahí sale todo / bien a partir de ahí se firmó un convenio
65. entre Relaciones Exteriores y algunos países de Europa del Este para traer
66. inmigrantes / es decir significó grandes colas de inmigrantes en Moscú /
67. grandes colas de inmigrantes en Kiev / en algún lugar de Rumania y de
68. algunos lugares de todos estos países que se han disgregado de la Unión de
69. Repúblicas Socialistas Soviéticas / es decir la U.R.S.S estalla y los
70. conflictos que ocurren en cada una de estas regiones son enormes / la
71. migración es impresionante y entre esos lugares adónde los migrantes van /
72. está argentina ¿por qué? porque Argentina figura al igual que Australia y
73. Canadá entre los países que promueven inmigración hacia su país / y con la
74. diferencia que Argentina te da la visa mucho más rápidamente de lo que te
75. lo da en Canadá o te la da Australia / que si bien promueven inmigración /
76. bueno de estas cosas hay que hablar / estos son los temas que hay que
77. analizar / entonces tenés una migración de rusos / ucranianos importantes
78. /ahora se dieron 6500 visas / eso no es nada si yo te digo que son casi 35
79. millones los desplazamientos que hay hoy de rusos / ucranianos / etc de la
80. región / yo te digo Argentina dio 6500 visas y somos 33 millones de
81. habitantes /qué es eso? nada / 6500 personas sobre 33 millones de
82. habitantes no modifica ninguna estadística de nada / no impacta en ningún
83. desempleo de nada / debe modificar el 0,000 algo / todos estos rusos y
84. todos estos ucranianos que están acá / que salió una nota en Viva de Clarín
85. hace un par de semana
86. M: ellos vienen a radicarse?
87. V: sí vinieron con radicación casi la mayoría / porque como hay un
88. convenio firmado con una radicación por dos años temporaria / si después
89. acá no consiguen trabajo en blanco eh o que los contraten y toda esa

90. historia / digamos que no se van a insertar / no les van a renovar la
91. radicación y van a quedar al igual que cuando vinieron de España / ilegales
92. como cualquier peruano o cualquier otro / por lo cual ahí se están violando
93. los derechos humanos de las personas / se las motivó a venir / se las
94. engañó de alguna manera / esto es absolutamente interesante para explicar /
95. los códigos culturales de esta nueva migración socializada bajo el paraguas
96. de la U.R.S.S / tiene expectativas y funcionamiento y una
97. reproducción social totalmente distinta a la de los antiguos inmigrantes
98. rusos / ucranianos que había acá / esto de las colectividades / que acá hay
99. una asociación de colectividades / una representación de colectividades a
100. estos migrantes nuevos los rechazan de manera terrible / el rechazo no es
101. de la sociedad argentina / el rechazo es de los antiguos inmigrantes a los
102. nuevos inmigrantes / que digamos los viejos ucranianos que tenemos acá /
103. son anteriores a la existencia de la U.R.S.S como tal / por lo tanto son
104. inmigrantes / diríamos más fascistas / estos nuevos a pesar de que no lo
105. sean / no lo sean en su intención / si han vivido bajo ese régimen / son
106. vistos como rojos / hay conflictos / muchos de los que vienen hoy / han
107. sido tipos que no han tenido nada que ver con la religión y hay muchos que
108. son absolutamente ortodoxos / a esto se tienen que acostumbrar // analizar
109. qué es hoy la colectividad / quién representa a la colectividad rusa o
110. ucraniana en la Argentina / sería muy interesante / porque aquellos que
111. están en las instituciones y en las organizaciones de ucranianos son hijos o
112. nietos de los rusos o ucranianos anteriores que son los que dirigen las
113. instituciones / y qué han reproducido hasta ahora? cosas culturales / por
114. ejemplo el día de los inmigrantes que fue en el Parque Lezama / había
115. bailes típicos y todas y todas esas cosas / pero no había ningún stand que
116. hablara de estos rusos que llegaron hace 20 días o hace 50 o hace 5 meses /
117. pero que están huyendo de la hambruna de Moscú o de Siberia o que son
118. rusos que formaban parte de la región del Cáucaso / en donde todo esto ya
119. se disgregó / han pasado de ser una minoría / no tienen nada que hacer /
120. porque ahí lo que apareció han sido viejas culturas / viejas tradiciones / y
121. estos tipos no tienen identidad / están en otro lugar / estos son los que están
122. viniendo // en este país se dice europeo / en este país se dice crisol de razas
123. / estos temas resultan interesantes para estudiar

- 124.M: que opinás de la inmigración peruana?
- 125.V: sí pero en primer lugar / la realidad de hoy de las migraciones y tomar
126. algún grupo en particular / por ejemplo este tema de qué pasa con los
127. ucranianos y rusos en relación al que existía antes / del impacto cultural /
128. si hay impacto / si no hay impacto / conflictos es un tema interesante para
129. un aporte novedoso / la segunda cosa que es hablar con los peruanos / yo te
130. diría es muy simple / los peruanos / vos buscás datos estadísticos / podés ir
131. al Consulado peruano y buscar información / Perú en América del Sur es el
132. país que tiene el más alto grado de movilidad de su población / Perú es un
- 133.país que estalló por distintas razones y ha generado desplazamientos de
- 134.todo tipo / nosotros tenemos en la Argentina no un incremento de la
135. migración / nuestra migración no se ha movido de un índice histórico / no
136. es un problema relevante / pero nosotros tenemos cambios en las
- 137.características / en las caras de la migración / ese cambio
- 138.fundamentalmente / en el caso de América Latina / viene
- 139.fundamentalmente por la presencia de peruanos /que es nueva desde 1992
140. a esta parte / hay migrantes peruanos / La segunda cosa que es interesante /
- 141.es que nosotros pensábamos antes que siempre era el hombre el que se iba /
- 142.se instalaba en otro lugar / porque eso lo tenemos de los tíos / de los
143. abuelos / de los que nos contaron / salió el señor/ se instaló / puso el mojón
144. y después vinieron la mujer/ la abuela / la tía / esto ya no es así / la que
145. migra es la mujer y esto da un carácter distinto a la migración / por qué
- 146.migra la mujer? / porque en realidad la única posibilidad que hay de trabajo
147. en todos estos países y de trabajo no / porque haya más trabajo de eso / sino
148. porque es un lugar que la sostiene / es el trabajo doméstico / y la persona
149. viene a hacer trabajo doméstico / aunque tenga título de médica / le
150. permite acumular cierto dinero para retornar a Perú / para que sus hijos
151. sigan estudiando por ejemplo / no es el caso de las paraguayas o de las
152. bolivianas que si bien mayoritariamente son mujeres / su horizonte o su
- 153.expectativa de para qué hacen eso es diferente / porque tiene que ver con el
- 154.nivel educativo y todo eso / sobre el tema de los rusos y de los ucranianos
- 155.no se plantea esto / se ven grupos de familiares migrando / yo todavía creo
156. que los datos / además no hay datos / Migraciones los tiene todos ahí
157. tirados en el piso / entonces no los tienen contabilizados / no podés sacar

158. buena información de cuántos entraron / cuántos son hombres / cuántas son
159. mujeres / de qué formaciones / de qué regiones / no los tenemos / tenés que
160. tomar un algún grupo asentado en algún lugar / lo cual ya te sesga un poco
161. y no podés generalizar a partir de la gente / que atiende acá / son estudios
162. de vida / contribuyen al tema / son elementos de una población más general
163. / y con el caso de los peruanos también / sería interesante pensar las
164. características que va adquiriendo en el medio urbano de hoy / en la ciudad
165. de Buenos Aires / la presencia de los peruanos porque sí hay algunas
166. cuestiones que los identifican como particulares / primero se instalaron en
167. el centro de la ciudad / en casas tomadas / pensiones / hoteles / etc / y en
168. barrios que no tenían estos perfiles / en donde van superponiéndose a
169. barrios que no tenían antes / como el de los judíos / como es el Once /
170. después de los coreanos y ahora están los peruanos / por ejemplo delimitar
171. el estudio acerca de los peruanos que viven en el Abasto o en Almagro es
172. muy interesante / porque ahí tenés una red de instituciones para trabajar
173. y para hacer tu investigación / desde los centros de salud / el área
174. programática del hospital / escuelas / los centros culturales / hay una
175. cantidad de instituciones en el Abasto / que todas tienen peruanos todas las
176. escuelas / los colegios // yo lo digo / porque de esos lugares tengo mucha
177. demanda de escuelas / de gente que viene a plantear por qué están todos o
178. al menos un grupo muy importante instalado en la zona / que va desde
179. Corrientes a Córdoba y de Bulnes casi a Pueyrredón hasta Anchorena yo te
180. diría / en todas esas zonas hay cantidades de peruanos / qué sería delimitar
181. una zona para empezar a hablar / percepciones de la gente /
182. representaciones / actitudes en la escuela / en los centros de salud / aunque
183. son en su mayoría ilegales / ilegales bueno... este es un tema difícil /
184. indocumentados o ilegales / está en discusión / se usa indistinto y no es lo
185. mismo / se usa indocumentado en el sentido de que no tiene documentos
186. argentinos / yo digo capaz me equivoco que en realidad es un error / porque
187. documentos tiene / tienen documentos de su país que nosotros no se los
188. reconocemos / si se quiere son más ilegales que indocumentados / ilegales
189. en cuanto no tiene una situación reconocida para las normas legales de este
190. país / entonces son ilegales porque no han pasado por la legalidad para
191. estar legales / es decir con una visa / con una radicación / con una

192. residencia desde esa perspectiva / pero no son indocumentados porque
193. tienen identidad / documento para mí es aquello que le da identidad a una
194. persona / que sirve para institucionalizar su identidad y si tiene una cédula
195. de identidad / si tiene un pasaporte es fulano-de tal / tiene su dedo ahí /
196. tiene su fotografía / ¿por qué es indocumentado? ¿por qué no se reconoce el
197. documento de otro país? / en estos tiempos de globalización / mercados
198. integrados / por qué ese documento no es un documento? y se dice que una
199. persona está indocumentada- esa persona se llama Juan Perez y tiene su
200. documento / su pasaporte / que vos no lo reconocas porque está ilegal / es
201. otra cosa / pero este tema del indocumentado /del ilegal es una discusión en
202. el campo de las migraciones / ¿cuál es el concepto que evidentemente se
203. debería utilizar? si indocumentado o ilegal no está cerrado / es un tema para
204. pensar / por otro lado sería interesante analizar qué está pasando en
205. Argentina hoy con los migrantes / si este es un país que va tendiendo a que
206. la presencia de los inmigrantes esté siendo utilizada en los discursos más
207. xenofóbicos /- esto es así / justo estoy con la computadora para revisar una
208. cartita / que acabo de hacer por la nota de Duhalde en estos días acerca de
209. culpar a los inmigrantes por las tasas de desocupación entonces / yo acabo
210. de terminar una nota para mandar a los periódicos acerca de esto / nosotros
211. hacemos estas cosas: ser la voz de los inmigrantes
212.M: ¿no es lo que decía esa chica refugiada peruana acerca de la campaña que
213. hay en los medios acerca de esto especialmente con los peruanos?
214.V: esto es interesante cómo se eluden las estadísticas que dicen que eso no es
215. así / pero la gente cree porque la gente necesita ver en alguno el enemigo / y
216. esto está fomentado desde quienes tienen el poder / entonces cuando salen a
217. decir que hay que expulsar a todos los ilegales / porque son los causantes de la
218. desocupación en todo el país / están mal informando / pero están dando un
219. discurso / que la gente como está tan mal necesita tener lo negativo afuera /
220. sobre eso se construye la xenofobia / no la generan los migrantes / se genera
221. desde el discurso del poder y las instituciones cuando les son funcionales / para
222. tomar determinadas medidas / quizás eso es una cosa interesante lo que está en
223. los discursos / fijáte que Duhalde dijo esto y enseguida / quién salió a
224. retrucarle? Palito Ortega / porque de última lo que está expresando eso /es que
225. es una interna de dos / entonces uno dice una cosa y el otro dice otra /- nosotros

226.hicimos una notita la semana pasada en relación a esto que espero que pueda
227.salir en los diarios / desmintiendo que los inmigrantes sean los causantes de la
228. desocupación / hay un estudio que dice / que si todos los inmigrantes
229.supuestamente ilegales que viven en el país que trabajan / que tienen su D.N.I
230.si los toman en negro /-eso no es un problema del ilegal o del indocumentado /
231.sino un problema de acá / que los emplean bajo esas condiciones / si todos los
232.inmigrantes se volvieran a su país la tasa de desocupación bajaría sólo un 0.2
233.% / o sea si es de 13.8 % bajaría al 13.6%. y esto te lo están diciendo /quienes
234.hacen estudios sobre el tema del trabajo /pero sin embargo / y eso
235.sería interesante tomarlo desde la Antropología / el discurso xenofóbico va tomando
236. en este país más cuerpo y a su vez contradictorio // porque Menem firma
237. acuerdos para decir que vengan / que este país está abierto a todos los
238.inmigrantes / pero hay otro discurso que dice que los inmigrantes son los
239. culpables / lo que no hay es políticas de migración / no hay nada respecto a
240. esto / este sería un eje de estudio / la política y el discurso / la percepción con
241. respecto al inmigrante / en las instituciones más que ponerse a trabajar con los
242.inmigrantes / sino con lo que pasa con las repercusiones / por ejemplo yo me
243.encuentro con la gente en los hospitales que dicen / bueno pero los inmigrantes
244. están sacando el lugar / porque vienen a atenderse / porque no hay buenos
245. hospitales allá / entonces vienen / ocupan camas / le cuestan al servicio y todo
246. lo demás / entonces yo una vez le pregunté: ustedes conocen un estudio donde
247. puedan ver a quién o quiénes desplazó esa persona? / es decir cuántos
248. argentinos dejaron de atenderse por atender a un peruano? / hubo alguno que
249. no consiguió lugar porque un peruano ocupó su lugar o no / sin embargo lo
250. dicen habitualmente / que eso es una carga para el sistema / y no tienen hecho
251. ningún estudio / que diga cuánto se invirtió en inmigrantes en el año en
252. relación a / o si eso creció o si es distinto o no a lo que fue histórico / lo que
253. pasa que cuando el bolsillo se achica / se ven fantasmas por todos lados
254.M: bueno te agradezco la charla me pareció muy buena

Discursos escritos

Hemos reparado en este tipo de documentos por considerar que constituyen un ámbito de gran peso donde se moldean concepciones acerca de los refugiados. Creemos que es así, debido a que tanto el aparato de difusión con el que cuentan como las actividades que llevan a cabo en las instalaciones del CAREF y la FFCAM, permiten el establecimiento y la diseminación de saberes cristalizados que son producidos por los discursos legalistas en torno a los refugiados. En estos casos veremos cómo el lenguaje jurídico que se emplea, trata de destacar todo el tiempo que las acciones judiciales ejecutadas por ACNUR siguen a pie juntillas el espíritu original de las leyes. Asimismo los folletos abundan en hechos puntuales que tienden a testificar la eficiencia, la justeza y la plena sintonía con los estatutos internacionales.

Veamos en detalle este tipo de instrumentos.

Discursos escritos

Tipo 1

Informe del ACNUR a 31 años de la labor humanitaria 1965-1996.

El espíritu de apertura de la República Argentina hacia la recepción de extranjeros y su sólida tradición migratoria quedaron consagrados en la Constitución Nacional de 1853 y sucesivas reformas casi 2.000.000 de inmigrantes europeos que llegaron a la Argentina desde 1880 y 1910 buscando mejores horizontes económicos y miles de eslovenos, croatas, rusos, polacos y húngaros que escapaban de la persecución provocada por la Segunda Guerra Mundial. Fueron recibidos generosamente por la Argentina. El ACNUR fue creado en 1950 llevó a cabo la mayoría de los proyectos de reasentamiento de los refugiados europeos en la Argentina en estrecha cooperación con el Comité Intergubernamental para las migraciones europeas(CIME).

Fueron documentados por el Estado Argentino, se insertaron social y laboralmente. Por los dos instrumentos jurídicos quedaron formados la protección internacional de los refugiados: la convención del '51 sobre el Estatuto de los refugiados y el protocolo adicional sobre refugiados del '67. Cuatro años después en 1965 la Argentina fue designada por el ACNUR para cumplir una sede de representación regional para toda América Latina. Desde 1990, la oficina del ACNUR en Buenos Aires tiene competencia sobre Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Perú Uruguay y Paraguay. Cuyos gobiernos son signatarios de los dos instrumentos mencionados. La oficina regional para el sur de América Latina otorga protección en Argentina a 12000 refugiados aproximadamente de los cuales casi 600 reciben asistencia material. Además lleva a cabo proyectos de integración local con refugiados de más de 20 nacionalidades: rumanos, polacos, angoleños, liberianos, laosianos, peruanos y cubanos. Con el valioso apoyo de la fundación: Comisión Católica Argentina y la Fundación Tolstoi.

Los refugiados latinoamericanos: la Argentina suscribió a la Convención del '51 por una reserva temporal y geográfica, por lo que sólo reconocía como refugiados a los ciudadanos perseguidos en Europa antes de 1951. No obstante más de 3000 chilenos, bolivianos, brasileños y uruguayos que llegaron en busca del asilo debido a la interrupción de los procesos democráticos en América Latina y en la década de 1970 recibieron protección y asistencia y pudieron permanecer en la Argentina. La ruptura del orden institucional de 1976 y la falta de seguridad hizo que el ACNUR iniciara el reasentamiento de estos refugiados latinoamericanos en terceros países. Más de 8500

fueron reubicados en países de Europa y América. El ACNUR no estuvo sólo en esta tarea, la coordinación de la Comisión de Acción Social integrada por la Comisión Católica Argentina de Migraciones(CCAM) la Fundación Tolstoi, la Comisión Argentina del Consejo Mundial de Iglesias(CAREF), el Comité Ecuménico de Acción Social de Mendoza, la Asociación de protección al refugiado(APR), la Coordinadora de acción Social de Neuquén y otras organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección y promoción de los derechos humanos que tienen un decisivo respaldo a esta labor humanitaria.

La restauración democrática: con el retorno a la democracia en 1983 la Argentina asumió plenamente sus compromisos internacionales en materia de refugiados. Levantó las reservas temporal y geográfica de la Convención y creó el decreto 464 en 1985. El Comité de Elegibilidad para los refugiados (CEPARE) que en el ámbito del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Migraciones más los organismos no gubernamentales. El CEPARE es el encargado de resolver las solicitudes presentas por extranjeros que solicitan refugio. El ACNUR forma parte de dicho Comité. En la década del '80 comenzó la repatriación voluntaria de: bolivianos, uruguayos, chilenos debido al inicio de los procesos de democratización en sus respectivos países. La oficina regional para el sur de América Latina (ACNUR) realiza actividades de entrenamiento y difusión de los instrumentos jurídicos e interese de los refugiados y dicta cursos de capacitación en las Universidades, a las Fuerzas Armadas, y de Seguridad. Defiende los derechos de los refugiados y promueve entre los gobiernos del área de su competencia la adopción de medidas legislativas o de otro carácter para adecuar las situaciones internas a las disposiciones internacionales en materia de refugio. Se realizan campañas de formación pública en relación a los países bajo su competencia. La consolidación de dichos objetivos en la República Argentina fortalecen la democracia y el estado de derecho, dos pilares fundamentales para seguir construyendo un espacio solidario y humanitario en este final de milenio.

Folleto sobre el CAREF.

La comisión argentina para los refugiados inició sus actividades en Octubre de 1973 para dar respuesta a las situaciones de las personas que llegaban a la Argentina como consecuencia del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 e Chile. Esta tarea fue extendida luego a otros refugiados latinoamericanos y del mundo. CAREF está

constituido por Iglesias evangélicas del río de la Plata, metodistas argentinas y discípulos de Cristo. Esta Comisión está apoyada por el Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra. CAREF se relaciona con el ACNUR desde los comienzos de 1974 para llevar a cabo los programas de asistencia económica y orientación de dicho organismo. La Junta Directiva está constituida por delegados de las tres iglesias mencionadas. El equipo de trabajo está compuesto por el Secretario ejecutivo integrado por círculos administrativos y sociales y auxiliares. Y cuenta con un área de prensa y difusión. El objetivo es: apoyar solidariamente a los refugiados que llegan a Argentina y contribuir a que los mismos puedan estructurar un proyecto de vida en nuestro país. ¿Cómo implementar este objetivo? Con tareas de apoyo y de orientación al refugiado, ayudando y acompañando en los problemas que surgen como consecuencia de la nueva situación. Orientando a la persona a afrontar las situaciones relacionadas con la documentación, la salud física y mental, la escolaridad. ¿Qué debe hacer cuando llega a la Argentina?: presentarse a la CEPARE, oficina de control de permanencia, primer piso, pabellón 5. Ese organismo le otorgará un certificado de permanencia precaria que lo habilitará para circular libremente y trabajar. Este certificado es válido por 60 días; a su vencimiento debe presentarse a la comisaría del lugar donde reside o a la CEPARE para renovarlo. Tiene posibilidades de renovarlo dos veces el certificado donde cada uno de ellos es válido por 30 días. Si le caduca otra vez y no ha obtenido respuesta a su demanda, este tipo de refugiado tendría que solicitar un nuevo certificado de residencia precaria. Este certificado no es extendido en forma gratuita. Cuando se entere de que su calidad de refugiado es aceptada el interesado tiene que iniciar los trámites en la oficina de radicaciones de la Dirección Nacional de Migraciones. Para realizarlo tiene que presentar el certificado de nacimiento de cada miembro de familia, certificado de antecedentes de las personas adultas. Este debe ser otorgado en su país también el certificado de matrimonio. Estos certificados deben ser tramitados personalmente, legalizados por los organismos competentes y el Consulado Argentino en su país. Si el refugiado no pudo hacer esos trámites antes de salir de su país podría solicitarlo por intermedio de un familiar o amigo que tenga poder legal para hacerlo. Al interesado que inicia la radicación se le otorgará un certificado sin firma por lo tanto mientras que el trámite dure puede trabajar, estudiar, alojarse y nuevamente solicitar su certificado de permanencia precaria.

Discursos orales

Tal como habíamos reflexionado respecto del carácter de los discursos orales, la interacción diádica se ubica dentro de los lugares más preciosos de negociación del sentido. Como veremos inmediatamente, la experiencia de encuentro entre el refugiado y el investigador en el marco de un programa de radio, se vuelve más que atractiva al percatarnos que esta audición es un encuentro multicultural. En el sentido que distintos sujetos encarnan a distintas culturas con sus particularidades poniendo de manifiesto la convivencia y el diálogo como lo inherente a la constitución de una Nación.

En este medio tecnológico se recrea la Diferencia del que el refugiado es parte. Por eso habremos de tener presente al igual que el discurso, los distintos significados implícitos o explícitos que el nombre del programa evoca: "Alianza étnica". Muy en especial para el refugiado, ya que está asociado a sentimientos e ideas acerca de lo que debería ser la convivencia del sujeto en refugio en el país de acogida.

Por mencionar los más importantes, repararemos en la siguiente sistematización:

- *socialización e interacción de las experiencias de vida,
- *socialización de las características culturales,
- *socialización del contacto con organismos no gubernamentales,
- *socialización de las experiencias de viajes,
- *socialización de sentidos acerca del concepto de refugiado.

De aquí en más bajo la conducción de estas líneas generales, reflexionaremos acerca de este tipo de interacción dialógica.

Discursos orales

Tipo 2

Programa de Radio: Alianza étnica. FM 91.3 Resurrección. Chacarita.

Martes 14 de setiembre de 1999. 16 hs.

Al comienzo del programa hay un compacto de noticias. El locutor actualiza los datos del tiempo. Menciona los auspiciantes del programa: Consultora de Idioma: *Ecole. (Traducciones de inglés, francés, alemán y ruso).*

Cortina con el tema funk *Alliance ethnique*.

1. Habla Victoria:

2. -Hola muy buenas tardes / esperamos que ustedes estén bien / nosotros aquí

3. /muy contentos de empezar nuestra séptima audición de Alianza étnica / un

4. lugar donde como saben compartiremos / todos los martes a las 17 horas por

5. FM 91.3 Radio Resurrección: experiencias de vida / historias / anécdotas /

6. curiosidades acerca de las diferentes culturas de todo el mundo / con la

7. participación de Patricia Cavaganti, Daniel Testa y Silvina Erasún / y quien les

8. habla Victoria Ayrian

9. Habla la brasilera:

10. -muy buenas tardes / saludos a todos / hoy queremos mandar saludos muy

11. especiales a la gente de la Comisión Católica / que nos escuchan / a María

12. Angela / a Elba y a Roberto / y a nuestra conductora: Silvina que no puede

13. estar presente hoy y / como siempre a Pedro Peter Pan y a nuestro operados

14. Ariel /

15. Música: tema entero de un grupo en portugués.

16. Habla Daniel:

17. - buenas tardes / Daniel Testa les habla / lo que estamos escuchando es de un

18. grupo que / bueno me costó un poco / ahora acto seguido les voy a contar la

19. anécdota / de cómo llegó este compact a mis manos y por qué lo estoy pasando

20. hoy / ellos se llaman: Naçao zumbi / ellos son brasileños del disco

21. Afrociberdelia / estos chicos / por lo que me contaron / bueno les cuento esa

22. anécdota / yo estaba por París viajando / que también se relaciona con el último

23. bloque / en el cual vamos a hablar de Francia y de París especialmente / me va

24. a tocar a mí contar lo que me pasó por aquellos lugares / conocí una chica

25. brasilera en París / acordamos encontramos en Londres y como fruto de un

26. intercambio cultural digamos / yo le dejé un compact mío que me había
27. comprado por error y ella me regaló esto / la macana es que no tengo la
28. lámina / ni la información / ni la data del disco / por eso me tuve que basar en
29. lo que tenía impreso sobre la tapa del disco / así que no sé el nombre / lamento
30. oyentes / si hay alguno que conoce al grupo / por favor llámenme / es el tema
31. N° 21 / les doy el número de la radio / es el 4856-8755 FM Resurrección /
32. pueden llamar por el tema o por cualquier otra inquietud o para saludarnos /
33. y les comento una cosita / que nos quedó del programa anterior / que habíamos
34. hablado de Portugal y de ciertas glorias musicales / las vamos a tener en
35. Argentina en el mes de Octubre 24-25 / va a tocar en el San Martín / esta chica
36. Misia del fado portugués / va a estar Madre Deus / y estuvo María Joao / un
37. referente mundial del Jazz portugués / esperamos que los conozcan a través del
38. programa y vayan verlos / el sábado pasado tocó James Brown con soporte
39. de Willy Crook / pero no pude ir / continuamos con el programa / le doy el
40. pase a Victoria
41. -Bueno / hoy estamos con nuestra invitada que se llama Mónica Labonia //
42. Mónica está por terminar la carrera de Licenciatura en Antropología Social /
43. buenas tardes Mónica cómo estás?
44. -hola / cómo te va / muy bien
45. -bueno / contanos un poco de la tesis que estás preparando y dónde la vas a
46. presentar?
47. -bueno mirá / mi tesis trata sobre refugiados en Argentina / es un tema que no
48. está trabajado en el país / creo que a nivel antropológico y a otros niveles
49. también disciplinares / mi idea es hacer un breve recorrido histórico de la
50. legislación que existe sobre el tema / pero trabajar desde una perspectiva
51. antropológica / desde un trabajo de campo / no recurriendo a varias
52. nacionalidades sino trabajando con algunas / que después te voy a contar cuáles
53. son / y bueno / rescatar el perfil que puede brindar la disciplina no? / esta idea
54. de construir un categoría social de refugiado más allá del marco legal / es parte
55. de la tesis / yo la voy a presentar en la Facultad de Filosofía y Letras / que es
56. donde estudio la carrera y espero recibirme pronto
57. - [me parece que lo vas a terminar / porque el problemas de los refugiados es
58. un problema que no se habla mucho en Argentina no? / que no está hecho
59. tantos trabajos sobre este tema / quería escuchar tu opinión sobre la situación

60. de los refugiados / cómo la ves vos como antropóloga social?
61. -bueno mirá / yo te cuento más o menos por lo que yo manejo / como
62. información lo veo realmente como un problema importante / en una era de
63. transición donde los problemas sociales afloran y los conflictos también / me
64. parece que es una de las asignaturas pendientes / desde una política
65. internacional o sea en un marco internacional / lo veo como un problema
66. humanitario / y si tuviera que hablar en especial / sobre Argentina bueno / en
67. Argentina hay una cantidad mínima de refugiados en relación a otros países de
68. América Latina o del mundo / me parece que veo el tema de los refugiados / al
69. menos desde mis informantes no? con una clara dependencia y demanda / así
70. muy insistente hacia instituciones que colaboran con ACNUR no? / para lograr
71. una inserción que puede ser laboral o puede ser social / etc no? pensándolo
72. desde un nivel de integración casi como un ciudadano común / un ciudadano
73. argentino
74. -si a ver cómo lo ves?
75. -o sea / creo en la diferencia cultural pero no en un sentido demasiado
76. restrictivo / así que yo lo veo más / como un problema de inserción laboral
77. como tienen muchos argentinos hoy día
78. -bueno además creo que como los refugiados están menos protegidos que los
79. inmigrantes / les cuesta más a veces / bueno ya hablamos muchas veces de
80. esta tema y digo a veces / llegan de repente a un país tan distinto / eh como ha
81. pasado a mucha gente y le cuesta acostumbrarse / adaptarse eh / creo que sí
82. hay que verlo desde / un poco serio este problema
83. -sí yo lo veo serio / y también esta idea de sentirse extranjero en un país / de no
84. manejar el idioma / haber dejado relaciones familiares atrás o amistosas / pero
85. yo no lo veo como dificultad / yo creo que el siglo XXI y los siglos venideros
86. nos van a mostrar esta convivencia de la que habla el programa / esta alianza
87. étnica y / creo que el desafío verdaderamente en la posmodernidad
88. justamente / convivir con la diferencia / que en realidad ya está presente / pero
89. tenemos que tener una idea de que el Estado que queremos construir / es un
90. Estado plural y un Estado digamos / desde la multiplicidad de las culturas no?
91. -bueno y vos qué pensás / en qué niveles hay que buscar ayuda
92. para mejorar la situación?
93. -yo creo que es como decía / en una charla del Curso de Capacitación en

94. Materia de derecho de refugiados es / es un problema de voluntad política / es
95. un problema de los gobiernos y bueno / creo que la ayuda está puesta en planes
96. que lleven adelante esas propuestas no?
97. -Mónica vos trabajás sobre la tesis / te cuesta mucho para juntar material /
98. porque yo te conozco y sé lo que te cuesta este trabajo / y que nos cuentes
99. dónde sacás el material / en qué instancia fuiste?
100.-Bueno te cuento que en 1988 / se funda el Journal of Refugee Studies / que es
101. una División de Antropología Social en Oxford / y a partir de ahí / empiezan a
102. surgir los refugiados como un tema antropológico / la información está copada
103. por esa Universidad y Estados Unidos / y los estudios vienen de allá / en
104. América Latina / pero si hay algo en que los autores acuerdan / es que no
105. existe un marco teórico para analizar el problema de los refugiados / la poca
106. información que llega está en inglés / francés / alemán / pero son estudios que
107. hablan de casos / no dan un marco teórico al respecto
108.-bueno / hacemos un pequeño corte y después volvemos con Mónica Música
109. enseguida volvemos con Alianza étnica. Cortina de la radio. Programación.
110. Música de *Alianza étnica*.
111.-Bueno seguimos acá / con Mónica / te quería hacer una preguntita un poco
112. delicada / si fuiste a la oficina de ACNUR / si te brindaron ayuda de
113. información?
114.-bueno te cuento / yo fui a la Biblioteca de ACNUR y sólo me dieron unas
115. revistas sobre refugiados y nada más / no hubo una aproximación más íntima /
116. más directa con la gente que trabaja ahí dentro / pero en realidad / no hubo
117. interés en facilitarme información
118.-y algún contacto directo con los refugiados / tuviste oportunidad? / bueno yo
119. soy la primera ((risas))
120.-sí con vos / sos mi informante / para mí / que es mi trabajo me parece muy
121. interesante
122.-de qué países por ejemplo llegaste a conocer?
123.-de Bangladesh / de Argelia / de Perú / Angola / vos de Azerbaijón.
124.-bastantes / bueno si se puede decir / vos vas a presentar una ponencia en un
125. Congreso / si podés contar un poco?
126.-sí / voy a trabajar la construcción social del concepto de refugiado y lo que
127. me propongo / es esbozar un marco teórico para abordar el estudio del

128. desplazamiento de las personas / como un fenómeno que puede ser abordado
129. desde el fenómeno de reterritorialización // me parecía que en esta ponencia
130. tenía que trabajar con los procesos / que tienen que ver con una nueva
131. concepción del espacio / ya no desde una geografía cartesiana / sino desde una
132. física relativista / el espacio como fundado a partir de la interacción entre los
133. objetos / perdónenme si soy muy específica ((risas)) / se funda así el lugar /
134. como dice Marc Augé / el lugar como espacio de identidad / me parece
135. interesante tomar la noción de espacio en esos términos / porque no requiere de
136. un territorio para entender este desplazamiento / se puede construir una
137. identidad entre la interacción de los sujetos en prescindencia de un territorio
138. físico fijo / pensando a los refugiados como un problema internacional y global
139. // en la era posmoderna / que se caracteriza por el flujo de los sujetos y el
140. movimiento más / que por la fijeza de la permanencia / hay una nueva
141. concepción del tiempo que está alterada por la imagen / por ejemplo la imagen
142. televisiva es un caso / donde se comprime el tiempo y el espacio / entonces la
143. estructura social se ve afectada por estos cambios / en la forma de vivir y
144. percibir de los sujetos / por el movimiento/ ya no se puede hablar de una
145. cultura / en ese sentido argentina / como si se pudiera identificar la existencia
146. de una cultura circunscripta a un territorio / porque la idea moderna que la
147. cultura es una entidad discreta y observable / en un corte espacio-temporal / no
148. sirve para comprender lo que sucede fuera de ese ámbito / a saber: las fronteras
149. / estos sujetos que no residen permanentemente en sus países / sino que cruzan
150. las fronteras y los que se hallan en las fronteras / son inabordables desde esta
151. perspectiva / los bordes / los inmigrantes / los refugiados / los exiliados / los
152. desplazados / son casos de hibridez / son formas mixtas de entrecruzamiento
153. cultural / y no formas anuladas o desprovistas de cultura / identidad o tradición
154. cultural por hallarse fuera de su país de origen // debemos dejar de ver al
155. refugiado desde un perfil psicológico: desmejorado / desarraigado // para
156. terminar / hoy por hoy / debería abordarse desde múltiples perspectivas pero
157. no excluyentes como desde la posmodernidad / la violencia / la política / etc
158. -bueno Mónica muchísimas gracias / fue muy interesante / muy interesante /
159. muchas gracias por venir / nos vamos a un pequeño corte y volvemos con
160. Alianza étnica
161. -muchas gracias

162. Música.
163. -bien / les comento el tema que estamos escuchando / Illia Kuriaki / el tema
164. Latin geisha
165. Música francesa Hip hop funkiada.
166. -Mientras hablamos de Francia / dejamos el tema serio...
167. Síntesis mía: cuenta Daniel Testa su experiencia de viaje. Ha viajado tres
168. veces a Francia. Creo que a partir de sus viajes construye una idea del país
169. especialmente a través de los puntos de las ciudades que visita. Aunque
170. admite que París siempre estuvo presente como un punto principal. Allí
171. recorrió los museos del Louvre y el British Museum porque quería ver in situ
172. los países de oriente, sostiene.
173. -Cuál es el lugar que más te marcó?
174. _Sin duda fue París / y sobre todo tuve la oportunidad de estar el 14 de julio / el
175. día de la Independencia y tocó Jean Michel Jarré debajo de la Torre Eiffel /
176. también los museos como D'Orsay / construido en una vieja estación de trenes
177. / y el Museo del Louvre / donde me vi desbordado / en realidad el sentimiento
178. en general / es que todo me desbordaba / los museos / la ciudad de París / la
179. arquitectura / etc / también fueron importantes los Campos Elíseos y el Museo
180. Rodin
181. _Con todo este impacto que le dejó París / llegaste a mezclarte con los
182. parisinos?
183. _no / no lo logré completamente / por el poco tiempo / mezclar / yo entiendo
184. relacionarse / inmiscuirme en la vida de ellos / mimetizarme / no lo logré / en
185. el albergue se formó un conglomerado / un grupo de latinos muy fuerte:
186. argentinos / colombianos / chilenos / brasileros / como nosotros: una Alianza
187. étnica.
188. -bueno antes de despedirnos / para el próximo programa los invitados son:
189. Manuel Perez / que estuvo trabajando en Estados Unidos y va a contar sus
190. vivencias y Nicolás Quiroz que en 1996 viajó durante siete meses por los
191. cuatro continentes / y como siempre / vamos a saludar cada uno en un idioma
192. elegido
193. -hoy voy a dar la nota / voy a decir algo muy cortito en italiano: *fino l'altra settimana*
194. *chiao per tutti* / esto quiere decir hasta la semana próxima/ chau a todos

195. // le doy el pase a mi compañera Victoria

196.-irreproducible en azerbaijano. Les deseo buen fin de semana a todos.

197.-Patricia en portugués *muito boas tardi a todos / muy buenas tardes a todos.*

198.-Mónica en castellano saludos a mi familia

199.Despedida: hasta la semana que viene

Discursos orales

Tipo 2

Entrevista a Victoria. 10 de enero de 1999.

(Off the record).

Refugiada de Azerbaidján.

Entro a la casa y le pregunto si puedo grabarla me dice que hay cosas que prefiere que no sean grabadas. Primeramente saludo al padre que se va cuando yo entro, luego a la madre y a su hijo. Entro y me siento junto a la mesa, empiezo a contarle cómo perdí su teléfono y cuánto lo había lamentado.

Comenzamos a hablar:

Ella me cuenta que en su país en el año 1987 comienza una guerra entre armenios: musulmanes y cristianos que quieren formar un Estado independiente en una zona que forma parte de Armenia. Ella vivía en la capital Baku, estudiaba Medicina cuando comienzan las masacres en el centro y ella está en ese momento en el tercer año de la carrera. Entonces decide irse a Armenia a terminarla, se va y la termina. Su padre que es capitán de un barco propio la acompaña y permanecen allí tres años. Mientras que su madre se va a Lituania donde vive su otra hija casada. En Armenia corren peligro de muerte. Se enteran que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, hay un convenio por el cual los armenios pueden lograr grandes beneficios siendo refugiados en Argentina. Deciden venir. Ella conoce en Armenia a quien después se convierte en su marido. Vienen a Argentina ella y su padre y después de dos meses viene su esposo. Viven en pensiones. Adquieren el estatus de refugiados por problemas de religión y muerte. No consiguen nada aquí, van al Ministerio de Interior y le dicen que todo era

un proyecto que no tiene nada que ver con Naciones Unidas y les dan una mensualidad. Viene su madre rusa finalmente. Deciden irse a Ginebra y se queda toda su familia allí durante 5 meses en un Centro de Refugiados. Hay varios en distintas ciudades. Ella vive con su marido y está embarazada. Sus padres también están con ella. Cuenta que el Centro tenía pisos separados para hombres y mujeres pero ella estaba en una habitación con su marido. Estaban controlados por las autoridades de ahí sólo podían entrar hasta las 17 hs. Después de ese horario sólo podían quedarse afuera en unas barracas donde dormían sin pagar y comían hasta que pudieran regresar al otro día a las 9 hs. Mientras estuvo allí le retuvieron el documento y sabían todo. Ella se quejaba de lo que le habían prometido en Argentina y aducía que conocía bien los derechos y obligaciones de los refugiados porque su padre trabajaba en ello. En Suiza tiene el bebé que por cierto tiene la nacionalidad armenia. Hay una resolución a favor del caso y le consiguen departamento, trabajo y todo en un cantón de Suiza. Pero llega un hombre importante representante de América Latina que se pone muy nervioso ante la declaración de su familia y hace lo imposible para revocarla y convencer a Victoria de volver a Argentina y de otorgarle todo. Le hacen varias entrevistas a los familiares y comparan las respuestas. Los convencen y vuelven a Argentina. Se hace muchos amigos en Naciones Unidas. Allá hay muchos refugiados con atención médica, subsidio, vivienda. Ella quiere quedarse allí. En Argentina este señor desaparece, no pueden comunicarse, le dejan mensajes pero él no está. Otra vez en Naciones Unidas logra apoyo, un subsidio, le consiguen departamento, la Comisión Católica le da trabajos. También cursos de computación, cosmetología, masoterapia. No puede adaptarse a este país. Su marido se va a los tres meses del nacimiento de su hijo David. Viven como refugiados con una vida muy austera, sin lujos, con muebles prestados, sin salidas. Ella tocó el piano a los 10 años cuando también cantaba, era muy famosa y tuvo posibilidades de ser una gran cantante pero sus padres prefirieron que estudiara. También dibuja y escribe.

Se recibe en el año 1991 de pediatra. Es católica pero va muy de vez en cuando a la Iglesia, no tiene una fija. A veces va a la Catedral a escuchar el concierto en órgano con su hijo. Su hijo no tiene amigos argentinos. Los padres de ella tienen algunos o de la colectividad armenia. Su padre juega al ajedrez en la Colectividad Armenia. Me muestra fotos con Kasparov que lo considera un paisano. El se refugió en Rusia y en su avión privado llevó a varios refugiados. El aeropuerto de Armenia habían efectivos de Naciones Unidas para controlar los ataques de fanáticos. El gobierno de Armenia no

podía hacer mucho con tantos refugiados. Hay un gran terremoto en Armenia que agrava la ayuda económica a refugiados. Dice que en colectividad hay chusmerío que se fijan si uno tiene plata. Ellos no saben nada del problema actual sus abuelos fueron refugiados y ellos conocen bien. Ellos dicen que los emigrantes sufrieron y los refugiados también tienen que pasarla mal. Ellos son argentinos hijos de armenios. Ella prefiere no participar de las reuniones y fiestas de la colectividad. Aquí conoce gente pero sus amigas están en Europa, Australia y Alemania. Me muestra las fotos que le envían por carta. Tiene noticias de amigas armenias que se casaron con armenios musulmanes y que también sufren como ella pero ella las considera como hermanas.

Ella dice que sufrían discriminación y los echaban de la casa en Azerbaidjan que decidió irse en una noche y que no pensó en nada agarró las cosas y se fue. Le robaron todo, perdió todo lo que tenía. Los más pobres se quedaron y murieron. Mientras conversamos en el comedor su madre nos escucha y acota, la corrige. Su madre cuenta que Armenia tenía un dominio de mar a mar pero fue perdiendo territorio por Turquía. La madre dice que en una noche mataron a 500.000 personas. Cuando llegaron a Argentina no confiaron en nadie. Admiten que sufrieron mucho, su hijo no empezó todavía el jardín. Su madre: Nina dice que le gusta la gente de Argentina, es muy buena pero aquí está todo mezclado, el pueblo argentino es distinto. No hay responsabilidad con lo que dicen, con las palabras son mentiras. La basura en las calles, el olor, la caca es asqueroso, no puede pasear por la vereda con el nieto, no sabe dónde llevarlo a jugar. Van mucho a Mc Donald's. Ellos mismos reconocen venir de un nivel muy bueno. En Armenia era todo limpieza. Ahora Victoria interviene y acota que las parejas aquí demuestran que la chica sigue al novio, lo idolatra. Allá es más tradicional, la conquista no es fácil porque no lo es llegar a una mujer. La mujer aquí tiene mucha libertad, tiene más nivel que el hombre en muchas cosas. Eso no lo comparte ella, no ve aquí el cuidado del hombre por la familia. Ella piensa en voz alta que tal vez está equivocada pero ella no quiere conocer a nadie aquí. Sufrió mucho. Acá hay muchos lugares para ir a bailar, antes iba a bailar en grupo. A veces va a la Recoleta a pasear. La Comisión Católica le consiguió un trabajo con un médico en nutrición. Por lo menos hace lo que le gusta. Quiere estudiar Relaciones internacionales. Le gusta conocer gente, viajar. La madre dice que ella no se adapta a la Argentina. Victoria al respecto dice que no quiere adaptarse y le molesta pensar así. Quiere irse de aquí pero no puede volver a su país porque tiene miedo de morir. Quiere ir a Suiza o a Australia, sus amigos la invitaron pero es un país muy cerrado al igual que Europa. Conoció gente en

la Comisión Católica pero el vínculo está en ese momento de demanda. Le importa mucho la ayuda de Comisión Católica. Extraña a su país, su vida, sus amigos. Se siente protegida pero no económicamente aquí. Recuerda haberse quedado en la calle y que la ayuden los suizos como una familia que los hospedó gentilmente. Le llamó la atención de nosotros, la irresponsabilidad en la palabra. Habla bien de César San Juan y de Rondanini pero cree que la política de Naciones Unidas, el gobierno es todo raro. No concurre a otras instituciones. Fue al Consejo de la Mujer en la Municipalidad de Buenos Aires pero no había nada. Prefiere no opinar del rol de ACNUR porque tuvo muchos problemas. En realidad cree que es un desastre. Para ella ser refugiado es ser alguien fuerte, preparado para sufrir y se siente como tal humillada. Dice que hay distintos tipos, que nos son todos iguales porque hay: pobres, ricos, de bajo nivel de ingresos pero ser refugiado es dejar lo que se era hasta el momento y empezar de nuevo. Esto cree que tal vez sea su destino aunque desea estabilizarse económicamente. Tener una casa, una familia. Pero ella asumió que es un refugiado. Sus padres ya viejos no tienen una vida por delante, es difícil empezar otra vez. Piensa en lo difícil de emigrar y residir en otro país por la plata. Le molesta saber que siempre está esperando pero no de los demás porque ella cree que tiene que hacer por sus propios medios. No cree depender de nadie. No sabe definir al argentino porque todos son distintos. Dice que no miran televisión.

Discursos escritos

Tipo 1

Algunas consideraciones sobre la Revista *Refugiados* n°99 de 1998. En el 50° Aniversario.

Presentación.

En la Editorial se define al refugiado como la persona que ha sufrido amenazas o privaciones de sus derechos humanos. Para llevar a cabo la difusión de este fenómeno la Revista reconoce un cambio de diseño “visualmente atractivo” que a partir de fotografías, gráficos y cuadros sirvan para “ilustrar la situación actual de los refugiados”¹. En ese sentido la ubicación cartográfica es otro elemento indispensable ya que como hemos apuntado con anterioridad se pone en juego plenamente una concepción desde la geografía política.

Reportajes

A propósito del tono de los reportajes vemos que explícitamente se vincula las historias de refugiados con el mundo de la tragedia, aunque como hemos podido notar se pretende brindar desde ellas una visión final esperanzadora. No sólo es todo lo negativo lo que se muestra sino también los “acontecimientos culturales y sociales”(libros, tiras cómicas, citas, etc) que enriquecen el panorama “lúgubre” de estas historias.

Testimonios

Siguiendo estos punteos en la nueva columna: *Gentes y Lugares* se citan testimonios de refugiados marcados con distinta suerte que como apreciamos se polariza en torno al éxito o fracaso. Veamos pues la caracterización y la consiguiente tipología:

1. De la violación a la condena moral por parte de su comunidad.² Fracaso.
2. Del exilio húngaro al éxito empresarial. Éxito. .
3. De refugiada checa a Secretaria de Estado norteamericano (Madelaine Albright).³ Éxito.
4. De la persecución nazi a presidente lituano.⁴ Éxito.
5. De refugiada rumana a campeona mundial de natación. Dio “prestigio” al país de adopción (Francia).⁵ Éxito.
6. Andrew Grove máximo responsable de la empresa Intel en EEUU pudo desarrollar su potencial humano e intelectual porque se reasentó en un ambiente en el que se respetaban y promovían derechos humanos.⁶ Éxito.

Definiciones

En la misma tónica de esta descripción hemos encontrado diferentes connotaciones del sujeto refugiado:

1. persona desarraigada.
2. personas más vulnerables del mundo.

¹ Editorial. P. 2.

² El destino de una mujer. P.18.

³ Sección: Tema de Portada. P.6 ,8 y 9.

⁴ Sección: Gente y Lugares. El presidente más inverosímil. P.30.

⁵ Sección: Gente y Lugares. La chica de oro de Francia. P.30.

⁶ Sección: Tema de Portada. Pp. 6,8,9,10 y 12.

3. civil vulnerable. "si los refugiados constituyen el grupo más vulnerable del mundo, entonces los niños refugiados y sus madres son los más vulnerables entre los vulnerables"⁷.

En esta última consideración se manifiesta la discriminación de dos categorías de vulnerabilidad según sexo y edad.

Edad

"...los soldados secuestran a niños cada vez más pequeños...y sus ataques se acercan cada vez más a las ciudades. Parece que quieren destruir a una generación entera".⁸ "Durante su huida, suelen ser los primeros en morir en el camino"⁹

Sexo

Extracto sobre el caso de Ange¹⁰.

"...Ange está a cargo de sus dos hermanas pequeñas, de 12 y 15 años, de un hermano de 10 y del niño al que dio a luz tras ser violada en 1996. Pero su comunidad la culpa de lo sucedido. El relato de Ange es brutal, pero similar al de otras mujeres refugiadas. A menudo, las mujeres se ven obligadas no sólo a ser madres, sino también a mantener a toda una familia en ausencia de hombres, que pueden haber sido asesinados o haberse convertido en combatientes en alguna guerra cercana. En zonas conflictivas, corren el riesgo de ser violadas o víctimas de abusos a manos de los pistoleros e, incluso cuando parece que logran ponerse a salvo en un país vecino. En comparación con los hombres, es más probable que las mujeres sufran desnutrición y todo tipo de prácticas discriminatorias."

Redacción

Aparece el relato de los acontecimientos en gran parte a través de la enumeración de acciones en pretérito indefinido: "los pistoleros salieron de la oscuridad en silencio."¹¹ Esto es acompañado por la descripción física y actitudinal de los protagonistas a en un tono poético mientras que se recupera las palabras de las víctimas colocando comillas a sus dichos. Desde ya que esta modalidad de reconstrucción de los hechos los vuelve más dramáticos aún. Esto lo evidencia el uso de adjetivos calificativos y adverbios modificadores de la acción en numerosas expresiones: "en cautividad"; "en bestias de carga"; "dignidad serena"; "animada",

⁷ La generación invisible. Pp. 14-15.

⁸ Secuestro de niños..., pp. 6-7.

⁹ La generación invisible. Pp. 14-15.

¹⁰ Sección: Mujeres. Pp. 18-19.

¹¹ Secuestro de niños... p 7.

“vida inimaginable, peligrosa y depravada”; “atrapados en un limbo peligroso”; “adolescentes traumatizados, desnutridos y enfermos”.

El marco conceptual de las reflexiones

La seguridad: según Jimmy Carter¹² los Gobiernos consideran más la cuestión de la seguridad del Estado y no los derechos humanos. Además se han aprobado acuerdos inocuos, como el de “crear país seguro”. Además se han aprobado acuerdos inocuos, como el de “crear país seguro”.

La frontera: El término “fortaleza de Europa” es considerado sinónimo de restricción generalizada de las leyes de asilo. Se han incrementado las sanciones contra las líneas aéreas y marítimas que transporten personas sospechosas.

Conceptualización del refugio

La identificación de las fases por las que atraviesa el refugiado es clave para comprender el proceso de construcción de las representaciones. Ya que advertimos que son estas fases las que determinan la lógica de las narraciones escritas y visuales, como de manera más que elocuente se vislumbra en las fotografías.

“Ciclo de vida de los refugiados”

1.huida

2.refugio

3.retorno

Tipo de comportamiento del refugiado según la fase

Fase inicial: pierden sus pertenencias, su seguridad más elemental, a sus familias, sus propias vidas.

Fase campo de refugiados: son objeto de abusos, violaciones.

Fase de retorno: el regreso a su país les presenta una nueva dificultad- no pueden reclamar sus antiguos hogares o sus derechos políticos.

Tragedia

Aquí se recupera la descripción trágica de la fase *campo de refugiados*. La Reina Sofía de España visitó los campos de refugiados en Tanzania para entregar medicinas y ayuda humanitaria y sus palabras fueron: “La tragedia de todo el género humano”... del drama de las familias destrozadas, las madres separadas de sus hijos y los niños

¹² Sección: Tema de Portada. P.9

huérfanos". "...el compromiso de España con los más necesitados, con los más débiles, con los, más desfavorecidos"¹³.

Algunas palabras

En toda la revista se ha constatado el predominio de la imagen fotográfica como bien se evidencia en la sección Reportaje fotográfico.¹⁴ Dicho apartado se intitula : "Son tantos los que necesitan ayuda...". Veamos su presentación:

"El número de personas desarraigadas y necesitadas de ayuda ha crecido dramáticamente durante todo este siglo. Hoy en día, los refugiados y los desplazados internos son, sobre todo, mujeres y niños que han perdido sus hogares, sus familias y gran parte de sus derechos humanos."

Discursos escritos

Tipo 1

Documentos en Internet

De manera evidente hemos encontrado la conexión entre la caracterización del refugiado, la narración por fases y la representación fotográfica.

En 1993, el Servicio Civil Internacional¹⁵ inició el programa "Cruzando Fronteras". "Durante una sesión escogieron fotografías que representaban la condición de los refugiados. Estas hablaban de miedo, terror, incertidumbre, de una mezcla de desolación y esperanza de una vida mejor en alguna parte...la llegada a nuevas tierras no siempre significa que su largo viaje ha terminado...de hecho, en muchas maneras, acaba de empezar".

Según Karina Donángelo¹⁶ esta es la situación que experimentan miles de personas refugiadas: "Imagine que de la noche a la mañana, los vecinos se convierten en sus enemigos. Que una partida de soldados se dirige a su casa para saquearla y quemarla. Sólo tiene diez minutos para salvar su vida y apenas podrá llevar una pequeña bolsa, que cargará por muchos kilómetros. En medio del fragor de los tiroteos y de la artillería escapa y se reúne con otros que también huyen como usted. Camina durante muchos días arrastrando los pies, está hambriento, sediento y totalmente exhausto. Frente a usted se extiende un país seguro, pero los guardias fronterizos le

¹³ Africa en el corazón. Pp.36-37.

¹⁴ Sección en blanco y negro. Pp. 26-29.

¹⁵ Derechos humanos, leyes inhumanas por Teoh Su Chin- Malasia. En Multicultural Graffiti Feb. 1997. File://A:\multi.htm, Internet.

impiden el paso, registran su bolso y se quedan con todo cuanto lleva adentro. Al cruzar finalmente la frontera por otro punto de control, lo trasladan sobre carros desvencijados a un campo de refugiados, que está cercado con alambres de púa. Se siente solo, extraña a sus parientes y amigos. Lo embarga la incertidumbre, pues sabe que sólo estará transitoriamente en ese lugar. Un lugar que se parece a un almacén de parias o a la antesala de la muerte”.

Análisis

Descripción de registros concretos y emocionales de la historia del refugiado según patrones cromáticos:

Color oliva: inmediatez- imprevisión.

Color verde: victimario.

Color verde azulado: huida (fase inicial).

Color azul marino: víctima.

Color púrpura: avatares.

Color rojo: refugio(fase campo de refugiados).

Color azul: incertidumbre.

Color fucsia: experiencia sentimental.

Noticias

Presentación

El siglo XX ha sido llamado “el siglo de los refugiados”. Uno de los mayores retos de este tiempo es consolidar la seguridad y la libertad de las personas, no sólo en su país sino en todo el mundo. La defensa de la dignidad de las personas frente a las atrocidades de las guerras, las violaciones a los derechos humanos y la pobreza generalizada, así como la efectiva vigencia del derecho de cada persona a participar plenamente en la comunidad donde vive y expresar su identidad individual y colectiva, conforman un compromiso democrático y humanista. Los refugiados huyen de sus hogares para eludir una muerte segura o la violación sistemática de sus derechos más elementales. Más de la mitad son niños, adolescentes y mujeres. En algunos casos- como en Ruanda y Bosnia-hasta el 75% de la población tuvo que escapar de su país para salvar su vida. Pakistán ostenta la más fuerte concentración mundial de refugiados: alrededor de tres millones de refugiados afganos. La protección y ayuda que puedan

¹⁶ El ACNUR y los refugiados. Víctimas del infortunio por *Karina Donángelo*. En el ACNUR y los refugiados. [File://A:\acn.htm](file://A:\acn.htm), Internet

brindar las organizaciones internacionales y ONGs serán soluciones duraderas sólo si se apoyan en un marco jurídico estable y en la genuina solidaridad de los países huéspedes.

En 1992, según el informe World Refugee Survey, realizado por el Comité para Refugiados de EE.UU, existían en el mundo 16,65 millones de refugiados. Otros 4 millones de personas vivían de hecho en una situación similar a la de los refugiados y 30 millones eran desplazados internos. Actualmente, las agencias especializadas de Naciones Unidas calculan que en todo el planeta hay 23 millones de refugiados, de las cuales 1.000 residen en la Argentina. En las últimas décadas, 11.380 refugiados- en su mayoría de países limítrofes- pasaron en algún momento por nuestro país.

En la Argentina, a partir de 1990 se produjo un cambio significativo en la composición demográfica del conjunto de refugiados que llega a la Argentina, algo que está en consonancia con la internacionalización del fenómeno. Según el último informe de anual de la Comisión católica argentina de Migraciones, en los 90 han arribado por primera vez en forma masiva asiáticos y africanos, totalizando más de 29 nacionalidades distintas. En 1997 ingresaron 258 refugiados. Pero si se cuentan todas las personas que llegaron al país en años inmediatamente anteriores y los solicitantes actuales, la cifra llega a 800 personas. Este contingente que crece año a año proviene de Liberia, Sri Lanka, República Democrática del Congo(ex Zaire), Angola o Perú. Como sabemos la protección integral de los refugiados está consagrada en tratados, convenciones y resoluciones de derecho internacional público. Nuestro país adhirió a estas normas, incorporadas al marco jurídico internacional a través de una serie de leyes. El máximo organismo de protección internacional ACNUR recibe la ayuda de organismos no gubernamentales. Esta tutela internacional complementa la protección que todo Estado debe otorgar a los refugiados que se encuentran legalmente en su territorio, sobre todo el derecho de asilo en caso de persecución. Los Estados no pueden denegar el asilo u obligar a los refugiados a retornar a un territorio donde su vida pueda correr peligro.

Revista La Nación¹⁷. 18 de abril de 1999.

Refugiados. En busca del paraíso perdido. Texto: Marina Gambier.

Comentarios.

¹⁷ Revista La Nación. Refugiados en busca del paraíso perdido. 18 de abril de 1999. Pp. 70-76.

Una gran foto de niños llorando precede el comienzo de la nota. La periodista describe la historia de Yhemka Berisha y Naim, su esposo, ambos refugiados Kosovares. Lo central es el relato de las peripecias sufridas en su país: persecución de la policía serbia, amenazas telefónicas y la decisión en 1997 de abandonar su país. Su vida en Argentina se resume en esta frase: "...el futuro terminó el día en que bajaron en Ezeiza".

Desde la nostalgia, el recuerdo, la impotencia, el deseo.

Nostalgia: "...hasta hace cinco minutos recordaba los veranos en la costa Adriática, la ronda de café con las amigas, el prefijo telefónico que todavía los une..."

Recuerdo: allá, en medio de ese infierno donde se consume el odio, están sus padres, amigos, hermanos, colegas, sobrinos...y su casa cerrada de 1997 cuando la familia entera debió abandonar el país para salvar el pellejo."

Impotencia: "Ahora ni siquiera tenemos casa o trabajo... ni rescaté mi título...acá hay mucho desempleo, y quién me va a contratar, si nadie va a dar referencias mías?"

Deseo: "El regreso se les hace eterno ahora, casi imposible. Sólo les preocupan sus hijas: temen que vuelvan algún día como turistas a su patria".

La otra historia es la de Alex D. Refugiado argelino. Enumera las acciones que se sucedieron antes de escapar en 1997. Describe cómo vivía apasiblemente en un departamento frente al mar Mediterráneo. Él enfatiza el sentimiento de lealtad que le provoca su amada "patria". Buenos Aires es vista desde el exotismo: "de chico, en la escuela le contaron historias de gauchos valientes y pampas sedosas. Entonces, soñaba con conocer la Argentina." También desde el extrañamiento: "...pasábamos sin rumbo por la ciudad". Afloran los recuerdos de una vida interrumpida "deje mi casa intacta, mis archivos, mis libros, tenía una buena disposición económica." Aquí vemos cómo se compara con la vida en Buenos Aires "no tiene domicilio fijo ni trabajo, y dice que a los hoteles de Constitución no vuelve porque no quiere que su hijo vea el espectáculo de los travestis. No imagina cuánto habrá crecido su hija en estos dos años. Su única certeza es que pasará mucho tiempo hasta volver a respirar su mar Mediterráneo."

La apelación a objetos del pasado que enlazan el presente con el recuerdo es un elemento que simboliza la tragedia. En el caso de la historia primera, un banderín rojo y blanco con el escudo albanés es motivo del llanto de la mujer refugiada. La comparación hecha por el periodista entre el "paisaje bonaerense" y el de su país es el contraste manifiesto entre el dolor de la realidad y el anhelo del retorno.

Bajram Karabolli, refugiado albanés cuenta su experiencia en un campo de concentración durante 20 años: "...sin agua potable y el alimento en magras raciones mensuales...".

Esperanza: "Muchas veces con Luiza(su esposa) soñábamos cruzar el Adriático hasta la costa de Italia, volando o en neumático, porque la frontera estaba cercada con alambres de púas electrificados y muchos jóvenes que intentaron huir quedaron pegados".

El refugiado dice que "durante 20 años me sentí como el personaje de *El Pabellón N° 6*, de Chejov, Gromov. Era un liberal de la Rusia zarista que vivía en un neuropsiquiátrico porque era el único lugar donde podía decir lo que pensaba". Aquí vemos cómo hay una constante identificación de las historias personales con historias de ficción, un recurso que acentúa la cuota de dramatismo y transforma el relato en lo que justamente hace posible la tragedia, es decir hace visible las marca como la de la Huida: "...en Ezeiza el remisero les robó la valija y la mitad de los ahorros. Era tan profunda la tristeza, el shock de caer en otro continente tan distinto que ni nos importó..."

La desesperanza: "En la Argentina son caseros en una quinta, sin sueldo, pero están desesperados: les suspendieron la cuota del Acnur y nadie les da trabajo. Dicen que está condenados a la soledad, a no disfrutar nunca de una vida digna".

Revista Siglo 21¹⁸. Jueves 3 de diciembre de 1998.

En el país hay un millar de refugiados. Un lugar en el mundo. Texto: Martín Mazzini.

Caracterización de los refugiados:

"Perseguidos de distintos países de América Latina, Asia, Africa y Europa reciben la hospitalidad de la Argentina. Encontraron libertad y seguridad pero tienen algunos problemas bien nacionales: falta de empleo y vivienda."

Funciona en la caracterización, la situacionalidad a partir de la personificación de casos.

Caso Perú: Pedro Vega, Dorys, Ramón.

Caso Argelia: Alex.

Caso: Zaire: Celestin.

Selección de palabras claves asociadas en el relato:

Hombre=libertad.

Persona=beneficios.

Argentina=seguridad para sus vidas.

Mismos derechos=mismos problemas.

Foro de refugiados=sensibilización a funcionarios sobre inconvenientes.

Argentina=dejar la pesadilla.

Refugiados aceptados=refugiados en sobrevivencia.

Viven en hoteles=buscan trabajo=desconocimiento de los empleadores.

Ayuda de las organizaciones no gubernamentales=apoyo de la gente común.

Solidaridad con los refugiados=trabajan con argentinos.

Refugiados argentinos=dignidad

Morir en Zaire=héroe

Problema de trabajo, de vivienda=problema de acreditación del nivel de estudios.

Cabe remarcar que esta nota identifica a los integrantes del Foro de refugiados que han sido recogidos también en esta investigación. "El Foro empezó a trabajar hace dos años y se ocupa de los refugiados, y funciona en la sede de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF)".

¹⁸ Revista Siglo 21. Jueves 3 de diciembre. 1998. Pp. 10-11.

Discursos visuales

Para contextualizar estas muestras hay que reconocer que la temática de los refugiados ha sido abordada en forma casi exclusiva a través del tratamiento fotográfico. Y que por cierto no es casual que los fotógrafos más destacados sean los mismos que trabajan para ACNUR. Por eso aquí hemos elegidos uno de los más renombrados: Sebastiao Salgado; cuyas muestras son auspiciadas por ACNUR. Pero antes de ir al análisis de las exhibiciones, tal como veníamos revelando los enlaces entre la fotografía y el trabajo del ACNUR, revisemos ahora la bibliografía de distintos autores en los que se hace evidente la misma relación: refugiado-fotografía. Para eso citaremos sólo tres ejemplos por su relevancia y algunos comentarios correspondientes a estos libros publicados que no necesitan mayor explicación:

1. Del libro Réfugiés: photographies de John Vink¹. 1987-1994. Afganos, rumanos o Kurdos, rwandeses, Srilankeses o bosnios son nombrados en los términos: "...cette population d'individus déracinés, chassés par un régime qui les exclut, que John Vink montre avec compassion".
2. DEL libro Mirages et miroirs brisés: Les victimes dans l'ex-Yougoslavie de Charley Cupic². 1995. En este caso "Témoignage photographique sur des enfants, des femmes, des vieillards rencontrés depuis le début du conflit dans l'ex-Yougoslavie en 1991, qui errent d'un refuge à l'autre".
3. DEL libro Les refugies du bâtiment A: réfugiés, le droit d'asile menacé de Gérard Dhôtel³. 1998. Aquí el comentario elegido es "Le témoignage d'une fillette bosniaque blessée par un SCUD et le récit de quatre réfugiés politiques qui attendent dans un foyer parisien, après une demande de droit d'asile".

Entonces nos abocaremos a las muestras seleccionadas tratando de aproximar los elementos que arrojen luz sobre la construcción de la imagen del refugiado. En este sentido nosotros estamos convencidos del impacto y peso específico del *mundo visual de los refugiados* en la construcción de representaciones acerca de la categoría de refugiado.

¹ Vink, John. Réfugiés: photographies de John Vink, 1987-1994/introd. Rony Brauman. Paris: Centre national de la photographie, 1994.

² Cupic, Charley G. Mirages et miroirs brisés: les victimes dans l'ex-Yougoslavie. Texte Bernard Kouchner, Charles-Henri Favrod, Christian Caujolle. Paris: Altamira, 1995.

³ Dhôtel, Gérard. Les réfugiés du bâtiment A: réfugiés, le droit d'asile menacé. Paris: Syros, 1998.

Es pertinente que aclaremos en este punto que como recibimos la correspondencia de los boletines informativos de la Fundación Argentina con ACNUR(FUNDARCA)⁴, tenemos conocimiento de la gran mayoría de las muestras fotográficas que se emprenden en todo el país. Así como también sabemos según el personal⁵ de FUNDARCA que los fotógrafos son en su mayoría internacionales y no hay en ningún caso un fotógrafo realizador, es decir que el ACNUR o la Fundación son quienes organizan las muestras fotográficas.

Por razones de accesibilidad y de tiempo sólo nos detendremos en aquellas en las que hemos estado presentes. De todas formas tomemos nota sólo de sus nombres, para darnos una idea del tipo de imagen del refugio que tienden a estandarizar:

Buenos Aires

Muestra "Drama y esperanza de los refugiados" en la Galería Rubbers. Exhibida entre el 9 al 31 de mayo del 2000.

Buenos Aires

Muestra de fotos de Sebastiao Salgado "ÉXODOS" en la Fundación Proa. Exhibida entre el 13 de noviembre del 2000 y al 11 de febrero del 2001.

Muestra fotográfica en la Convención Anual Internacional de Rotarios. Exhibida entre el 04 al 07 de junio del 2001.

Mar del Plata, Tres Arroyos, Las Flores, Necochea, Miramar y Batán

Muestra fotográfica itinerante "Grandes Ojos Pequeños" sobre niños refugiados. Exhibida entre el 20 de julio y al 05 de agosto del 2001 en la Feria de las Colectividades de Mar del Plata.

Mar del Plata

Muestra fotográfica "Drama y esperanza de los refugiados" en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Exhibida entre el 16 de agosto al 01 de septiembre del 2001. en ese mismo marco se realizó en la Escuela Provincial N°31, el cuerpo docente y los alumnos una entrega de trabajos por parte de los alumnos relacionados con la muestra fotográfica y la problemática de los refugiados.

⁴ Creada el 6 de diciembre de 1999, con el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con la participación de Guillermo da Cunha, Jorge Abot, Emili J. Cárdenas, Jorge N. Cardozao, Leonaro Franco, José I. Garrido, María R. Glenz, Elías N. Selemín y Waldo Villalpando.

⁵ Magdalena Berthet.

Trelew

Muestra fotográfica itinerante "Grandes Ojos Pequeños" exhibida en el mes de noviembre del 2001.

Buenos Aires

Muestra fotográfica "Refugiados, caminos e historias" en la Fotogalería del Complejo Teatral de Buenos Aires del Teatro San Martín. Exhibida del 5 de febrero hasta el 3 de marzo del 2002. En blanco y negro.

Buenos Aires

Muestra fotográfica itinerante "Drama y Esperanza" en el Belgrano Day School. Exhibida entre el 8 al 19 de abril del 2002.

Muestra fotográfica "Drama y Esperanza de los Refugiados". "Realidades sobre papel". En el Alto Avellaneda Shopping entre el 30 de enero al 28 de febrero del 2002 y en el Centro Cultural Borges entre el 7 al 31 de marzo del 2002.

Buenos Aires

Muestra fotográfica "Grandes Ojos Pequeños" en el Museo de los Niños del Shopping Abasto. Exhibida entre el 10 de abril al 2 de junio. En palabras de Ignacio Ciordia⁶ "son imágenes de chicos refugiados del mundo. La exposición recoge la mirada de niños y niñas que se han visto envueltos en algunos de los conflictos bélicos más importantes del siglo XX. Cada uno de ellos nos cuenta una historia que no siempre son trágicas, también hay casos de valor, esperanza y constancia. Son alrededor de 50 fotografías de rostros de niños que con su mirada nos cuentan sus distintas historias. Además en la sala hay armada una ambientación con 2 carpas típicas iguales a las que hay en los campos de refugiados. Allí los chicos que nos visitan realizan actividades que los ayudan a entender como viven los chicos en estos centros. También se puede ver un video que recoge testimonios verídicos sucedidos en distintos países".

Buenos Aires

⁶ Arquitecto Gerente de Operaciones. Departamento de Cultura del Museo de los Niños Organizador de la Muestra). Museo de los Niños Abasto.

Muestra fotográfica itinerante "Realidades sobre papel" sobre mujeres y niños refugiados, captadas en distintas etapas del proceso de asilo: desde la huida hasta el retorno al hogar. Exhibida en la Universidad Maimónides entre el 13 de mayo al 13 de junio del 2002.

Buenos Aires

Muestra fotográfica como parte las actividades por el Día Mundial del Refugiado en el Ministerio del Interior. Exhibida a partir del 20 de junio del 2002.

Mar del Plata

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Refugiado, 20 de junio se expuso tanto una muestra fotográfica como temáticas en la Biblioteca Central de la Universidad de Mar del Plata, en la Alianza Francesa y en la Biblioteca Depositaria de las Naciones Unidas de Mar del Plata. Exhibida en el mes de junio del 2002.

Selección de muestras

Expondremos a continuación los datos más relevantes de las tres muestras para dilucidar, a través del criterio estético y el material periodístico y propagandístico, la representación del refugiado que se pone de manifiesto.

1.Exposición IN CAMMINO. SEBASTIAO SALGADO.

Extracto de la nota aparecida en el Diario Clarín. Suplemento ZONA. Domingo 2 de julio de 2000. Por Julio Algañaraz.

La muestra está compuesta por 300 fotografías en blanco y negro. Sebastiao Salgado es considerado el mejor representante de la fotografía social en el mundo. Dichas fotografías fueron presentadas en el escenario de las Escuderías Papales, las caballerizas de los pontífices de otros siglos, en el Palacio Quirinal, la sede del presidente de la República Italiana. La muestra fue auspiciada por el Comité del Jubileo del Año Santo desde el mes de julio hasta el 3 de setiembre del 2000. Seguirá viaje a otras partes del mundo durante dos años.

(...)” La muestra es una gran instantánea del éxodo y los movimientos migratorios de millones y millones de seres humano, de pueblos enteros, en los cinco continentes.”

El proyecto ha sido dividido en cinco capítulos, que abarcan el instinto de supervivencia de los emigrantes y refugiados; la tragedia de África, un continente a la deriva; el éxodo del

campo y el caos en las ciudades de la América Latina; el nuevo rostro del mundo urbano en Asia, y los impactantes “retratos de los niños en camino”.

“Sus muestras atraen multitudes por la calidad de sus obras ...siempre dedicados a exaltar la humanidad y la realidad terrible de la inmensa masa de pobres del planeta. Las fotos de Sebastiao son, en realidad, uno de los mejores testimonios de la condición humana de nuestro tiempo y su fuerte realismo está matizado con una estética sutil.”

2. Muestra *Drama y esperanza de los refugiados*

Exposición nº 648 del 9 al 31 de mayo del 2000.

Realizada en la Galería Rubbers, Suipacha 1175. A beneficio de la Fundación ARCA.

En blanco y negro.

Comentarios

Representan supuestamente a los refugiados de todo el mundo. Han sido tomadas por hombres pertenecientes a agencias humanitarias. En la mayoría hay un logo de UNHCR. Es un escudo. Se menciona la categoría de desplazados internos.

En una vitrina aparecen distintas noticias de diarios referidas a la Muestra. Aparece la Revista Refugiados. El Diario Clarín del 15 de mayo del 2000, La Razón del 8 de mayo del 2000. La revista Viva del 21 de mayo del 2000.

La sala en la que se exponen las fotografías ha sido acondicionada con alfombras negras, acompañada por paredes negras alfombradas también, pues las fotos que se dispusieron en ese oscuro fondo, resaltan por sus colores. Todas ellas están iluminadas para destacarlas. Bajo un clima sobrio y tranquilo. No hay gente. De fondo se escucha una radio local FM. Horizonte.

Hay dos carteles en los que figura el costo de la asistencia humanitaria de ACNUR y de la Fundación ARCA. Explicando ¿qué es el ACNUR, cuál es su presupuesto y quién es el refugiado?. Hay una caja de colaboración con la foto que ha salido publicada en la revista Viva. En esa caja se puede leer lo siguiente: “Done sus monedas. Entre todos podemos ayudarlos. Este niño ha perdido su familia, su hogar y todo lo que conoce. Como él, hay otros niños, mujeres y hombres que sufren las mismas pérdidas. Son refugiados.”

Ahora serán analizadas en primer lugar, las fotografías de la Muestra *Drama y esperanza de los refugiados* y en segundo lugar, la Muestra *Refugiados, caminos e historias* según el siguiente **Modelo Teatral**:

- 1.Lectura y comprensión.
 - 2.Localización.
 - 3.Tipos de representación: Drama.
 - 4.Planos. Textual(literario) y espectacular(extraliterario).
 - 5.Estructura de acción dramática. 1.exposición. 2.incidente o complicación.3 clímax.4.desenlace.5.resolución.
- Componentes del discurso teatral.
- 6.Personajes (*Dramatis personae*).
 - 7.Protagonista.
 - 8.Espectador.

Inventario de las fotografías exhibidas Muestra *Drama y esperanza de los refugiados*.

Descripción de los contenidos e identificación del autor correspondiente:

Nº	Localización	Acción dramática	<i>Dramatis personae</i>	Autor
1	En una carpa, 7000 desplazados. Chechenia.	Asentamiento	6000 mujeres y niños	V. Soboleva.
2	El Salvador	Asentamiento	Niña.	<i>Didier Bregnard.</i>
3	Africa	Asentamiento	Niña en actividad en su medio natural.	<i>Liba Taylor.</i>
4	Changara, Prov. Tete.	Repatriación voluntaria de refugiados de Mozambique	Niños nacidos en el exilio.	
5	Campo Kagenyi, Tanzania.	En el medio natural.	Refugiados rwandeses	<i>Liba Taylor.</i>
6	Norte de Albania.	Distribución de alimentos a refugiados de Kosovo recién	hombre blanco es quien los reparte	<i>Radhika Chalasani.</i>

		llegados a Kukes,		
7	Ruanda	Retorno desde Zaire a Ruanda	Mujer.	<i>Radhika Chalasani</i>
8	Tanzania	Refugiados rwandeses regresando a la región Ngara,		<i>Radhika Chalasani.</i>
9	Ruanda	Retornados en camino desde Zaire hacia Ruanda	Varias mujeres transitando un camino de aldea llevando bolsas en la cabeza	<i>Roger LeMoyne.</i>
10		Retornado en asentamiento en el Sudeste asiático.	Hombre.	<i>Annick Roulet.</i>
11	Etiopía	Refugiada somalí en el campo Hartisheik.	Mujer con lanas en medio de un campo	<i>Betty Press.</i>
12	Sri Lanka.	Actividades escolares en la Escuela en el Campo Asi Kulam.	Niñas retornadas sonrientes.	<i>Howard J. Davies.</i>
13	Chad.	Refugiados en la provincia de Chad en la frontera con Sudán.	Mujeres con niños en brazos	<i>L. Amström.</i>
14	Reino Unido de Tanzania.	Refugiados de Burundi en el asentamiento rural de Mishamo.	Mujeres trabajando alfarería	<i>L. Jenkins.</i>
15	Sri Lanka.	Desplazamiento.	Baño de una niña por su madre. "Los proyectos de ACNUR dan	<i>Masanori Kobayashi</i>

			prioridad a necesidades de mujeres y niños.”	
16	Sri Lanka.	Desplazadas internas.	Cuatro mujeres adultas	<i>Masanori Kobayashi.</i>
17	Timor Oriental.	Niño retornado en puerto Dili, Timor Oriental. Retorno. Desplazamiento interno espontáneo a pie.	Niño con una manta sobre su cabeza. Los puntos de recepción son asistidos por ACNUR y agencias asociadas. Les proveen lonas, mantas, bidones, jabón. Niña detrás de un alambre de púa sonriente.	<i>Masanori Kobayashi.</i>
18		Desplazamiento.	Mujer con niño. El 75% de desplazados internos son mujeres y niños.	<i>Masanori Kobayashi.</i>
19	Región Queckedou, Guinea.	Proyecto de ACNUR de capacitación vocacional y actividades para generación de ingresos, recreación para niños.	Todos niños detrás de una rueda. El 75% de desplazados internos son mujeres y niños.	<i>Loni Jackson.</i>
20	Etiopía,	Retorno desde Somalia en Campo Kebri Baye.	Niños comiendo sentados con las manos. Están presentes algunas de	<i>Anneliese Hollmann.</i>

			sus madres.	
21	Ruanda.	Retorno.	Después de vivir 5 meses en un campo de refugiados en Zaire, una mujer retorna a su hogar en Ruanda. Ríe con su hijo en sus pies. Lleva un balde sobre su cabeza. Ella está parada con un papel. Amarelo supone ser una docena de asentamientos.	<i>Anneliese Holmann.</i>
22	Tanzania.	Refugiado rwandés en Campo Benaco.	Chico con una bolsa de arpillera. Vestimenta sport no étnica. Dice su remera negra estampada con una foto de Einstein. "Einstein was a refugee".	<i>Trygve Bolstad.</i>
23	Federación Rusa.	Refugiados de la provincia de Georgia, en el centro colectivo de Gorni Vozdukh, Chernen, Distrito de Prigorodni, Ossetia del norte.	Niños con dos leños.	<i>Trygve Bolstad</i>
24	Guinea.	Refugiada de Liberia en Guinea.	Mujer con niño sobre su espalda	<i>Bruce Clarke.</i>

Hombres, mujeres y niños caminan largas distancias sin rumbo claro, llevando mínimas pertenencias, dejando atrás todo lo conocido. Tratan de cruzar una frontera para llegar al campo de refugiados en el que encontrarán la precariedad de las carpas como techo, asistencia sanitaria, comida y un clima generalizado de profunda tristeza. Allí, o asilados en algún país ajeno, comenzarán una nueva vida, intentarán una rehabilitación, tanto psíquica como física.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, asiste actualmente en todo el mundo a más de veintimillones de seres humanos en esta condición. Y en la selección de fotografías **Refugiados, caminos e historias**, el ACNUR nos muestra, con imágenes en blanco y negro de singular calidad visual logradas en los últimos cincuenta años, todas las etapas por las que pasa un refugiado.

“El pasado siglo XX quedará signado, según John Berger, como el siglo de los viajes. Nunca antes, desde que las sociedades nómades se convirtieron en sedentarias, tantas personas se desplazaron por el mundo. Agudo crítico de arte y escritor, en su ensayo **Cada vez que decimos adiós**, Berger dice sobre este tema: “Se pensará enseguida en el turismo, también en los viajes de negocios, porque el mercado mundial depende del intercambio continuo de productos y trabajo. Pero, de hecho, la gran mayoría de los viajes ha sido producto de la coerción. Desplazamientos de poblaciones enteras. Refugiados de las hambrunas o de la guerra. Ola tras ola de emigrantes, trasladándose por razones políticas o económicas, emigrando para sobrevivir. El nuestro es el siglo del viaje forzado”.

Texto del folleto

Fotogalería, Complejo Teatral de Buenos Aires. Teatro San Martín. Una muestra de la Agencia de la ONU para los refugiados. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibida del 5 de febrero hasta el 3 de marzo del 2002. En blanco y negro.

3. Muestra *Refugiados, caminos e historias*.

La mayoría de	refugiados liberianos	que huyeron a	Guinea pudieron
agachada. Pisando	semillas. Aquí, una	refugiada en la	cosecha de café.
		insertarse con la	población local.

Desnutridos por el hambre. Agobiados tras largos y duros viajes. Muchas veces humillados por la violencia y el maltrato, habiendo perdido gran parte de los elementos que conforman la identidad de una persona, deben encarar su reconstrucción como seres humanos desde la más penosa de las situaciones.

Juan Travnik.

ACNUR arg.bu@unhcr.ch

ARCA fundarca@arnet.com.ar

Presentación

La muestra abre con un cartel de ACNUR que reza: ¿quién es refugiado?. Además del contenido del afiche:

“El extenso e interminable peregrinar al que se ven sometidos miles de refugiados por el mundo a través de una muestra de singular calidad visual”.

Inventario de las fotografías exhibidas Muestra Refugiados, caminos e historias.

Descripción de los contenidos e identificación del autor correspondiente:

Nº	Localización	Acción dramática	<i>Dramatis personae</i>	Autor
1	Bosnia.	Desplazados internos.	Niña.	Acnur / Howard J. Davies.
2	Federación Rusa/Norte de Ossetia.	Distrito Chermen, Priogorodny.	Desplazados Internos. Destrucción. Mujer mayor.	1996. Trygve Bolstad.
3	Albania. República federal de Yugoslavia.	Refugiados de Kosovo.	Familias.	Kukes. 1999. Radhika Chalasani.
4	Austria.	Refugiados húngaros.	Familias.	1961. D. Whitney.

5	Antigua República Yugoslava de	Refugiados de Kosovo.	Macedonia. Multitud a lo largo de una vía de tren.	1999. <i>Roger LeMoynes.</i>
6	México.	Refugiados guatemaltecos	Mujer anciana.	1982. <i>M. Vanappelghem.</i>
7	Honduras.	Refugiados de Nicaragua.	Muchas personas y niños frente a un cargamento de bananas.	1982. <i>N. Goldschmidt.</i>
8	Sudán	Refugiados etíopes	Asentamiento UMM Saqata. Aldea.	1984. <i>W. Wallace.</i>
9	Etiopía.	Refugiados somalíes.	Mujer transportando en su espalda una carga de ramas.	1991. <i>Betty Press.</i>
10	Zaire.	Refugiados de Ruanda / Campo de Biaro, región de Kisangany.	Llegada. Niña y tres muertos.	1997. <i>Radhika Chalasani</i>
11	Sudán.	Refugiados de Etiopía.	Mujeres.	1985. <i>M. Vanappelghem.</i>
12	Uganda.	Refugiados rwandeses.	Hombres.	1964. <i>W. McCoy.</i>
13	Irak.	Desplazados iraquíes kurdos regresan a sus hogares.	Niños.	1991. <i>Annick Roulet.</i>
14	Zambia.	Campo de recepción. Ukwimi. Prov. del Este	Niños refugiados de Mozambique.	1988. <i>Anneliese Hollmann.</i>
15	Sri Lanka.	Desplazados internos	Familia con niños.	1999. <i>Masanori</i>

		/ Areas Madhu.		<i>Kobayashi.</i>
16	Sri Lanka.	Desplazados Internos. Vavuniya.	Mujer bañando a un niño.	1999. <i>Masanori Kobayashi.</i>
17	India.	Refugiados bengalíes.	Niño en un caño.	1971. <i>D. Henrioud.</i>
18	Indonesia.	Regreso de desplazados internos de Timor Occidental / Dili Este.	Destrucción. Niños	1999. <i>Masanori Kobayashi.</i>
19	Bangladesh.	Refugiados de Myanmar.	Mujer y niño.	1992. <i>Howard J. Davies</i>
20	Indonesia.	Regreso de desplazados internos de Timor Occidental / Dili Timor Occidental.	Ancianos.	1999. <i>Masanori Kobayashi</i>
21	Indonesia.	Regreso de desplazados internos de Timor Occidental / región de Maliana. Timor Este.	Familia. Llegada.	1999. <i>Masanori Kobayashi.</i>
22	Mar del Sur de China.	Balseros vietnamitas / rescate marítimo.	Balseros.	1985. <i>P. Deloche.</i>
23	Malasia.	Balseros vietnamitas.	Hombres a orillas del mar.	1978. <i>K. Gaugher.</i>
24	Indonesia.	Regreso de desplazados internos de Timor Occidental. Maliana. Timor Occidental / Llegada.	Hombre y niña.	1999. <i>Masanori Kobayashi.</i>

25	Macedonia. Antigua República de Yugoslavia.	Refugiados de la antigua República de Yugoslavia. / Región de Blace / Llegada.	Familias.	1999. <i>Roger LeMoyne.</i>
26	Tanzania.	Retorno masivo de refugiados rwandeses / Campos de la Región Ngara / partida.	Mujeres ancianas.	1996. <i>Masanori Kobayashi.</i>
27	Macedonia, Antigua República de Yugoslavia.	Refugiados de Kosovo / Blace.	Campo de carpas.	1999. <i>Howard J. Davies.</i>
28	Tanzania.	Refugiados de Ruanda / Ngara / Región de Kagera / Llegada.	Carpas.	1994. <i>P. Moumtzis</i>
29	Tanzania.	Niños refugiados rwandeses. Campo de Benaco, Ngara.	Niños.	1995. <i>Betty Press.</i>
30	Tailandia.	ños de la tribu Laotian Hilltribe. Campo de Chiang Kham.	Niño.	<i>Anneliese Hollmann.</i>
31	Sri Lanka.	Desplazados Internos. Vavuniya.	Educación niños en la escuela.	1999. <i>Masanori Kobayashi.</i>
32	Nepal.	Refugiado de Bhutan. Campo	Mujeres.	1992. <i>Anneliese Hollmann.</i>

		Goldhap. Jhapa Educación.		
33	Angola.	Desplazados internos y refugiados de Zaire en Mdanje. Educación. Niños en la escuela.	Educación. Niños en la escuela.	1994. C. <i>Sattleberger.</i>
34	Tai.	Refugiados de Camboya en Tai.	Niños.	1978, Y. <i>Hard.</i>
35	Pakistán.	Refugiados afganos / Centro de refugiados Nasir Bagh, NWFP.	Familia.	1996. <i>Roger LeMoyne</i>
36	Indonesia.	Regreso de desplazados internos de Timor Occidental /Dili, Timor Oriental.	Niños.	1999. <i>Masanori Kobayashi.</i>
37	Bangladesh.	Repatriación voluntaria a Myanmar / Campo Dumdumia 1. Distrito Cox's Bazar / Partida	Hombres.	1997. <i>Anneliese Hollmann</i>
38	Zaire.	Refugiados rwandeses en el campo de Murunga / Prov. de Kivu.	Primeros Planos. Hombre golpeado.	Acnur / <i>Betty Press.</i>
39	Liberia.	Regreso de Sierra Leona / Llegada a Yandehoum, Distrito de Upper Lofa.	Personas	1993. <i>Liba Taylor</i>
40	Tanzania.	Retorno masivo de	Aglomeración	1996. <i>Radhika</i>

		refugiados rwandeses / Area de Ngara / Partida.	multitudinaria de personas.	<i>Chalasaní.</i>
41	Tanzania.	Refugiados de Ruanda / Nagara, Región de Kagera / Llegada.	Hombres.	1994. <i>P. Moutzís.</i>
42	Sudán.	Retornados etíopes / Nasir. Región del Alto Nilo / Llegada.	Mujer con carga.	1991. <i>Betty Press</i>
43	Tanzania.	Refugiados de Ruanda / Ngara. Región de Kagera / Llegada	Hombres en bicicleta.	Acnur / <i>P. Moutzís.</i>
44	Afganistán.	Desplazados Internos / Area de Kabul.	Primeros planos. Mujer.	1996. <i>Roger LeMoyne.</i>
45	Tanzania	Regreso masivo de refugiados rwandeses. / Campos de la Región de Ngara / Partida.	Multitud.	1996. <i>Radhika Chalasaní.</i>
46	Mali.	Retornados de Mauritania / Ber, región Timbuctu / Repatriación voluntaria.	Familia entre las pertenencias.	1997. <i>A. Kazimierakis</i>
47	Argentina.	Refugiados chilenos en tránsito.	Niños. Dos payasos.	1977. <i>J.Becket</i>
48	Perú.	Refugiados chilenos en tránsito.	Reasentamiento.	1977. <i>S.Errington.</i>

49	Argentina Registro.	Refugiados latinoamericanos en tránsito. Asesoramiento.	Hombre a la espera del asesoramiento.	1977. <i>J.Becket.</i>
50	Francia.	Chilenos llegando a Francia. Aeropuerto de Orly	Familia en el aeropuerto.	1977. <i>Foulon Zureck.</i>
51	Bosnia & Herzegovina. Pozarlike. Area Gradacac, Cantón de Tuzia.	Destrucción.	Niño en un auto de juguete.	1996. <i>R. Rednond.</i>
52	Irán. Refugiados afganos.	Asentamiento de Refugiados A. <i>Hangaran, Prov. Khorasan</i>	Educación. Niñas.	1993. <i>Anneliese Hollmann.</i>
53	Colombia.	Desplazados internos en Colombia.	Niños en la escuela.	<i>R. Wilkinson.</i>
54	Marruecos.	Refugiados de Algeria. Vida en el Campo.	Mujer e hija.	1960. <i>Stanley Wright.</i>
55	Guatemala.	Retornados. La Esmeralda, cerca de Dolores. Petén.	Actividades para generar ingresos. Mujeres con tejidos.	1996. <i>Betty Press.</i>
56	Kenya.	Refugiados somalíes en el campo Info.	Primeros Planos. <i>Mujer.</i>	1994. <i>Betty Press.</i>
57	Liberia.	Llegada a Yandehoum, Distrito de Upper Lofa.	Hombre en un carro.	1993. <i>Liba Taylor</i>

58	Bosnia & Herzegovina.	Desplazados Internos. Centro Médico y Social Cap. Anamur, Sarajevo.	Planos. Hombre enfermo.	1994. <i>Anneliese Hollmann.</i>
59	Reasentamiento en Chile y Suiza.	Reasentamiento.	Hombre escultor.	1974. <i>A. M. Grobet.</i>
60	Pakistán.	Refugiado iraní en Pakistán.	Hombre.	<i>R. Colville.</i>
61	Chile.	Refugiados de la ex Yugoslavia. Reasentamiento.	Multitud.	<i>P. Gutnisky</i>
62	CEI. Daguestán.	Desplazamiento interno de Chechenia. Centro Nuradilovo, región Khasavyurt.	Primeros Planos. Mujer y dos bebés.	1995. <i>J. Spaul.</i>
63	El Salvador.	Retornados de Honduras. Copapayo.	Primeros Planos. Niña bebiendo agua de un chorro de un caño.	1989. <i>D. Bregner</i>
64	EE:UU.	Refugiados de diferentes nacionalidades. Escuela elemental San José. Jackson Ville. Florida	EE:UU. Niños en la escuela.	2000. <i>Betty Press.</i>
65	Federación Rusa.	Federación Rusa. Chechenia. Desplazados Internos	Niños frente a un edificio en ruinas.	1996. <i>Trygve Bolstad.</i>

		y Refugiados en Samashli.		
66	República Federal de Yugoslavia.	Refugiados serbios de Krajina. Punto de frontera Batrovci. Llegada.	Anciana en brazos.	1996. <i>A. Kazamierakis.</i>
67	Tanzania.	Retorno masivo de refugiados rwandeses. Campos de la región de Ngara. Partida.	Hombres y una niña en la calle.	1996. <i>Radhika Chalasani.</i>
68	Yemen.	Refugiados somalíes. Campo El Gahin.	Niños.	1999. <i>W. Van Bommel.</i>
69	Refugiados afganos.	Refugiados afganos.	Hombres en una balsa.	<i>R. Colville.</i>
70	India.	India. Refugiados bengalíes.	Aldea: multitud de carpas.	1971. <i>T. Page.</i>
71	Turkmenistán.	Refugiados afganos en Turkmenistán.	Campamento en el desierto.	<i>H. Harper.</i>
72	Kenya.		Barco excesivamente lleno de personas.	<i>P. Moutzis.</i>

Apéndice



Entrada / Entrance



Sala 1 / Room 1



Sala 2 / Room 2



Sala 3 / Room 3



Vista general /
General view



Mesa de lectura /
Reading Table



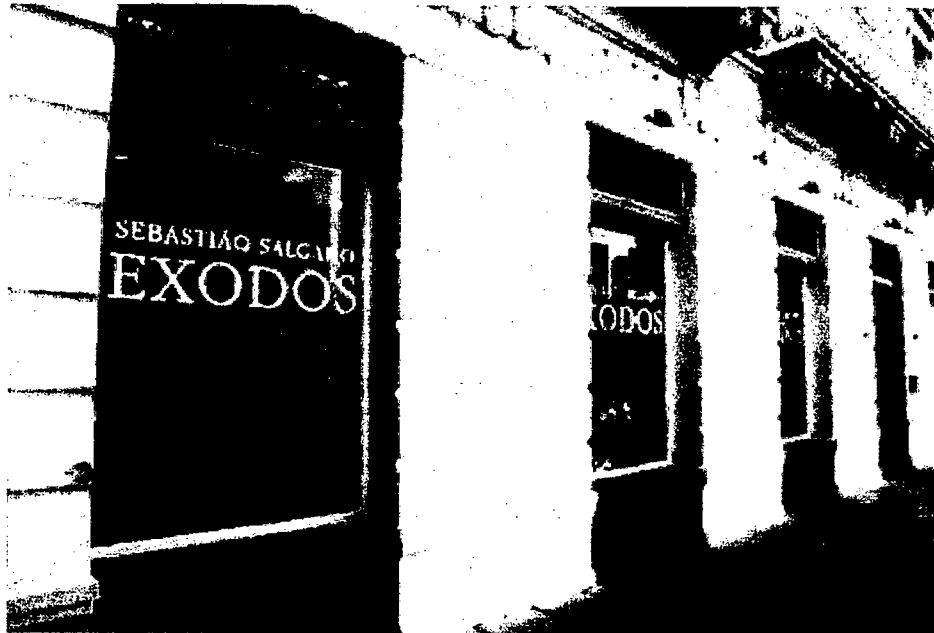
Sala 5 / Room 5



Sala 9 / Room 9



Sala 10 / Room 10



Fachada de Fundación Proa / Fachade of Fundación Proa

Exodos - Sebastião Salgado

Desde el 13 de noviembre de 2000 al 11 de febrero de 2001 presentamos en las salas de la Fundación Proa la exhibición "Exodos" de Sebastião Salgado.

Las 350 fotos que integran la exhibición retratan la realidad de millones de seres humanos que viven en la actualidad en condiciones de absoluta marginación y miseria, en momentos donde la idea del bienestar del hombre, la importancia de los avances científicos, y la investigación de la medicina para prolongar los tiempos de vida aparecen como logros de una nueva conquista de la civilización. Paradojalmente a este impulso de la cultura hay una realidad opuesta e incomprensible donde niños recién nacidos mueren por acontecimientos absurdos como la falta de agua potable.

Esta exhibición muestra enfáticamente esta contradicción, cuestionando el destino de nuestra civilización y poniendo en la superficie la indiferencia con que se tratan estos temas, que nos involucran a todos nosotros.

En estos momentos donde el arte se convierte en un objeto más de consumo, esta muestra intenta poner el hecho artístico dentro del marco de la posible relación entre el arte y el compromiso comunitario.

La exhibición retrata una imagen global en la cual millones de refugiados de los diferentes continentes se ven obligados a vivir al margen de la civilización por diferentes razones raciales, religiosas, políticas o económicas.

Dividida en 5 módulos, la exhibición

Between novembre 13, 2000 and february 11, 2001 we present the photographic exhibition "Exodos", by Sebastião Salgado.

The 350 photos that integrate the exhibition portray the reality of million of human beings that live at present in conditions of absolute marginalization and misery, in moments where the idea of the welfare of the man, the importance of the scientific advances, and the investigation of the medicine to extend the life times appear as achievements of a new conquest of the civilization. In opposition to this impulse of the culture there is an incomprehensible and opposite reality where recently born children die by absurd events as the lack of drinking water.

This exhibition shows this contradiction, questioning the fate of our civilization and putting in the surface the nonchalance with which are tried these topics, that involve all of us.

At this time when the art is converted in an object of consumption, this sample attempts to put the artistic fact within the framework of the possible relationship among the art and the community commitment.

The exhibition portrays a global image in which million of refugees of the different continents are obligated to live in the margins of the civilization by different reasons: racial, religious, political or economic.

Split into 5 modules, the exhibition has the following organization: "1. Migrants and refugees: the survival instinct";

tiene la siguiente organización: "1. Emigrantes y refugiados: el instinto de supervivencia", donde se retrata la situación de emigrantes voluntarios y refugiados forzados de todo el mundo que han abandonado sus lugares de origen por diversas razones; "2. La tragedia africana: un continente a la deriva", capítulo dedicado a la crítica realidad de África en el que se tratan conflictos que van desde el genocidio en Ruanda hasta la frustrada prosperidad de Angola; "3. Latinoamérica: éxodo rural, caos urbano", constituye un exhaustivo documento de la emigración de decenas de millones de campesinos hacia zonas urbanas; "4. Asia: el nuevo rostro urbano del mundo", que enfrenta el problema de las megalópolis contemporáneas; "5. Los niños del éxodo", donde se retrata la vida cotidiana de niños refugiados que habitan en campamentos o asentamientos de todo el mundo.

Este trabajo de Salgado fue realizado durante los últimos seis años en más de cuarenta países de todo el mundo para poder transmitir en su proyecto la escala mundial que tiene el proceso migratorio. La exhibición está curada y organizada por Lélia Wanick Salgado, quien también diseñó los libros "Exodus" y "Retratos de los niños del éxodo".

En el marco de la exhibición, Fundación Proa ha invitado a ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) que trabaja desde 1950 en la ayuda de refugiados de todo el mundo. Institución creada por las Naciones Unidas (O.N.U.) para compensar los estragos causados por la Segunda Guerra Mundial, que ha debido extender su mandato constantemente a raíz de la permanente demanda de ayuda humanitaria. Actualmente ACNUR ampara a 22,3 millones de refugiados en todo el mundo. ARCA (Fundación Argentina con ACNUR) colaboran en forma permanente para acercar la tarea de ACNUR a la Argentina.

Tratando de colaborar desde nuestro quehacer artístico en la difusión de problemas que aquejan a millones de personas, Fundación Proa se enorgullece en presentar esta exhibición y agradece muy especialmente a Sebastião Salgado y a Lélia Wanick Salgado por su permanente apoyo y buena voluntad para que este evento tan significativo pudiera realizarse y a Organización Techint por su constante respaldo.

where is portrayed the situation of voluntary migrants and forced refugees that have abandoned their places of origin by various reasons; "2. The African tragedy: a continent adrift", chapter devoted to the critical reality of Africa in which are treated conflicts that go from the genocide in Ruanda until the frustrated prosperity of Angola; "3. Latin America: rural exodus, urban disorder", constitutes an exhaustive document of the emigration of million of peasants toward urban zones; "4. Asia: The world's new urban face", that faces the problem of the contemporary cities; "5. The children of the exodus", where is portrayed the children's daily life on the refugees camps.

This work of Salgado was accomplished during the last six years in more than forty countries in order to transmit in his project the world scale that has the migrant process. The exhibition is curated and organized by Lélia Wanick Salgado, who has also designed the books "Exodus" and "Portraits of the children of the exodus".

In the framework of the exhibition, Proa Foundation has invited ACNUR (High Commissioner of the United Nations for the Refugees) that works from 1950s in the refugees help. Institution created by the United Nations (U.N.) to compensate the devastation caused by the World War II, it has had to extend his mandate constantly due to the permanent humanitarian help demand. Currently ACNUR shelters to 22.3 million of refugees the world over. ARCA (Argentinian Foundation with ACNUR) collaborate in permanent form to approach the task of ACNUR to the Argentina.

Trying to collaborate from our artistic occupation in the diffusion of the problems that afflict to million of persons, Proa Foundation is prided in presenting this exhibition and thanks very especially to Sebastião Salgado and Lélia Wanick Salgado, for their permanent support and good will so that this meaningful event could be accomplished. We also thank Organización Techint, for their continuous support.

Daniel Merle

« en transitio »

juin / juillet

Il y a quelques années, un ami m'a prêté un petit livre de André Kertesz intitulé "Readings" : une collection de personnes en train de lire dans les circonstances les plus diverses de la vie de tous les jours. Ces images, dont une prise à Buenos Aires dans les années 50, sont restées graver dans ma mémoire...

J'espère qu'ils comprendront les raisons de mon intromission : montrer comment se passe la vie dans tous ces étranges lieux publics d'une grande ville. Et c'est seulement la photo qui peut être l'instrument de ce registre. Parce qu'elle se fixe sur un support. C'est un objet physique que nous pouvons regarder pour voir quelque chose que nous n'avons jamais vu ou pour comparer ce que nous étions et ce en quoi nous sommes convertis. C'est la seule façon de s'arrêter dans ce monde en transit.

dm

Daniel Merle

« en transitio »

junio / julio

Hace algunos años un amigo me prestó un pequeño libro de André Kertesz llamado "Readings". Una colección de fotografías de personas leyendo en las más diversas circunstancias de la vida cotidiana. Esas imágenes, donde incluso había una fotografía tomada en Buenos Aires a fines de los años 50, quedaron grabadas en mi mente. Persistir en las propias obsesiones siempre me pareció una de las más grandes cualidades de un fotógrafo.

Como Walker Evans decía: "Mirar es la forma de educar el ojo, y más aún, mirar, espiar, escuchar, fisgonear. Morir conociendo algo. No estamos aquí por mucho tiempo". Debido a mi profesión de reportero gráfico o a mi poca capacidad de concentración nunca pude agotar todas las posibilidades de un tema fotográfico que me interesara. El entusiasmo se desvanecía en algún momento y los reflejos del reportero funcionaban de inmediato: pasar rápido a otro tema.

Por otra parte nunca me sentí cómodo con la actitud clásica del reportero gráfico: un señor de aspecto excéntrico con sus cámaras en bandolera. Una presencia invasora. El año pasado empecé a fotografiar en las calles tratando de seguir los buenos consejos de los grandes maestros de la fotografía callejera: Henri Cartier Bresson, Robert Frank, Leon Levinstein, Garry Winogrand, Louis Faurer. Y simplemente me llevar por mis obsesiones en el mundo real y sus fragmentos: la lectura, las mujeres, los medios de transporte, gente en tránsito. Como no podía dedicar tiempo especial para hacer salidas fotográficas, comencé a fotografiar mientras yo mismo estaba en tránsito hacia alguna parte. Una forma de superar un viejo conflicto: no tengo tiempo para hacer lo que deseo, luego no fotografío. La limitación del tiempo y del espacio se constituyó en el motor para trabajar. En el colectivo, el subterráneo, las calles, los aeropuertos, las salidas de los cines, espacios urbanos donde la gente espera. Siempre de paso. Fotografiar lo conocido y lo desconocido en los rostros de la gente sentada frente a mí un lunes a la mañana temprano rumbo al trabajo, o en la sala de pasajeros en tránsito en un aeropuerto, mirando la misma vidriera que yo.

Encontré las expresiones alertas de aquellos para quienes la ciudad es

siempre ajena y saben que sus movimientos son imprevisibles; otros cuya actitud deliberada -"voy hacia tal lugar"; "debo llegar a tal hora"; "me esperan..."- denota una intención, un objetivo que imprime una tensión en la mirada, en la posición del cuerpo. Pero también hay un momento en que la persona en tránsito se abandona y descansa fatigada, decide olvidar su entorno. Es en esos momentos cuando queda al descubierto su vulnerabilidad. La falta de actitud, cuando se deja llevar (mientras lee su libro y está atento al pasar de las estaciones del subte), afloja la mirada, el cuerpo se distiende. La persona se abstrae, parece mucho más sola, está desconectada, es un momento de privacidad a pesar de estar rodeada de gente. Ya no es afectada por el medio.

Mi idea era lograr el más puro realismo a través de la mínima intervención sobre la situación a fotografiar. La intuición sobre la técnica y la composición, en la tradición de aquellos fotógrafos callejeros que trabajaban furtivamente sin que su presencia se hiciera consciente al sujeto. ¿Cuánto tiempo de nuestras vidas transcurre en tránsito? Hace unos años un amigo había hecho el cálculo de cuánto tiempo de su vida había pasado en ninguna parte, dentro de ascensores, desplazándose de un lugar a otro. La cifra era inquietante. A veces, cuando miro los rostros de esas personas que fotografio, en ocasiones a menos de un metro de distancia, siento que llevo mi impunidad demasiado lejos. No sé quiénes son ni tampoco si están de acuerdo en que yo las fotografie. Pero enseguida pienso: ¿es que acaso las estoy perjudicando? ¿No es necesario detenerse y vernos en este andar cotidiano? Es como mirarse al espejo, no se pide permiso y hay que registrarlo. Lo único que espero es que comprendan la razón de mi intromisión: mostrar cómo se pasa la vida en estos extraños lugares públicos en una gran ciudad. Y sólo la fotografía puede ser el instrumento de registro. Porque está fija en un soporte. Es un objeto físico que podemos volver a mirar para ver algo que no vimos antes o para comparar como éramos y en qué podemos convertirnos. Es la única forma de detenerse en este mundo en tránsito.

dm



Mediateca - Pared de ensayos fotográficos

Con una pared de 8 x 2,70 m, la Mediateca de la Alianza Francesa ofrece a los fotógrafos argentinos y franceses un espacio único de exposición y de intercambio artístico y cultural. En 1999, están programadas 8 muestras individuales y 1 colectiva. Si los estilos son diferentes, una misma exigencia, una pasión común de la mirada ha determinado la elección de las obras. Con estas fotografías realizadas por artistas jóvenes, incluso algunos principiantes, como también por creadores famosos y reconocidos, esperamos que todos, como nosotros, disfruten y se maravillen frente a la profundidad humana y estética que nosotros hemos visto en estos trabajos.

Muestras 2000

marzo : Guillermo Faivovich inauguración el miércoles 8 de marzo - 31 de marzo **Photos en une heure**

abril : Santiago Porter, inauguración el miércoles 5 de abril - 28 de abril **Piezas**

mayo : Martín Sanguinetti, inauguración el miércoles 3 de mayo - 26 de mayo **María Michniuk**

junio/julio : Daniel Merle, inauguración el miércoles 31 de mayo - 16 de julio **Tránsitos**

Agosto : Daniel Muichnik, inauguración el miércoles 9 de agosto - 25 de agosto (Muestra a definir)

Septiembre : Luciana Betesh, inauguración el miércoles 30 de agosto - 29 de septiembre **Dans la nuit**

Octubre : Noemi Pergament, inauguración el miércoles 4 de octubre - 27 de octubre **Mujeres de 40**

Noviembre : Marina Zerbarini, inauguración el miércoles 1 de noviembre - 24 de noviembre **Fotografía digitalizada**

Diciembre : Andrés Camacho, inauguración el miércoles 29 de nov. 99 - 23 de febrero 2001 **Sur**

Muestras 1999 : Escuela Argentina de fotografía "Primera mirada" (marzo), Hugo Seydoux "Paseo por Buenos Aires" (abril), Dany Yako "Zafra" (mayo), Raquel Bigio "Buenos Aires, puerto de inmigrantes" (junio), Mónica Garrié Faget "Acto reflejo" (julio), Alicia d'Amico "Esquinas de Paris" (agosto), Paula Luttringer "El Matadero" (septiembre), Fernando Gutiérrez "Destierros" (octubre), Luis Mikowski Desnudos (noviembre), Martín Carraro (diciembre).

Algunos sitios de fotografía	Quelques liens sur la photographie
<ul style="list-style-type: none"> • La Azotea, Editorial Fotográfica de America Latina • La fotografía argentina en Radar • La revista <i>Fotomundo</i> • Zonezero • La fototeca del Espacio Sabato (Alianza Francesa de Buenos Aires) 	<ul style="list-style-type: none"> • La photographie • La revue Photo • Maison Européenne de la Photographie • Le Centre national de la photographie

Análisis de los discursos

Tipo 3

De acuerdo a C. Morris el tipo de discurso es prescriptivo-legal. Identificamos en él las siguientes funciones lingüísticas según el esquema de Roman Jakobson. En este último caso, dada reiteración del uso de la función referencial en el discurso oral trataremos de puntualizar aquellas otras funciones que se destacan. También identificamos los tipos de destinatarios de los enunciados según Emile Benveniste¹. Y las modalidades de la enunciación.

Página 88

Desde la línea n°1 hasta la línea 17 predomina la función referencial. Aunque en esta última línea el enunciado: “ya se ha hablado una vez que...” se ubica en la función metalingüística. Los alocutarios son los refugiados presentes, los abogados, y funcionarios de diferentes ministerios. El discurso que se inicia aquí se refiere al tipo de alocutario presente pero no locuente de las conferencias magistrales.

Líneas.	Modalidad de enunciación.	Ejemplos.
1 y 2	De mensaje	
3	Enunciativa-apreciativa.	“más que nada”
4 y 5	De mensaje	
6	Enunciativa-apreciativa	“directamente soslayada”
7,8,9,10,11,12,13,14,15	De mensaje	
16	De mensaje	“ya se ha hablado una vez”
17	De mensaje	

Página 89

También en la línea n°4 el enunciado: “por qué es una situación objetiva” es claramente una función metalingüística. A partir de la línea n°5 hasta la línea n°27 vuelve a preponderar la función referencial. Tanto en la línea n°28 como en la línea 29 se hacen

¹ Emile Benveniste, “El aparato formal de la enunciación”, en *Problemas de lingüística general*, tomo II, Siglo XXI, México, 1979.

presentes dos enunciados que pertenecen a la función conativa: el primero “ustedes me van a decir...” y el segundo: “ustedes saben”.

Líneas.	Modalidad de enunciación.	Ejemplos.
1,2,3	De mensaje	
4	metalingüística	“por qué es?”
5	Apreciativa	“correctamente”
6 y 7	De mensaje	
8	De posibilidad	“puede ser”; “puede venir de”
9	De mensaje	“entonces”
10	Apreciativa	“claramente”
11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21	De mensaje	
22-23	Apreciativa	“eso es más que importante”
24, 25,26,27	De mensaje	
28	Conativa	“ustedes me vana a decir”
29	Conativa	“ustedes saben”

Página 90

En la línea nº2 el enunciado: “tienen conflictos que van matando día a día” aparece la función emotiva. Luego desde la línea nº4 hasta la nº30 prevalece la función referencial.

Líneas.	Modalidad de enunciación.	Ejemplos.
1	De mensaje	“nosotros”
2	Emotiva	“van matando día a día”
3,4,5,6	De mensaje	

7	Cuasirrefleja pasiva	“se va a meritarse”
8	De condición	“si viene con análisis”
9 y 10	De mensaje	
11	Apreciativa	“normalmente”
12	De mensaje	
13	De posibilidad	“si pertenecen”
14	De mensaje	
15	Apreciativa	“sobre todo”
16	Cuasirrefleja pasiva	“se determina”
17,18,19,20	De mensaje	“nosotros”
21	De posibilidad	“si es elegible o no”
22,23,24	De mensaje	
25	Lógica de aserción	“una vez que”
26,27,28,29	De mensaje	
30	De posibilidad	“existencia o no”

Página 91

En líneas generales predomina la función referencial salvo en la línea nº12 donde el enunciado: “cuando reiteramos que es importante la presencia del peticionante...” es muestra de una función metalingüística. También en la línea nº19 la función metalingüística también se hace presente: “habíamos dicho”. Alocutario previsto, presente y locuente: abogados.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Apreciativa y de posibilidad	“eventualmente”; “si”
2 y 3	De mensaje	
4	Apreciativa	“sería lo óptimo”
5	Negación lógica	“en ningún momento”
6	Negación lógica y cuasirrefleja pasiva	“ni bajo ninguna circunstancia”; “se mencionan”
7	Apreciativa. Cuasirrefleja pasiva.	“así”; “se hace imposible”

8	De mensaje	
9	Aseveración lógica	“sólo puede”
10 y 11	De mensaje	
12	Apreciativa	“es importante”
13	Apreciativa	“a veces”
14	Cuasirrefleja	“se toma”
15 y 16	De condición, cuasirrefleja y apreciativa.	“y si no”; “es tomada”; “íntima convicción”
17	De mensaje	
18	Cuasirrefleja y apreciativa	“se traduce”; normalmente”
19	De mensaje	“habíamos dicho”
20	De posibilidad y cuasirrefleja	“si la decisión”; “se da”
21	Cuasirrefleja	“se arriba”
22	De posibilidad	“si aparece algún tipo”
23	De mensaje	
24	De mensaje y de condición	“hemos dicho”; “si hubiera”
25	De mensaje	
26	Cuasirrefleja	“se encuentra”
27	Cuasirrefleja	“se considere”
28	De mensaje	
29	Emotiva	“les quiero contar”
30	Emotiva	“tratando”
31	Emotiva	“tratando”

Página 92

En línea nº16 aparece la función emotiva: “es un poco tediosa”. En línea nº20 la función conativa: “ofrecerles a todos ustedes...”. La función predominante es la referencial: “como vamos a ver..” línea nº23.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Apreciativa	“solicitando continuamente”
2	Aseveración lógica	“habida cuenta”
3	Cuasirrefleja	“se está trabajando”
4	De mensaje	
5	Emotiva	“tratando de ayudar”
6	De mensaje	“en el momento en que”
7	De posibilidad	“elegimos o no”
8	Aseveración lógica	“ya no”
9 y 10	Aseveración lógica- Apreciativa. Lógica de orden.	“antes que nada”; “una vez que”

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
11	De mensaje	
12	Apreciativa y conativa.	“pertinentes”; “disculpen”
14y 15	Emotiva-apreciativa	“cantidad de”
16	De mensaje. Emotiva.	“de manera que”; “tediosa”
17	Emotiva	“por lo menos”; “importante”
18	De mensaje	
19	Emotiva	“quiero”
20	Conativa	“todos ustedes”
21	Emotiva	“oportuno y útil”; “dispuesto”
22	Conativa y lógica de concesión.	“ustedes”; “si bien no”
23	Apreciativa	“demasiado”
24	Apreciativa	“demasiado”

25,26	De mensaje	
27	Concesión	“sin embargo”
28	De mensaje	

Página 93

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Conativa	“ustedes”
2	De mensaje	
3	De posibilidad	“o bien”
4,5,6	De mensaje	
7	De consecuencia	“de manera tal que”
8	Apreciativa	“más amplio”
9	De mensaje	“hasta ese momento”
10	De mensaje	“como digo”
11,12	De mensaje	“digamos”
13	Apreciativa	“oportuno”
14,15,16,17,18,19,20,21,22	De mensaje	
23	De concesión	“pero”
24	De mensaje	
25	De posibilidad	“pueda interponer”
26	De posibilidad	“el caso de”
27	De aseveración lógica	“más allá de”
28,29,30,31	De mensaje	

Página 94

Gran parte se sedimenta en la función referencial aunque en la línea nº16 se evidencia la función metalingüística: “en este sentido quiero hacer una digresión...”.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
3	Cuasirrefleja	"se presenta"
4	De mensaje	"en este caso"
5,6,7,8,9,10	De mensaje	
11	De concesión	"si bien"
12	De concesión	"pero"
13,14	De mensaje	
15	De posibilidad	"ya sea"
16	Enunciativa	"en este sentido quiero"
17	De mensaje	
18	De negación	"ni...ni...ninguna"
19,20	De mensaje	"en este sentido"
21	Referencial	"recuerdo uno aquí"
22,23	De mensaje	
24	Referencial	"parece claro"
25	De negación	"no"; "sino que"
26	Apreciativa	"buen tino"
27	De mensaje	
28	De concesión	"pero"; "un mínimo de"
29	Apreciativa	"yo"
30,31	De mensaje	

Página 95

En la línea nº29 la función metalingüística aparece a través de: "qué es lo que ocurre...".

1	De mensaje	
2	Apreciativa	"según"; "una vez que"
3,4,5	De mensaje	
6	De causalidad	"porque allí"
7	Apreciativa	"bien instruido"
8,9	De mensaje	
10	Apreciativa	"entiendo"; "satisfactoriamente"

11	Apreciativa	“bueno”
12,13,14	De mensaje	
15	De consecuencia	“de manera tal”
16	De posibilidad	“en el caso que”
17	Cuasirrefleja	“se envían”
18	De mensaje	
19	De tiempo	“luego ahí”
20	Apreciativa	“pasar revista”
21	Apreciativa	“mínimas”
22	De mensaje	
23	Apreciativa	“competente”
24	De mensaje	
25	Apreciativa	“buena información”
26	De condición	“si”
27	De mensaje	
28	Apreciativa	“alta sensibilidad”
29	Apreciativa	“especial”
30	De mensaje	

Página 96

La función emotiva en las líneas nº24 y 25: “yo ya he hecho un señalamiento de algunos puntos que me parecen más relevantes que deberíamos conocer o compartir...”.

La función fática en la línea nº27: “no?”. La función metalingüística en la línea nº28: “qué quiere decir”. Alocutario presente y locuente: “colegas” línea nº26.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
2	De consecuencia	“puesto que”
3,4	De mensaje	
5	De consecuencia	“de repente”
6	De tiempo.preciativa	“hasta que”; “buena administración”
7,8,9,10	De mensaje	

11	Apreciativa	“difícil”
12,13,14,15	De mensaje	
16	Apreciativa	“en este sentido”
17	De mensaje	
18	Apreciativa	“desde mi punto de vista”
19,20	De mensaje	
21	Apreciativa	“en este sentido”
22,23	De mensaje	
24	Referencial	“yo ya he hecho”
25	Apreciativa	“relevantes”; “deberíamos conocer”
26	Emotiva	“disculpen”; “obvio”
27	Fática	“no?”
28	Fática	“qué quiere decir”
29	De posibilidad	“en este caso”
30	De mensaje	
31	De posibilidad	“en todo caso”

Página 97

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	De posibilidad	“de otra forma”
2	Apreciativa	“estricta importancia”
3,4	De mensaje	
5	Adversativa. Conativa	“pero bueno”; “ustedes”
6	Adversativa. Cuasirrefleja	“si bien no”; “puede ser”
7	De mensaje	
8	Adversativa. Consecuencia.	“no obstante”; “de

		manera tal”
9	De mensaje	
10	De concesión	“sin embargo”
11	Apreciativa	“yo”
12	De concesión. De posibilidad.	“en estos casos”
13,14	De mensaje	
15,16,17	Apreciativa	“en cuanto que”; “en este sentido”; “me parece a mí”
18,19	Apreciativa	“de toma de sensatez”; “una cuestión importante”
20	Metalingüística	“estamos hablando”
21	De mensaje	
22	De tiempo	“cuando”
23	Apreciativa	“es importante”
24	De mensaje	
25	Metalingüística	“en este aspecto”
26,27,28,29,30	De mensaje	

Página 98

La línea nº9 la función metalingüística en: “significa” y también la línea nº21: “qué significa”.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Metalingüística	“en este aspecto”
2,3	De mensaje	
4	De concesión	“sino”; “en cuanto a”
5	Apreciativa	“en este sentido”
6	De consecuencia	“puesto que”
7	Deíctica	“ahí”

8	Apreciativa	“en este sentido”
9	Metalingüística	“significa”
10	Apreciativa	“siempre”
11	Adversativa	“sin embargo”
13	De consecuencia	“de manera tal”
14	De condición	“si”
15	De mensaje	
16	Apreciativa	“considero”
17	Apreciativa	“sólo”
18	De consecuencia	“de repente”
19	De mensaje	
20	De tiempo	“luego”
21	De consecuencia. Interrogativa.	“una vez que”; “qué significa”
22	Cuasirrefleja	“se...se”
23	De mensaje	
24	De consecuencia	“más allá de”
25,26,27	De mensaje	
28	Deíctica	“acá”
29	De mensaje	
30	De condición	“sí”, “o no”
31	De aseveración	“también”

Página 99

La función metalingüística en la línea nº7: “esto se llama...”. La función conativa en la línea nº11: “deben saber ustedes”. En la línea nº19 se presenta la función emotiva: “no vale nuestra experiencia laboral”.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	De aseveración	“tal como”
2,3,4	De mensaje	
5	Interrogativa.	“cuáles”

6	De mensaje	
7	Referencial	“esto es”
8,9	De mensaje	
10	De excepción	“al menos”
11	De tiempo	“antes”
12	De aseveración	“también”
3,14	De mensaje	
15	Indicativa	“ustedes”
16	De modo	“otra”
17	De aseveración	“también”
18	De aseveración	“es cierto”
19	De negación	“no”
20	De negación	“no”
21	Referencial. Consecuencia	“es decir”; “entonces”
22	De consecuencia	“ya”
23	Referencial	“por ejemplo”
24,25	De mensaje	
26,27	Adversativa. De tiempo.	“but”; “now”; “in this moment”

Página 100

Alocutario presente y locuente: funcionarios de ACNUR; “secretaries general” en la línea n°3.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1,2,3	De mensaje	
4	De consecuencia	“so”
5	Acusativo	“you”; “you”
6	De consecuencia	“so”
7	Referencial	“es decir”
8,9	De mensaje	
10	Adversativa	“pero”
11	Referencial	“es decir”

12,13	De mensaje	
14	Referencial	“es decir”
15,16	De mensaje	
17	De negación. Adversativa.	“todavía”; “pero”
18	De mensaje	
19	Referencial	“por ejemplo”
20	Referencial	“es decir”
21	De posibilidad	“sí”
22	De negación	“no”
23	De consecuencia	“entonces”

Página 101

En la línea nº26-27 la función metalingüística: “es lo que nosotros denominamos”.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Referencial	“en este caso”
2	De mensaje	
3	Referencial	“es decir”
4	Referencial	“es decir”
5,6	De mensaje	
7	Referencial	“es decir”
8,9	De mensaje	
10	Apreciativa	“en este caso”
11	De mensaje	
12	De aseveración	“también”
13	De mensaje	
14	De posibilidad	“sí”
15	Referencial	“es decir”
16	Referencial	“es decir”
17	Deíctico de tiempo. Shifter.	“ahora”
18	Apreciativa	“en los supuestos en que”
19	Referencial	“es decir”

20,21	De mensaje	
22	Apreciativa	“que en ese caso”
23,24	De mensaje	
25	Apreciativa.	“en este caso”
26	Shifter de persona	“nosotros”
27	Apreciativa	“en este caso”
28,29	De mensaje	
30	De negación	“ya no es”

Página 102

En la línea nº9 la función metalingüística: “qué es fundamentales”.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	De causalidad	“porque”
2	De consecuencia	“entonces”
3	De mensaje	
4	De modo	“así
5	Referencial	“es decir”
6	Adversativa	“pero”
7	De negación	“no”
8	De mensaje	
9	Referencial interrogativa	“qué es fundamentales”
10,11	De mensaje	
12	Shifter espacial	“ahí”
13,14,15,16	De mensaje	
17	Referencial	“por ejemplo”
18	De mensaje	
19	De posibilidad	“si”
20	Referencial	“es decir”
21	Adversativa	“pero”
22	De negación. apreciativa	“no”; “en este caso”
23	Referencial	“es decir”

24	De modo	“sí”
25	De negación	“no”
26	Aseveración	“también”
27	De mensaje	
28	Apreciativa	“y en este caso”
29	De mensaje	
30	Aseveración	“de hecho”

Página 103

En la línea nº25 la función emotiva: “qué tengo que hacer”. En la línea nº27 la función conativa: “me entendés”. Tipo de alocutario: presente y locuente: algunos refugiados.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Referencial	“es decir”
2	De duda	“pueden”
3	De duda	“pueden”
4,5,6	De mensaje	
7	De duda	“pueden ser”
8,9	De mensaje	
10	Referencial	“es decir”
11	De mensaje	
12	Aseveración	“sobre todo”
13	Adversativa	“pero”
14	Adversativa	“pero”
15	Apreciativa	“en estos casos”
16	De consecuencia	“entonces”
17,18	De mensaje	
19	Shifter espacial	“es esto”
20	De mensaje	
21	De negación	“no”
22	Adversativa	“pero”
23	Adversativa	“pero”
24	De consecuencia. Negación.	“entonces”; “nunca”

25	Referencial interrogativa	“qué tengo que hacer”
26	De mensaje	
27	Conativa	“entendés”
28	De mensaje	
29	Apreciativa. De consecuencia	“nada más”; “entonces”
30	De mensaje	

Página 104

Se unifica en torno a la función referencial. Tipo de alocutario presente y locuente: Dr. César San Juan y Renata Dubini.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Adversativa	“pero”
2	De negación	“no”
3	De mensaje	
4	Adversativa	“pero”
5	Apreciativa	“más o menos”
6	Aseveración	“está bien”
7	Shifter de persona	“usted”
8	De modo	“así como”
9,10,11	De mensaje	
12	De causalidad	“porque”
13	De mensaje	
14	Referencial	“repito”
15	De mensaje	
16	De negación	“al contrario”
17	Afirmativa	“sobre todo”
18	Deíctico de persona	“yo”
19,20,21,22	De mensaje	
23	Apreciativa	“es cierto que”
24	Referencial	“lo que literalmente”
25	De modo	“es como”

26	Adversativa	“pero”
27	De intensidad	“tanto...como”
28	De duda	“quizá”
29	Apreciativa	“y en estos casos”
29	De duda	“quizá”

Página 105

La función fática en la las líneas n°22: “con garantía de seguridad no?” y n°24: “oportunidad no?”.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	De mensaje	
2	Adversativa	“pero”
3	Defectivo de persona	“yo”
4	De tiempo. De intensidad	“de repente”; “tanto”
5	Defectivo de persona	“yo”
6,7	De mensaje	
8,9	De negación	“sin ningún tipo”
10	Adversativa	“pero”
11	De mensaje	
12	Adversativa	“pero”
13	Apreciativa	“más”
14	De mensaje	
15	Apreciativa	“y en este caso”
16	De intensidad	“tan...como”
17	Negación apreciativa	“no en el caso”
18	Adversativa	“pero”
19	De modo	“como”
20	Referencial	“con respecto”
21	De mensaje	
22	Fática apreciativa	“no?”; “amada tierra”
23,24	De mensaje	

25	De condición. Shifters espacial. Referencial interrogativa indirecta	“si”; “ahí”; “¿qué pasa”
26	Apreciativa. adversativa	“bastante”; “pero”
27	Adversativa	“pero”
28	De posibilidad. De excepción.	“cuando”; “salvo”
29	De mensaje	
30	Adversativa	“pero”

Página 106

En la línea nº11 la función conativa: “lo que ustedes entenderán”. Tipo de alocutario: presente pero no locuente.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1,2,3,4	De mensaje	
5	Adversativa. apreciativa	“decimos por ahora”
6,7	De mensaje	
8	Deíctico de tiempo	“ahora”
9	Adversativa	“pero”
10	Apreciativa	“más bien”
11	Apelativa	“entenderán”
12	Apreciativa	“como un Papa”
13	De negación	“absolutamente nada”
14	Apreciativa	“justo”
15	Apreciativa	“raro”
16	Apreciativa	“sobre todo”
17	Apreciativa	“fuerte”
18	De exclusión	“o...o”
19,20	De mensaje	
21	Apreciativa	“realmente”
22,23	De mensaje	

24	Defectivo espacial	
25	Apreciativa	“digamos”; “en todos los casos”
26	De mensaje	

Página 106-107. Notas sobre la conferencia del 17 de septiembre de 1998.

Este fragmento de discurso presente el predominio de la función referencial. Con respecto al tipo de alocutario es presente pero no locuente.

Página 107. Apuntes sobre las palabras de Guilherme Da Cunha.

Su discurso es del tipo enunciativo apreciativo. También estamos en los parámetros de un alocutario presente pero no locuente aunque en ambos casos sea un corte del discurso original tomado por mí en carácter de destinatario no locuente.

Página 107-112. Apuntes sobre las palabras de Leonardo Franco.

Constatamos la modalidad apreciativa además de dar otra vez con un alocutario presente pero no locuente. Justamente en la página nº102 al intervenir un refugiado, el discurso se transforma en presente y locuente con una marcada función enunciativa apreciativa.

Tipo 2

Página 112-114. Regesto de entrevista con Zahid.

Se presenta la modalidad enunciativa y el tipo de alocutario es presente y locuente aunque esta característica se diluya a través de mi capacidad de interlocutor que retoma el discurso.

Página 114-116. Regesto de entrevista con Zahid.

Se reitera la modalidad enunciativa y el alocutario presente y locuente.

Página 116-117. Apuntes sobre la Reunión en el Foro de refugiados del CAREF.

Este foro reúne una serie de alocutarios presentes y locuentes. En líneas generales de la reconstrucción de este juego dialógico entre ellos resulta, un discurso con modalidad enunciativa-apreciativa.

Tipo 4

Página 117-118. Charla con el personal del CAREF.

Trabajadora social: breves palabras de un alocutario presente y locuente.
Reconstrucción que conserva la modalidad enunciativa del discurso madre.

Página 118-119. Diálogo registrado con la Presidenta del CAREF

Tipo de alocutario presente y locuente.

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
1	Deíctico de tiempo y espacio	“ahora”, “ahí”
2	Interrogativa indirecta	“sí”
3	Apreciativa	“es una hecho”
4	De mensaje	
5	Afirmativa enunciativa	“claro”
6	Apreciativa	“cazó”
7	Enunciativa	“al mismo tiempo”
8	Apreciativa	“di vueltas”
9	Referencial	“sí”
10	Apreciativa. Défcsis espacial.	“cositas”; “ahí”
11	Apreciativa. Exclamativa	“muy”; “qué sé yo”
12,13	De mensaje	
14	Apreciativa	“hasta simpáticos”
15	Afirmativa	“claro”
16	De negación	“no”
17	De negación	“menos”

Página 118 y 119

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
18	Afirmativa.preciativa	“claro”; “muy”
19	Afirmativa	“sí”

20	Deíctis. apreciativa	“estos”; “grandotes”
21	Afirmativa	“seguro”
22	Afirmativa	“claro”
23	Apreciativa	“bastante más”
24	Apreciativa	“casi”
25	Apreciativa	“más ingenua”
26	Afirmativa. adversativa	“claro”; “pero”
27	De negación. Interrogativa indirecta	“nadie”; “sí”
28	Interrogativa. apreciativa	“si qué”; “está bien”
29	Apreciativa	“así”
30	Exclamativa. De negación	“ah”
31	De mensaje	
32	Afirmativa	“exactamente”
33	Apreciativa	“supuesto”; “estas cosas”
34	Apreciativa	“así”
35	Apreciativa. Interrogativa indirecta	“divaguen”; “un poco”; “cuál”
36	Interrogativa indirecta	“sí?”
37	De mensaje	
38	Apreciativa. Enunciativa	“mucho”; “o sea”
39	De mensaje	
40	Interrogativa indirecta	“no?”
41	Apreciativa	“interesante”
42	Apreciativa	“o sea”
43	Adversativa	“pero”; “mucho”
44	Interrogativa indirecta	“cuál”
45	Deíctis de tiempo. Apreciativa	“recientes”; “todavía”
46	De mensaje	
47	Interrogativa directa	“sí”

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
48	Apreciativa	"es más"
49	Adversativa	"pero"
50	De mensaje	
51	Apreciativa. De negación.	"la verdad"; "ya no"
52	Interrogativa directa	"el qué somos y qué no son"
53	Interrogativa directa	"cuánto"
54	Adversativa. apreciativa	"pero"; "no"
55	Apreciativa	"algunas"
56	Deíctico de tiempo	"hoy"; "nueva"
57	De mensaje	
58	Apreciativa. Interrogativa directa	"particular"; "cómo"
59	Apreciativa	"exabrupto" "recientes"
60	Apreciativa. exclamativa	"cosas"; "exclamativa"
61	Exclamativa. Apreciativa	"ah"; "todo... todos"
62	Referencial. Deíctico. De modo. Causal. Apreciativa.	"es decir"; "ahí"; "así"; "porque"; "total"
63	Apreciativa	"abierta"
64	Deíctico	"ahí"
65	De mensaje	
66	Apreciativa	"grandes colas"
67	Apreciativa	"algún lugar"
68	Apreciativa	"algunos"; "todos"
69	De mensaje	

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
70	Apreciativa	“enormes”
71	Apreciativa	“impresionante”
72	De interrogación indirecta	“por qué”
73	De mensaje	
74	De comparación.preciativa	“con la diferencia”; “mucho más rápidamente”
75	De concesión	“si bien”
76	Apreciativa	“bueno”; “de estas cosas hay que hablar”
77	De consecuencia	“entonces”
78	Deíctis. apreciativa	“ahora” ; “no es nada”

Página 120 y 121

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
79	Deíctis de tiempo	“ahora”
80	De mensaje	
81	De interrogación directa	“qué es esto”
82	Modalidad de negación	“no”
83	De negación. apreciativa	“de nada”
84	Apreciativa	“todos”
85	De tiempo	“hace un par de semanas”
86	Interrogativa directa	“vienen a a radicarse?”
87	Afirmativa	“sí”
88	De posibilidad	“si”
89	Deíctis	“acá”
90	Apreciativa	“esa historia”

91	Apreciativa	“al igual que cuando vinieron de España”
92	De comparación	“cualquier o cualquier”
93	Cuasirrefleja	“se...se”
94,95,96	De mensaje	
97	Apreciativa	“totalmente”
98,99	De mensaje	
100	Deíctis de manera	“nuevos”
101	De mensaje	
102	Deíctis	“acá”
103	De consecuencia	“por lo tanto”
104	Apreciativa	“más”
105	De negación	“no”
106	Apreciativa	“muchos”
107	De negación	“nada”
108	Apreciativa	“absolutamente”

Página 121 y 122

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
109	De interrogación directa	“qué es?”; “quién”
110	Apreciativa	“muy”
111	De posibilidad	“o”
112	De posibilidad	“o”
113	Interrogativa directa	“qué han reproducido hasta ahora?”
114	De mensaje	“por ejemplo”
115	Apreciativa	“todas todos”
116	De posibilidad	“o”
117	Adversativa	“pero”
118	Apreciativa	“todo esto ya”
119	Cuasirrefleja	“se...”

120	Causal. Deíctis	“porque”, “acá”
121	Apreciativa	“estos tipos”
122	Deíctis	“en este país”
123	De mensjae	
124	Interrogativa directa	“qué?”
125	Afirmativa	“sí”
126	Indefinido.	“algún”
127	Comparativa	“en relación al”
128	De posibilidad	“sí”
129	Apreciativa	“novedoso”
130	Apreciativa	“muy simple”
131,132,133	De mensaje	
134	Apreciativa	“de todo tipo”
135	Deíctis personal	“nuestra”
136	Apreciativa	“problema relevante”
137	Apreciativa	“caras”
138	Apreciativa	“fundamentalmente”
139	Apreciativa	“nueva”

Página 122 y 123

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
140	Ordinal	“la segunda cosa”
141	Deíctis personal	“nosotros”
142	Cuasirrefleja	“se instalaba”
143	Cuasirrefleja	“se instaló”
144	De tiempo	“después”
145	Deíctis. Interrogativa directa	“esto”; “por qué?”
146	Causal	“porque”
147	Apreciativa	“todos”
148	Causal	“porque”
149	De concesión	“aunque”

150	Apreciativa	“cierto”
151	De mensaje	“por ejemplo”
152	De concesión	“si bien”
153	Interrogativa directa	“para qué?”
154	Apreciativa	“todo eso”
155	De negación	“no”
156	Deíctis	“todos ahí”
157	Apreciativa	“tirados”
158	Interrogativa directa	“cuántos”; “cuántos”; “cuántas”
159	Interrogativa directa	“de qué”; “qué”
160	Indefinido	“algún”
161	De negación	“no”
162	De mensaje	
163	Apreciativa	“con el caso”
164	Deíctis. Indicadores de lugar	“en...en”
165	Causal	“porque”
166	Ordinal. cuasirrefleja	“primero”; “se”
167	Indicador de lugar	“en”
168	De negación	“no”
169	De comparación	“como”
170	De tiempo	“después”; “ahora”

Página 123 y 124

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
171	De mensaje	
172	Apreciativa. Causal	“muy interesante”; “porque”
173	Modalidad de fines	“para”
174	De mensaje	

175	Apreciativa	“todas”
176	Deíctis	“esos”
177	Interrogativa directa	“por qué?”
178	De excepción	“al menos”
179	Apreciativa	“casi”
180	Apreciativa	“todas”
181	Modalidad de fines	“para”
182	Adversativa	“aunque”
183	Apreciativa	“bueno”, “difícil”
184	De posibilidad	“o”
185	De negación	“se cesa”
186	Apreciativa	“capaz”, “error”
187	Deíctis personal	“nosotros”
188	De posibilidad	“sí”
189	Apreciativa	“en cuanto”
190	De consecuencia	“entonces”
191	De mensaje	“es decir”
192	Adversativa	“pero”
193	De mensaje	
194	De posibilidad	“sí”
195	De posibilidad	“sí”
196	Interrogativa directa	“por qué?”
197	De mensaje	
198	Interrogativa directa	“por qué?”
199	De mensaje	
200	De negación	“no”

Página 124 y 125

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
201	Apreciativa	“es otra cosa”
202	Interrogativa directa	“cuál?”

203	De condición	“si...o”
204	Adversativa	“por otro lado”
205	Deíxis de tiempo	“hoy”
206	De mensaje	
207	Apreciativa	“xenofobia”
208	Apreciativa	“cartita”
209	De consecuencia	“entonces”
210	Modalidad de fines	“para”
211	Apreciativa	“voz”
212	Interrogativa directa	“no es?”
213	De mensaje	
214	Apreciativa	“interesante”
215	De modo	“así”
216	De consecuencia	“entonces”
217	Causal	“porque”
218	Generalización	“en todo el país”
219	Comparación	“como”
220	Referencial	“sobre eso”
221	Indicador temporal	“cuando”
222	Duda	“quizá”
223	Indicador temporal	“enseguida”
224	Causal	“porque”
225	De consecuencia	“entonces”
226	Apreciativa	“una notita”
227	De posibilidad	“sean”
228	De condición	“si todos”
229	Apreciativa	“supuestamente”

Página 125

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
230	De posibilidad	“si”

231	Adversativa	“sino”
232	Cuasirrefleja	“se volvieran”
233	Afirmativa	“o sea”
234	Adversativa	“pero sin embargo”
235	Apreciativa	“interesante”
236	Apreciativa	“más cuerpo”
237	Generalización	“a todos”
238	Adversativa	“pero”
239	De negación	“no hay nada”
240	Deíxis de tema	“este sería”
241	De mensaje	
242	Adversativa	“sino”
243	Apreciativa	“bueno”
244	Apreciativa	“sacando”
245	De consecuencia	“entonces”
246	De consecuencia	“entonces”
247	Interrogativa directa	“a quién?”
248	De mensaje	
249	Causal	“porque”
250	Indicador de tiempo	“habitualmente”
251	De negación	“ningún estudio”
252	De posibilidad	“o si”
253	Cuasirrefleja	“se ven”
254	Apreciativa	“bueno”

Tipo 1

Página 127-128. Informe del ACNUR

A 31 años de la labor humanitaria 1965-1996.

Predomina la modalidad enunciativa. Con un alocutario ausente y no locuente.

Página 128-129. Folleto del CAREF.

También constatamos la modalidad enunciativa donde el alocutario es ausente y no locuente.

Tipo 2

Página 131-137. Programa de Radio: Alianza étnica. FM 91.3 Resurrección.

Los alocutarios están presentes y locuentes en el momento de la grabación. Aunque lo analizaremos a continuación es el fragmento de discurso transcrito resultante del proceso de grabación.

Página 131

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
2	Deíctis de persona	"ustedes"; "nosotros"
4	Referencial	"como saben"
10	Deíctis de persona	"todos"
11	Referencial	"nos escuchan"
17	Referencial	"les habla"
18	Valorativo	"un poco"

Página 131 y 132

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
19	Interrogativa indirecta	"cómo llegó"; "por qué"
21	Referencial	"les cuento"
27	Negación	"no"
28	Negación. Consecuencia	"ni"; "por eso"
30	Posibilidad. Desiderativa	"si hay"; "por favor llámame"
32	Posibilidad	"pueden llamar"
33	Apreciativa	"una cosita"
37	Desiderativo	"esperamos"
38	Desiderativo	"vayan a verlos"
39	Adversativa	"pero"
41	Deíctis de tiempo	"hoy"
43	Interrogativa directa	"cómo estás"
44	Interrogativa directa	"cómo te va"
45	Conativa	"contanos"

47	Deíctis de persona	“mirá”
48	Apreciativa	“creo”
49	Afirmativa	“también”

Página 132 y 133

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
50	Adversativa	“pero”
51	Negación	“no”
52	Negación	“sino”
53	Interrogativa	“no?”
54	Apreciativa	“más allá”
56	Deíctis espacial”	“donde”
57	Apreciativa	“me parece”
58	Apreciativa	“no se habla mucho”
59	Emotiva	“quería”
60	Interrogativa directa	“cómo”
61	Deíctis de persona	“mirá”
62	Apreciativa	“lo veo”
63	Afirmativa	“también”
64	Apreciativa	“me parece”
65	Explicativa	“o sea”
66	Posibilidad	“si tuviera”
67	Apreciativa	“mínima”
68	Apreciativa	“me parece”
69	Apreciativa	“al menos”
70	Interrogativa directa	“no?”
71	Exclusión	“o”
72	Apreciativa	“casi”
74	Interrogativa directa	“cómo”
76	De modo	“así que”
77	Comparación	“como tienen”
78	Apreciativa	“además”

79	Apreciativa	“más veces”
80	De frecuencia	“ a veces”

Página 133 y 134

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
81	Apreciativa	“creo que sí”
82	Apreciativa	“un poco serio”
83	Afirmativa	“sí”
84	De concesión	“pero”
85	De negación	“no”
86	Deíctis de persona	“nos van”
87	Apreciativa	“creo”
88	Apreciativa	“justamente”
89	Desiderativa	“tenemos que”
90	Interrogativa directa	“no?”
91	Interrogativa directa	“qué”
93	Apreciativa	“yo creo”
95	Apreciativa	“creo”
96	Interrogativa directa	“no?”
97	Deíctis de persona	“vos”
98	Causal	“porque”
99	Interrogativa directa	“dónde”
100	Deíctis de persona	“te”
101	Deíctis de tiempo	“a partir de ahí”
102	Deíctis de lugar	“allá”
103	Adversativa	“pero”
105	Apreciativa	“la poca”
106	Adversativa	“pero”
107	Negación	“no”
109	Shifter de tiempo	“enseguida”
111	Desiderativa	“te quería”

Página 134 y 135

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
112	Apreciativa	“delicada”
114	Deíctis de persona	“te cuento”
115	Apreciativa	“nada más”
116	apreciativa	“más directa2
118	Interrogativa directa	“tuviste oportunidad”
120	Deíctis de persona	“vos”
121	apreciativa	“interesante”
122	Interrogativa directa	“de qué países”
124	apreciativa	“bastante”
125	desiderativa	“si podés contar un poco”
126	afirmativa	“sí”
127	De finalidad	“me propongo”
129	apreciativa	“me parecía”
131	negación	“ya no”
133	desiderativa	“perdóñenme”
134	apreciativa	“me parece”
135	causal	“porque”
142	Apreciativa	“es un caso”

Página 135 y 136

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
144	Negación	“ya no”
145	Afirmativa	“en este sentido”
146	Causal	“porque”
149	Negación	“no”
153	Negación	“no”
156	De modo	“hoy por hoy”
157	Negación	“no”
158	Apreciativa	“muy interesante”

166	Apreciativa	“creo”
169	De concesión	“aunque”
170	Deíxis de lugar	“allí”
171	Desiderativa	“quería”
173	Interrogativa directa	“cuál”

Página 136 y 137

Líneas	Modalidad de enunciación	Ejemplos.
174	Apreciativa	“sin duda”
176	Afirmativa	“también”
177	Apreciativa	“me vi”
181	Apreciativa	“con todo”
183	Apreciativa	“por el poco tiempo”
184	Negación	“no lo logré”
188	De anticipación	“antes de”
191	Shifter de tiempo	“como siempre”
193	Apreciativa	“muy cortito”
194	De inclusión	“todos”
196	De inclusión	“todos”
197	De inclusión	“todos”

Tipo 2

Página 137-140. Regesto de entrevista con Victoria.

Se presenta la modalidad enunciativa y el tipo de alocutario presente y locuente aunque esto se vea alterado por el carácter de único interlocutor que retoma el discurso en la forma enunciativa.

Palabras finales

Antes de finalizar demos algunas cifras. Actualmente en Argentina hay aproximadamente 2.400 refugiados que provienen de más de 50 países, la mayoría del continente latinoamericano (Perú, Cuba, Colombia) y africano (Argelia, Liberia, Senegal, Sierra Leona). Según las cifras del ACNUR, en 1997 hubo 300 solicitudes, en 1998 cerca de 600 y en 1999 alrededor de 680. En el año 2000 Argentina recibió 540 solicitudes donde la mayoría de personas provenían de Perú, Ucrania, Armenia, Cuba, Senegal, Colombia y Liberia. Pero dentro del universo migratorio y para ser más precisos, hay dos tipos de **categorías jurídicas** que nos interesan en particular por las asunciones que aparecen en juego. Consideremos entonces las definiciones de ACNUR y FUNDARCA al respecto.

Por un lado el **refugiado** es definido como toda persona que se encuentra fuera de su país de origen, por causa de fundados temores de persecución debido a su raza, religión, nacionalidad, grupo social u opinión política y que por causa de dichos temores, no pueda o no quiera regresar a él. Pero actualmente un porcentaje importante de los refugiados también huye de situaciones de conflicto interno y violaciones masivas de los derechos humanos creadas por los conflictos armados. En este caso es en el país de origen que sus vidas, la seguridad y/o la libertad se encuentran amenazadas, por lo cual tienen que huir a otro país en búsqueda de protección. Esta realidad es tomada como la piedra de toque para diferenciarlos de otros migrantes. Pues estos son definidos como aquellas personas que salen de su país de origen por motivos personales o en búsqueda de nuevas condiciones de vida. En este sentido los **migrantes económicos** eligen salir de su país mientras que los refugiados no. Para un refugiado, las condiciones económicas del país de asilo son menos importantes que su seguridad.

En este sentido, ya hemos procurado especificar los supuestos que subyacen a estas tipologías jurídicas centrales en toda nuestra investigación. Pero hemos mencionado también otras categorías dentro del universo migratorio como la de **asilados, exiliados y desplazados** estableciendo puntos en común y diferencias entre ellas. De manera que

hemos adoptado nuestras propias definiciones antropológicas para la categoría que ha sido el eje de esta tesis, a saber: **el refugiado**.

De modo tal que para sistematizar nuestras propuestas retomaremos los aportes más valiosos del trabajo:

- El sujeto refugiado aparece como *dramatis personae*
- El sujeto refugiado se halla en la fase liminal del viaje por lo que dejamos de lado la instancia de adquisición del status jurídico en la fase de reagregación
- El sujeto refugiado como *sujeto en tránsito*
- El fenómeno de los desplazados es cubierto por el *medio fotográfico estéticamente* en los términos de *dimensión trágica de la experiencia de los refugiados*.
- El sujeto refugiado se visualiza por el *medio fotográfico* como *sujeto en tránsito*.
- El sujeto refugiado como una existencia trágica.

Conclusión

Nos hemos encargado de demostrar a lo largo del trabajo que la problemática del refugiado y la categoría social del refugiado es un nuevo objeto de estudio para la Antropología Social especializada en los Desplazamientos de personas. De manera que hemos cuestionado las perspectivas teóricas existentes para poder dar cuenta de la relación entre el refugiado y el proceso de representación social de su identidad. Y a su vez dimos el marco político de los procesos de desterritorialización y reterritorialización donde el tema de los refugiados ha de encuadrarse. Ese mismo campo empírico lo hemos llamado *sujetos en tránsito*.

En contraste con nuestro planteo antropológico desde la concepción del viaje y el tránsito, hemos podido constatar cómo en los discursos sobre los refugiados se fija su identidad territorial. Es decir que aquellas representaciones sobre refugiados generadas desde los organismos no gubernamentales, los abordajes de la Sociología, la Psicología y el Derecho han sido marcadamente territorialistas y en sintonía con el enfoque de la geografía política. Pero también hemos analizado otro tipo de representaciones extraídas de las categorizaciones de adscripción externa y autoadscripción de los actores que han sido identificadas con lo que nosotros sostenemos desde nuestro enfoque antropológico, como el *dramatis personae*. Este enfoque probó ser congruente con el planteo empírico-metodológico del estudio de los *sujetos en tránsito*. Y como tal este último estudio involucró la desnaturalización de la condición de asentamiento humano sedentaria rescatando y revalidando, en contraposición, el nomadismo.

En especial, se hizo evidente que este planteo antropológico recurrió a un conjunto de disciplinas como el Arte, la Estética Comparada, las Letras, la Antropología y la Semiología sin las cuales no hubiésemos podido apreciar cómo se conforman los procesos de representación social de la categoría jurídica de refugiado.

Finalmente queremos insistir en la necesidad de tomar este campo de estudio desde la Antropología como uno de los temas centrales de comprensión de los fenómenos contemporáneos. Esperamos en este sentido haber contribuido con nuestras consideraciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristote, Poétique, Paris, Les Belles Lettres, 1969.
- Aristóteles. Poética, Capítulo VI. Versión, introducción y notas. J. D. García Bacca. 4º edición. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1982.
- Augé, Marc. El viajero subterráneo. Un etnólogo en el metro. Gedisa. Barcelona. 1998
- Bablet, Denis et Brunella, Eruli (Avec des textes de Tadeusz Kantor) en Les Voies de la création Théâtrale 11, éditions du CNRS, Paris, réédition complétée 1990.
- Barthes, Roland. La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Paidós Comunicación. Segunda edición 1992.
- Bauret, Gabriel, De la fotografía. Biblioteca de la mirada, Buenos Aires, 1999.
- Benjamin, W. Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 1991.
- Benveniste, Emile "El aparato formal de la enunciación". Problemas de lingüística general, tomo II, Siglo XXI, México, 1979.
- Brik, E, Colmeno A, Benedicto M, Martinez J, Sancho C. "An analysis of psychiatric ailments among refugees and asylum seekers in Spain". Annual Review. Anthropol. 1988.
- Carranza, Isolda. "Los turnos de la conversación". Trabajos del Centro de Investigaciones Lingüísticas. Escuela Superior de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba.
- Casaus i Sanrama, Judit, "¿Por qué una Historia Oral del Exilio Español de 1939?". Proyecto presentado en la VII Conferencia Internacional de Historia Oral. Essen. III-IV-1990. Historia y Fuente Oral. 1994. Nº 4.
- Cupic, Charley G. Mirages et miroirs brisés: les victimes dans l'ex-Yougoslavie. Texte Bernard Kouchner, Charles-Henri Favrod, Christian Caujolle. Paris: Altamira, 1995.
- Charles-Philippe David, LA GUERRE ET LA PAIX. Approches contemporaines de la sécurité et de la stratégie. Références inédites. PRESSES DE LA FONDATION NATIONALE DE SCIENCES POLITIQUES. 2000.
- Chesnais, J.C. citado por Guthman, G.op. cit.
- Costa, Joan. A expresividade da imaxe fotográfica á linguaxe da fotografía. Edicions LEA. 1994.
- Derechos humanos, leyes inhumanas por Teoh Su Chin- Malasia**. En Multicultural Graffiti Feb. 1997. File://A:\multi.htm, Internet.

Deudney, Daniel H. Structural Liberalism: The Nature and Sources of Postwar Western Political Order. The University of Pennsylvania, Philadelphia, 2 May 1996.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Agata. 1999.

Dictionnaire de la langue française. Lexis. Larousse. Paris. 1992.

Dubois, Philippe. El acto fotográfico. De la representación a la Recepción. Paidós Comunicación. 1986.

Durkheim, Emile. Las Reglas del Método Sociológico. De. Diálogo Abierto, 1996.

El ACNUR y los refugiados. Víctimas del infortunio por *Karina Donángelo*. En el ACNUR y los refugiados. File://A:\acn.htm, Internet.

Dhôtel, Gérard. Les réfugiés du bâtiment A: réfugiés, le droit d'asile menacé. Paris: Syros, 1998.

Foucault, M. Las Palabras y las cosas. Siglo XXI editores S.A.

Gupta, Akhil and Ferguson, James: "Beyond "Culture": Space, Identity and The Politics of Difference". *Cultural Anthropology*. Vol 7. Feb. 1992. Annual Review. *Anthropol*. 1995.

Guthman, G. Saberes de la violencia y violencia de los saberes, Nordan Comunidad. Informe final correspondiente al Proyecto de investigación **INTEGRACIÓN LOCAL DE REFUGIADOS URBANOS EN ARGENTINA**. En convenio con el ACNUR y la Facultad de Filosofía Y Letras de la Universidad de Buenos Aires. 2001-2002. **Coordinadoras:** Lic. Corina Courtis y Lic. María Inés Pacecca. **Pasantes de Investigación:** Mariana Beheran, Brenda Canelo, Alicia Comas, María Eugenia Domínguez, Natalia Gavazzo, Carolina Kobelinsky, Mónica Labonia, Paola Monkevicius, Diego Zenobi.

Jan Nederveen. Pieterse. "Europa entre otras cosas: barreras, cultura, identidad". Versión revisada de una ponencia para la Conferencia de la UNESCO, Países Bajos, sobre Identidad y desarrollo cultural europeo, Middleburg, 10-12 de junio, 1993. EN: *Historia y Fuente Oral*, 2, 12, 1994.

Kantor, Tadeusz en: *Les Voies de la création Théâtrale* 11, éditions du CNRS, Paris, réédition complétée

Kavanagh, William. "Fronteras. La Naturaleza de las Fronteras". *Historia y Fuente Oral*, 2, 12, 1994.

La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados(ACNUR). 2000. Icaria editorial.

- Letcher, Jorge. H. "Refugiados Latinoamericanos en Argentina". CEMLA.
- M.S. Silk, Clarendon Paperbacks. Tragedy and the tragic Greek Theatre and Beyond. Oxford University 1996. 1998.
- Cap. 9. "Catharsis, Audience, and Closure in Greek Tragedy", Charles Segal.
- Cap.15. "Everything to Do with Dionysos? Ritualism, the Dionysiac, and the Tragic", Rainer Friedrich.
- Cap.29. "Tragedy, Pure and Simple", George Steiner.
- Malkki, Liisa. "Refugee And Exile". From "Refugee Studies" to the National Order of Things.", Annual Review. Anthropol. 1995.
- Messer, Ellen. "Pluralist Approaches to Human Rights". Journal of Anthropological Research, vol. 53, 1997.
- Nagengast, Carole. "Violence, Terror, and The Crisis of The State", Annu. Rev. Anthropol. 1994, 23: 109-36.
- Pavis, Patrice. Diccionario del teatro, Dramaturgia, estética, semiología, Paidós Comunicación, 1998.
- R. Gold, John. "Los Límites y lo Limitado: El Lenguaje del Espacio y del Lugar". Historia y Fuente Oral, 2, 12, 1994.
- Redondo, M. Adriana. "Análisis de la integración cultural de refugiados laosianos en Argentina". En Cuadernos del CEMLA, Año 2 N° 5, Abril de 1987.
- Revista La Nación. **Refugiados. En busca del paraíso perdido**. 18 de abril de 1999. Marina Gambier.
- Revista *Refugiados* n°99 de 1998.
- Revista Siglo 21. **En el país hay un millar de refugiados. Un lugar en el mundo**. 3 de diciembre de 1998. Martín Mazzini.
- Schneider, Arnd. "Appropriation, Contemporary Arts and Globalisation: Some Issues for Future Research." En: Ethno Scripts, Analysen und Informationen aus Institut für Ethnologie der Universität Hamburg, Jahrgang 1, Heft 1.1990.
- Stein, B.N. "The refugee experience defining parameters of a field of study". Int. Migrat. Review. 1991. Vol. 15.
- Stolcke, Verena, "Europa: Nuevas Fronteras, Nuevas Retóricas de Exclusión".
- Tausk, Petr. Historia de la fotografía en el siglo XX.
- Todorov, T. Frente al límite. Siglo XXI, México, 1993.
- Turner, Victor, Dramas, Fields and metaphors, symbolic action in human society. Cornell University Press. 1974.

Turner, Victor. La selva de los símbolos, Siglo XXI editores. Madrid. 1980.

Turner, Terence. "Human rights, Human difference and a Contribution of anthropology to emancipatory cultural politics". *Journal of Anthropological Research*. Vol. 53. 1997.

Vernant, J.P, The God of Tragic Fiction. Citado en: Tragedy and the tragic Greek Theatre and Beyond.

Verón, Eliseo. Semiosis de lo Ideológico y del Poder, La mediatización. Cursos y conferencias, segunda época. Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Publicaciones, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires, 1995.

Vink, John. Réfugiés: photographies de John Vink, 1987-1994/introd. Rony Brauman. Paris: Centre national de la photographie, 1994.

Material documental



DRAMA Y ESPERANZA
DE LOS REFUGIADOS

FOTOGRAFÍAS



20 de junio

**Día Mundial
del Refugiado**

Refugiados, caminos e historias



FotoGalería

COMPLEJO
TEATRAL DE
BOEKOS
AIRES



Teatro
San Martín

Curso de Capacitación en Materia de derecho de refugiados

Buenos Aires, Argentina, jueves 17 y 24 de septiembre de 1998

de 16 a 20 hs.

25 de Mayo 145, Segundo piso, Salón Presidente, Ministerio del Interior

organizan

- Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas